



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 40
Año 2021
Legislatura X

PRESIDENCIA DEL SR. D. JAVIER SADA BELTRÁN

Sesión plenaria núm. 41

**Celebrada el jueves 21 y el viernes 22
de abril de 2021**

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada los días 8 y 9 de abril de 2021.

2. Propuesta de declaración institucional de apoyo a las personas con fibrosis quística y a sus familias.

3. Debate de la propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, a solicitud del G.P. Popular, de creación de una comisión especial de estudio para el «Conocimiento, seguimiento e información de la tramitación y gestión en Aragón de los fondos europeos Next Generation EU en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y de los fondos React-EU, destinados a financiar proyectos estratégicos, inversiones e iniciativas empresariales para la recuperación, transformación y modernización de la economía aragonesa».



4. Comparecencia conjunta del consejero de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente:
– a petición propia, para informar sobre la situación del embalse de Mularroya.
– a petición del G.P. Popular, para informar sobre las acciones previstas para cumplir con el compromiso del Gobierno de Aragón y el Gobierno de España para culminar las obras del embalse de Mularroya.

5. Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para informar sobre el proceso de escolarización para el curso 2021-2022.

6. Comparecencia de la consejera de Sanidad, a petición propia, para informar sobre la campaña de vacunación del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

7. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 143/21, sobre la modificación de los tramos autonómicos del impuesto sobre la renta de las personas físicas, presentada por el G.P. Popular.

8. Debate de la proposición no de ley núm. 149/21, sobre capacidad tributaria de las comunidades autónomas de régimen común, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

9. Debate de la proposición no de ley núm. 153/21, sobre la ejecución de un plan de ayudas directas y fomento al sector de la nieve y la montaña en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

10. Debate de la proposición no de ley núm. 165/21, sobre la eliminación del amianto en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

11. Debate de la proposición no de ley núm. 166/21, sobre la inclusión del sector de las peluquerías y centros de estética, el sector de centros de enseñanza reglada, las autoescuelas y las tiendas de souvenirs dentro de las actividades incluidas en el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

12. Debate conjunto (la votación será separada) de las siguientes proposiciones no de ley:
– Proposición no de ley núm. 168/21, sobre el embalse de Mularroya, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

– Proposición no de ley núm. 169/21, sobre el embalse de Mularroya, presentada por el G.P. Popular.

Votación de las iniciativas.

13. Pregunta núm. 295/21, relativa a mejorar las oportunidades en el medio rural, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

14. Pregunta núm. 292/21, sobre las medidas tras la finalización del estado de alarma, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (Cs).

15. Pregunta núm. 294/21, relativa a la supresión de servicios ferroviarios en la red de media distancia de Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Vox en Aragón.

16. Pregunta núm. 293/21, relativa a la reducción de los servicios externalizados en sanidad, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

17. Interpelación núm. 37/21, relativa a los planes de gestión de la Red Natura 2000, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

18. Interpelación núm. 41/21, relativa a la gestión de los fondos del Estado destinados a ayudar a autónomos y empresas, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

19. Interpelación núm. 48/21, relativa a promoción de los productos aragoneses, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

20. Interpelación núm. 49/21, relativa a la política general del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de rehabilitación de vivienda, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular.

21. Interpelación núm. 50/21, relativa a la política general sobre regadíos del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

22. Interpelación núm. 39/21, relativa a la igualdad entre hombres y mujeres en medio de la actual situación de destrucción de empleo, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular.

23. Pregunta núm. 222/21, relativa a los proyectos empresariales objeto de concurrir a las convocatorias de los fondos MRR, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.

24. Pregunta núm. 274/21, relativa a hostelería en Semana Santa, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

25. Pregunta núm. 12/21, relativa a las cláusulas abusivas, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

26. Pregunta núm. 199/21, relativa a ayudas específicas al trabajador autónomo en Aragón, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

27. Pregunta núm. 200/21, relativa a las medidas tomadas y las planificadas para crear proyectos generadores de alto valor económico y de empleo en relación al desarrollo de los distintos corredores de transporte de mercancías que se están impulsando actualmente en España, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

28. Pregunta núm. 239/21, relativa a la declaración de interés autonómico por parte de la empresa Becton Dickinson, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

29. Pregunta núm. 289/21, relativa a las ayudas al sector del ocio nocturno, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

30. Pregunta núm. 281/21, relativa a la situación de la bolsa de alquiler social en Teruel y posibles convenios con el Ayuntamiento de Teruel para solucionarlo, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

31. Pregunta núm. 81/21, relativa a la desaparición del centro de investigación LIFTEC, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

32. Pregunta núm. 285/21, relativa al problema de conexión a internet del barrio pedáneo de Castralvo (Teruel), formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.

33. Pregunta núm. 290/21, relativa a celebración del Foro Post-COVID-19 encomendado a la ACPUA, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

34. Pregunta núm. 266/21, relativa al acceso de la población a la autocita, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

35. Pregunta núm. 288/21, relativa a los problemas que genera la autocitación en el proceso de vacunación, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

36. Pregunta núm. 269/21, relativa a la recuperación del edificio y entorno del Buen Pastor de Valdefierro, asumida por la iniciativa ciudadana de D. Tomás Hinojosa Pardo, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

37. Pregunta núm. 279/21, relativa a la distribución de los ordenadores anunciados por la ministra de Educación y Formación Profesional, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

38. Pregunta núm. 284/21, relativa los fondos React-EU, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

39. Pregunta núm. 286/21, relativa al proceso de escolarización para el curso 2021-2022, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Sr. D. Javier Sada Beltrán, acompañado por la vicepresidenta primera, Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla, y por el vicepresidente segundo, Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, así como por la secretaria primera, Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, y por el secretario segundo, Sr. D. Jesús Fuertes Jarque. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

De conformidad con los Acuerdos adoptados por la Mesa y Junta de Portavoces en relación con las medidas de prevención de contagios por razón de la COVID-19, durante la sesión se evita la presencia simultánea de más de la mitad de las diputadas y los diputados. Las votaciones se realizan al final del primer día de la sesión plenaria; los diputados y las diputadas comunican previamente a la Mesa si optan por el voto presencial o telemático.

Están presentes en el banco del Gobierno su presidente, Sr. D. Francisco Javier Lambán Montañés, y los consejeros y consejeras de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Hacienda y Administración Pública; de Economía, Planificación y Empleo; de Educación, Cultura y Deporte; de Sanidad; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, y de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada los días 8 y 9 de abril de 2021..... 4041

— El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Propuesta de declaración institucional de apoyo a las personas con fibrosis quística y a sus familias 4041

— El Sr. presidente lee la declaración institucional elevada al Pleno por la Mesa y Junta de Portavoces.

Propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces de creación de una comisión especial de estudio para el «conocimiento, seguimiento e información de la tramitación y gestión en Aragón de los fondos europeos Next Generation EU en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y de los fondos React-EU, destinados a financiar proyectos estratégicos, inversiones e iniciativas empresariales para la recuperación, transformación y modernización de la economía aragonesa» 4041

— La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, presenta la propuesta.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Saz Casado fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— El diputado Sr. Guillén Izquierdo fija la posición del G.P. Socialista.

Comparecencia conjunta del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para informar sobre la situación del embalse de Mularroya y sobre las acciones previstas para cumplir con el compromiso del Gobierno de Aragón y el Gobierno de España para culminar las obras de dicho embalse 4047

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, explica la solicitud de comparecencia.

— El diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.

— El consejero Sr. Olona Blasco responde.

— El diputado Sr. Celma Escuin replica.

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene por el G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene por el G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene por el G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Escartín Lasierra interviene por el G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda interviene por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa interviene por el G.P. Socialista.

— El consejero Sr. Olona Blasco responde.

Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre el proceso de escolarización para el curso 2021-2022. 4059

- El diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), explica la solicitud de comparecencia.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- El diputado Sr. Trullén Calvo replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer interviene por el G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros interviene por el G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene por el G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Sanz Méliz interviene por el G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Cortés Bureta interviene por el G.P. Popular.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho interviene por el G.P. Socialista.
- El consejero Sr. Faci Lázaro responde.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, interviene por alusiones.

Comparecencia de la consejera de Sanidad, a petición propia, para informar sobre la campaña de vacunación del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón 4074

- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, explica la solicitud de comparecencia.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer interviene por el G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene por el G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene por el G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil interviene por el G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez interviene por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Marín Pérez interviene por el G.P. Popular.
- La diputada Sra. Moratinos Gracia interviene por el G.P. Socialista.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras responde.

Proposición no de ley núm. 143/21, sobre la modificación de los tramos autonómicos del impuesto sobre la renta de las personas físicas 4086

- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Sánchez Garcés, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.

- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Saz Casado fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.

Proposición no de ley núm. 149/21, sobre capacidad tributaria de las comunidades autónomas de régimen común 4091

- El diputado Sr. Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Saz Casado fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.

Proposición no de ley núm. 153/21, sobre la ejecución de un plan de ayudas directas y fomento al sector de la nieve y la montaña en Aragón 4096

- El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Sanz Méliz fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Bernués Oliván fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición del G.P. Socialista.

Proposición no de ley núm. 165/21, sobre la eliminación del amianto en Aragón. 4101

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Gimeno Gascón, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda *in voce*.
- El diputado Sr. Romero Santolaria fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.

Proposición no de ley núm. 166/21, sobre la inclusión del sector de las peluquerías y centros de estética, el sector de centros de enseñanza reglada, las autoescuelas y las tiendas de *souvenirs* dentro de las actividades incluidas en el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo. 4106

- La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Martínez Romero fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Gracia Suso fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Burrell Bustos fija la posición del G.P. Socialista.

Proposiciones no de ley núms. 168/21 y 169/21, sobre el embalse de Mularroya. 4110

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley núm. 168/21.
- El diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley núm. 169/21.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, defiende una enmienda *in voce*.
- El diputado Sr. Celma Escuin fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda *in voce* presentada.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán se opone a la enmienda *in voce* por considerar un uso abusivo de esta figura.
- El señor presidente aclara el uso de las enmiendas planteadas *in voce* en el Pleno y, tras un receso solicitado por el portavoz del G.P. Socialista, se acuerda someter a votación un texto transaccional.

Votación de las iniciativas y explicación de voto. 4116

Pregunta núm. 295/21, relativa a mejorar las oportunidades en el medio rural. 4123

- El diputado Sr. Beamonte Mesa, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, contesta.

Pregunta núm. 292/21, sobre las medidas tras la finalización del estado de alarma 4125

- El diputado Sr. Pérez Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, contesta.
- El diputado Sr. Pérez Calvo replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Pregunta núm. 294/21, relativa a la supresión de servicios ferroviarios en la red de media distancia de Aragón 4126

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, contesta.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Pregunta núm. 293/21, relativa a la reducción de los servicios externalizados en sanidad. . . 4128

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, contesta.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Interpelación núm. 37/21, relativa a los planes de gestión de la Red Natura 2000. 4130

- El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Romero Santolaria replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Interpelación núm. 41/21, relativa a la gestión de los fondos del Estado destinados a ayudar a autónomos y empresas 4133

- El diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.
- La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.
- El diputado Sr. Martínez Romero replica.
- La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

Interpelación núm. 48/21, relativa a promoción de los productos aragoneses 4137

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Interpelación núm. 49/21, relativa a la política general del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de rehabilitación de vivienda 4140

- El diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.
- El diputado Sr. Juste Sanz replica.
- El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda duplica.

Interpelación núm. 50/21, relativa a la política general sobre regadíos del Gobierno de Aragón 4143

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la interpelación.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Interpelación núm. 39/21, relativa a la igualdad entre hombres y mujeres en medio de la actual situación de destrucción de empleo 4146

- La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 222/21, relativa a los proyectos empresariales objeto de concurrir a las convocatorias de los fondos MRR. 4150

- La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.

Pregunta núm. 274/21, relativa a hostelería en Semana Santa 4150

- La diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.
- La diputada Sra. Bernués Oliván replica.

Pregunta núm. 199/21, relativa a ayudas específicas al trabajador autónomo en Aragón . . 4153

- El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.
- El diputado Sr. Campoy Monreal replica.
- La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

Pregunta núm. 200/21, relativa a las medidas tomadas y las planificadas para crear proyectos generadores de alto valor económico y de empleo en relación con el desarrollo de los distintos corredores de transporte de mercancías que se están impulsando actualmente en España. 4154

- El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.

– El diputado Sr. Campoy Monreal replica.

– La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

Pregunta núm. 239/21, relativa a la declaración de interés autonómico por parte de la empresa Becton Dickinson. 4155

– El diputado Sr. Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

– La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.

– El diputado Sr. Saz Casado replica.

– La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

Pregunta núm. 289/21, relativa a las ayudas al sector del ocio nocturno 4157

– El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, formula la pregunta.

– La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.

– El diputado Sr. Campoy Monreal replica.

– La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

Pregunta núm. 281/21, relativa a la situación de la bolsa de alquiler social en Teruel y posibles convenios con el Ayuntamiento de Teruel para solucionarlo 4159

– El diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

– El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.

– El diputado Sr. Ortas Martín replica.

– El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Pregunta núm. 81/21, relativa a la desaparición del centro de investigación LIFTEC 4160

– La diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, formula la pregunta.

– La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.

Pregunta núm. 285/21, relativa al problema de conexión a Internet del barrio pedáneo de Castralvo (Teruel) 4161

– La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

– La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.

Pregunta núm. 290/21, relativa a celebración del foro Post-COVID-19 encomendado a la ACPUA 4162

– La diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

– La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.

– La diputada Sra. Acín Franco replica.

– La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

Pregunta núm. 266/21, relativa al acceso de la población a la autocita 4164

– La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

– La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

Pregunta núm. 288/21, relativa a los problemas que genera la autocitación en el proceso de vacunación 4165

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 269/21, relativa a la recuperación del edificio y entorno del Buen Pastor de Valdefierro 4167

- El diputado Sr. Lagüens Martín, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
- El diputado Sr. Lagüens Martín replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 279/21, relativa a la distribución de los ordenadores anunciados por la ministra de Educación y Formación Profesional 4168

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.

Pregunta núm. 284/21, relativa los fondos REACT-EU4169

- La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- La diputada Sra. Cortés Bureta replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Pregunta núm. 286/21, relativa al proceso de escolarización para el curso 2021-2022 4170

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Vayan tomando asiento. *[Comienza la sesión a las nueve horas y treinta minutos].*

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada los días 8 y 9 de abril de 2021.

Comenzaremos el orden del día con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada los días 8 y 9 de abril. ¿Entiendo que queda aprobada por asentimiento?

Pues a continuación procederemos a dar lectura a la declaración institucional que la Mesa y Junta de Portavoces elevan al Pleno de apoyo a las personas con fibrosis quística y a sus familias.

Propuesta de declaración institucional de apoyo a las personas con fibrosis quística y a sus familias.

La Mesa y Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, en sesión conjunta celebrada el día 14 de abril de 2021, acuerdan elevar al Pleno de la Cámara la siguiente propuesta de declaración institucional de apoyo a las personas con fibrosis quística y a sus familias.

La fibrosis quística, también conocida por sus siglas FQ, es una enfermedad crónica, hereditaria y degenerativa que afecta principalmente al sistema digestivo y respiratorio al espesarse todos los fluidos del organismo. Las personas con FQ presentan obstrucciones respiratorias, digestiva y de otros tipos que con el tiempo pueden derivar en infecciones graves, llegando en muchos casos a ser necesario un trasplante bipulmonar.

En cualquier caso, al no existir cura por el momento, la esperanza de vida de estas personas se ve limitada y su actividad cotidiana y laboral, mediatizada por la enfermedad. La ciencia avanza también en este campo y, afortunadamente, la investigación permite ahora tratamientos que mejoran extraordinariamente la calidad y esperanza de vida de las personas que la padecen, pero todavía queda mucho camino para llegar a una cura, por lo que es muy importante seguir invirtiendo en investigación.

Se calcula que la incidencia de la fibrosis quística en España es de un caso cada cinco mil nacidos vivos. Además, uno de cada treinta y cinco individuos es portador sano del gen de la enfermedad, lo que supone que entre 1,5 y dos millones de personas son portadores de un gen de fibrosis quística en nuestro país, punto importante ya que existe un 25% de probabilidad de transmitir el gen de la FQ a los hijos e hijas cuando ambos progenitores son portadores sanos de la enfermedad. Sin embargo, al tratarse de una enfermedad rara, su visibilidad es menor, por lo que todos los esfuerzos para que sea conocida redundarán en favor de la detección precoz de la fibrosis quística en recién nacidos, así como en la mayor atención a las personas que la padecen, que son en torno a dos mil quinientas en España. Un alto porcentaje de ellas son niños y niñas. Para ellas y ellos, contraer cualquier otra enfermedad que tenga efectos en el sistema respiratorio es especialmente peligroso. Por tanto, el regreso a los colegios de estas niñas y niños tras la crisis del COVID-19 es un aspecto de especial preocupación que deberá ser considerado con especial cuidado por el sistema educativo.

La Asociación Aragonesa, junto con la Federación y Fundación Española de Fibrosis Quística, promueven el cuarto miércoles de abril como día nacional de la enfermedad. Las Cortes de Aragón, con motivo del Día Nacional de la Fibrosis Quística, manifiestan su solidaridad con todas las personas afectadas por esta enfermedad y declaran el compromiso de la Cámara con las necesidades especiales de atención que requieren para poder desarrollar su vida con toda la normalidad posible.

En este sentido, las Cortes abogan por que se pongan en marcha las medidas necesarias para que se promueva el acceso de estas personas a la medicación que precisen y a la creación y reconocimiento de unidades multidisciplinarias que ayuden a mejorar la atención en este colectivo con equidad. Asimismo, las Cortes de Aragón manifiestan su reconocimiento y apoyo a las investigaciones en nuevos medicamentos que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedades raras y crónicas y, en particular, con las personas con fibrosis quística.

Zaragoza, 14 de abril de 2021.

Firmado por todos los portavoces representados en estas Cortes de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

Muchísimas gracias y desde aquí también saludo a los representantes de dicha asociación que nos acompañan.

Seguimos con el orden del día, con el debate de la propuesta de la Mesa y Junta de Portavoces, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, de creación de una comisión especial de estudio para el conocimiento, seguimiento e información de la tramitación y gestión en Aragón de los fondos europeos Next Generation en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y de los fondos React-EU, destinados a financiar proyectos estratégicos, inversiones e iniciativas empresariales para la recuperación, transformación y modernización de la economía aragonesa.

En primer lugar, para su presentación, en nombre del Partido Popular, señora Vaquero, tiene la palabra.

Propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces de creación de una comisión especial de estudio para el «conocimiento, seguimiento e información de la tramitación y gestión en Aragón de los fondos europeos Next Generation EU en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y de los fondos React-EU, destinados a financiar proyectos estratégicos, inversiones e iniciativas empresariales para la recuperación, transformación y modernización de la economía aragonesa».

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Desde mi grupo parlamentario hoy volvemos a ofrecer al Gobierno la posibilidad de participar en la recuperación, en la transformación y en la modernización de Aragón a través de la captación del mayor número de recursos posibles para llevar a cabo este proceso necesario para afrontar las secuelas de la pandemia.

Mi grupo parlamentario ofreció también la posibilidad de llevar a cabo esa mesa para la recuperación social y económica de Aragón, y ahora que ya conocemos que existen unos fondos con unos objetivos concretos que van a servir precisamente para apoyar iniciativas empresariales, reformas, inversiones y proyectos públicos para llevar a cabo esa recuperación es cuando mi grupo parlamentario considera que es necesario también llevar y establecer los mayores puentes posibles para el diálogo, para el consenso y para trabajar desde la unidad en este proceso de recuperación y transformación de Aragón.

Los fondos no son del Gobierno, los fondos no son un monopolio del Gobierno como hasta ahora hemos visto, sino que son de Aragón y de los aragoneses, y deben de servir precisamente para los objetivos que ha mandado la Unión Europea y para lo que se ha puesto en marcha este mecanismo de recuperación y resiliencia y estos fondos React para, como digo, llevar a cabo este proceso de recuperación.

¿Qué es lo que quiere hacer mi grupo parlamentario? Pues que todos los grupos políticos puedan participar en ese futuro de Aragón que queda comprometido con estos fondos. Hasta ahora ¿qué es lo que hemos visto? Pues lo que hemos visto, según la última presentación aprovechando la Mesa de la Estrategia Aragonesa, es una absoluta presencialidad del Gobierno con la exclusión de todos los grupos políticos. Y esto supone excluir o pretender excluir a las fuerzas políticas, a las fuerzas políticas representantes de todos los aragoneses desde aquí, desde el Parlamento, de ese proceso de recuperación.

Vimos hace unos días un plan de trabajo del Gobierno de Aragón, plan de trabajo del Gobierno de Aragón partiendo del pacto de gobernabilidad —eso lo tenemos claro, entre ustedes se lo han apañado— y de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica. Esto no es cierto, la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica se hizo desde el consenso, se hizo desde la unidad, se hizo desde la participación y se alcanzó con ello un acuerdo. El trabajo que hasta ahora se ha hecho con estos fondos se ha hecho solo de forma unilateral desde el Gobierno con las representaciones políticas. Han participado, lógicamente, con agentes sociales, con empresas, pero habiendo excluido a la gran mayoría de los representantes de todos los aragoneses. Y lo volvemos a decir: el Partido Popular no solamente quiere trabajar, compartir y estar presente en el futuro de Aragón, sino que además debe de estar en ello.

Este es el plan de trabajo [*la señora diputada muestra un documento*]: grupos de trabajo interdepartamentales, Gobierno; propuestas y orientaciones políticas del Gobierno; colaboración intergubernamental, Gobierno y Gobierno; propuesta del plan de recuperación y transformación del Gobierno de España, Gobierno, y, lógicamente, las contribuciones del tejido socioeconómico porque la Unión Europea —por si ustedes fuera, igual hasta los hubieran excluido— exige que se trate de iniciativas empresariales. ¿Dónde están los grupos políticos? ¿Dónde está la escucha activa y el trabajo compartido? No está. Pues ya se lo decimos: debemos de estar porque somos también la representación de todos los aragoneses.

Y aquí ahora se puede elegir entre dos modelos y hoy vamos a votar dos modelos para llevar a cabo este proceso de recuperación que el Gobierno tiene la posibilidad de decir si quiere o si no quiere, si quiere seguir trabajando en ese camino de unidad, de consenso y de trabajo compartido o si quiere excluir a los representantes de los aragoneses que también están en este Parlamento. Pueden elegir entre la opacidad y la transparencia, entre la discrecionalidad y la imparcialidad, entre la arbitrariedad y la objetividad, entre la concentración de poderes y entre la participación. Porque ya se lo advertimos, la concentración de poderes, la opacidad, la discrecionalidad y la arbitrariedad es una combinación letal no solamente para la recuperación y para la igualdad de oportunidades, sino que además propicia, lo sabemos, los modelos de clientelismo, y eso es lo que no quiere mi partido.

Es por ello que, como digo, en la misma línea en la que ya ofrecimos una mesa para la recuperación económica y social y que el Gobierno ha paseado muy a gala en cualquier foro como modelo y como ejemplo de Aragón respecto a otras comunidades autónomas, queremos también que los fondos, que son de Aragón, que son de los aragoneses, que comprometen...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: ... el futuro de todo Aragón y que trascienden de esta legislatura... sea también un trabajo compartido, un proyecto colectivo y donde también la escucha activa tenga la opción de dar esa cabida a todos los grupos parlamentarios.

Muchísimas gracias. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Vaquero.

A continuación, turno de fijación de posiciones por los demás grupos parlamentarios por un tiempo máximo de tres minutos.

Comenzará por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Desde el escaño.

Señora Vaquero, los fondos ya existían antes de que ustedes se creyeran su existencia, ese es el problema. Y el problema es que hemos pasado dos meses muy importantes, y en eso quizá sí que le tenga que dar la razón, en los que hemos tenido poca participación o poca información de lo que es la concreción exacta tanto de lo que ya conocemos, que es el destino de los fondos destinados a ese mecanismo de reactivación, los React-UE, como de lo

que está siendo la participación o el empuje de Aragón para la incorporación de determinados proyectos en las diez palancas, en las nueve palancas de actividad contempladas en el Plan España Puede.

Claro, lo que ustedes piden es una comisión especial de estudio y lo que Izquierda Unida, que ha exigido por activa y por pasiva, con claridad meridiana, transparencia y participación de los grupos, sobre todo de aquellos grupos que sí aprobamos los presupuestos y que también nos comprometimos a acordar una distribución de los React-UE en los mismos, pedía era precisamente poder participar en tiempo y forma. Y en tiempo y forma era antes. ¿Por qué le digo esto? Porque usted, como todos, ya conoce que los React-UE ya están consignados y ya están derivados a los órganos gestores, ya hemos tenido debates incluso con el director general que se va a encargar de esta gestión de fondos europeos, y porque el mecanismo de recuperación y resiliencia tiene que concretarse en un plan, que es el Plan España Puede, que tiene que ser elevado, junto con el plan de reformas, a Bruselas el día 30 de abril, es decir, en menos de un mes. Por lo tanto, en menos de un mes es complicado concretar en qué se traduce nuestra participación o nuestra apuesta en ese mecanismo de recuperación y resiliencia, que sería en todo caso lo que está en objeto de cuestión.

Y la segunda cuestión en ese sentido es qué capacidad va a tener la comunidad autónoma de fiscalizar después la participación en esas palancas del Plan España Puede, que es un plan que trasciende al ámbito de las comunidades autónomas y que lo que pretende es cohesionar desde una perspectiva social y también territorial a nuestro país en base a ese impulso de nuevo modelo productivo. Y eso no va a ser capaz de entenderse desde un reparto regionalizado de proyectos o de financiación, señora Vaquero, es así. O sea, tenemos que entender que, además, incluso los mecanismos económicos para la fiscalización, los procedimientos metodológicos para la fiscalización de estos fondos, van a ser distintos de los que han caracterizado a las políticas clásicas de cohesión, que sí que van a ser aplicadas a los React-UE con reformas reglamentarias que así lo faciliten a través del Fondo Social Europeo y los Feder mediante ese reglamento europeo que se modificó, creo recordar, el 1313, a través del último reglamento del año pasado que modifica el anterior.

Por lo tanto, señora Vaquero, yo puedo compartir con usted la preocupación por la falta de participación quizá o cuando menos por la definición, y para saber exactamente si realmente estamos concretando proyectos o apoyando proyectos que realmente avancen hacia un nuevo modelo productivo, y ahí seguro que discutimos usted y yo porque nosotros consideramos que no y ustedes seguro que dicen que sí, pero esta medida que ustedes proponen no sé si va a ser efectiva para este fin o quizá persiga otros.

Por lo tanto, todas las dudas con respecto a la propuesta que usted ha puesto encima de la mesa hoy.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias. Gracias, señor presidente.

Señora Vaquero, en primer lugar, quiero agradecerle el talante que tuvo en la pasada comparecencia del propio director general de Fondos Europeos. De hecho, estuvo aquí recientemente para poder explicar cómo Aragón estaba trabajando de forma importante en algo en lo que nos viene la vida, que son esos fondos de Europa alrededor de los diferentes programas.

Miren, como bien saben, estamos en una situación excepcional. Prácticamente desde hace décadas, bien sea a nivel sanitario, bien sea a nivel social, por la pandemia, e incluso a nivel de impulsar todos los tejidos del tejido productivo, nuestros autónomos, nuestras pymes, nuestros comerciantes, nuestros hosteleros, nuestros agricultores, tenemos que intentar coger todos los recursos posibles no solo desde el Gobierno de España, sino especialmente desde lo que puede venir de Europa. Y esa es una labor que tiene que hacer y que está haciendo el propio Gobierno de Aragón y que yo creo que todos los que estamos aquí, por esa situación excepcional en tiempos excepcionales, debemos hacer de forma importante.

Aragón tiene el prestigio y el honor de ser una de las regiones de Europa que mejor capta, ejecuta, los fondos europeos, y eso son números: prácticamente, cerca del 90% de los programas europeos se ejecutaron con éxito en el marco plurianual 2014-2020. Y eso no lo dice el diputado del Partido Aragonés, eso lo dice la Unión Europea, y eso significa que Aragón hace las cosas bien a la hora de captar los programas europeos. Y cuando digo que «hace las cosas bien», no lo decimos nosotros o no lo dice el Gobierno de España, lo dice Europa, y a partir de ahí tenemos unos retos importantes por delante.

En primer lugar, la modernización de la Administración pública. Tenemos que aligerar burocracia, tenemos que afrontar retos de la digitalización, tenemos que intentar hacer la vida más a nuestros ciudadanos y a nuestras empresas, no solo a las grandes, sino a los pequeños: autónomos, nuestros agricultores, nuestros ganaderos, nuestros comerciantes... Porque Aragón no es una comunidad autónoma al uso, es el 10% de España, pero el 2,8% de la población, población dispersa, muy envejecida y con un amplio medio rural que, además, tenemos que defender y que tenemos que luchar.

Es voluntad del propio Gobierno de Aragón, es voluntad de la persona responsable de los fondos europeos, el vicepresidente, el señor Aliaga, y es voluntad, y creo que tiene que ser un objetivo, no solo del Gobierno, sino de todos los grupos que estamos aquí. Por ello, para cualquier tipo de información, cualquier tipo de comparecencia, cualquier tipo de acción alrededor de las Cortes en esa Ponencia de Asuntos Europeos en la que estamos participando, contará, como no puede ser otra manera, con la información que podamos dar desde nuestro grupo y, naturalmente, desde el Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.
Buenos días.

Desde el Grupo Parlamentario Vox en Aragón vemos en la creación de una comisión especial de estudio para el seguimiento e información de la gestión de los fondos europeos una necesidad. Coincidimos en la necesidad de que todas las fuerzas políticas con representación en estas Cortes podamos acceder a la información y seguimiento de estos fondos y de los proyectos a financiar para dar respuesta a los procesos de reforma y transformación económica y social requeridos en estos momentos en el seno de una comisión que garantice la gestión transparente, eficiente y equilibrada de todos los recursos procedentes de la Unión Europea.

Como dicen en la exposición, el objetivo de la comisión es el conocimiento de la tramitación y gestión de los fondos europeos asignados a Aragón y, por ello, exigimos el máximo rigor en el destino de estos fondos, la máxima transparencia y responsabilidad de los gobiernos. Desde Vox deseamos que estos fondos lleguen cuanto antes y nos permitan comenzar a salir de la crisis en la que estamos inmersos. Vox ha exigido siempre y exigirá ahora el régimen de control presupuestario más severo y riguroso pues no debe olvidarse que en último término son los españoles del presente y del futuro los que van a subir la carga de proceder a la devolución de los capitales obtenidos. Todas las cantidades que se reciban serán, de una u otra manera, sufragadas con el esfuerzo y los impuestos de todos los españoles. No podemos permitir que estas ayudas se conviertan en la práctica en otro fallido plan e zapateril.

También consideramos imprescindible que estos fondos lleguen a quien lo necesita, pymes y autónomos, que son los que más han sufrido las consecuencias de la crisis y de las arbitrarias restricciones impuestas, y no solo lleguen a grandes multinacionales.

Desde Vox, mediante enmiendas al presupuesto de 2021, ya propusimos destinar varias partidas a la fiscalización de estas ayudas. Propusimos un control exhaustivo del gasto público y de la contratación en aras de la transparencia debida con los aragoneses. Creemos que la rendición de cuentas en la Cámara es la base de un sistema democrático. Va en línea con lo que pedimos en su día, por tanto, y en línea con lo expuesto en numerosas intervenciones de la necesidad de dar un uso adecuado a los fondos europeos y con la máxima transparencia.

Por lo expuesto, votaremos a favor de esta creación de la comisión.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.
Buenos días, señorías.

La verdad es que, después de escuchar a alguno de los portavoces, tengo la sensación de que no conoce muy bien el Reglamento de estas Cortes, porque, si lo que de verdad queremos es exigirle al Gobierno transparencia en su gestión, desde luego, lo menos indicado es una comisión especial de estudio, una comisión especial de estudio en la que, además, no va a intervenir al Gobierno. Por ello, creo que estamos ante un debate ficticio, ante un debate de fuegos de artificio para que el Grupo Parlamentario Popular pueda sacar la cabeza en el asunto de los fondos europeos.

Asunto, por cierto, en el que ustedes, si vamos mirando lo que ha pasado en este último periodo desde que Europa se pone las pilas y dice que hay que hacer una inyección de dinero público para recuperar la economía, lo único que han hecho ha sido poner palos en la rueda, en una estrategia que no venía marcada por el Grupo Parlamentario Popular en Aragón, en una estrategia que venía marcada por Génova, por el Partido Popular, en ese ánimo patrio.

Pero es que, además, ¿ustedes se creen que hoy los que votamos al presupuesto, los que votamos a favor del presupuesto, podemos votar que sí a esta comisión especial de estudio? Pues yo ya le digo que nos contradeciríamos, porque ustedes plantearon una batería de enmiendas a la Ley de presupuestos para conseguir ese control o esa transparencia por parte del Gobierno que, según ustedes, no tiene. Y la verdad es que me sorprende, me sorprende porque creo que se ha dado cuenta de cómo han ido esos trabajos para la captación o para la remisión a los órganos pertinentes de los proyectos para captar esos fondos europeos, y a ustedes, cuando viene aquí el consejero de Hacienda a petición propia, sin que se lo pida la oposición, les parece mal, a ustedes les parece mal, pero, bueno [*la señora diputada Vaquero Perianez, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*], comparece... El Parlamento, señora Vaquero, no es solamente de la oposición, eso lo tienen que tener ustedes claro, el Parlamento es de todos los representantes elegidos democráticamente, y aquí estarán los de la oposición y también los de los grupos que apoyan al Gobierno, eso lo vayan teniendo claro.

De cualquier forma, ustedes, que llevan a gala lo de la eficacia y la eficiencia, ¿creen que una comisión especial de estudio sería eficaz y eficiente? Respóndanmelo. Yo creo que no. Si hay algo que apremia y es un reto que tienen que superar las administraciones públicas es el [*corte automático del sonido*] poco espacio de tiempo que tienen para ejecutar los fondos europeos. Y ustedes lo que quieren hacer otra vez es poner palos en la rueda porque su objetivo es *marketing* para el Partido Popular y no para revitalizar la economía aragonesa. [*Rumores*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Prades. Señora Prades, su turno.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente. [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Que acabamos de empezar el Pleno.
Señora Prades, continúe.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

La verdad es que para afrontar esta pandemia ha sido necesario trabajar codo con codo todas las Administraciones, trabajar codo con codo con Europa. Yo creo que en este debate es importante poner el trabajo que ha realizado el Gobierno de la nación para conseguir ese importante número, miles de millones de euros que van a ayudar a la economía española y aragonesa. Y creo que en ese debate es importante ponerlo encima de la mesa porque se ha demostrado que de la crisis se puede salir de otra manera diferente a cuando le tocó gestionarla al Partido Popular, simplemente aplicaron recortes en derechos y libertades. Así que no quiero perder la ocasión de recordarlo.

Ha sido necesario articular mecanismos y en Aragón nos sentimos muy satisfechas y satisfechos de la mesa que se constituyó con la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica. Y me sorprende que una de las portavoces que me ha precedido venga aquí exigiendo transparencia y participación cuando se negaron *de facto* a participar en ella, me parece cuando menos un poco hipócrita por parte de la portavoz que me ha precedido.

El propio mecanismo de los fondos y los tiempos en los que tenemos que gestionarlos —el 30 de abril tienen que estar los proyectos presentados— impiden que la comisión especial de estudio que ustedes nos plantean sirva para algo. Realmente, creo que ustedes conocen los tiempos perfectamente y dudo que esta propuesta que han lanzado tuviese realmente el cometido que ustedes pretenden hoy vender. Yo ayer escuchaba su rueda de prensa y hablaba del interés que su partido mostraba por los fondos de la Unión Europea. Ya nos hubiese gustado a nosotras que ese interés lo demostrarán en Europa también y no se hubieran dedicado *de facto* a bloquearlos una y otra y de actuar en contra de los intereses de nuestro país. Realmente, creemos que saben que lo que ustedes proponen aquí hoy no es efectivo, que no se puede hacer, y tiene otros intereses distintos de los que aquí nos quieren vender a todos nosotros.

Yo simplemente quiero terminar recordándole a la portavoz del Grupo Parlamentario Vox, que se ha ido, que, si tan rigurosos y exquisitos y transparentes quieren ser, sus compañeros del Congreso presenten la declaración de bienes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Prades.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente. [Rumores].

Respecto a los fondos, la verdad es que no hay duda, nosotros desde el principio hemos creído siempre en los fondos europeos en sus distintas variantes. Hay cerca de diez fondos, no solo hay dos, como parece que siempre se dice, y son una oportunidad para España y también una oportunidad para Europa.

Nosotros hemos creído desde el principio en la Estrategia Aragonesa, un espacio de conciliación de voluntades no solo políticas, sino de la sociedad civil, en donde los agentes sociales, en sus diversas sensibilidades económicas y sociales, también lo han apoyado. Es el espacio que ha representado, y creo que todos estamos de acuerdo o casi todos..., ha sido un documento de consenso que muestra la especial singularidad aragonesa, a diferencia de otros territorios. Por lo tanto, nosotros vamos a poner en valor esa situación, ese consenso.

Por otra parte, no podemos olvidar que nosotros en su día aprobamos los presupuestos de esta comunidad autónoma desde la oposición y desde nuestra posición. ¿Por qué? Porque nosotros siempre hemos querido hacer una oposición constructiva siempre que se pueda. En su día pedimos una serie de cosas: precisamente, como consecuencia de nuestro apoyo a los presupuestos, pedimos introducir una disposición adicional, en su momento novena, en la Ley de presupuestos que, entre otras cosas, manifestaba la preocupación por los fondos europeos; nosotros pedíamos una memoria específica; nosotros pedíamos un informe de legibilidad, que quedó reflejado; también pedíamos una consideración sobre la eficacia y la eficiencia de esos fondos y sus destinos; una tramitación de urgencia, que para nosotros es lo más importante, y, sobre todo, nuestro punto estrella era que hay que anticipar el cien por cien a los beneficiarios de los fondos, lo que para nosotros es lo más importante en este momento.

Por lo tanto, una comisión de estudio, técnicamente, yo, sinceramente, creo que no es posible en los términos en que se plantea porque es incrementar burocracia política en el aspecto en el que estamos hablando. No quiero decir que siempre sean burocracia política las comisiones de estudio, pero en este momento necesitamos agilidad. Y, además, significaría una devaluación de lo que es la Estrategia Aragonesa, es decir, el lugar en donde todos hemos estado de acuerdo; significaría una pérdida, quizá interesada, de que pierda valor la Estrategia Aragonesa. Por lo tanto, nosotros vamos a mantener el interés de que sean todas las fuerzas que han participado en la Comisión de Estrategia las que precisamente demuestren nuestro camino.

Para nosotros, lo más urgente en este momento es poner en marcha ya los fondos, tanto los React que dependen de Aragón como los que vengan en su caso, los MMR, o cuales otros fondos, ocho o nueve más que están por el ahí y que nadie los nombra, y que los particulares, los que reciban las pymes y el tejido económico reciba esos fondos, a ver si es posible en mayo que reciban los anticipos del cien por cien, es nuestro interés.

Cosa diferente, para que no se confunda, es que pueda haber en su momento auditorías operativas sobre la eficiencia de ese gasto, de la asignación de ese gasto. Eso lo podrá hacer un OCE, lo podrá hacer una comisión de estudio en su momento, eso es verdad [*corte automático del sonido*], o lo podrá hacer una comisión ajena a este Parlamento, pero eso es una cosa distinta.

Por lo tanto, nosotros apoyamos la Estrategia, la conciliación del consenso que supone la Estrategia Aragonesa, apoyamos la agilidad, y creemos que va a ser inoperativa en ese sentido esta comisión, y lo que queremos es, lo manifestamos una vez más, que a ver si en mayo se reciben los fondos por parte de los particulares.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Guillén.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Bienvenida, señora Vaquero, a los fondos europeos. Han pasado ustedes nueve meses en el más absoluto negacionismo y hoy, como Saulo, se caen del caballo *[aplausos]* y se convierten ya a los fondos europeos, así que bienvenida.

Vamos a votar que no a esta iniciativa, lo vamos a hacer por varias causas. La primera de ellas es porque esta es una iniciativa absolutamente partidista gestada en Génova, trasladada a todos los Parlamentos donde el PP está en la oposición, pero, sin embargo, en aquellas comunidades donde ustedes gobiernan no son capaces de hacer una comisión exactamente igual que la que piden aquí *[aplausos]*, así que no quiera para los demás lo que no quieras para ti *[rumores]* y aplíquese, señora Vaquero: si en las comunidades que gobierna no aceptan una comisión de este tipo, no entiendo por qué la piden aquí.

Segundo, es una comisión que llega tarde, llega nueve meses tarde, los que lleva el Gobierno trabajando con los agentes sociales, con las empresas y con los trabajadores acompañándolos en la implementación de los proyectos susceptibles de ser financiados por estos fondos. Y a más a más, llega tarde porque es que ni tan siquiera pueden influir en las directrices que marca el Programa de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que tiene que estar en Europa antes del día 31 de abril. *[Rumores]*.

Es innecesaria, señora Vaquero, para ejercer el control político porque el Reglamento prevé instrumentos ordinarios de control que ustedes utilizan: trece iniciativas parlamentarias, cinco comparecencias, dos interpelaciones, cuatro preguntas, una PNL y una moción *[aplausos]* se han sustanciado en esta Cámara, y la última, el lunes pasado con la comparecencia del director general de Fondos.

Pero, además, es innecesaria puesto que existe una comisión de seguimiento en el ámbito de la Estrategia donde las fuerzas políticas que la aprobaron participan, conocen y opinan sobre los fondos. La última reunión, con la comparecencia de la consejera de Presidencia, el día 13 de abril. Es verdad, señora Vaquero, que usted no forma parte de esa comisión, pero yo tampoco, y, sin embargo, el PSOE se siente extraordinariamente bien representado *[aplausos]*, espero que usted y su partido también lo estén.

Por lo tanto, si el Parlamento dispone de instrumentos ordinarios de control, si el Gobierno viene en su actuación obligado por la Ley de transparencia, de integridad y ética públicas, o la de subvenciones, ¿por qué no está en esta iniciativa? Puede ser por tres cosas. Porque no se fían del Gobierno, y, si no se fían del Gobierno, lo único que les puedo decir es que quien no se fía de los demás es que es poco de fiar, y ustedes en fondos europeos no son nada de fiar. *[Aplausos]*. En segundo lugar, si este argumento no les gusta, debo pensar que lo hacen por puro narcisismo político, bien sea porque usted, señora Vaquero, quiere ser el perejil en todas las salsas o porque piensan que de este instrumento puede beneficiarse su tribu política, pero, como no estamos en asuntos de tribus, sino en la defensa del interés general, tampoco vamos a contribuir a alimentar el ego político del Partido Popular. O bien podemos pensar que ustedes lo hacen de buena voluntad, por colaborar, y nosotros entenderíamos que así fuese, pero es que sus antecedentes no les avalan. ¿Recuerdan lo que hizo Casado y el Partido Popular en Europa para boicotear los ciento cuarenta mil millones de euros de fondos que van a venir a España? ¿Recuerdan lo que ustedes han dicho en diferentes ocasiones sobre estos fondos o hace falta que se lo recordemos? *[Una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*.

Por lo tanto, señora Vaquero, su partido tiene instrumentos suficientes para ejercer el control político de los fondos que les correspondan ejecutar a las comunidades autónomas, los fondos React. Y respecto a los fondos MRR, el mayor control es *[corte automático del sonido]* la Unión Europea, pero también el Real Decreto 36/2020, que, por cierto, ustedes no lo apoyaron *[aplausos]*, y que exige al presidente del Gobierno de España comparecer cada tres meses y que, además *[una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*, añade una autoridad de control que será la IGAE.

¿Qué más controles...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: ... necesita el Partido Popular, señoría? Mire, más que un aumento de controles, lo que necesitan estos fondos es rapidez para no perder el escaso tiempo de que disponemos para mantener en pie nuestro tejido productivo *[una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]* y alentar una pronta recuperación. Para esto no necesitamos, señora Vaquero, enredos ni pérdidas de tiempo: para esto necesitamos colaboración y cooperación. ¿Están dispuestos el Partido Popular y usted, señora Vaquero, a prestarle al Gobierno esa colaboración?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guillén.

Continuamos —la votación será al final de todos los debates—, continuamos con la comparecencia conjunta del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en primer lugar, a petición propia, para informar sobre la situación del embalse de Mularroya, y, en segundo lugar, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre las acciones previstas para cumplir con el compromiso del Gobierno de Aragón y del Gobierno de España para culminar las obras del embalse de Mularroya.

Tal como se pactó en la Junta de Portavoces, en primer lugar intervendrá el señor consejero. Señor Olona, tiene la palabra.

Comparecencia conjunta del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para informar sobre la situación del embalse de Mularroya y sobre las acciones previstas para cumplir con el compromiso del Gobierno de Aragón y el Gobierno de España para culminar las obras de dicho embalse.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente. Señorías, saludo también al presidente de la Junta Central de Usuarios del Jalón y a sus acompañantes.

Comparezco, efectivamente, como acaba de explicar el presidente, a petición propia y también a petición del Partido Popular, para informar sobre la situación creada tras la sentencia conocida y las acciones previstas, que es en lo que insiste el Partido Popular, para cumplir con el compromiso del Gobierno de Aragón y del Gobierno de España con esta obra.

Quiero dejar claro desde el principio no solo mi posición favorable al embalse, sino mi compromiso para llevar a cabo todas las acciones políticas e institucionales necesarias no solo para garantizar la continuidad y la finalización de las obras, sino, y lo subrayo, para garantizar la puesta en servicio. *[Aplausos]*. No basta con que se finalicen las obras, sino que tendremos que poner especial énfasis en tomar también medidas y acciones para, como he dicho, que se ponga en servicio esta obra. Y así lo estamos trasladando, lo estoy trasladando al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, que es el promotor y el responsable de la obra y quien tiene que velar por el cumplimiento y la finalización y puesta en servicio de esta obra.

Pero también quiero expresar mi determinación para apoyar en todo lo necesario a la Junta Central de Usuarios del Jalón, un apoyo que ya fue público y expresamente trasladado tras la reunión mantenida con sus representantes, con su presidente y también quienes le acompañaban, en una reunión convocada por el propio presidente Lambán el pasado día 12.

Señorías, quiero trasladarles mi absoluta convicción en que para asegurar los beneficios asociados a Mularroya y evitar los costes desproporcionados, injustificados e irreparables que supondría la suspensión de los trabajos en curso, y ya no digamos su demolición, es preciso adoptar, por tanto, todas las medidas políticas, jurídicas, judiciales e institucionales necesarias, incluyendo la interposición del correspondiente recurso de casación ante el Tribunal Supremo por parte de quienes lo pueden hacer, de quienes están legitimados para hacerlo, que son el demandado, el Ministerio, y los codemandantes, la Junta Central de Jalón y el contratista. Desde luego, eso es lo que estamos exigiendo que haga el Ministerio, considero que tiene la responsabilidad, la obligación de hacerlo en tanto tiene que defender los intereses del Estado, y también hemos expresado el apoyo para que lo haga, en fin, apoyándoles en todo lo necesario, la Junta Central.

El embalse de Mularroya, es sabido, pero hay que recordarlo, es una obra de regulación hidráulica incluida en el Pacto del Agua y, quizá no sea tan conocido y quiero insistir en ello, una obra declarada de interés general en el Plan Hidrológico Nacional. Y por todo ello considero que resulta imprescindible llevar a cabo esta obra y ponerla en servicio por los motivos concretos que voy a exponer a continuación.

En primer lugar, porque, junto con el resto de las obras de regulación hidráulica, es imprescindible para el desarrollo y el futuro de Aragón. En particular, Mularroya resulta esencial para la protección y mejora de la agricultura familiar de la comarca de Valdejalón, así como para garantizar el abastecimiento de agua de calidad, frenar la despoblación que sufren la mayor parte de sus municipios y promover el desarrollo rural. La cuenca del Jalón adolece de una grave deficiencia, de una falta de garantía en el suministro de riego, que no llega a alcanzar el 60% de las necesidades. Esta situación, unida al agotamiento del acuífero de Alfamén, el carácter intermitente del flujo y la falta de caudal de mantenimiento que sufre el río Grío —el río Grío, que en muchas ocasiones a lo largo del año no tiene agua, no pensemos que el río Grío es un río, en fin, amazónico, es un río que gran parte del año no lleva agua—, también ocasiona que su régimen mediterráneo tenga graves riesgos de avenidas y que haya parte de la población que esté desprotegida ante estos riesgos. El embalse, con sus ciento diez hectómetros cúbicos, elevará las reservas hidráulicas al 95% de las necesidades de riego en la cuenca, pasamos del 60%, perdón, del 40% al 95%, pero, además, garantizará un caudal de mantenimiento en el río Grío que no tiene, un caudal de mantenimiento en cualquier caso coherente con su régimen estacional, y también aportará una laminación de las avenidas, mejorando con ello las condiciones de seguridad en las poblaciones situadas aguas abajo de la presa.

El regadío, que sustenta a su vez una agricultura netamente familiar. Estamos hablando de una agricultura familiar, que es lo que venimos defendiendo desde el Gobierno de Aragón con esa ley de la que muchas veces hemos hablado y espero traer pronto, que destaca por su avanzada tecnología frutícola, está en la vanguardia de la fruticultura europea; es un pilar esencial de la economía de la comarca en la que se sustenta el desarrollo agroalimentario que está impulsando ya su desarrollo y que se verá abortado si esta obra no se lleva a cabo.

La construcción y puesta en servicio del embalse se ha estimado que aumentará el valor añadido bruto comarcal en cincuenta millones de euros, mientras que su inexistencia —este coste ya se está sufriendo—..., los estudios realizados por la Junta Central del Jalón estiman que se produce una pérdida del orden de quince millones de euros anuales,

una cantidad significativa por tanto. Pero también existen otros importantísimos beneficios asociados al embalse en el ámbito de la salud y de la seguridad humana, a los que ya me he referido.

Todo ello hace que se cumplan las cuatro condiciones del artículo 4.7 de la Directiva Marco del Agua. Cuando se dice que incumple la Directiva Marco del Agua no es cierto, otra cosa es que no se haya justificado convenientemente, pero las cumple dado que la propia directiva permite expresamente modificar la situación ambiental de una masa de agua, a lo que me referiré a continuación, siempre y cuando se incorporen las medidas oportunas para paliar los efectos adversos, esté consignado todo ello en el plan hidrológico de cuenca con los motivos de la modificación, no existan mejores alternativas y se acredite el interés público de orden superior. Esta es la clave: todo esto se cumple.

Efectivamente, el proyecto de Mularroya se declaró de interés público superior, está declarado a los efectos del artículo 39.2.c del Reglamento de Planificación Hidrológica. De igual modo, las circunstancias antes mencionadas están reflejadas en el acuerdo del Consejo de Ministros, de 26 de diciembre de 2014, por el que se declaró la existencia de razones imperiosas de primer orden, incluidas las de tipo social y económico, un acuerdo que es firme, que en ningún momento ha sido anulado, no porque no se intentará anular, que se intentó, sino porque ni la Audiencia Nacional ni el Tribunal Supremo lo admitieron a trámite. La sentencia de la Audiencia Nacional que anula la resolución, concretamente la resolución por la que aprueba el proyecto de construcción de la presa y obras complementarias, obedece, entendemos, a razones estrictamente formales, que no solo son subsanables, sino que se deben subsanar. ¿Por quién? Por parte del Ministerio, que es el promotor y responsable de la obra. La sentencia no anula otra resolución, la de 20 de agosto de 2015, que aprueba proyectos de inversiones por importe superior a la resolución que anula y que, por lo tanto, contempla actuaciones que no están anuladas. Si bien, de acuerdo con la sentencia, que es, desde mi punto de vista, el núcleo central —y no vengo aquí a dar ningún dictamen jurídico, pero sí fundamentos más allá de los estrictamente políticos—, es cierto que la sentencia dice, y seguramente tendrá razón en la parte que tenga, que no se acredita convenientemente ese interés público superior. Bueno, pues bien, acredítese porque existe, porque existe y, además, existe incluso formalmente establecido.

Y, desde luego, por si faltaran argumentos, después de haber invertido más de ciento treinta millones de euros. Si después de haber invertido ciento treinta millones de euros en una obra que tiene todas las autorizaciones, todas las autorizaciones administrativas necesarias, todas las aprobaciones necesarias, después de haber invertido esos ciento treinta millones, aún consideramos que no tienen interés público superior, será que tiene interés público superior perder y tirar a la basura ciento treinta millones de euros. Señorías, permítanme que aluda a este razonamiento porque creo que es de puro sentido común.

Así pues, debe quedar claro —y termino esta primera parte de mi intervención—, y es una cuestión que yo considero fundamental, que la Directiva Marco del Agua sí que permite alterar la calidad de las masas de agua, lo permite, lo que nos dice es que lo tenemos que justificar. Por lo tanto, estamos ante la necesidad de un cambio de estrategia, un cambio de paradigma. No nos empeñemos en decir que la presa no afecta a la calidad de las masas de agua. ¿Cómo no va a afectar? Claro que afecta. Hay que reconocer que afecta y justificar que esa afección se compensa con los beneficios sociales, con los beneficios económicos y con ese *[corte automático del sonido]* interés público de orden superior.

Esto es lo que seguramente no se ha hecho del todo bien, pero, siendo una cuestión formal, estamos a tiempo de que se haga. No solo estamos a tiempo desde las responsabilidades públicas de que se haga, sino que estamos en la obligación de que se haga.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUIN: Presidente, gracias.

Señor consejero, no podemos seguir así, no podemos seguir pensando que hay unos pocos que intentan condicionar la vida de unos muchos que viven en el mundo rural.

Miren, esta sentencia lo único que traslada es una sensación de desesperanza. ¿Por qué? Porque el que más debería proteger nuestros intereses, los intereses de los agricultores en zonas despobladas, en zonas en las que viven de la agricultura y la agroalimentación, quien más debería defender sus intereses, que es el Gobierno España, de momento lo máximo que tiene son dudas sobre si recurrir o no esa sentencia, y esto es preocupante. Y por eso le digo que no podemos seguir así, señor consejero, no podemos seguir teniendo la sensación de que a los agricultores, a quienes viven del campo, a comunidades autónomas de interior donde la máxima producción de empleo la genera el campo o la industria agroalimentaria, nos condicionan unos pocos que, sin conocer el territorio, sin conocer La Almunia, ni Épila, ni las empresas que queremos llevar a esa zona, no hacen más que poner recursos que entorpecen la vida normal de nuestros pueblos. Y por eso no podemos seguir así.

Seguramente, los regantes y el Gobierno de Aragón quieren que en este asunto vayamos de la mano, como siempre hemos sido para las grandes obras hidráulicas. ¿Y eso puede ser así? Desde luego, pero siempre y cuando no demos carta blanca a todos aquellos que quieren entorpecer la vida en nuestros pueblos.

Miren, uno de cada tres empleos en Aragón lo genera la agricultura, la agricultura a continuación genera industria agroalimentaria, y esa es nuestra fortaleza. Entonces, o paran ustedes los pies a todos sectores y colectivos que quieren entorpecer nuestra vida normal o, muy bien, o podremos decir «pues vamos de la mano, queremos seguir haciendo obras de regulación, pero nos van a parar y nos van a echar de nuestros pueblos», y por eso no podemos seguir así.

Yo estuve hace relativamente poco en un acto que hicimos con los regantes, que son de todos los partidos políticos, igual que los agricultores, pero los partidos tenemos la obligación de defender los intereses generales de nuestra comunidad autónoma. Y ahí están muy localizados, ahí están muy localizados, en esa zona están especialmente localizados y pasan por el embalse de Mularroya, y estuvimos allí, y uno de esos agricultores, de muchos, sí que era del PP, amigo mío, de mi generación, ha heredado la explotación familiar y me decía «esto no se puede parar», porque él quiere hacerse cargo de la explotación familiar, pero quiere hacerse cargo en condiciones. Y también hace poco, en estas Cortes, hacía una pregunta sobre uno de los municipios que se ve afectado también por ese embalse, porque en Morés no tienen agua de boca, ahora mismo no tienen agua potable. Otro municipio, otra comarca, la de Calatayud, que también se ve afectada por el embalse de Mularroya. Usted mismo ha dicho que hay un 40% de déficit hídrico afectado en esa cuenca.

Vamos a ver, no podemos seguir así. ¿Qué quieren escenificar? ¿El PP, el PSOE, están de acuerdo con las obras del embalse del agua? Sí, sí, pero hay una diferencia sustancial, hay una diferencia, y es que nosotros nunca damos categoría de viabilidad a todos aquellos que se enfrentan a las obras hidráulicas. Quienes quieren combatir nuestros modos de vida, quienes trabajan en contra de nuestros agricultores, ni uno solo de todos esos organismos y colectivos que luchan en contra de los embalses, de la regulación de agua, ni uno solo vive de la agricultura, ni de la industria agroalimentaria, ni vive en esos pueblos, nadie, ninguno, ninguno, ninguno. Entonces, que esto nos haga pensar.

¿Saben para qué tenemos que estar unidos [rumores], para qué tenemos que estar unidos? [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor, yo creo que el debate merece que nos escuchemos porque es importante.

El señor diputado CELMA ESCUIN: Es inaudito que haya un Gobierno de España que después de invertir —porque el Gobierno de España nos representa a todos y, cuando se analizan los más de cuarenta años de democracia, son cuarenta años de democracia gobernados por el PP y por el PSOE—..., haya invertido el Gobierno de España más de ciento cuarenta millones de euros en una obra de regulación, que dejaremos de perder veinte millones de euros anuales cuando se construya, que se podría inaugurar y poner en servicio dentro de un año y medio..., el que ha invertido todo ese dinero diga que quizá no lo recurre. Esto muy grave, pero mucho más grave de lo que nos podemos pensar.

Y la primera obligación nuestra, de estas Cortes de Aragón, es que ese problema grave, de una magnitud que ni siquiera podemos visualizar, salte a la opinión pública. Porque hay un Gobierno que está dispuesto incluso a dejar perder ciento cuarenta millones de euros ya invertidos, con una construcción de la presa finalizada, con una torre de control finalizada, con dinero invertido en compensación, en vías de acceso, de comunicación, dinero invertido también para compensar temas medioambientales, y el Gobierno de España está dispuesto a dejar perder todo ese dinero.

Así no podemos seguir, señor Olona. Si unos pocos siguen condicionando la vida de muchos que quieren y viven del medio rural, así no podemos seguir viviendo. Esto no puede seguir así, señor Olona, no puede seguir así. ¿En qué cabeza cabe que se hable de políticas contra la despoblación y a continuación haya dudas sobre si recurrir o no una sentencia que va a condenar la vida de comarcas importantes de la provincia de Zaragoza y que viven de la agricultura? No viven de otra cosa, las industrias las genera la agricultura en esa zona. Y se queda descafeinado otro proyecto como es el de Guissona, se queda descafeinado. ¿Pierde viabilidad? Pues posiblemente no, pero se queda descafeinado, sin la agricultura se queda descafeinado.

Necesitamos que se consoliden más de veinte mil hectáreas que hay de regadío en esa zona, que se generen cinco mil nuevas hectáreas de regadío. Necesitamos que a todos esos jóvenes de veinte a veinticinco años que tienen una vocación profesional clara, que se quieren dedicar a la agricultura, les demos esperanzas y les digamos «pues, si queréis dedicaros a la agricultura, si queréis seguir trabajando en vuestra explotación familiar, seguid haciéndolo, pero con esperanzas de futuro, podréis modernizar vuestros regadíos, podréis ampliar vuestra explotación...». Y eso será así si cambian las cosas, así no podemos seguir. Dentro de veinte días, ¿otra vez en dudas y cuestiones? ¿Volvemos a traer el debate aquí con Almudévar?

Se lo digo porque en manos del PSOE, en manos del Partido Socialista, hay mucho, son quienes en muchas ocasiones... Lo siento, aquí no hay diferenciación, yo sé que saldrá el señor Villagrasa y dirá que está a favor de las obras del Pacto del Agua, el señor Olona, el señor Lambán, que va a defender con uñas y dientes las obras del Pacto de Agua..., fenomenal, muy bien. Si eso dependiese única y exclusivamente de nosotros, pues bueno, mire, es una política importante en la que todos estamos de acuerdo, muy bien, pero es el PSOE, y ustedes lo saben, quien da carta de naturaleza a todos los colectivos que luchan contra nosotros. Cualquier otra ministra hubiese preparado ya a todos los abogados del Estado para recurrir esa sentencia, y si ahora hay dudas es porque no entienden, no comprenden, de qué vivimos en nuestros pueblos, no lo entienden, no lo entienden, no lo saben. No saben qué hay en la cabeza de ese joven que ha heredado la explotación familiar, que quiere seguir sacando adelante sus frutales, sus árboles, con sus hermanos, que quiere llevar el destrío a la empresa de la zona... No saben lo que pasa por la cabeza de esa persona, no lo saben. No saben que hablar de despoblación y no dar esperanzas con el embalse de Mularroya a toda esa generación es contradictorio, es absurdo. Si no hablamos de proyectos de estas características como el embalse de Mularroya, lo demás no tiene sentido, nada, no tiene sentido, en absoluto, se irá la gente de mi generación de los pueblos porque no tiene futuro.

¿De qué viven en La Almunia, en Ricla, en Épila? ¿De qué viven? Nos alimentan a nosotros y a media España, pero ¿de qué viven? Y esa agricultura, en un mundo tan competitivo como el nuestro, solo evolucionará favorablemente si les damos medios y herramientas. Pero no es solo para los agricultores, que no es solo, que los agricultores generan..., la consecuencia inmediata es una industria agroalimentaria de calidad que en el conjunto de Aragón genera

uno de cada tres puestos de trabajo. Que, si quitamos la ciudad de Zaragoza, en las dos riberas, por ejemplo, es más del 65% del PIB.

Entonces, esto es lo que no puede seguir así, señor Olona. Y o convencemos al *[corte automático del sonido]* Gobierno de España y a esos pocos que no viven ni en los pueblos ni en la agricultura de que necesitamos proyectos como el embalse de Mularroya para que siga la gente viviendo en nuestros pueblos y viviendo de lo que quiere vivir profesionalmente, que es de la agricultura, o nuestros pueblos no tienen futuro.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

A continuación, señor consejero, para responder, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Señor Celma, desde luego, creo que habrá podido comprobar que no tengo ninguna duda sobre la necesidad, y fíjese que he hablado no de necesidad, considero que es una obligación recurrir, e insisto, y así lo estoy trasladando y así lo está trasladando el propio presidente Lambán. Quiero que esto quede absolutamente claro.

No podemos seguir así y lo que no podemos es seguir cometiendo errores formales. Hemos de reconocer, y hay que hacer esta reflexión, y esto no es una cuestión política, creo que no es una cuestión política, es una cuestión técnico-jurídica-administrativa, que quizás nuestra administración hidráulica, que inventó las confederaciones hidrográficas —les recuerdo que la primera del mundo fue la del Ebro—, que inventó la planificación hidrológica —España lidera la planificación hidrológica desde el punto de vista conceptual—..., pues quizá hay que reconocer que, habiendo sido los padres de todo este conocimiento, a lo mejor no hemos entendido todavía bien después ya de más de veinte años una cuestión tan sencilla como es lo que nos plantea la Directiva Marco del Agua. Y esto se viene retorciendo y aquí, señor Celma, estamos cometiendo errores y creo que no es una cuestión de un partido o de otro partido político, de todos, ¿verdad?, por no haberlo clarificado.

¿A qué me estoy refiriendo? Que seguimos quizás sin entender bien que hay que explicar mejor el interés público superior, perdón, «explicar» no porque explicar ya lo explicamos, justificarlo formalmente. Que es una cuestión formal y que quienes se oponen, que están en su derecho legítimo y, desde luego, yo lo respeto, encuentran defectos formales; como no están de acuerdo en esta política, en base a estos defectos formales, van a los tribunales y se les da la razón. Y esto es lo que, señor Celma, no puede seguir pasando. O sea, no podemos seguir cometiendo errores técnicos, jurídicos, administrativos, que, insisto, creo que esto no es responsabilidad ni del Partido Popular, ni del Partido Socialista, ni de ningún partido político, es una cuestión administrativa, técnica, que tenemos que saber corregir. Que seguimos insistiendo, que a ver, que tenemos que cambiar; quienes defendemos las obras hidráulicas debemos cambiar nuestra propia estrategia de defensa en el sentido de que «oiga, usted ha recurrido al sentido común, pues yo también».

Pero, vamos a ver, ¿cómo, si se hace una presa, no se va a afectar a las condiciones del río Es que no podemos seguir pretendiendo defender eso, que, insisto, es una cuestión técnica, no es política. Bueno, pues desde la política hagamos esta advertencia, hagamos esta reflexión, esta exigencia. Hay que justificar formalmente el interés público superior, fue la razón por la que cayó Biscarrués y es la razón de la sentencia que estamos tratando: a juicio del ámbito judicial, de los jueces, que no está suficientemente acreditado el interés público superior. Insisto, acredítese.

Por lo tanto, no solo se trata de exigir, que lo estamos exigiendo, el recurso de casación para que la sentencia no sea firme y lleve... Además, los juristas, ¿verdad?, están advirtiéndole de la complejidad que tiene la propia sentencia y de que, si se convierte en firme, crea una situación muy complicada, porque la sentencia no dice lo que hay que hacer, es que no se va a saber qué hacer, es que va a crear un problema difícil de resolver. Por lo tanto, esa razón no es la razón fundamental por la que yo creo que hay que recurrir la sentencia, la sentencia hay que recurrirla, ya lo he dicho, porque creo que el Estado tiene la obligación de defender sus actuaciones y, además, porque hay motivos para hacerlo. Pero, además de recurrir esto por estas razones y estas consideraciones, es imprescindible ponernos a trabajar y que nuestra administración hidráulica se ponga a trabajar, en fin, con más eficacia y con más determinación en la justificación, insisto, formal, formal, porque incluso administrativa..., les he leído incluso acuerdos del Consejo de Ministros. ¡Si la política ha hecho lo que tenía que hacer, si ha hecho todas las declaraciones habidas y por haber, todos los compromisos habidos y por haber, unos gobiernos y los otros, todos ellos!

Yo creo que nos equivocamos si esto lo convertimos o tratamos de caer en la trampa de convertirlo en una cuestión político-partidista, que no es una cuestión político-partidista. Lo que es político-partidista es tener distintas opiniones, que las hay, como las hay entre nuestros propios conciudadanos en Aragón, todos los aragoneses no piensan igual. Pues bien, pero no cometamos el error de ver el problema donde no está porque el problema está en esa insuficiente —es lo que dicen los jueces— acreditación de ese interés público superior y una consideración formal que puede y debe subsanarse, pero que hay que subsanar.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Su réplica, señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUIN: Existe consenso social para este proyecto, pero, es más, hay una cosa que debemos explicar, y es que las obras de regulación, si son importantes en un momento especial de la historia, es ahora. Si se hace mención de que con el cambio climático se van a producir procesos de sequía más prolongados o lluvias torrenciales, es más necesario que nunca gestionar el agua con obras de regulación. Y esa es una de las

argumentaciones políticas que nosotros llevamos poniendo encima de la mesa desde hace tiempo, igual que lo abstracto que resulta la Directiva Marco del Agua, que nosotros estamos dispuestos a poner encima de la mesa todas las medidas políticas necesarias de impulso para modificarla si fuese necesario porque no es clara en el artículo que hace mención a las afecciones a las masas de agua.

Porque, vamos a ver, si existe el consenso social del que estamos hablando, si hay necesidad en una zona importante que genera riqueza y prosperidad, la agricultura y la agroalimentación para una comunidad autónoma que necesita políticas de despoblación, si están en juego más de doscientos millones de euros de inversión, ciento cuarenta ya ejecutados, si estamos hablando de que existe déficit hídrico en la cuenca, si estamos hablando de que en esa zona no es necesario incentivar a los jóvenes que se quieran incorporar, hay jóvenes, incorporándose y que se quieren seguir incorporando, aquí solo hay un problema, y es el que tenemos que cambiar, y es un Gobierno de España poco comprometido con estas políticas: este es el problema que hay que cambiar, que hay que modificar.

Y ese recurso tiene que salvar todos los problemas técnicos... no, tiene que argumentar todas las cuestiones técnicas para que esto siga adelante. Y nosotros confiamos en que el recurso del Gobierno de España eso sabrá justificarlo, pero para eso tiene que poner el recurso. Y ahí está en juego mucho: está en juego el futuro de los agricultores de la zona, está en juego el futuro de Aragón, está en juego el peso del Gobierno de Aragón. El mandato de estas Cortes va a ser claro. La opinión, según dicen, del Gobierno de Aragón es clara. Pues ahora es el momento de medir cuál es el peso y la influencia del Gobierno de Aragón en el Gobierno de España. Para un tema sustancial para nosotros; si hay algo importante para Aragón, es nuestro medio de vida fundamental, que es la agricultura y la ganadería. Y eso pasa hoy por el embalse de Mularroya. Si nos preocupamos de los problemas concretos, si aquí hemos venido a solucionar problemas concretos, eso pasa hoy por solucionar el problema del embalse de Mularroya, que salga adelante con normalidad, y ahí se va a demostrar el Gobierno Aragón, ahora, el peso del Gobierno Aragón. Y aquí no estamos hablando de repartirse poder o sillones, estamos hablando de una decisión determinante, y creo que no beneficia la separación o la distinción de opiniones que hacen dentro del Gobierno de Aragón, no ayuda, eso da alas a quienes desde el Gobierno de España no nos quieren ayudar.

Entonces, todas esas buenas intenciones desde el Partido Popular serán aplaudidas el día que el Gobierno España ponga ese recurso. Necesitamos los medios y las herramientas del Gobierno de España para recurrir esa sentencia. Los regantes del Jalón van a poner todos sus medios, sus mejores intenciones y sus mejores recursos jurídicos y económicos para la sentencia, pero necesitamos el apoyo del Gobierno de España porque están en juego los intereses de todos, y, si no, se estará trabajando en contra de los intereses de Aragón.

Se demuestra el peso y la influencia del Gobierno Aragón, de Lambán, para un tema muy importante para nosotros, y es lógico que esto ocupe gran parte del trabajo del Gobierno de Aragón, porque, si no, no tendrán sentido ninguna de las políticas de despoblación que quiere sacar adelante el Gobierno.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.
Turno para el resto de grupos parlamentarios.
Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señorías.

Buenos días a quienes nos acompañan. Bienvenidos y bienvenidas.

Hace unos meses debatíamos precisamente sobre otra obra hidráulica que ha salido a colación en este debate y este grupo político pedía serenidad, pedía serenidad, pedía seriedad, pedía rigor y pedía también una cuestión que a nuestro juicio es fundamental, que es la búsqueda permanente de soluciones alternativas.

Miren, señor Celma, es un error ante un debate de estas dimensiones hablar aquí de «hay que pararle los pies a», hablar aquí de que «se trabaja contra», cuando, realmente, el conflicto o la diferencia, legítima en política, legítima también en el ámbito de la vida, necesaria incluso para avanzar, también jalona buena parte de la realidad de nuestros pueblos, en Morata, en Arándiga, en Mesones. Yo tengo compañeros y amigos agricultores, ganaderos, que no comparten sus argumentos, pero tampoco comparten su actitud, porque este debate no lo vamos a saldar si no somos capaces de sentarnos y avanzar.

Y, señor consejero, yo creo que es un error —y se lo dice una formación política que en el año noventa suscribió con reservas, pero suscribió, el Pacto del Agua porque entendemos la importancia de las obras de regulación y hemos defendido la búsqueda de consensos en contextos muy complicados en los que precisamente discursos de agitación frentista sumaban poco al acuerdo y al pacto—, es un error, como le digo, decir «quienes estamos a favor de las obras y quienes están en contra», aquí hay que hablar de un modelo, y a mí a veces se me pierde el modelo que dicen defender cuando contrastamos con la realidad de los hechos, y de eso hablaré al final.

Hablaba de que Izquierda Unida suscribió hace ya unos años ese acuerdo y, como todos los acuerdos, entiende que tiene que estar vivo y que tiene que revisarse. Nosotros revisamos nuestra posición con respecto a esta obra ya hace unos años, hace siete años, y fíjense qué curioso, las mismas cuestiones que entonces se ponían encima de la mesa para someternos a debate un cambio de posición, que, como saben, se produjo —Izquierda Unida dejó de apoyar esta obra de regulación— son las que hoy vuelven a aparecer en el ámbito como resultado de una sentencia.

Y el problema, señor consejero, y usted ha hablado de la necesidad de un cambio de paradigma, es que no se están diseñando políticas ni se están impulsando determinadas obras o determinadas iniciativas bajo ese cambio de paradigma, no se está haciendo. Y sí es un problema político, porque habrá que saber por qué ha pasado esto. Yo escuchaba a un profesor de la universidad el otro día, al señor Latre, que ha venido a esta Cámara a propuesta a veces de los diferentes grupos para asesorarnos en las audiencias, y decía que eran incomprensibles los fallos que

aducía la sentencia que se hubieran producido. Entonces, hay un problema, hay un problema serio. Y de lo que estamos hablando es de legalidad y estamos hablando de búsqueda de consensos, porque en algún punto tendremos que encontrarnos para actualizar posiciones comunes, señorías, y el frentismo no ayuda, no ayuda, y hay que hacer una reflexión de por qué ha pasado todo esto, necesaria, imprescindible.

Desde luego, Izquierda Unida no entiende cómo determinados dirigentes políticos banalizan, criminalizan y señalan a otros que piensan distinto, empezando por el presidente de nuestra comunidad, y ahora mismo después de escuchar alguna intervención. Eso ayuda poco, señorías, y no sirve tampoco para rearmar consensos en torno a posiciones comunes, necesarias. Izquierda Unida lo que pide es que se cumpla la ley, es algo tan básico como eso, yo creo que allí deberíamos de encontrarnos todos y todas, pero, al mismo tiempo y sin dilación, que se garanticen alternativas efectivas y reales. De eso es de lo que estamos hablando, de eso es de lo que estamos hablando.

Miren, nosotros ya alertábamos en 2014 de que seguir incrementando —entonces estaba a un 30%— el gasto sin hacer caso a lo que se estaba poniendo encima de la mesa ya en las sentencias, que suponía que, si se situaban encima de la mesa, era un error... Y, aun así, se decidió seguir para adelante, y se decidirá seguir para adelante previsiblemente, pero el problema lo volveremos a tener encima de la mesa quizá de forma mucho más lacerante y mucho más incomprensible. Difíciles de explicar esos errores, difícil de explicar esa planificación, difícil de explicarles a quienes están esperando y por un lado y por otro no obtienen absolutamente ningún tipo de satisfacción con este tipo de políticas. Porque de aquí se esperan soluciones y las soluciones no pueden ser conjurarnos contra determinadas cuestiones como la legalidad, el sentido común o la búsqueda necesaria de un acuerdo. O sea, que dejemos de agitar determinados espantajos que ya han hecho mucho daño también, y se lo dice alguien que sabe bien de lo que habla, y avancemos en la búsqueda de esas soluciones de las que les hablaba.

Y hablaban de modelo y hablaban de cuestiones importantes. Por supuesto, esta formación política se ha dejado la piel y se la seguirá dejando por la agricultura social y familiar, pero eso dista mucho de modelos de concentración, de modelos de integración o de modelos agroalimentarios que poco tienen que ver con la agricultura social y familiar.

Y usted citaba Bonarea. Bonarea va a detraer caudales de riego tradicional de Épila. ¿Y eso cómo se resuelve? ¿De qué estamos hablando? No utilicemos, como siempre utilizamos, como ariete a los que necesitan determinadas cuestiones para favorecer otros intereses, señorías, porque, desde luego, Izquierda Unida ahí no va a entrar.

Entonces, rigor, por favor, rigor, seriedad, serenidad, consenso en torno a algo fundamental que es el cumplimiento de la sentencia, y no utilizar esto para dar más pasos adelante que no tienen ningún tipo de sentido. Y en ese sentido, desde luego, Izquierda Unida llama a la búsqueda de encuentros y a actualizar ese pacto, que es un pacto vivo, como no podía ser de otra manera, ya lo vimos en el 2005 y lo tendremos que seguir viendo, como se ha visto a lo largo de los últimos meses: obras que se han descartado y obras que se han hecho y no estaban contempladas en el mismo. Alternativas, señorías, alternativas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la Junta Central de Usuarios del Jalón, agricultores, ganaderos, autónomos, gente del territorio, señora Herrero, a todos los que están aquí, que, en definitiva, conocen de primera mano cuál es el problema de Mularroya, no solo porque lo conocen, sino porque todavía no lo han visto acabado y, además, lo sufren.

Miren, hay una frase que a mí me gusta mucho y que lo dice todo, y que dice que «a veces olvidamos de que el ciclo de la vida y el ciclo del agua son uno», lo vuelvo a repetir por si acaso, «a veces nos olvidamos de que el ciclo del agua y el ciclo de la vida son uno». Agua es vida, pero especialmente hay territorios como el nuestro donde, realmente, en el agua nos va la vida. Y no lo digo solo para los usuarios de cualquier casa, sino que lo digo especialmente pensando en aquellas personas que sostienen y que viven en el medio rural: agricultores, ganaderos, gente que tiene una explotación agraria, una granja, pequeñas industrias agroalimentarias, pequeños autónomos que de forma no solo directa, sino indirectamente, viven del agua y quieren vivir, además, en el medio rural, que no se quieren ir a las ciudades, quieren vivir en el medio rural. Por eso digo que a veces olvidamos que el ciclo del agua y el ciclo de la vida muchas veces son uno.

Miren, nosotros queremos Mularroya, el Partido Aragonés lo ha tenido claro, queremos Mularroya, pero es que, además, queremos que el Gobierno de España recurra la sentencia. En primer lugar, ya no solo porque sea de interés esta obra, esta infraestructura, para todo Aragón, sino especialmente porque no entenderíamos que fuera el propio ministerio el que se contradijera en base al acuerdo del Consejo de Ministros en el año 2015. Y les voy a leer lo que dice el BOE en ese Consejo de Ministros, en ese acuerdo, que decía: «Resolución [...] del Consejo de Ministros [...] —tal—, por el que se declara la existencia de razones imperiosas de interés público de primer orden, incluidas las de tipo social y económico, en el proyecto de construcción de la presa de Mularroya, azud de derivación y conducción de trasvase», etcétera. Pero, además, en la justificación, el Gobierno de España, en el BOE, dice: las principales razones socioeconómicas de interés público de primer orden son, entre otras, la consolidación del sector primario, especialmente en las comarcas afectadas, fijación de la población del territorio en el medio rural, creación de puestos de trabajo, beneficios económicos, directos, etcétera. Lo dice el BOE, lo dice el propio Gobierno de España.

Y, además, no entenderíamos que no recurriese habiéndose gastado más de ciento cuarenta millones de euros. ¿Ustedes podrían explicar, como autónomos, a los agricultores, ganaderos, los que están arriba, que ustedes hacen una inversión, cualquiera de los que estamos aquí, de ciento cuarenta millones de euros para luego ver si se acaba?

Eso, a nivel de eficiencia y gestión de los recursos públicos, sería una aberración. Por eso, el Gobierno de España lo que tiene que hacer es recurrir de forma firme la sentencia, no hay otra, por eficiencia de los recursos públicos. Nadie entendería en su sano juicio que el Gobierno de la nación no recurriera la sentencia, y vaya por delante que nosotros, Partido Aragonés, siempre hemos respetado cualquier tipo de acción que venga desde la justicia, pero eso no quita para que pidamos que se recurra de forma importante esa sentencia.

Señorías, agua es vida, agua es futuro, agua es Aragón, en una región que somos el 10% de España, somos una décima parte de España, el 2,8% de la población, y que adolecemos de una gran serie de problemas en el medio rural, a nivel de infraestructuras, a nivel de servicios, a nivel de vivienda, a nivel de conectividad, pero especialmente a nivel de agua. En el año noventa y dos, el 30 de junio, este Pleno, las Cortes, todas las fuerzas aquí representadas, adoptaron por unanimidad decir de forma rotunda «sí» a las obras del Pacto del Agua. Por desgracia, el Gobierno de España, gobierne quien gobierne, no ha puesto toda la carne en el asador y apenas se han ejecutado un 30%. Por eso, siempre también hemos pedido al Gobierno de la nación que tenga en cuenta a Aragón, igual que tiene en cuenta a otras comunidades que muchas veces no son leales con España, que tenga en cuenta a Aragón.

Y acabo como he empezado; a veces nos olvidamos de que el ciclo de la vida y el ciclo del agua son uno. Queremos que se recurra la sentencia y queremos que se haga Mularroya.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías. Bienvenidos también a todos los asistentes, regantes en su mayor parte, que hoy nos acompañan.

En primer lugar, señor Olona, la verdad es que al Grupo Parlamentario Vox le complace escuchar su posición, su posición clara en favor de la finalización de las obras del embalse de Mularroya, posición que, lógicamente, comparte también nuestro grupo. Parece ser que esa también es la posición del presidente del Gobierno y que va a ser la posición que traslade el Gobierno de Aragón al Gobierno de España. Pero esa posición tendrá que ser respaldada finalmente por políticas, por políticas claras tanto del Gobierno de Aragón como del Gobierno de España, en favor de los regadíos, y que se tendrán que plasmar también en unas dotaciones suficientes en los presupuestos generales del Estado y del Gobierno de Aragón.

Por enfatizar un poco todo lo que se ha dicho, diré que el embalse de Mularroya es una obra de interés general, como se ha comentado, que está recogida en el Pacto del Agua y que está demandada, además, una obra muy demandada desde hace más de treinta años por los vecinos de las comarcas de Valdejalón y de Calatayud. Esta obra es necesaria por los motivos que se han expuesto, no voy a profundizar en el tema, para garantizar los suministros de riego, para garantizar también el abastecimiento de la población, abastecimiento de agua, para usos industriales y también, de una forma indirecta, para recargar el acuífero de Alfamén, también es importante.

Se han destinado hasta el momento, se han ejecutado obras por valor de ciento cuarenta millones de euros. Y, claro, ante esta situación, ante esta necesidad y esta justificación de la obra, muchas personas no acaban de entender, efectivamente, por qué esta obra corre peligro, porque a esta obra la Audiencia Nacional le ha puesto una serie de trabas para que se pueda finalizar. Y lo ha dicho, más o menos lo han dejado bastante claro en su intervención.

Hay unos grupos ecologistas, fundamentalistas, que han encontrado un resquicio legal para poder frenar esta obra: ese es el quid de la cuestión, ese es el quid de la cuestión. Y en Vox estamos muy preocupados porque estamos hablando de mucho dinero y estamos hablando de obras de una relevancia, de una trascendencia social, muy importante. Y nos preocupa, nos preocupa que se puedan cometer estos errores. Ha hablado de errores técnico-jurídico-administrativos, como eludiendo cualquier tipo de responsabilidad de este Gobierno o de los anteriores. Pero esos técnicos dependen de alguien, y yo no voy aquí a señalar a nadie en concreto, pero los técnicos dependen de los políticos y no se pueden eludir tampoco las responsabilidades, y, si ha habido una serie de fallos, pues habrá un responsable o unos responsables.

También estamos muy preocupados por la política general de regadíos que va a llevar su Gobierno a partir de ya porque, evidentemente, esta situación lo único que ha provocado es acentuar una situación en estos momentos de incertidumbre dentro del campo aragonés: no se sabe exactamente hacia dónde va a apuntar el Gobierno de Aragón en el tema de los regadíos. Yo creo que es un tema importante que la gente quiere escuchar y que quiere conocer, pero no voy a profundizar tampoco porque mañana le voy a interpelar precisamente por esta cuestión y, por lo tanto, vamos a dejarlo de momento.

Y, mire, también estamos preocupados por otra cosa y yo creo que es un tema muy relevante, estamos preocupados por la deriva medioambientalista que, en general, se está instalando en nuestra sociedad. Se está equiparando la protección del medio ambiente con la restitución del paisaje, del paisaje original, de tal manera que no vamos a poder ni mover ni una piedra del monte, ni un guijarro del río, no vamos a poder hacer nada en el campo, vamos a tener que convivir con lobos y con osos, y al final tendremos que ir a acarrear agua a la fuente o, como mucho, si se nos permite, sacarla de un pozo. Una deriva medioambientalista que está criminalizando a los agricultores y ganaderos, cuando son ellos los que principalmente están defendiendo y protegiendo el medio ambiente.

En Vox apostamos por el aprovechamiento de los recursos hídricos y por una gestión eficiente y respetuosa con el medio ambiente, pero no queremos que la sociedad del siglo XXI vuelva a las cavernas, como pretenden la izquierda radical y el ecologismo urbanita.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Señorías. Señor consejero. Quiero dar la bienvenida a quienes nos acompañan hoy en la tribuna.

Señor consejero, con la política hidráulica hay que pensar ya en soluciones. Vemos como en este caso con Mularroya hay una nueva sentencia en contra del proyecto, en este caso es la cuarta, es el cuarto revés en los tribunales, y hasta ahora el Gobierno de España no aporta ni una solución, y ese es el problema. Solo se acumulan los problemas, no solo con este Gobierno de España, porque esto es algo histórico en este territorio.

Creemos que el Gobierno de España no puede seguir poniendo parches en el embalse de Mularroya ante la reiteración de sentencias judiciales, además contrarias a ese proyecto. Es el momento, pensamos, de tomar decisiones, de tomar decisiones definitivas para evitar esta situación con esta obra ante el despropósito de gestión de estos últimos años, si no, no estaríamos en la situación en que estamos en este momento. Es necesario solucionar los problemas para todos y, sobre todo, generar certidumbre, porque en este momento vivimos en una situación de incertidumbre.

Al final, una vez más, vemos cómo con los grandes embalses —Mularroya es uno de esos grandes embalses dentro del Pacto del Agua— la Confederación Hidrográfica del Ebro no se ha adaptado a las nuevas normas ni a la Directiva de Hábitats, ni a la Directiva Marco del Agua, y aquí está el problema. Y este es el tema del que hay que reflexionar. Ante una mala gestión, al final malas soluciones, mal resultado para los afectados y también para los regantes, porque los regantes también son afectados por esta situación que están viviendo en este momento, y, como decía anteriormente, es necesaria la certidumbre en el territorio.

Habrá que reflexionar sobre la política hidráulica en Aragón, sobre el Pacto del Agua, que creemos que no nos lleva a ningún sitio en este momento, el Pacto del Agua ya lleva muchas sentencias en contra, creemos que hay que dialogar, hay que buscar nuevos acuerdos si hablamos de política hidráulica en Aragón, y buscar otra vez ejemplos de pacto. Aragón es ejemplo de pacto y tenemos ejemplos en política hidráulica, los decimos siempre en esta Cámara: San Salvador es un ejemplo, el embalse está terminado y todo el mundo está satisfecho, los regantes puedan regar y el territorio está satisfecho, podemos hablar también del Matarraña, también se llegó a un gran acuerdo y todo está en marcha.

Lo que pasa en la cuenca del Ebro es para que se planteen tomar medidas porque lo que pasa en esta cuenca del Ebro no pasa en ninguna otra. Y ¿por qué pasa en esta cuenca? Esto no ocurre fuera de la cuenca del Ebro porque la cuenca del Ebro es la cuenca del Ebro que ha tenido o que tiene más proyectos con grandes obras hidráulicas y vemos como la Confederación no se adapta a las nuevas normativas. Por eso pensamos que es necesario que se reúna la Mesa de Diálogo del Agua, que establezcamos nuevos consensos para que quien quiera vivir en el territorio pueda vivir de la mejor forma, no tenga que cambiar su forma de vida en pleno siglo XXI, que quien tenga que regar no tenga que estar en esta situación de incertidumbre, sin ver solucionados sus problemas.

Desde mi grupo lo llevamos pidiendo décadas, creemos que hay que cambiar la política hidráulica en Aragón, hay que cambiar la política hidráulica en el Estado. Tendríamos que seguir ahondando y trabajando en los principios de la nueva cultura del agua frente a las políticas que se han seguido hasta este momento, políticas que se han demostrado y se están demostrando erróneas, y, desde luego, si no cambiamos, vamos a seguir continuando y ahondando en estos problemas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.
Por el Grupo Parlamentario Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, señor presidente.

Buen día, señorías, y personas que nos acompañan y que nos siguen a través de la web.

Si hoy alguien trajera a estas Cortes de Aragón el proyecto del pantano-trasvase de Mularroya, habría muchísimas voces críticas porque es una barbaridad. Nosotros creemos que hay alternativas, hay soluciones y, sobre todo, hay acuerdos distintos hoy, en el año 2021, para garantizar agua suficiente para regar y para abastecernos de agua potable en nuestros pueblos. Y lo dice, señor Celma, una persona que es agricultor y regante, como hay también en Morata, en Arándiga y en muchísimos pueblos que también están rechazando el pantano de Mularroya. No creen falsos chivos expiatorios de fundamentalistas, ecologistas, que, según ustedes, deben vivir en alguna torre de Babel en Zaragoza o en Bruselas, porque eso no existe. También en nuestros pueblos, y lo dice la persona que vive en un pueblo de menos de ochocientos habitantes, hay personas que tenemos diferentes modelos de desarrollo sostenible para el mundo rural.

Y, dicho esto, nosotros no estamos contra la planificación hidrológica ni tampoco contra los pantanos, nosotros queremos que haya soluciones más eficientes, más baratas, sostenibles y que permitan agua más barata a los regantes y a los agricultores, y Mularroya no lo es. La lista empieza a ser larga, Jánovas, Biscarrués, Santa Liestra, Mularroya, lo cual demuestra que el Pacto del Agua de hace treinta años, que suscribieron cuatro de los actuales ocho partidos que estamos en estas Cortes de Aragón, y uno enseguida fue muy crítico, no es el Código de Hamurabi ni es la piedra filosofal, requiere un nuevo acuerdo social para el agua. Y usted, consejero Olona, tiene que ser responsable y es el que debería de liderar como consejero de Agricultura este pacto, firmado por mí mismo, creo que es el punto número 94 del acuerdo de investidura y de gobernabilidad del señor Lambán y del actual Gobierno de Aragón, que fija claramente cómo usted tiene que convocar cuanto antes una mesa de diálogo para un nuevo acuerdo social del agua.

Mularroya es ilegal. Mularroya era ilegal en 2005, cuando el Tribunal Superior de Justicia de Aragón dijo que el Gobierno de Aragón no estaba preservando el vaso, las tierras, donde se iba a asentar. Mularroya era ilegal en 2009, cuando la Audiencia Nacional sentenció la paralización de las obras. Mularroya era ilegal en 2013, cuando el Tribunal Supremo refirmó la sentencia de la Audiencia Nacional y obligó a parar las obras. Mularroya era ilegal en 2016, cuando la Audiencia Nacional paralizó la reanudación de las obras. Y Mularroya es ilegal según la última sentencia de la Audiencia Nacional reciente, del año 2021.

Lo que ha sido Mularroya es un despilfarro más de dinero público a dos constructoras, a Sacyr y a Acciona, que son las que se van a llevar los, previsiblemente, doscientos millones de euros presupuestados, y no sumamos el IVA y los proyectos de la redacción, cuando nosotros sabemos desde hace años que haya alternativas para que los regantes del río Jalón puedan regar, que es lo que queremos. Están estudiadas y son las que pedimos que se estudien. Hay balsas laterales previstas, hay otro tipo de pantanos y pozos de emergencia en las acequias y, sobre todo, tenemos que preservar las actuales explotaciones familiares de regantes, que durante setenta años están teniendo buenas cosechas en la fruta, y, sobre todo, preservar los acuíferos, que son los que nos garantizan que haya futuro en la zona, ¡cuidadito con eso como nos carguemos los acuíferos!

Olona, yo le insisto con esto: usted tiene que ser responsable y tiene que cumplir con los cuatro partidos que le pusimos como consejero de Agricultura y Medio Ambiente en el actual Gobierno de Aragón, y debe respetar las decisiones judiciales y el acuerdo de gobierno sin excusas porque está firmado ante la ciudadanía aragonesa y el pacto obliga.

¿Cuándo podemos regar? Cuando hay soluciones, cuando hay acuerdos, lo hemos visto en Santa Liestra con San Salvador, lo hemos visto en el Matarraña. Allí donde se judicializa y no se llega a acuerdos no hay riego, lo estamos viendo en Biscarrués, lo estamos viendo en Almudévar, ¡cuidadito con Yesa! Lo estamos diciendo, dialoguemos, encontremos alternativas, porque nosotros queremos que haya planificación hidrológica y obras eficaces y sostenibles que nos garanticen agua para beber y para regar.

El único argumento sólido que usted ha esgrimido y que han compartido los portavoces del PP y de Vox es que, en el año 2014, el Consejo de Ministros de Rajoy hizo una trampa, hizo una declaración de interés general muy muy cuestionable solamente para saltarse toda la normativa medioambiental, pero es que la normativa medioambiental europea nos obliga, ¿o caso queremos ser europeos cuando nos interesa y cuando no nos interesa no? No, hombre, que estamos en la sede de las Cortes de Aragón. Y nos obliga desde el año 2001 a ir adecuando nuestra normativa aragonesa y española a los principios marcos de la sostenibilidad, porque la sentencia dice claramente que Mularroya no salvaguarda el caudal ecológico del río Aragón, falta el estudio de viabilidad de las masas del agua, incumple la Directiva Marco del Agua, no respeta los compromisos de la Agenda 2030 ni los planes de la Red Natura ni la Directiva Europea de Calidad de Aguas, pasa por encima de varias zonas especiales de protección de aves en los desfiladeros del río Aragón, y podría llegar a secar sesenta kilómetros de agua donde viven cinco mil personas en municipios como Embid, Paracuellos, Sabiñán, Morés, Purroy, Chodes, Arándiga, Morata, Ricla, Calatonia, etcétera.

Acabo ya y luego seguiremos por la tarde con este debate. Busquemos en estas Cortes acuerdos más eficaces, más sostenibles, más baratos para los regantes y que den futuro a nuestros pueblos, que es lo que todos deseamos. Avancemos con rasmia hacia ese Aragón social, feminista, verde y digital que hemos aprobado y que hemos suscrito las cuatro fuerzas que hoy conformamos el Gobierno de Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Señor Olona, por favor, no les haga ni caso, que estos nos llevan a la tribu otra vez, ¿eh?, pero se lo tengo advertido, los tiene dentro, los tiene dentro, tiene la zorra cuidando las gallinas. Tome medidas. Aquí hay gente que, desde luego, no estamos en esa situación, no estamos en esa situación, se lo digo de verdad.

A ver, señor Olona, después de su intervención me ha quedado un sabor agridulce. Coincidimos plenamente con usted en la importancia de esta obra para el desarrollo no solamente de la zona afectada, sino para todo Aragón. Mularroya forma parte de las obras del Pacto del Agua, nacido del consenso de los representantes aragoneses y reivindicado por todos. Hay partidos que no estábamos, que no estábamos, y lo suscribimos, desde luego.

No estamos ante el inicio de la obra, sino que estamos ya al 70% de esos trabajos finalizados y con ciento treinta millones del erario público, desde luego, que están allí metidos. Es una zona que requiere de ese riego. Para nosotros, es una gran obra y, desde luego, va a dar salida a ese regadío tan fundamental que tanto empleo genera, que tanta calidad genera y, sobre todo, en leñoso, algo muy rico y, desde luego, que tanto empleo genera, como pueda ser el almendro, como pueda ser la vid o como puedan ser los frutales, es básico. Y luego, ese sector primario genera ese empleo en ese sector secundario que es la industria y que es fundamental en esa agroindustria y esa agroalimentación.

Como bien sabemos, también es una lucha contra la despoblación, y estas comarcas, la verdad, padecen también de ello. Como bien sabemos, las zonas rurales de regadío producen cuatro veces más y hasta ocho veces más, depende de zonas, que el secano, y tenemos que seguir incidiendo por ahí.

Dicho esto, esta descripción, podemos suscribir todos que creemos que, ante el conocimiento de la sentencia, un conocimiento que usted, señor Olona, ya tenía..., y, desde luego, yo creo que simplemente una carta, señor Olona, se queda en muy poco, la verdad es que solamente una carta..., y sabe que le tengo aprecio, desde luego, pero a

mí me parece insuficiente. Y más con la ministra Ribera, que tiene mucho mucho mucho peligro, y, si no, que nos lo pregunten a Teruel con Andorra, que nos lo pregunten, que nos lo pregunten.

Desde luego, yo sí que le achaco esa mayor comunicación, y, desde luego, el Gobierno de Aragón tiene que llegar a un consenso con esta ministra, porque, la verdad, a mí no me produce especial confianza, ¿para qué nos vamos a engañar!

Tras descartar Biscarrués, usted también tuvo una genial idea, entre comillas, que fue convocar la Mesa del Agua, que no la dotó de contenido, señor Olona, no la dotó de contenido, y ya se lo dijimos, señor Olona. Creo que es fundamental que eso se convoque y, desde luego, que haya un consenso.

Tenemos dentro de poco Almodévar. Esperemos que no nos tenga que pasar como ahora, pero sí le pido que se adelante, que se adelante a esa situación y que no nos pille con el pie cambiado.

Y ante estas tres obras le pedimos agilidad, comunicación, desde Ciudadanos, por supuesto, y sensatez. Nos estamos jugando el futuro de los regadíos en Aragón, el futuro, el futuro de estas personas que nos acompañan y el futuro del empleo. Como decía el señor Celma antes, que tiene toda la razón, uno de cada tres empleos viene del sector primario.

Yo creo que es evidente, y le voy a poner seis puntos, señor Olona, que creo que son fundamentales, que usted tiene que actuar. A ver, tiene que intentar con todas sus fuerzas y, por supuesto, el Ministerio debe, «debe», no «tiene», «debe» recurrir la sentencia. Creemos y confiamos en la justicia, pero también confiamos en agotar todas las vías que esta ofrece. En realidad, si usted hubiera tenido una mejor y más constante relación, a lo mejor nos habría ido mejor, incluido el señor Lambán, pero es que, ya le digo, esta ministra nos las está haciendo una detrás de otra. Y espero que esta vez entre todos la convenciamos porque creo que es fundamental. Tenemos la suerte de que la sentencia afecta solamente a la resolución aprobatoria del proyecto del 12 de agosto de 2015, no afecta ni a la resolución del 20 de agosto de 2015 en inversiones de infraestructuras hidráulicas para la regulación del río Jalón y actuaciones correctoras y compensatorias derivadas de la declaración de impacto ambiental, y tampoco afecta, señor Olona, a la declaración por parte del Consejo de Ministros de interés social y económico de la presa Mularroya. Por lo tanto, estamos ante una sentencia que, en el peor de los casos, creemos que es subsanable.

Segundo punto —por tanto, hay que corregir las deficiencias señaladas por la sentencia del 12 de agosto—, *[corte automática del sonido]*... la coyuntura también, señor Olona, contemplar la obra del Mularroya el nuevo Plan hidrológico de la Cuenca Alta del Ebro del 21 al 27. Sabemos que a finales del año pasado se presentó.

Hay que activar consensos a través de la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua, cuya reunión es más urgente que nunca. Nos consta que se ha solicitado esa reunión y esperamos no tarde en producirse, y después del informe de esta Cámara, que, desde luego, esta tarde lo haremos.

Ahora le voy a decir también algo decisivo: hay que echar mano también de la iniciativa social de mediación, puesta en marcha por Ecología y Desarrollo y que tan buenos resultados dio en el pasado ya que ayudó a construir una visión común sobre la gestión del agua y la resolución de acercamientos en estos casos enquistados.

Y último punto, señor Olona. Si se mantiene viva la Mesa del Agua, creada a instancia suya y olvidada a tenor ya de que no hemos vuelto a hablar de ella, le pido que la vuelva a convocar, y ahí es donde tenemos que ir todos de la mano.

De todas las maneras, esta tarde se van a debatir unas proposiciones no de ley. Por supuesto, Ciudadanos presenta una, y ahí es donde todos vamos a tener que decidir qué es lo que queremos y qué es lo que no queremos. Pero, desde luego, desde Ciudadanos siempre vamos a estar con estas obras, que son el desarrollo para Aragón. Y lo que no podemos entender es cómo dentro del Gobierno hay grupos políticos que le están pisando los zapatos, y, cuando se los pisan a usted, nos los pisan a todos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Buenos días, señor presidente.
Señorías.

Bienvenido, señor consejero Olona. Bienvenidos al presidente de la Junta Central de los Regantes y Usuario del Jalón, a los alcaldes y personas representativas de Épila, del entorno de la comarca, ustedes, que realmente representan a las personas que viven, conviven y esperan, ustedes y las generaciones futuras, vivir en paz y de su trabajo en sus municipios.

Comienzo, señor Olona, con una negación, niego la mayor: las obras de Mularroya no son ilegales, no son ilegales. *[Aplausos]*. Y no lo dice el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, lo dice la sentencia de la que todo el mundo habla y que me parece que pocas de sus señorías han leído.

Efectivamente, como usted ha comentado, en esta sentencia se advierten errores formales, errores subsanables, errores en el plano técnico, que han sido un elemento más de oposición desde una minoría del territorio y de la representatividad política de Aragón para parar una obra y una infraestructura de interés general y de interés superior. Cuento con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista y del Partido Socialista de los aragoneses. *[Aplausos]*. Cuento con ello, señor Olona, y cuente usted y cuente el presidente Lambán, que rápidamente se pusieron a trabajar en el momento en el que conocimos este fallo, este fallo que afecta a una de las resoluciones, la del 12 de agosto, no la del 20 de agosto, que la del 20 de agosto también emplea el tipo de infraestructuras y de obras, además de los más de diecinueve millones de euros para la restitución medioambiental y las medidas que se contienen.

Y le digo que el Grupo Parlamentario Socialista defiende y apoya la continuación de las obras, que eso no lo cuestiona la sentencia, y apostamos por recurrir la sentencia y por reivindicar en todos los espacios donde nos sea posible la finalización, la materialización y la puesta en servicio de esta infraestructura necesaria, vital y de enorme repercusión para Aragón.

Y le digo que es una motivación porque genera suministros de riego, más de cinco mil hectáreas, garantiza el 95% de las necesidades hídricas para las explotaciones familiares frutícolas que existen en nuestra comunidad autónoma... Luego vendremos a las comisiones de desarrollo rural a hablar de los agricultores y a hablar de los regadíos, y esto es lo que cambia la vida de la gente [*aplausos*], esto es lo que da herramientas e instrumentos para que padres, hijos y abuelos vean prosperidad en sus territorios. Podríamos hablar del 38% de la población activa que se dedica al sector agrario, de fijar población, de más de los dos mil empleos, de los cincuenta millones de euros de valor añadido, de la no ejecución de estas obras que conlleva una demora, una rémora de quince millones de euros en la economía de Valdejalón... Pero estos no son argumentos, señor Olona, económicos; detrás de estas cifras, que son datos y se pueden comprobar, existen realidades vitales, existen personas, existen familias, existen modelos de vida y existe un territorio, como es el de la comarca de Valdejalón y el territorio de la provincia de Zaragoza, que no se resigna y que quiere regar sus tierras y que quiera aprovechar esta infraestructura para progresar, para vivir en paz y para poder defender lo suyo, que es el modo de vida con explotaciones familiares en el medio rural.

Podríamos hablar de muchas otras cuestiones, ya ven que yo soy un hombre pasional, diré algunas de ellas. Hubo intentos de que fuera declarado nulo el interés superior público, hubo intentos, pero no hubo un fallo condenatorio. En este momento los argumentos son una estimación parcial y son recurribles y subsanables. No anula esa resolución del 20 de agosto, se cumple la Directiva Marco del Agua. Y ¿saben quiénes cuidan del medioambiente? Las personas que habitan en el territorio.

La obra está al 70% ejecutada, con más de ciento treinta y tres millones de euros de inversión, hay medidas correctoras y, además, les tengo que decir, y creo que es importante, que existe un amplísimo, rozando la unanimidad, consenso político y social en la zona. Durante más de veinte años, la comarca de Valdejalón, todos los representantes políticos, ha apostado por materializar estas obras [*aplausos*], quienes tienen la representatividad. No dejemos.

Hablamos de pacto. Si quieren, hablamos de la cultura milenaria de aprovechamiento del agua desde el año 1176 con las cartas pueblas, del uso de agua en La Almunia de Doña Godina y en otros municipios... Pero fíjese, señor Olona, nosotros hoy venimos aquí a decir alto y claro que el Grupo Parlamentario Socialista apoya a la consejería que usted preside, apoya al presidente Lambán y reivindicará en todos los espacios la materialización de las obras, la continuidad de las mismas y el futuro. Hoy venimos a poner voz a esa gente humilde, a esos agricultores que trabajan, que callan, que son gente [*corte automático del sonido*]..., que quizás no tienen tantos altavoces mediáticos, pero que representan una abrumadora mayoría, casi la unanimidad del territorio. No solamente queremos que se finalicen las obras, queremos que se pongan en servicio, es algo imprescindible para Aragón.

Y, señor Olona, yo no he venido a hablarle de sensaciones, yo le vengo a hablar de convicciones, de las convicciones que ha defendido el Partido Socialista históricamente, y la única herramienta probada y demostrada que, con escrupuloso respeto a la ley y al medio ambiente, garantiza futuro en nuestros municipios, garantiza esperanza en el medio rural y garantiza un sector productivo agroindustrial apto a las condiciones que tiene Aragón.

Decía Machado que «corre por mis venas sangre jacobina», por parte de este portavoz lo que corre es esperanza en forma de agua y de que terminen las obras ya pactadas y recurridas por otros en el año 1992, el año en el que yo nací. Es hora de cumplir los pactos y los consensos, sí, pero también aquellos que se firmaron y también aquellos con los que tenemos una deuda moral con estos señores, con el Valdejalón, con la provincia de Zaragoza y con todo el territorio de Aragón que espera ver regar sus tierras con respeto medioambiental y con progreso económico y social.

Cuenta con todo el apoyo, cuenta con todo el compromiso. Señor Olona, mano firme y adelante. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.
Señor Olona, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, yo también pido que se cumpla la ley. La declaración de interés general de Mularroya está por ley, por la ley que ampara el Plan Hidrológico Nacional, y es una ley y hay que cumplirla, esa también hay que cumplirla.

Yo entiendo a lo que usted se refiere, señor Sanz —y, además, sabe que le respeto—, cuando usted invoca el cambio de paradigma. Quizá queda un poco abstracto, ¿verdad?, en este debate, pero estoy de acuerdo. En realidad, ese anquilosarnos quizá en planteamientos anteriores está perjudicando y dificultando el desarrollo de las obras, fíjese si estoy de acuerdo. Pero también hace falta un cambio de paradigma en lo ambiental. Mire, señor Sanz, lo que no puede ser —en eso tampoco podemos seguir así, señor Celma—..., es que todas las políticas públicas ya están sometidas al análisis coste-beneficio, nadie pretende hacer de ninguna política pública algo que derive en costes desproporcionados. Todas las políticas públicas se esmeran en justificar, explicar, acreditar los beneficios, pero en lo ambiental no, en lo ambiental aquí solo se trata de poner de manifiesto los problemas, los riesgos, y raramente concretar el beneficio, y, por supuesto, análisis coste-beneficio. A mí, de hecho, se me critica por invocar ese concepto. Pues oiga, señor Sanz, también un nuevo paradigma en la política ambiental, en el mundo ambiental, donde, por cierto, la agitación no está ausente, precisamente no es uno de los ámbitos donde menos agitación hay, lo digo por la referencia que usted ha hecho. La alternativa, señor Sanz, para mí es muy clara en lo que hoy estamos debatiendo: es Mularroya.

Señor Morón... Bueno, voy a seguir el orden y así no hago...

Señor Guerrero, efectivamente, hay que cumplir lo que dice el *BOE*, en coherencia con lo que acabo de decir. Eso también es norma, eso es también ley, salvo que se derogue, que no está derogado. Y, efectivamente, sería una auténtica aberración —utilizo sus mismas palabras, creo—, sería aberrante, sería un auténtico despilfarro, una irresponsabilidad, ya no continuar las obras, no terminarlas, oiga, es que se está pidiendo que se vuelva, que se restaure el emplazamiento al estado original. Eso queda claro lo que es, ¿no?: demoler las obras. Por cierto, para eso haría falta un estudio de impacto ambiental y ya veríamos lo que ocurre, y ya veríamos lo que ocurre.

Y eso lo hilo y lo relaciono con lo que acabo de decir anteriormente. Es que aquí basta que invocar al medio ambiente ya tiene que tener todas las bendiciones. Pues, oiga, en eso, insisto, también hace falta un nuevo paradigma. Y soy el consejero de Medio Ambiente, o sea, mi obligación y mi convicción es defender el medio ambiente, pero el medio ambiente no se defiende yendo a los tribunales continuamente, agitando, porque la población ya está convencida y esa agitación a lo mejor hace cuarenta años hacía falta, pero hoy en día no. Hoy lo que hace falta son políticas ambientales, en fin, que planteen los beneficios, que analicen los costes y que actúen como las demás políticas públicas, ni más ni menos.

Señor Morón, es la posición que hemos trasladado. Efectivamente, se está acudiendo a resquicios legales, a vericuetos legales. Yo creo que siempre los habrá y, si sometiésemos cualquier política pública, incluida la social, a estos planteamientos de ir con la lupa y el microscopio electrónico a buscar los tres pies al gato, estaríamos en una continua judicialización de todas las políticas. No podemos seguir así, en eso tampoco podemos seguir así, señor Celma, permítame que se lo diga.

Le agradezco porque se puede prestar a mala interpretación o a lo mejor yo no me he expresado bien. Yo no eludo la responsabilidad política, yo no trato de culpar en absoluto a los técnicos y, efectivamente, los responsables de las Administraciones son el Gobierno que está en cada momento, eso que quede claro. Lo que quiero decir o lo que he querido decir es que el tema de fondo va más allá del alcance habitual de los debates políticos y que hay que entrar en eso y, por supuesto, asumir la responsabilidad. En eso tiene usted toda la razón, aquí no cabe echar la culpa a los demás, y mucho menos a los técnicos, porque los responsables de los gobiernos son los gobiernos, eso sin duda.

Respecto al paisaje original, al que usted se ha referido, yo vengo diciendo y también recibiendo muchas críticas, «volver al paisaje original» no sé muy bien lo que quiere decir. El paisaje, de hecho, es un concepto humano. Si por eso se entiende volver a una naturaleza prístina, tengamos claro que eso excluye a las personas, la naturaleza prístina excluye a las personas. Entonces, sobre esto, también habrá que incluirlo en el nuevo paradigma, señor Sanz.

Señor Palacín, usted dice: se acumulan los problemas. Pues, claro, porque se propician, porque se busca ver los tres pies al gato y, si llegamos a un acuerdo, da igual, después del acuerdo se recurre. Pero es que siempre recurren los mismos, es que siempre recurren a los tribunales los mismos. Por lo tanto, yo vengo aquí a traer también otra idea. ¿Pacto? Va en nuestro ADN de los aragoneses. ¿Diálogo? Por supuesto. ¿Acuerdos? Por supuesto. Pero será para cumplirlo. *[Aplausos]*. ¿O para qué es? Llego al pacto, salgo en la foto, ¿verdad?, y al día siguiente me voy a los tribunales o incito para que se vaya a los tribunales. Es que esa es nuestra historia del Pacto del Agua. Es que los problemas vienen de judicializar los acuerdos, no los acuerdos, judicializar cosas que no se deberían de judicializar porque están acordadas. Ahora, si jugamos a eso y nos empeñamos en seguir con eso, yo ya lo que me planteo es, si de verdad cuando se invoca el pacto y el acuerdo, se dice de verdad *[aplausos]*, ¿o solo es para quedar bien? Está muy bien, de acuerdo, ojalá, pero habrá también que crear un nuevo paradigma, porque, si consiste en ir a los tribunales cuando a mí no me gusta, pues entonces eso... Y este es el problema, en fin, este es el problema, es que todos los problemas vienen, señor Palacín, de que se judicializan las cosas. Bien, sobre esto yo creo que tenemos que hacer cuando menos una profunda reflexión.

Señor Escartín, mire, yo llevo años, mucho antes de ser consejero, oyendo «existen otras alternativas», nunca he oído cuáles son. Bueno, oiga, en fin, ¡si es muy sencillo!, se explican, pero es que yo nunca he oído... Se ha invocado, señor Palacín, la nueva cultura del agua. Bien, con todo mi respeto, no ha venido a resolver los problemas, no ha venido a resolver ninguno de los problemas. Nos quedamos en invocar la nueva cultura del agua. ¿Soluciones? Bueno, creo que todos estamos con los ojos abiertos y los oídos también para escuchar soluciones, porque tenemos problemas, necesitamos soluciones. Entonces, bien, vale, hay alternativas, hay otras cosas que se pueden hacer. Bueno, pues el territorio sigue pidiendo lo que pedía hace treinta años: que se haga Mularroya. En fin, entonces no sé cuál es la alternativa.

Y, desde luego, señor Escartín, permítame que le diga que decir que es ilegal, que es una sucesión de ilegalidades..., mire, se lo voy a decir con respeto y con cariño: es completamente incorrecto. El señor Villagrasa se lo ha dicho de manera más apasionada y, además, justificada, y, por lo tanto, permítame, señor Villagrasa, que me sume a sus palabras, que me acoja a sus propios argumentos. Y, por favor, señor Escartín, no digamos que es ilegal porque eso no es verdad, eso no es verdad. Todo lo que se ha hecho es legal y no hay ninguna ilegalidad, ninguna, y la sentencia no dice que sea ilegal, es que eso no sé dónde usted lo ha leído. Yo me he leído la sentencia y le aseguro que no entiendo... porque no soy jurista, pero yo no he leído que la sentencia hable de ninguna ilegalidad.

Y, desde luego, ¿tengo que cumplir los pactos? Por supuesto que sí, el Pacto del Agua el primero. El Pacto del Agua de Aragón es un pacto, usted no estaba, yo tampoco estaba, ¿eh?, yo tampoco estaba cuando se firmó el Pacto del Agua, pero es un pacto, y sigue vigente, y hay que defenderlo, y tenemos el compromiso —¡y claro que lo voy a cumplir, que es mi obligación!— de perfeccionar ese pacto, pero con garantías de que el pacto sea de verdad, no para irnos al día siguiente, quién sea, a los tribunales. Y eso lo vamos a tener que plantear muy seriamente porque, si no, estamos jugando, pues eso, a quedar bien, y no se trata de esto. El interés general, lo vuelvo a repetir, está declarado por ley, está declarado por ley, señor Escartín, y la ley está para cumplirla, los pactos también, pero lo primero que hay que cumplir es la ley.

Señor Domínguez, pues claro, sería aberrante, los ciento treinta millones... Usted ha planteado seis cosas, que creo que no le ha dado tiempo a terminar, pero creo que son totalmente [*corte automático del sonido*]... o que yo mismo he dicho. Tenemos un problema en Aragón, en España y en la Unión Europea, hay gente que sigue pensando que la agricultura, donde llueve poco, se puede hacer sin regadío. Pues ese es un gran error. En fin, convencámonos, algunos aún no están convencidos. Miren, en Épila, en Valdejalón, sin regadío no hay agricultura, y se acaba el discurso ahí, perdonen que lo diga con esta... Pero para algunos no, esa alternativa... Vamos, yo lo he leído, ¿eh?, quienes apuestan por el futuro de España en el secano. Yo les digo que vengan a mi pueblo, a La Almolda, y que demuestran allí como el secano no solo se puede vivir [*aplausos*], sino se puede vivir en el siglo XXI.

Bien. No puedo, ni debo, ni quiero abusar del tiempo.

Termino agradeciendo, señor Villagrasa, no solo el apoyo, por supuesto que sí, el apoyo del Grupo Socialista, sino sobre todo los argumentos, los argumentos que usted ha expuesto, la convicción y la pasión con la que lo ha hecho.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Continuamos con el orden del día, con la comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para informar sobre el proceso de escolarización para el curso 2021-2022.

En primer lugar, tiene la palabra, señor Trullén, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [*Pausa*].

Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre el proceso de escolarización para el curso 2021-2022.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Adelante, señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Faci, muy buenos días.

Ayer comenzó el proceso de escolarización en Aragón, es un proceso que miles de familias viven con mucha intensidad, también con mucha ilusión a la hora de escoger el colegio en el que quieren escolarizar a sus hijos por primera vez. Se trata también de un proceso en el que la administración educativa se pone a prueba. Se pone a prueba si se ha realizado una buena planificación educativa, se pone a prueba si hay oferta de colegios suficientes, si hay suficientes infraestructuras educativas o no, se pone incluso a prueba la capacidad de las familias para elegir libremente el centro docente. Así que este proceso de escolarización es un proceso importante y por eso hemos pedido hoy su comparecencia aquí, en las Cortes.

Yo, el lunes, públicamente le pedí en general al Departamento de Educación, al Gobierno de Aragón, tres garantías para este proceso de escolarización, tres elementos fundamentales que consideramos que hay que cumplir para poder decir que este proceso concluye de forma exitosa.

La primera de las garantías que le pedimos desde Ciudadanos al Departamento Educación, al Gobierno de Aragón, es que siga garantizando la libertad de elección de las familias a la hora de escoger centro docente. Y es importante poner esto de relieve porque recordemos que este es el primer proceso de escolarización que se produce al amparo de la nueva ley educativa, la ley Celaá. Yo sé que a usted le gusta la ley Celaá, sé que usted sabe que a mí no me gusta la ley Celaá. Y nosotros decimos que las leyes hay que cumplirlas siempre, no somos como sus socios de Gobierno, Podemos, que nos dicen qué leyes hay que cumplir y qué leyes no, las leyes hay que cumplirlas siempre, pero, afortunadamente, las comunidades autónomas tienen mucho margen de maniobra para poder desarrollar esta ley, una ley, por cierto, que es la ley educativa de toda la historia de la democracia con menor apoyo, que se ha conseguido aprobar con menor apoyo, únicamente con un voto a favor de diferencia.

Por ese motivo, por la capacidad que tienen las comunidades autónomas para desarrollar esta ley, es por lo que ya hace algunos meses le pedí que públicamente tranquilizase a las familias y les dijese que en Aragón se iba a garantizar la libertad de elección de centro, y usted, en esta sede parlamentaria, lo hizo, dijo que las familias podían estar tranquilas. Lo que le pido con este comienzo del proceso de escolarización, el primero que se produce al amparo de esta ley, es que usted ratifique ese compromiso, eso es lo que le estoy pidiendo, que garantice de nuevo que se va a seguir respetando esa libertad de elección de las familias.

La segunda de las garantías que le hemos pedido hace referencia a la necesidad de impulsar la participación de los colegios, de los centros educativos, en este proceso de escolarización. Necesitamos potenciar ese acompañamiento que realizan a las familias en esos últimos momentos de decisión, incluso ese acompañamiento que realizan a la hora de realizar los trámites. Y es que recordemos que una de las novedades que incluye este proceso de escolarización es que es por primera vez completamente telemático, se hace la solicitud de los centros de forma totalmente *online*. En el curso pasado, con motivo de la pandemia, se instauró en parte, este año es completamente *online* y, por lo tanto, necesitamos garantizar que los centros, que los colegios, pueden seguir acompañando a las familias, garantizando, por supuesto, las debidas condiciones de seguridad sanitaria, pero la presencialidad y el acompañamiento es fundamental.

Y la tercera de las garantías que le pedimos es la de la transparencia para las familias. Las familias necesitan información correcta y actualizada sobre el número de solicitudes que se han recibido en cada uno de los centros. Esta información es vital para ellas, que, insisto, viven con mucha tensión este proceso de escolarización y necesitan conocer el número de solicitudes para tomar la última decisión del orden de prelación en el que solicitan plaza en

los centros docentes. Y, el año pasado, la web en la que se actualizaba esta información tuvo algunos problemas y hubo algunos días en los que la información no se actualizó correctamente, y es necesario que este año no se vuelva a repetir este problema.

Así que estas son las tres garantías, los tres elementos fundamentales que le pedimos: que siga garantizando la libertad de elección de las familias, que garantice la participación de los colegios en el proceso de escolarización y que garantice la transparencia a las familias con una información correcta y actualizada.

Señor Faci, me gustaría ahora hacer una reflexión sobre la educación inclusiva porque el proceso de escolarización es un momento clave para garantizar una educación inclusiva en Aragón. En Aragón ya hace algunos años que se viene desarrollando la distribución equilibrada de alumnado acneae, de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, entre todos los centros sostenidos con fondos públicos. Y nos parece bien porque es una forma de evitar que existan muchas diferencias entre distintos centros docentes por las necesidades de esos centros, por las necesidades de esos alumnos, es una forma, pues, realmente de garantizar la igualdad de oportunidades.

Pero nos surge una duda, nos surge una duda al respecto y es cómo va a impactar en este proceso de escolarización la espada de Damocles que tenemos en forma de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón que anuló en parte la orden de educación inclusiva, en la que se decía qué era un alumno acneae, un alumno con necesidad específica de apoyo educativo. Esa sentencia decía que la orden impugnada restringía, y leo textualmente, «indebidamente y sin base normativa para ello, el concepto de “alumno con necesidad específica de apoyo educativo”».

Usted, ante una pregunta que yo le hice en estas Cortes, también anunció que el Gobierno no iba a recurrir esta sentencia, así que lo que deduzco es que van a modificar la orden de educación inclusiva y la van a modificar con una nueva definición de alumnado acneae, de alumno con necesidad específica de apoyo educativo. Y quiero pensar que, en base a esta sentencia, lo que van a hacer es una definición menos restrictiva, lo que nos va a llevar, lógicamente, a un incremento del número de alumnado acneae. Y la pregunta es si ustedes están viendo cómo va a afectar este esperado incremento de alumnado acneae con una definición menos restrictiva, que es lo que pide la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, a los procesos de escolarización, si va a influir de alguna manera en esa distribución equilibrada de alumnado acneae entre todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Y, hablando sobre educación inclusiva, le voy a decir: educación inclusiva, sí, pero especial también. Y sé que de este tema hemos hablado muchas veces en estas Cortes, pero creo que es necesario volver a sacar el tema porque, insisto, este es el primer proceso de escolarización bajo el paraguas de la ley Celaá, una ley que prácticamente pone fecha de defunción a los centros de educación especial, tal y como nosotros los conocemos. Diez años, diez años es lo que estiman la señora Celaá, o Pablo Iglesias, o Gabriel Rufián, no sé cuál de ellos tuvo la impronta y puso el sello a esa disposición adicional en la ley. Diez años es lo que estiman que les va a costar vaciar los centros de educación especial.

Y verá, en Aragón el consenso es contrario a esa intención que tienen a nivel nacional, porque en Aragón tenemos consenso en seguir garantizando un modelo mixto de escolarización para estos alumnos de educación especial, para darle a cada alumno aquello que necesita: un modelo mixto de escolarización en centros ordinarios, centros de atención preferente y centros de educación especial. Adquirimos el consenso en una proposición que trajimos desde Ciudadanos a la Comisión de Educación y también en esa proposición instábamos, y así lo aprobamos en estas Cortes por unanimidad, al Gobierno de España a seguir garantizando la libertad de las familias con hijos con discapacidad para escoger el colegio en el que quieren escolarizar a sus hijos para atenderles de la forma más adecuada posible: eso es educación inclusiva. Esperemos, señor Faci, que nos pueda tranquilizar también en este sentido y que no tengamos en este primer proceso de escolarización ningún susto al respecto.

He hablado de que existe consenso en Aragón al respecto de la importancia de la educación especial. No hay consenso sobre la forma en la que alcanzar la universalización de la educación de cero a tres años, y esto es importante porque en este nuevo proceso de escolarización, en el nuevo decreto de escolarización que ha sacado su departamento, se incluye ya de forma íntegra la escolarización del alumnado de tercer curso de primer ciclo de Educación Infantil en los centros de Educación Infantil y Primaria, lo que se llama «aulas de dos años». Y he de decirle una vez más que nosotros estamos en contra de ese modelo de aulas de dos años. Nosotros creemos que, especialmente en el entorno urbano, hay una alternativa mucho mejor a escolarizar a estos alumnos de dos años en los centros de Educación Infantil y Primaria, que son los centros privados homologados por el Gobierno de Aragón para realizar este tipo de Educación Infantil de primer ciclo. Esos centros son homologados por el Gobierno de Aragón, han tenido que hacer mucha inversión, tienen los mejores equipamientos, tienen el mejor personal y es una posibilidad mucho mejor que coger a los niños, romper el ciclo de Educación Infantil e incluirlos en un centro que no está diseñado para atender a alumnado con esa edad. Esto nos parece importante.

Y en el entorno rural, donde quizá estos centros privados homologados no existen en número tan elevado, lo que tenemos que hacer es potenciar las escuelas infantiles municipales, y en Aragón también tenemos algunas escuelas infantiles de competencia autonómica. Eso es lo que debemos potenciar y no el modelo de aulas de dos años. Porque se lo tengo que decir, tengo que ser muy claro: es un modelo perverso, es un modelo muy perverso porque su objetivo no está en mejorar la calidad educativa, la atención educativa al alumnado de dos años, su objetivo es garantizarse demanda de alumnado en los centros públicos que tenían poca demanda. Y así surgieron las aulas de dos años, primero en la ciudad de Zaragoza, y se pusieron las primeras aulas de dos años en centros que tenían poca demanda, y eso, desde luego, es un modelo perverso. No podemos jugar a eso, señor Faci, tenemos que trabajar por una universalización de la educación de cero a tres que realmente se preocupe por lo que necesitan los niños, y no sé por qué tienen tanto problema en poner cortapisas al desarrollo de los centros privados homologados de Educación Infantil y no sé por qué tuvieron problema también en la negociación de los presupuestos en decirnos que

no a nuestra propuesta de ayudar a las familias que quisiesen llevar a sus hijos a esos centros con dinero, con ayudas directas, para poder seguir trabajando por la universalización.

En fin, le he planteado algunas cuestiones, algunas preguntas, seguiré posteriormente.
Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Trullén.

A continuación, turno del señor consejero de Educación, Cultura y Deporte por un tiempo máximo de diez minutos. Señor Faci, tiene la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Trullén. Señorías.

Veo, señor Trullén, que ha venido hoy, como otras veces, a hablar de su libro, porque no sé cuántas veces le tendré que explicar y le tendré que decir que prácticamente a todo lo que me ha planteado aquí ya le he respondido en múltiples ocasiones. Entonces, me hace comparecer en estas Cortes y me habla de lo que hacen en el Congreso de los Diputados. Entonces, o quédese en estas Cortes o váyase al Congreso de los Diputados, se lo digo claramente.

Otra cuestión. Con respecto a lo de la escolarización de dos años, es usted muy joven, pero hace unos cuantos años la escolarización empezaba a los cuatro años, cuatro o cinco años, no había aulas de tres, hasta se generalizó los tres años.

Y eso de romper el ciclo es una cosa que alguien se ha sacado, pero no se rompe ningún ciclo, es decir, los alumnos dos años tienen un proceso madurativo más cerca de los de tres que de los de un año. Y si usted va a un aula de dos años en un colegio, verá que poco se diferencian en cuanto a habilidades, o en cuanto a destrezas, o en cuanto a su fisiología con los alumnos de tres años; evidentemente, el primer día no.

Mire, lo que ha planteado sobre que le garantice la libertad, impulsar la participación y la transparencia es lo que se viene haciendo en los veinte últimos años. Yo casi llevo veinte años metido en esto de la escolarización, y es lo que se viene haciendo en los veinte últimos años y es lo que se está haciendo.

La escolarización es un proceso, como usted bien ha dicho, complicado, es un proceso bastante complejo. ¿Por qué? Porque afecta a las familias y porque afecta a la vida educativa de los niños y las niñas al menos durante quince años: nueve en Infantil y Primaria y el resto en Secundaria y Bachillerato. Por tanto, es importante para las familias. Y hemos pasado de un mapa plano en el que única y exclusivamente la escolarización era asignar una plaza a un niño o a una niña a un mapa en relieve, es decir, donde se valoran las circunstancias que concurren en cada una de las familias, que son muchas y múltiples, y que yo le voy a exponer a lo largo de mi comparecencia.

Mire, la escolarización tiene que tener tres dimensiones: una dimensión de política educativa, una dimensión de planificación y una dimensión de gestión. Y todo eso tiene que ir coordinado. Y con respecto a la política educativa, le he de decir que hay dos modelos: el modelo de exclusivamente la libertad de elección de las familias, ese modelo, es decir, la zona única, el garantizar la libertad por encima de todo, u otro modelo, que es el compatibilizar, garantizar, la libre elección de las familias, pero, además, con otro principio como puede ser la equidad, la calidad y la inclusión, evidentemente. Ese es el modelo que plantea el decreto que se ha aprobado recientemente y que es el modelo que se viene arrastrando de los últimos años.

Porque, mire, entrar en el debate de la libertad de elección de centros cuando estamos hablando de que el resultado de la escolarización en la ciudad de Zaragoza es de que el 94-95% de las familias obtienen plaza en un centro elegido en primera o segunda opción y de que el noventa y mucho, en cualquier centro elegido, cerca del cien por cien, independientemente del modelo, hablar de ese debate es hablar de un debate falso, simplemente falso. Y, evidentemente, si alguien quiere central ese debate exclusivamente en la libre elección es porque se olvida de los otros aspectos que son importantes, como es la inclusión, o como es la equidad, o como es la calidad del sistema.

Por lo tanto, tenemos que gestionar de esa forma la dimensión política. Porque le voy a decir una cosa: el que no se valore el tema de la inclusión, el que no se valore y se tenga en cuenta, afecta al desarrollo educativo de las personas, afecta al desequilibrio de los centros educativos, en definitiva, afecta a la calidad del sistema educativo. Por lo tanto, no debemos olvidarnos de que, evidentemente, garantizada la elección de las familias, que está garantizada, pero no ahora, sino hace veinte años que está garantizada, y con unos resultados en la obtención de plaza primera o segunda tan altos, evidentemente, yo creo que tenemos que poner el foco en otros elementos, que, además, estamos trabajando con ellos y que tenemos que mejorar. ¿De acuerdo? Entonces, esa es la cuestión que le quería plantear.

Yo le he contestado a lo de la modificación de la orden de inclusión. La modificación de la orden de inclusión no va a generar, como usted dice, más acneae, va a situar las intervenciones que hay que hacer con los acneae, es decir, que, si un alumno es acneae, tendrá que tener una intervención. Y afecta sobre todo a los alumnos de altas capacidades, ya me he reunido yo con las asociaciones y les he aclarado la situación.

Mire, respecto al otro aspecto importante con respecto a la equidad, uno de los elementos que tiene —porque usted me pregunta y me viene a preguntar aquí sobre la escolarización de este año, yo le voy a explicar la escolarización, este proceso de escolarización—, una de las cuestiones que tenemos que tener en cuenta para la inclusión es la reserva de plazas para acneae, la reserva de plazas y un número máximo, un porcentaje máximo de alumnos con necesidades educativas especiales, para buscar ese equilibrio, y, cuando se pase ese porcentaje, bloquear aquellos centros para que no reciban alumnos acneae, pero no porque queramos discriminar a los alumnos acneae, sino porque entendemos que el equilibrio en la escolarización es bueno para todo el alumnado, en primer lugar, para los acneae.

Una cuestión que hemos puesto de manifiesto, que, por cierto, lo lleva la LOMLOE, es la reserva de plazas para acneae durante todo el curso, cosa que nosotros veníamos haciendo ya desde hace muchos años. Pues esa ley que

no le gusta, evidentemente, contempla cuestiones como esta, que son buenas para el sistema educativo. Y también contempla el que equilibremos las ratios para que haya también una distribución o un equilibrio en la escolarización, ese es un factor también de calidad.

Mire con respecto a la planificación, la falta de inversión en infraestructuras educativas lo que provoca es lo que pasó durante los años 2013, 2014 y 2015: que las familias no pudieran elegir. Fíjese, aquellos que dicen que priman la libertad de elección de las familias no les dejaron elegir porque no construyeron equipamientos educativos en las áreas de desarrollo de la ciudad de Zaragoza. *[Rumores]*. Por lo tanto, lo primero, para que las familias puedan elegir *[rumores]* tienen que tener centros donde puedan elegir, eso es lo principal y fundamental. *[Rumores]*. *[Una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*. Bueno, se lo puedo decir, hable con las familias de Valdespartera, ¿de acuerdo? A las familias, ¿sabe a lo que se les obligó? A buscarse y solucionarse el problema, y, claro, no pudiendo elegir, al final eligieron y a nivel estadístico figura como una elección que hacen, pero en realidad no pudieron elegir. Por lo tanto, la planificación es muy importante. *[Rumores]*.

Y desde el punto de vista de la gestión... *[Rumores]*. Se dan por aludidos, yo no he nombrado a nadie, se dan por aludidos *[aplausos]*, yo no he nombrado a nadie, se dan por aludidos. Igual estaba hablando yo de Madrid *[una diputada, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «no creo»]* igual estaba hablando yo de Madrid. *[Rumores]*. *[Aplausos]*.

Con respecto a la gestión, fíjese lo que hemos hecho. Con respecto a la gestión es importante ver las particularidades de cada una de las familias, no solamente un mapa plano, sino un mapa en relieve, como le dicho. Por ejemplo, resolver los problemas de la zonificación de forma estática con la aproximación lineal, es decir, con el kilómetro lineal, para romper así cuestiones que había con las zonas limítrofes, alumnos que estaban en una zona limítrofe, que vivían más cerca de un centro, no se podían escolarizar en ese centro porque no estaban dentro de esa zona. Por lo tanto, la proximidad lineal lo que propició fue que se evitaran esas circunstancias. O la escolarización conjunta de hermanos para que los hermanos no se escolarizaran de forma separada. O que cuando, en caso de hermanos gemelos, uno de ellos entrara, automáticamente entraba el siguiente para que no se rompiera en el baremo. O, por ejemplo, el domicilio familiar y el domicilio laboral. O, por ejemplo, todo lo que hablamos de la transparencia, es decir, que sea transparente.

Este proceso es transparente. Le voy a dar un dato: fíjese si es transparente que teníamos alrededor de diez mil plazas. El primer día, el primer día de escolarización, ya han pedido en tres años cerca de cinco mil familias, ya tenemos el primer día cinco mil solicitudes, y ayer, a las ocho de la mañana, teníamos trescientas. Es decir, que lo que es la modernización del sistema favorece y facilita que las familias puedan hacer, con un sistema de apoyo para aquellas familias que no pueden acceder o tienen dificultades, teléfonos de atención u oficinas de atención que permanecen.

Por lo tanto —continuaré en mi siguiente intervención—, la cuestión es que no se preocupe usted por este proceso de admisión. Lo que me dice que tengo que garantizarle, le reitero, ya no sé por qué vez o qué enésima vez, que no se preocupe usted y que no se preocupen las familias.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Turno ahora de réplica del representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía por un tiempo de cinco minutos. Señor Trullén, tiene la palabra. Adelante.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señora presidenta.

Señor Faci, pues se lo reitero porque me surgen dudas en dos aspectos y se los voy a decir muy claros.

El primero de ellos, usted ha dicho que durante los veinte últimos años se ha seguido una política en Aragón en la que se garantizaba la libertad de elección de las familias, y yo le pregunto si la política del Gobierno de Aragón en 2016 garantizaba la libertad de elección de las familias, porque tenemos cuatro sentencias de tribunales anulando las decisiones del Gobierno de Aragón a la hora de eliminar unidades de conciertos educativos en centros concertados. Y yo creo que, si bien la ausencia de infraestructuras educativas limita la elección de centro, por supuesto, en 2016 eliminar aulas concertadas también limitaba la libertad educativa. Así que permítame que tenga dudas porque en los veinte últimos años, evidentemente, no se ha respetado la libertad de elección de las familias en Aragón. *[Rumores]*.

Y el segundo de los motivos *[rumores]*, el segundo de los motivos...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Por favor, el señor Trullén está en el uso de la palabra. Continúe, señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: ... el segundo de los motivos por el que dudo es porque he estado repasando la comparecencia, que también fue a petición nuestra, en la que le pedimos tranquilizar a las familias cuando estaba en tramitación la ley Celaá, que yo hablo de la ley Celaá, que sé que está en Madrid, porque en algo afecta a Aragón; permítame que hable de la ley educativa nacional, que es una ley orgánica. *[Rumores]*. Y verá, en esa comparecencia usted dijo que las familias podían estar tranquilas porque en Aragón se cumplía el pacto y había un pacto, habló del Pacto Social por la Educación y habló también de las Bases para un Pacto Político por la Educación. Y yo dije «fíjese, qué respuesta tan maja ha dado el consejero». Pero, claro, luego uno, cuando repasa esas Bases para un Pacto —que yo lo hago periódicamente y aconsejo a todas sus señorías que revisen periódicamente las Bases para un Pacto por la Educación, porque aquí tenemos el compromiso de siete partidos políticos, todos los presentes, en la legislatura pasada—, veo que en estas Bases para un Pacto no hay nada relativo a la libertad de elección de las

familias. ¿Sabe cuántas veces aparece la palabra «libertad» en este pacto? Cero, aparece cero veces. Y es natural porque hay partidos firmantes de este pacto que no creen en la libertad de elección de las familias, es natural que no lleguemos a consensos en estos aspectos, y por eso le pido que reafirme su compromiso, primero, porque el Gobierno de Aragón no ha actuado siempre respetando la libertad de las familias, y le he puesto el ejemplo de 2016, y, segundo, porque el criterio que usted utilizó para tranquilizar a las familias no me sirve porque aquí no hay nada relativo a la libertad de elección de las familias. Así que, por eso soy reincidente y le pido otra vez que adquiera ese compromiso.

Verá, otro aspecto. Usted dice que no se va a incrementar el número de alumnado acneae. Yo tengo mis dudas. Si se elimina la restricción de la definición que aparece en la orden, lo normal es que se vuelva quizá incluso a los niveles de número de alumnado acneae anteriores a esa orden, y le he de recordar que en el curso 2017-2018 había cerca de nueve mil alumnos acneae en Aragón, mientras que en el curso 2019-2020 había solamente dos mil quinientos, se había reducido prácticamente a la cuarta parte. Yo lo que le pregunto es, si —y parece razonable preguntarse— se elimina esa restricción, vamos a incrementar ese número de alumnado acneae. Yo creo que sería lo lógico, lo esperable, y, si no es lo esperable, por favor, indíqueme, por qué.

No me ha dicho nada respecto a la libertad, a la necesidad de garantizar a las familias el conocer los datos concretos sobre el número de solicitudes. Y se lo digo porque también me surgen dudas, y me surgen dudas porque el Consejo Escolar de Aragón, en el informe consultivo que elabora respecto del decreto de escolarización, hizo una sugerencia al Departamento Educación que era incluir el derecho de las familias a conocer diariamente ese número de solicitudes, y esta petición del Consejo Escolar de Aragón no se incluyó en el decreto de escolarización. Así que le pregunto si es que no están convencidos de poder satisfacer esa necesidad de información diaria y puntual correcta por parte de las familias o no, por eso se lo estoy pidiendo.

Y en este último minuto que me queda voy a hacer una reflexión. El momento de la escolarización, como he dicho al principio, es un momento que se vive con mucha tensión, pero también con mucha ilusión, por parte de las familias y de los alumnos. Yo lo he vivido como padre, especialmente con mi hija mayor: la primera vez que escolarizas vas a visitar el centro, y yo al menos, cuando conseguí plaza para mi hija mayor, estuve todo el verano llevándola hasta las puertas del colegio para decirle «mira, aquí vas a ir, aquí vas a aprender mucho, te van a tratar muy bien».

Yo le pido, señor Faci, un ejercicio de empatía, que se ponga en la posición de esas familias y de esos niños que no tienen ningún colegio que enseñar a sus hijos, que, cuando les dicen a sus hijos «aquí vas a acudir al año que viene», lo que se encuentran es un solar vacío y, como mucho, lo que se encuentran son aulas prefabricadas en otro solar vacío, y estoy hablando de las familias del María Zambrano de Parque Venecia. Póngase en su situación, y yo sé que ayer hubo una reunión [corte automático del sonido] del departamento con estas familias y se les dieron unos plazos: cúmplalos, cúmplalos. Porque nosotros hemos apoyado los presupuestos, hay dinero en los presupuestos para construir colegios, pero ahora lo que hace falta es gestionarlo y que no se retrasen más estos plazos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Trullén.

Turno ahora de dúplica para el señor consejero de Educación, Cultura y Deporte por un tiempo de cinco minutos. Señor Faci, cuando quiera, tiene la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señora presidenta.

Ese pacto estuvo suscrito, el pacto político, las bases, por todas las fuerzas políticas, incluida la suya, y entonces la portavoz de Educación tuvo una participación muy activa. Pregúntele a ella por qué no se incorpora [...] abierta. Yo simplemente le puedo decir... Usted hace una exposición muy demagógica, ha hecho una exposición en realidad hoy muy demagógica del asunto en cuestión y del proceso escolarización.

Mire, cuanto menos demagógicos seamos en el proceso de escolarización, más tranquilas estarán familias, más tranquilas estarán las familias. Porque, si empezamos a cuestionar la libertad de elección de centro cuando le estoy diciendo los resultados de la elección de centro, estamos trasladando a las familias un falso debate. Y en el año dieciocho y en el año dieciséis y en el año diecisiete no hubo ninguna limitación para la elección de las familias, no hubo ninguna, y lo digo aquí y quiero dejar constancia fehaciente de ello. [Aplausos].

Quizá, cuando uno cree que actúa y puede actuar con total libertad no hace falta llegar a un acuerdo sobre la libertad, y en eso a lo mejor usted ve una carencia, pero los demás no vemos esa carencia. Yo, desde luego, en el sistema educativo no veo ninguna carencia de libertad. No lo sé, si usted me dice qué carencia de libertades hay y hace el análisis, a ver si tenemos que llegar a un pacto por la educación para garantizar la libertad. Me parece a mí que es algo excesivo.

Me dice, por ejemplo... ¡Ah!, educación especial. Oiga, de educación especial ya he hablado aquí creo que todo lo que había que hablar aquí y creo que, además, fui muy pedagógico en mi exposición. Les expliqué muy bien qué era una resolución, y otra resolución, y dónde tenían que estar escolarizados unos y dónde tienen que estar escolarizados otros. Y la política que está llevando el Gobierno, el Gobierno de Aragón y muchos gobiernos, es de fortalecer la educación especial, pero fortalecer la educación especial es que se escolarice a cada alumno donde deba estar escolarizado, con los recursos necesarios en el centro donde tenga que estar escolarizado, porque, si lo escolarizamos en un centro en que no tiene que estar escolarizado porque no estamos dotando de recursos en los centros que tiene que estar escolarizado, estamos haciendo una mala escolarización.

Por lo tanto, yo creo que eso se lo expliqué y lo expliqué claramente, y no sé si lo tengo que repetir muchas veces. Como soy docente, lo repetiré tantas veces como haga falta porque tengo paciencia, pero, desde luego, no me puede estar preguntado siempre lo mismo para que me comprometa siempre con lo mismo y comprometiéndome siempre

con lo mismo. Porque, desde luego, yo lo sé, yo ya he dicho que soy muy paciente, pero yo creo que las señorías que están aquí a lo mejor están empezando a preguntarse cómo está contestando tantas veces a lo mismo. *[Aplausos]*.

Para concluir... *[Un diputado, desde su escaño y sin micrófono pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles, y una diputada, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «usted conteste y no se preocupe»]*, para concluir... Bueno, pues a lo mejor usted no.

Señor Trullén *[rumores]*, a mí me preocupa no solamente el colegio María Zambrano, sino que me preocupan todas las infraestructuras educativas en las áreas de expansión de la ciudad Zaragoza, pero me preocupan —y está aquí la consejera de Presidencia— desde el 2015, desde el 2016, porque parece ser que nos olvidamos de todas aquellas infraestructuras que hemos puesto en marcha. Mire, nos comprometimos con construcciones en Valdespartera, en Arcosur, en Parque Venecia, en Cuarte... Por cierto, Cuarte en estos momentos tiene ya todas las solicitudes para las plazas que tenía ofertadas. *[La señora diputada Cortés Bureta, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «ocho años después...»]* Hombre, ocho años después..., señora Cortés, viene muy mal informada aquí siempre.

Me preocupan también las infraestructuras que están pendientes. Todos los compromisos que ha adquirido el Gobierno sobre la construcción de infraestructuras serán cumplidos. Mire, en este momento todas las infraestructuras relacionadas con María de Huerva *[rumores]*, con Rosales del Canal, con *[rumores]*...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Continúe, continúe, señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Usted dijo que no era necesario un instituto en María de Huerva. *[Aplausos]*.

El compromiso con las infraestructuras va a estar garantizado, pero no solamente en María de Huerva, sino el Soledad Puértolas en Arcosur, en Valdespartera, en Cuarte, el instituto de Cuarte va a estar también garantizado...

En fin, señor Trullén, de verdad, seamos más pacientes en el tema y nos centremos más en el tema porque, desde luego, el proceso de escolarización es un proceso que me preocupa, y me preocupa mucho, me ha preocupado siempre, pero sobre todo por atender las decisiones de las familias. Y escuchando las familias y hablando con ellas se aprende mucho y se mejoran mucho los procesos, y ese es el compromiso que tiene el Gobierno Aragón y el Departamento de Educación.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos seguidamente a la intervención del resto de representantes de los demás grupos parlamentarios, durante un tiempo máximo de cinco minutos para cada uno de ellos, para solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada por el señor consejero.

Comienza la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señor Faci.

En primer lugar, lo que Izquierda Unida quiere trasladarle es que consideramos que el decreto y el proceso de escolarización llegan demasiado tarde. Y yo le quiero hacer una primera pregunta. Creo recordar que el Consejo Escolar que da luz verde es del 26 de enero y, dos meses y medio después, en una semana se publican el decreto el 12 de abril, sale la orden el 13 de abril, el 14 de abril se convocan las comisiones de escolarización, el 16 salen publicados los datos con las plazas convocadas y ayer, martes, empezaba el proceso de solicitud por parte de las familias. ¿Por qué? ¿Qué han hecho en esos dos meses y medio? Es lo que quiero preguntarle.

Porque creemos que esta demora, aparte de innecesaria, afecta, afecta a la planificación y también afecta a la capacidad de las familias de elección. Fíjese, un trabajo como el que deberían de hacer las comisiones de escolarización a fin de analizar realmente la planificación, las plazas vacantes que pudiera haber para poderlas reorganizar y reordenar precisamente aprovechando los recursos públicos, la ubicación en esas plazas vacantes de alumnos en cada una de las zonas, nos podría haber permitido, por ejemplo, eliminar vías concertadas, y no ha dado tiempo de hacerla. Con esta planificación, evidentemente, a las comisiones de escolarización solo les queda ratificar la propuesta del departamento.

Yo le quería preguntar por eso, por si se ha hecho ese trabajo, si se ha tenido en cuenta precisamente la posibilidad de supresión de aulas optimizando nuestro dispositivo público en las zonas en las que hay vacantes. Y no se lo digo yo solo, sabe que se lo dice también algún sindicato, CGT ha presentado un informe en el que habla incluso de quince aulas concertadas que son innecesarias en determinadas zonas, en este caso concreto de sectores de Zaragoza. Porque al final lo que a nosotros nos preocupa es que la falta de planificación profundice en lo de siempre, que es ir cerrando aulas y vías públicas y mantener conciertos a lo largo del tiempo.

Porque, señor Faci, por el contrario que el portavoz de Ciudadanos, que ha venido única y exclusivamente a hablar de la LOMLOE otra vez más, solo ha hablado de eso, a Izquierda Unida le preocupa precisamente cómo vamos a otorgarle a la red pública el protagonismo necesario para garantizar la igualdad y la equidad, habida cuenta de que es la única capaz de hacerlo, y me explicaré después con alguna cifra. Y sobre todo evitar la segregación, porque a nosotros nos preocupa la situación de los centros en desventaja, la situación de acumulación de determinados alumnos con determinadas necesidades en determinados centros y de otros en otros. Y, en ese sentido, analizando la orden y el decreto nos preocupan varias cuestiones con respecto a los alumnos con necesidades especiales de apoyo educativo.

En primer lugar, esperamos que la capacidad que ahora tiene el departamento con este orden para ir gestionando las necesidades de escolarización conforme vaya pasando el curso escolar sirva para evitar esa segregación y reequilibrar. Aquí se ha hablado poco de la escuela rural, pero, ya que se ha hablado de la escuela urbana, vamos hablar de Zaragoza. En Zaragoza, la red pública acoge el 55% de las necesidades de escolarización y la red privada-concertada, privada-concertada, acoge al 45%, pero, en materia de acneae, de alumnos con necesidades especiales de apoyo educativo, el 72% van a la red pública y el 28% van a la red privada-concertada. ¿Por qué? Eso es lo que hay que superar, señor Faci, y nosotros vemos que hay problemas con esta orden. Ha dicho usted que se va a garantizar esa reserva de plazas para este alumnado, que no se pueden trasladar a ordinarias, y yo le pregunto que diga aquí otra vez más, porque le he querido entender eso, si se va a mantener durante todo el curso, todo el curso. Es muy importante este asunto, y ahí le pido que, con esa capacidad que se arroguen, redistribuya, redistribuya para garantizar este asunto.

Y con respeto a ese 15% de margen de alumnos matriculados de estas características para coger o no coger a más alumnos durante el proceso posterior de escolarización con esta reserva de plazas, quiero decirle que Izquierda Unida considera después de esa orden, de esa resolución de la que ya se ha hablado, muy restrictiva, muy restrictiva, que sería mejor bajar ese porcentaje al 10% porque eso sí nos permitiría reequilibrar efectivamente estas cargas. Y yo le pregunto qué opina usted al respecto de esto. Estas dudas, además, se incrementan. Mirando esta orden, solo hay un centro que no oferta plazas para alumnos con necesidades especiales de apoyo educativo, solo uno. ¿Me quiere decir que el resto no han cumplido con ese 15%? Nosotros creemos que no y usted sabe que tampoco. Por lo tanto, es necesario actuar.

Siguiendo con el decreto y hablando de ratios —se me va a ir el tiempo y no voy a poder hablarle de todo—, nosotros consideramos que es insuficiente. En primaria es verdad se han bajado hasta veintidós, pero el resto se mantienen y, además, está abierto al incremento del 10%. Nos preocupa mucho, primero, por la situación concreta de determinados sectores como el sector 8 de Zaragoza, la zona 8, es que hay que hablar allí de ese sector porque [*corte automático del sonido*]... hay veinticuatro. Con ese 10% de más —veinticuatro más uno, perdón— nos podemos ir a veintiocho. ¿Cuándo, cómo y de qué manera? Y yo le pido, sí, concreción. Nosotros también estábamos en el 2016 exigiendo la mejora de las infraestructuras, pero yo le pido concreción sobre la construcción de las obras pendientes, y en este caso concreto de María Zambrano. ¿Cuándo, señor Faci?

Y nos gustaría también hablar de por qué no se ha...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... —Sí, acabo ya, presidenta— por qué no se ha considerado, por ejemplo, que un alumno con necesidades de educación especial cuente como dos a la hora de garantizar que se le da una atención debida en el tema de ratios, y alguna cuestión que me dejo porque no hay mucho más tiempo.

Señor Faci, nosotros consideramos que hemos perdido una oportunidad, hemos perdido una oportunidad para aumentar la calidad educativa, para disminuir con más valentía las ratios, para mejorar la atención a los alumnos y a las alumnas vulnerables y, sobre todo, para eliminar esa segregación escolar. Tienen mucho en sus manos con esta orden y este decreto de escolarización para garantizar esto último y garantizar, efectivamente, la redistribución. Yo le pido que así sea y, si no, estaremos muy vigilantes para que a lo largo del curso así se cumpla.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat, tiene la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor Faci.

Y, en primer lugar, quiero agradecerle las explicaciones que nos acaba de ofrecer en relación con el proceso de escolarización del curso 2021-2022 y también por la paciencia. Espero que esta vez el señor Trullén, tras sus explicaciones, se quede tranquilo.

Y mire, señor Trullén, no le iba a decir nada de esto, pero es que no me deja usted más opción. Usted ha dicho en su intervención, si yo no he entendido mal, que no ha visto la palabra «libertad» en el Pacto por la Educación. Oiga, pero es que su partido estaba en la firma de ese Pacto por la Educación. O ¿cuál es el problema?, ¿que es que no estaba usted? Porque es que, si no, nosotros no lo entendemos.

Dicho esto, nosotros partimos de una concepción del proceso educativo aragonés como un ente vivo que evoluciona y que debe adaptarse a las nuevas realidades y nuevas circunstancias siempre. Y, si siempre ha sido así, en estos momentos es más evidente esa necesidad de adaptación dadas las especiales condiciones en las que nos ha inmerso y nos hemos visto durante esta nueva realidad provocada por esa pandemia de la COVID-19.

Por ello, nos alegra comprobar que el actual decreto que sirve como marco legal para el proceso de escolarización en Aragón no solo se ha adaptado a esta nueva realidad creada por la COVID-19, sino que no ha olvidado esas otras modificaciones que atienden a la propia evolución del proceso educativo buscando mejoras técnicas y, en definitiva, mejorando para el conjunto de la comunidad educativa los aspectos necesarios. En este sentido, aplaudimos las mejoras relativas a la inclusión del tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil, la zonificación de municipios, las solicitudes conjuntas cuando los hermanos se encuentran escolarizados en el mismo centro de origen, la simplificación de la documentación y un largo etcétera de medidas.

Evidentemente, los cambios normativos de carácter estatal también han sido y deben de ser objeto de oportunas adaptaciones. Me refiero yo también a la LOMLOE, un texto que, como usted sabe, señor Faci, no es precisamente

del agrado de mi partido. Y ¿por qué hablo de esto? Porque tenía la plena convicción de que el señor Trullén hablaría de su libro. Y es que nosotros hemos entendido siempre que para Aragón el papel conjunto y complementario que ofrecen las dos grandes redes de educación pública y concertada son una auténtica riqueza que se debe de proteger. Restringir esta cohabitación nos parece un grave error. Pero, señor Faci, nosotros no le vamos a pedir que vuelva a repetir ese compromiso porque entendemos que este derecho está garantizado ya que, como bien ha dicho usted, hace veinte años que esto es así.

En Aragón, mi partido, el Partido Aragonés, siempre se ha declarado partidario de la pacífica convivencia de la educación pública y de la concertada, esto no es nuevo, en ese marco y en esas Bases para un Pacto por la Educación en Aragón que nos dimos por la unanimidad en aquel momento. Para nosotros esta característica es un auténtico revulsivo y una garantía para el buen desarrollo del sistema educativo aragonés, así como para dar respuesta a las libertades que se establecen en el marco constitucional, ya lo dije el día que debatimos en este mismo Pleno el tema de la LOMLOE.

Y, dicho esto, lo siento consejero, pero debía expresarlo porque sabía, como he dicho antes, que el señor Trullén se referiría a esto, era todo muy previsible.

Y volviendo al tema objeto de debate, lo más urgente han sido esas adaptaciones necesarias y urgentes llevadas a cabo por su Departamento para que el proceso de escolarización pueda desarrollarse con plena normalidad en las circunstancias en que nos encontramos como consecuencia de la COVID. Y, en este sentido, la utilización de las nuevas tecnologías y la digitalización es una herramienta absolutamente necesaria.

Hemos seguido con atención todas las novedades que nos ha ido usted también desgranando y en las que no voy a volver a incidir, dado que han quedado perfectamente explicadas.

Sí quería aprovechar la oportunidad que me brinda esta comparecencia para reivindicar desde mi grupo parlamentario, el Partido Aragonés, una vez más la absoluta necesidad de que el sistema educativo en el medio rural aragonés, en nuestros pueblos, sea atendido de una manera especial y contundente, a pesar que nos consta que esto se está realizando. Son ya muchos los avances que ha habido en estos años también en esta línea.

Y finalizaré dándole las gracias, señor Faci, por el trabajo realizado para que esta etapa de escolarización, la cual terminará este mes, se esté ejecutando sin problemas y resolviendo todos los obstáculos con los que nos encontramos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Peirat.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero, señor Faci. Gracias por su comparecencia.

Empieza el proceso de escolarización y empieza en estos días, del 20 al 27 de abril. Es cierto, se ha retrasado con respecto a otros años, que solía ser en el mes de marzo, y también ha habido retrasos en los trámites y en las visitas a los centros.

En esta ocasión se ha tratado de evitar aglomeraciones y de respetar pues los protocolos de COVID, que son tan necesarios, y además se ha pretendido implementar ciertas novedades que conlleva la entrada en vigor de la ley Celaá, de la LOMLOE. Las previsiones del Departamento de Educación estiman la escolarización de nueve mil novecientos setenta y siete niños de tres años para este curso 2021-2022, constituyen quinientos cincuenta alumnos menos. Esto nos hace pensar, y nos obliga a ser conscientes, en el grave problema de natalidad que tenemos, que a Vox le preocupa bastante, y más cuando no existen políticas que incentiven esta natalidad. Nos gustaría que apostaran también desde el Gobierno por los centros de educación de cero a tres años privados homologados porque creo que es el mejor servicio para estos niños de estas edades, ¿no?, para el mayor interés y mejor interés del menor.

La ley Celaá —es obligatorio que hablemos de ella, es decir, nos puede gustar más o menos que hablemos o no, pero es la gran novedad de este curso, entonces no podemos cercenar el debate y el diálogo sobre este tema— adolece de una total falta de consensos y ha salido adelante por el rodillo socialcomunista y el de sus socios. La educación, para nosotros, necesitaría de un gran pacto, de consensos amplios, de ser generosos y de un pacto de Estado. No es de recibo esa sucesión de leyes educativas distintas y dispares en función del Gobierno de turno que legisle en cada momento porque no es bueno para nuestro país ni para nuestra educación a nivel global.

Deben ser escuchados y debe velarse por los derechos e intereses legítimos de toda la comunidad educativa (dirección de centros, profesores, padres, alumnos...) y valorarse los colectivos de expertos, los informes de órganos consultivos del Estado, como el Consejo de Estado al Consejo Escolar, cosa que no se ha hecho, y esta ausencia de informes preceptivos evidencian un déficit democrático y de consensos con el que nace esta ley. Vox denuncia tal práctica perversa en un asunto tan vital como es la educación.

Volviendo a la escolarización, ha habido también un retraso, una falta de previsión con ese decreto que regula la escolarización en centros públicos y concertados, así como el proceso de escolarización por medios telemáticos. Para Vox resulta de especial interés que sepan o que sepamos aprovechar los fondos europeos en las necesarias mejoras en construcción de infraestructuras educativas proyectadas, eliminando todo tipo de barracones o instalaciones obsoletas; además, que se vayan a poner los medios precisos para afrontar esa brecha digital y la digitalización tanto de las aulas como del alumnado, esos medios que se les van a facilitar a los alumnos, que están en ello, ya lo sé.

Aunque lo verdaderamente preocupante para Vox es esa ley, esa entrada en vigor de la LOMLOE, ley Celaá, por ser una ley contraria a la libertad de elección de los padres con respecto al tipo de educación y al centro de

educación, conforme al artículo 27 de la Constitución y a la Declaración Universal de Derechos Humanos, que se nos reconoce, así como la jurisprudencia del Tribunal Supremo y los tribunales superiores de justicia. Los niños no son del Estado, los niños no son del Estado y los padres tenemos el derecho y el deber de velar por que su formación en cuestiones éticas, en valores o en creencias religiosas nos sea respetado, es decir, ese papel de los padres nos tiene que ser respetado.

Vox ha presentado un recurso de inconstitucionalidad contra la ley Celaá por motivos tan varios como que la ley es sectaria y liberticida, que es una ley contraria y discrimina la educación concertada, la educación religiosa y la educación diferenciada y la educación especial, por el carácter también excluyente del castellano como lengua vehicular en la enseñanza, suprimiéndose el criterio de demanda social en la programación de plazas financiadas y discriminando y perjudicando la educación concertada; ese criterio entendemos que es un criterio principal y fundamental para los padres.

En cuanto a la educación especial, yo confío en su palabra, confío en usted, me parece una persona digna de confianza, se lo digo de verdad, podría decir otra cosa o callarme, pero me gustaría que fueran realmente conscientes de que tienen que saber convivir y conciliar la educación especial con la educación inclusiva. Los centros especiales de educación son imprescindibles y los profesionales que trabajan en ellos son imprescindibles para el desarrollo de tantos niños o de tantas personas con necesidades especiales, que son muy diversas y con muy diversas patologías o necesidades.

También en el tema de la religión y la ideología consideramos inconstitucional que se suprima la religión y que se impongan como principios de todo el sistema educativo la ideología de género y la educación afectivo-sexual: basta ya de adoctrinamiento.

Nosotros consideramos también que el castellano ha de ser lengua vehicular en la enseñanza.

Y, para Vox, la educación debe ir de la mano siempre de la libertad y del consenso, sin sectarismos y con una visión plural y heterogénea que ampare distintas sensibilidades e ideologías. Vox considera una de las principales inversiones la educación y la formación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, quiero agradecer las explicaciones del consejero señor Faci.

Ya se ha dicho aquí, desde ayer hasta el día 27 está abierto el proceso de escolarización para casi diez mil escolares de tres años que van a solicitar por primera vez una plaza en un centro educativo para el próximo curso en Aragón. Nuevamente, este año vuelve a hacerse de manera telemática, igual que se hizo el año pasado a causa de la pandemia, pero, aun así, también hay refuerzo telefónico y además también se puede ir presencialmente a las oficinas provinciales. Ayer más de cinco mil familias ya habían presentado su solicitud de plaza en diferentes centros educativos.

Para este curso escolar, el Departamento de Educación ha tenido en cuenta las mejoras que ya se incluyeron el año pasado porque la norma aragonesa ya recogía aspectos de la LOMLOE, como es el reparto más equitativo del alumnado entre los diferentes centros y la zonificación.

También hay otras novedades importantes, como otorgar un punto a familias cuya madre, hijos e hijas han sufrido violencia de género, cuando la familia ha sufrido daños por acción terrorista y cuando el alumnado se encuentra en situación de acogida familiar.

Además, también para conocer los datos económicos más recientes y más reales por los que están atravesando algunas familias se toma como referencia el ingreso mínimo vital.

Otra novedad muy valorada también por las familias ha sido la simplificación de la documentación de la burocracia, dando autorización a la Administración para que consulte todos sus datos. Un proceso totalmente transparente en el que las familias pueden conocer los puntos de baremación de sus hijos e hijas y, además, conocer el número de solicitudes presentadas en cada centro.

Señor Faci, le iba a preguntar sobre la proporción del alumnado acneae ya que es necesaria su detención previa en la escolarización, pero ya ha contestado usted en la comparecencia.

Desde las administraciones públicas tenemos muchos objetivos por delante, como el aumento de las oportunidades educativas y formativas, evitar la segregación del alumnado, reforzar la capacidad inclusiva o fortalecer la competencia digital. Y otro reto también importante del que se ha hablado aquí es el incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en el primer ciclo para atender las solicitudes de escolarización de cero a tres años.

Señor Trullén, a mí me hubiese gustado más que esta comparecencia hubiera sido unos meses antes para explicarnos las normas del proceso de escolarización, o más tarde, sobre todo para saber cómo se ha desarrollado el proceso (datos, porcentajes, centros más solicitados, por ejemplo, en la zona de expansión sur de Zaragoza...), pero, claro, el proceso comenzó ayer.

Usted quería y tenía mucha prisa por venir a hablar de la libertad de elección de centro, pero le voy a decir algo: detrás de esa libertad de elección lo que se esconde es el rechazo a la mezcla social, un rechazo para que hijos e hijas no se mezclen con menores que no son de su misma clase social. *[Rumores]*. Esas son las líneas naranjas de Ciudadanos, esas son las líneas naranjas: alumnado extranjero, alumnado de otras etnias o alumnado de otras clases bajas. *[Rumores]*.

No ha hecho caso a la LOMLOE cuando señala que las administraciones educativas deben garantizar el derecho a la educación, el acceso en condiciones de igualdad y la libertad de elección de las familias. En Aragón desde luego que hay libertad de elección para solicitar un centro: en el curso pasado, el 95% en Zaragoza tuvo la primera opción; en Teruel, el cien por cien, y en Huesca, el 98. No entiendo por qué, señor Trullén, está hablando constantemente de esa elección.

En definitiva, su partido con esto lo que pide es que se convierta en una segregación escolar porque piensan que va a influir en los resultados educativos de sus hijos y en el futuro sociolaboral. Y por eso quieren llevarlos a colegios concertados, porque los centros educativos no asumen las mismas cargas sociales: nueve de cada diez menores sin recursos y ocho de cada diez inmigrantes están escolarizados en la escuela pública. Y esta es la realidad y no nos debemos poner una venda en los ojos.

Por otro lado, cuando habla de esta elección, supongo que habla solamente de la escuela urbana, porque no hay grandes ciudades y grandes municipios en Aragón. Y hay algo muy importante: la escuela rural, esa escuela que, desde luego, desde mi grupo parlamentario vamos a defender siempre.

Se lo he dicho alguna vez que hemos debatido ya sobre la ley Celaá: este es un debate falso, es un debate lleno de falsedades que lo único que hacen es intentar confundir a las familias.

Ha hablado también de la educación especial. ¿Sabe cuántos menores tienen que coger el autobús para recorrer media hora en el territorio aragonés? Hay varios, sobre todo en el medio rural. Lo que hay que hacer es integrar, integrar para la equidad y la igualdad de oportunidades de todo el alumnado, y ahí está la inclusión de todas las personas.

Para finalizar, el desarrollo de un sistema público, inclusivo, plural y equitativo, lejos de cancelar la libertad educativa, genera el sustrato de la misma. Por ello, una educación pública es el mejor lugar para recordar que no somos libres frente a nadie ni frente a nada, sino al lado de los demás.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero. Buenos días, señorías.

Bueno, pues sí, la intervención del portavoz de Ciudadanos iba nuevamente a hablarnos de la LOMLOE porque, como es una ley que a la derecha no le gusta, siempre que pueden la meten con calzador [*rumores*], aunque sea para hablar de la realidad aragonesa en estos momentos en el proceso de escolarización. Porque, claro, hay dos cosas importantes que dice la LOMLOE y que deberemos tener en cuenta: una es que ya no prima el criterio de la demanda social, es decir, son cuestiones que lo que favorecen es una planificación educativa por encima de otras decisiones individuales, la planificación educativa por encima, y luego también enfatiza en que, efectivamente, hay que avanzar hacia esa reserva de plazas durante todo el curso. Es muy importante esa matrícula viva que llamamos ¿no?, durante todo el curso, porque hay mucho alumnado fuera de plazo que se matricula en los centros y que debe tener esa reserva educativa, o sea, esa reserva de plazas en los centros.

A final es inevitable, hablamos de modelo educativo, evidentemente, ¡claro que hablamos de modelo educativo!: de la igualdad de oportunidades, de la inclusión, de cómo favorecer que todos los centros educativos estén en igualdad de condiciones y de oportunidades. Y, efectivamente, el proceso de escolarización es una de las cuestiones más importantes que tiene que hacer el Departamento de Educación porque sobre ese proceso, con una planificación educativa en los términos que he dicho, respetando esos principios educativos, por supuesto, basará aquellos recursos de los que disponemos para atender a todo el alumnado en igualdad.

Y a mí hay cuestiones, señor consejero, que ya se han nombrado, cuestiones técnicas que han mejorado este proceso, por ejemplo, la cuestión telemática creo que es importante, pero yo creo que también debemos empezar a ir más allá en cuestiones estructurales, que creo que sí se van dando pasos. Tenemos que recordar que aquí, señor Trullén, tenemos esa reserva de vacantes durante todo el curso, primero, porque viene a raíz de una sentencia del TSJA anulando dos procesos de escolarización cuando gobernaba el Partido Popular por no adecuarse y no haber una distribución equilibrada del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Es muy importante que Aragón tomara esa decisión.

Pero quiero sobre todo con este tema abordar alguna cuestión que usted nos puede decir después. Claro, la segregación escolar, la concentración de alumnado con situación socioeconómica desfavorecida y también por razones étnicas, es una realidad, es una realidad que creo que debemos ir abordando cada vez más, y hay centros que pueden estar teniendo una realidad de concentración de este alumnado al 60% y hay centros en el mismo barrio que pueden estar al 10, al 5, al 15. La reserva de vacantes en unos centros o en otros no debería ser igual, creo que eso se debería estudiar, quiero decir, deberá tener más reserva para acneae el que menos porcentaje tiene para que, efectivamente, se distribuya de manera equitativa.

Pero, además, voy a hacerlo con otra lectura. También tenemos que tener la lectura de esa sobreoferta que está sucediendo, nos encontramos al inicio del proceso de escolarización que hay una oferta mayor de vacantes que la demanda que luego hay. Creo que eso hay que ajustarlo y creo que tendría que ir muy en sintonía con esa reserva para todo el curso, esa reserva de vacantes. ¿Por qué? Porque para aquellas familias que también piensan que un determinado tipo de centros es el suyo y no otro podamos evitar esa huida, ese efecto huida. Es decir, que para esas familias que creen que solo es un centro al que pueden ir, pues no, tengan que elegir también otros centros que son igual de buenos. Porque aquí hay otro debate, no hay centros malos ni centros buenos, todos los centros —y ese

sería un punto débil, que no tuviéramos esa capacidad y que el Departamento de Educación no pudiera hacer eso— deben ser iguales, deben ser iguales en calidad educativa, deben ser iguales en oferta, incorporando, por supuesto, la realidad que tienen y la realidad que tienen se basará también en unos recursos.

Pero las familias —y ya termino, creo que deberíamos de tener mucho tiempo—..., aquí hay muchas cosas también de las que hablar. La información, está comprobado que más del 40% de las familias se enteran del centro en que van a matricular a sus hijos, en la jornada de puertas abiertas, en el mismo proceso de escolarización. Debemos saber informar a las familias de todas las opciones que tienen en el barrio, de toda la oferta educativa, para que, evidentemente, no se prioricen unos centros sobre otros.

Creo que hay muchas cosas que abordar que son estructurales también, que no solo se basan en los criterios de acceso, en el baremo...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Sí.

Y termino ya. Y creo que es para pensarlo y para que, de alguna manera, vayamos avanzando en ese sentido y que exista de verdad una calidad y una equidad en ambas redes, y sobre todo entendiendo que la educación pública es la que da respuesta a todo el alumnado de manera incluyente.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Sanz.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Muchas gracias, presidente.

Señorías, señor consejero, buenos días.

La comparecencia de hoy trata de hablar del proceso de escolarización. Yo comparto el criterio de algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra de que quizá para hablar de escolarización hubiese sido conveniente hablar un tiempo antes para conocer con antelación esa orden o ya cuando el proceso finalice para que podamos valorarlo y evaluarlo.

Llega tarde. El año pasado todo el mundo aplaudió, ustedes aplaudieron que el proceso de escolarización o la orden saliera en febrero, este año ha llegado en abril, con lo cual entiendo que todas esas ventajas y esos parabienes del año pasado este año no los podemos celebrar.

Pero tampoco me parece mal la actitud o el planteamiento del portavoz de Ciudadanos cuando le pretende arrancar al consejero una serie de compromisos. Y empezaré por el compromiso que le ha intentado sacar sobre su compromiso en cuanto a la elección de centro. A algunos portavoces les sorprende que se pretenda estar reivindicando permanentemente este compromiso, pero quizá no tengamos tanta confianza como ellos tienen en ese respeto. Y ¿por qué? Bueno, pues sencillamente porque este Gobierno, el Gobierno socialista, es el único Gobierno con el que treinta mil familias tuvieron que salir a la calle para exigirle ese respeto a la elección de centro, y es el único Gobierno, el Gobierno socialista, que ha sido condenado por vulneración de derechos fundamentales, en concreto, el derecho a la elección de centro. Con lo cual, eso es una mochila que este Gobierno lleva consigo y que no va a poder soltar nunca. Lo siento, no son merecedores de la confianza plena en el respeto a esa libertad de elección de centro.

Sin ir más lejos, hoy Izquierda Unida, que es un casi socio de ustedes, en los presupuestos especialmente, y con acuerdos concretos firmados, le ha pedido la eliminación de algunas vías de la escuela concertada. ¡Ojo con qué vías pide usted que elimine, señor Sanz, porque puede ser que algunos compañeros del Partido Socialista, o del Gobierno, o de su grupo de la izquierda, se queden sin colegio para sus hijos! ¡Así que ojo con las vías que usted pretende eliminar. [Aplausos].

Y ayer mismo, en plena campaña madrileña, lo siento mucho, el señor Iglesias, en un alarde de defensa de la libertad, dice que quiere «aniquilar», textualmente, la concertada y eliminar las ayudas o las vías de ayudas a la escuela privada. Eso lo pidió en Madrid, entiendo que, si es bueno para Madrid, será bueno para Zaragoza, será bueno a nivel nacional. Y lo siento mucho, señor Faci, es su socio de Gobierno. Si mañana Podemos le pide a usted que elimine o aniquile la concertada, ¿qué va a responder? ¿Mantendrá firmemente ese compromiso? Puede entender que son dudas que podemos tener.

Hablaba usted de su compromiso y le pedían también el compromiso con la educación especial, y usted lo ha repetido infinitas veces, y se lo reconozco. ¿Ha preguntado usted a los centros ordinarios y de educación especial las necesidades para el próximo curso? Porque también tendrá que decirles, y lo siento mucho, que su compromiso lo tienen, pero que usted ningún año, ningún curso académico, está cumpliendo con las necesidades que tienen; el año pasado acabó sin cubrir todas esas necesidades y este año llevamos vías de hacer lo mismo.

Nos ha llamado la atención también, me ha llamado la atención, porque ayer leíamos en prensa alguna de sus declaraciones en este inicio de la escolarización, y, cuando se habla de la escolarización anticipada, leíamos en prensa de las nuevas aulas que se abren de dos años, usted decía que la selección de los colegios en los cuales se van a abrir «se hace atendiendo a las condiciones demográficas de su área de ubicación, así como analizando también las necesidades de índole personal o familiar del alumnado actualmente matriculado en esos colegios». Y nos llama la atención por una cosa muy concreta, y es que, cuando tuvimos ocasión de debatir sobre el aula de dos años de Cadrete, porque alumnos de ese municipio de Cadrete se habían quedado fuera de esa aula porque habían llegado alumnos de Zaragoza con mucha más puntuación, en ese debate lo que se dijo fue que esas aulas de dos años se abren en algunos centros, pero no son para esa zona ni para ese municipio, puede ir cualquiera. Entonces,

¿por qué analizan ustedes las necesidades familiares de esos centros o la demografía de esas zonas? O una cosa u otra, quiero decir, no se puede defender una cosa y la contraria; si no tiene nada que ver el colegio, el centro, o la zona, o las necesidades de ese municipio, ¿por qué analizan ustedes esas necesidades?

Y terminaré con algo que me también me sorprende mucho. A algunos portavoces les ha sorprendido, valga la redundancia, que se hable de la ley Celaá, de la ley de educación y se diga que se mete con calzador o que se habla de nuestro libro. Oigan, yo creo que aquí uno viene aprendido, y la ley de educación es una ley orgánica y, si sus señorías no saben lo que significa una ley orgánica, tienen un problema [*rumores*], tienen un grave problema. Es una ley orgánica y eso tiene unas consecuencias para toda la legislación que salga a partir de ahí.

Acabo enseguida, presidente.

Y lo siento mucho, en este momento yo creo que en un día como hoy debemos congratularnos de que el Tribunal Constitucional haya admitido a trámite por unanimidad los recursos contra la ley Celaá, con lo cual algo habrá visto el Tribunal Constitucional, quizá de constitucionalidad algo sepan. Y no nos gusta, y lo saben, y no lo ocultamos, no nos gusta, claro que no, porque una ley que debería de haberse hecho con el diálogo, con la comunidad educativa, con los expertos, se hizo con el diálogo con las fuerzas independentistas y con Bildu a cambio de votos para los presupuestos del Gobierno socialista. Y, lamentablemente, nosotros no estamos por la labor de cambiar la educación de nuestros hijos, de nuestros jóvenes, por votos de independentistas y de Bildu para los presupuestos de su Gobierno.

Muchas gracias, presidente. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cortés.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor consejero, por su comparecencia y por el trabajo que viene desarrollando en la consejería.

Mire, señor Trullén, la verdad es que estaba expectante para saber de qué nos iba a hablar y no me quedaba claro si iba a hablar del proceso de escolarización, si iba a hablar de la libertad de centros, si iba a hablar de la LOMLOE... Aunque piden las cosas por una razón, luego, cuando suben a la tribuna, hablan de casi todo menos de lo que toca.

Y en esto, señora Cortés, por supuesto que sabemos lo que es una ley orgánica, pero también sabemos cuando se pide una comparecencia y uno se atiene a un punto o no se atiene, y parece ser que, en este caso en concreto, como digo, han hablado de muchas cosas excepto de la escolarización de los niños. Así que, si me permiten, hablemos un poco de escolarización y luego hablaremos de la libertad de centro.

Para poder hablar de escolarización hay que ir a los datos. Ustedes gobiernan en Andalucía y tienen un consejero que es de su partido. ¿Sabe cuánto tiempo ha durado la escolarización en Andalucía? Un mes, un mes de proceso de escolarización, y aquí, una semana. Somos un poquito más eficientes que ustedes, ¿eh?, parece que hacemos un poquito mejor el trabajo.

Y, como le acaba de decir el señor consejero, de casi diez mil niños que se escolarizan, cinco mil casi el primer día en el que se ha abierto el proceso, usando elementos telemáticos. Por lo tanto, Aragón, que siempre ha sido un territorio pionero en temas educativos, en tecnología, en innovación, lo sigue siendo en circunstancias muy difíciles como es la pandemia para hacer un proceso tan complejo como es la escolarización de los niños. Y eso es lo que creo que usted que venía a preguntar o de lo que venía a hablar. Se está haciendo. Cuando acabe el proceso podremos saber mucho más, como también han recordado, pero el proceso de escolarización se está haciendo bien, mejor que en otros lugares donde ustedes gobiernan, y se está haciendo de forma eficiente utilizando todas las tecnologías.

Pero, si quiere, hablemos de la libertad, no tengo ningún problema. De hecho, no sé si usted ha venido aquí hoy a hacer campaña por la señora Ayuso por eso de «libertad o comunismo», no sé si ha venido en el fondo a pedir un puesto en las listas del Partido Popular de Madrid. Llegó un poco tarde, como llegó el señor Cantó, llegó un poco tarde [*un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*], pero, en el fondo, si ha venido a hablar de libertad, no tenemos ningún problema. Hablemos de libertad, hablemos de libertad en la educación. [*Rumores*].

Para poder elegir, el primer requisito es que tienen que existir centros, tienen que existir centros, y vamos a los datos. En Aragón tenemos diecinueve niños por aula; en Madrid, veinticinco. Tienen un poquito menos de libertad en Madrid, ¿eh?, para elegir porque parece que ponen a muchos más niños en el mismo sitio, así que parece que hay menos libertad en Madrid para elegir centro que en Aragón.

Pero vayamos a los datos. En la época de Luisa Fernanda Rudi, en aquella etapa, había en infantil y en primaria veinticinco niños por aula, y en la secundaria, treinta. Estamos hablando de que ahora hay diecinueve, parece ser que hay un poquito más de libertad ahora que cuando gobernaba el Partido Popular en Aragón, un poquito más de libertad.

Y, como le digo, para tener libertad tiene que haber centros donde elegir, tiene que haber sitios donde uno tiene que poder entrar. Desde el año 2016, con el Plan de Infraestructuras, hemos invertido ciento cincuenta y tres millones de euros en infraestructuras educativas, realizándose más de trescientas obras y actuaciones. Por lo tanto, parece que la libertad de elegir viene aumentando desde el año 2016 porque hay cada vez más centros y más lugares donde los niños pueden elegir.

Pero, si quiere hablar de libertad, hablemos de toda la libertad, no solo en las ciudades, hablemos del mundo rural, hablemos de la libertad que hay en el mundo rural para elegir centro. De setecientos treinta y un municipios en Aragón..., porque en el fondo ustedes, cuando hablan de libertad, no hablan de la libertad de toda la red pública y concertada, hablan solo de la concertada, que es lo que más les interesa, pero vamos a ver los datos, de los se-

tecientos treinta y un municipios en Aragón, setecientos diez tienen menos de siete mil habitantes y en esos solo hay dos en los cuales hay en primaria y en infantil colegio concertado: en Borja y en Pina de Ebro. Así que la libertad se reduce básicamente a veinte y un municipios más los dos, veintitrés municipios en todo Aragón: esa es la libertad de la que ustedes están hablando para elegir. De todos los demás, setecientos diez, parece ser que no se preocupa. O en Teruel, hay doscientos treinta y seis municipios y solo dos tienen capacidad para tener una red concertada, en los demás no existe. Así que parece ser que, en el resto de la provincia, la libertad de elegir les preocupa bastante poco.

Y si les preocupa la concertada, podemos decir más datos. ¿Sabe cuánto aumentó el gasto en educación concertada en la época de Rajoy? Cero euros, cero euros, eso es lo que aumentó el gasto en concertada. ¿Sabe cuánto ha aumentado desde el año 2018, desde que gobierna Pedro Sánchez? Un 1,6% ha aumentado para el gasto de funcionamiento de los colegios y un 1,6 en el gasto de personal docente y de servicios. Por lo tanto, parece ser que, si les preocupa esa libertad, cuando gobierna el Partido Popular, la libertad se ve cerciorada, o por lo menos hay menos libertad.

Pero ¿sabe qué sucede? Y es donde está aquí la cuestión de este debate: que creo que ustedes y nosotros tenemos ideas distintas de libertad, muy distintas. Ustedes la libertad la entienden como que cada uno pueda hacer lo que quiera, y la libertad es algo más que eso, la libertad también significa que los demás no pueden hacer lo que quieran contigo, esa es la libertad como no dominación. La libertad también significa que uno tenga las suficientes herramientas en la vida para poderse defender y ser libre.

Y eso es lo que nos diferencia a nosotros cuando hablamos de libertad en la educación: a ustedes solo les interesa la libertad para elegir centro, a nosotros nos interesa la libertad para que la gente sea libre, para que haya ciudadanos libres, para que tengan los recursos suficientes para enfrentarse a la vida cuando tengan que buscar un trabajo o cuando tengan que construir una familia o un proyecto de vida. Y esa libertad tiene que ver con algo más que elegir un colegio: tiene que ver con una red pública fuerte para poder tener las suficientes herramientas para educar a los niños, tiene que ver con tener suficientes recursos, especialmente en la educación pública, para que todo el mundo tenga los mismos accesos y puedan tener los mismos recursos.

Por lo tanto, creo que el problema de su intervención es que hablamos de cosas distintas: a ustedes solo les interesa una pequeña parte de la libertad, pero no les interesa toda libertad, porque toda libertad tiene que ver, como yo, con hacer ciudadanos libres y tiene que ver con algo más que poder elegir un colegio u otro.

Así que, señor Trullén, ya que se ha vuelto a poner de manifiesto que pensamos de forma distinta, que incluso afirmamos cosas distintas, no me gustaría acabar mi intervención porque he visto a la señora Vaquero hacer unos ciertos aspavientos cuando el señor consejero ha hablado del instituto en su municipio cuando usted era alcaldesa. Y como las hemerotecas están aquí, veo que en febrero del año 2015, hubo una reunión de los tres municipios que había justamente en la parte del Huerva, Cuarte, María y Cadrete, donde salen unas declaraciones suyas. ¿Y sabe qué dice? Que quien tenía que elegir dónde tenía que ubicarse el instituto tenía que ser la consejería de Educación, que no se iban a pelear por ello ustedes y que, desde luego, había que poner el mejor sitio posible, que no necesariamente era María de Huerva.

Por lo tanto, señora Vaquero, cuando se afirman las cosas, se afirman con cierto contenido, es decir, no hace falta que se ponga muy nerviosos, las hemerotecas están ahí, su trayectoria está ahí, y en Educación, sobre todo, pues tenemos *[corte automático del sonido]* ..., el Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Urquizu.
Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señor presidente.

Señora Cortés, lo que menos me podía imaginar es que viniera a hablar usted del libro del señor Trullén, así que le felicito, señor Trullén. *[Rumores]*. Sí, sí.

Bueno, señor Trullén, se me olvidaba una cosa: proceso transparente. Si hubiera entrado hoy en la página web de escolarización, hubiera visto que hay cuatro mil, cerca de cinco mil solicitudes. Por tanto, está garantizado.

Señor Sanz, evidentemente, no hemos hablado nada de escuela rural y lo decía el señor Urquizu. Si nos estuvieran escuchando familias de municipios donde corren el riesgo de cierre de esa escuela y no hubiéramos hablado hoy, aquí, nada de ellas, yo no sé lo que entenderían qué es el debate educativo, porque el debate educativo es hablar también de la escuela rural y de las condiciones de la escuela rural. Y como decía el señor Urquizu, cerrando colegios en la escuela rural no se garantiza la libertad, sino todo lo contrario.

Bueno, le explico señor Sanz un par de cosas que ha planteado. Respecto a la ratio, el señor Urquizu se lo ha dicho, es decir, estamos hablando de que la ratio de veinticuatro alumnos por aula la circunscribimos a dos centros exclusivamente de la ciudad Zaragoza. Fíjese lo que hemos avanzado, fíjese lo que hemos avanzado, que hablamos de ratio veinticuatro en dos centros, ni siquiera en una zona. Y este año, por primera vez, hemos podido bajar la ratio en Valdespartera, en Valdespartera. Por lo tanto, yo creo que las ratios que tenemos son unas ratios adecuadas, unas ratios que son ejemplares y que, por lo tanto, es un tema que creo, creo que en Aragón estamos suficientemente bien.

Y con respecto al equilibrio de reparto, estoy completamente de acuerdo con usted, fíjese lo que le digo. Creo que debemos bajar el porcentaje, debemos de bajar el porcentaje, porque lo dicho, es decir, los datos son los que son. Son datos que están certificados y justificados. Y, por lo tanto, ¿qué se ha producido? Pues, el efecto de la distribución equilibrada de alumnado, pues, es un efecto a largo plazo, pero algo hemos ido viendo. ¿Suficiente? No, no es su-

ficiente. Hay que seguir trabajando por ese equilibrio, porque, como decía el señor Urquizu, los ciudadanos quieren libertad para recibir la misma formación, la misma educación y las mismas oportunidades. Y como he dicho en el principio de mi intervención, con la libertad de elección de centros exclusivamente eso no se garantiza. Se garantiza si hay políticas de equidad, si hay políticas de calidad y si hay políticas de inclusión, y en eso vamos. Por lo tanto, eso lo tenía que decir también.

Sobre el retraso, evidentemente, la modificación de un decreto —y ya lo digo para todos los que han intervenido—, la modificación de un decreto conlleva una tramitación administrativa que pasa por informes de los servicios jurídicos de los letrados y, sobre todo, por el Consejo Consultivo. Y los plazos, evidentemente, se alargan. No podíamos haber empezado antes del mes de enero, pues, porque había que aplicar, en cuanto a escolarización, los contenidos que aplica la LOMLOE, y para aquellos a los que no les gusta la LOMLOE y lo dicen, díganme si no les gustan los criterios de admisión y de escolarización que propone la LOMLOE. ¡Reconózcanlo!, ¡díganlo! Estamos hablando de escolarización y hablan de lo que no les gusta de la LOMLOE, pero no dicen lo que les gusta, y si no les gusta, dígale que no gusta el que, por ejemplo, se prime a familias con violencia de género o víctimas del terrorismo, etcétera. Entonces, digan lo que les gusta y no solamente lo que no le gusta, porque, además, estamos hablando del proceso de escolarización. No estamos hablando de otras cosas.

Señora Peirat, desde luego, yo estoy de acuerdo en que estamos hablando de un equilibrio, evidentemente, en la oferta educativa. Estamos hablando de ese equilibrio y estamos hablando de esto en concreto. Resulta que la reserva de plazas —y ya contesto también a la señora Sanz—, la reserva de plazas fue una novedad y fue una iniciativa de este Gobierno, del Gobierno pasado de Aragón, no en estaba ningún sitio, y yo tengo que agradecer el compromiso de la enseñanza concertada por no judicializar esa cuestión. Y lo tengo que reconocer aquí públicamente, y eso es llegar a acuerdos, llegar a acuerdos en beneficio de algo en lo que todos estamos comprometidos, sin llegar a la discusión sobre la libertad de elección o no libertad de elección. Fue un momento crucial, y ese momento crucial, yo creo que eso fue suscrito y tengo que reconocerlo aquí públicamente.

Señor Arranz, pues, le agradezco la confianza que tiene en lo que yo le diga. Yo, desde luego, claro, cuando se dice que la LOMCE fue la más consensuada, pues, claro, solo la votó el Partido Popular. Pues, ¡olé el consenso que hubo! Quiero decir que se puede decir de muchas maneras, pero, desde luego, que digan que la LOMCE sea la ley más consensuada suena un poco a broma.

Evidentemente, los fondos europeos los vamos a dedicar, como así he dicho —mañana tengo una pregunta al respecto—, a las infraestructuras educativas.

Y con educación especial, no sé qué más aportar, excepto mi convicción ya casi personal, ¿no? Digo no que es casi personal, sino que mi convicción personal, que es casi lo que puedo aportar ya de nuevo.

Le decía a la señora Lasobras también lo que le he dicho anteriormente al señor Sanz, que creo que tenemos que seguir avanzando en el tema de inclusión y en el tema del equilibrio en la escolarización. Ese es el firme compromiso y es un tema que es a largo plazo evidentemente, pero que se empieza a ver ese equilibrio en la escolarización. Y sí que tiene que haber un mayor compromiso por parte de algunos centros concertados, y en eso es lo que estamos trabajando y vamos a reclamar.

Yo, señora Sanz, estoy completamente de acuerdo con usted en que parece que damos la sensación, la impresión..., y vuelvo a decir que si alguien nos oyera de fuera, ¿qué estaría pensando? Yo no sé quién me ha dicho que sea empático. Yo soy bastante empático, me pongo en el lugar de los demás con mucha facilidad. Y en el proceso de escolarización, mucho más. En el proceso de escolarización, que lo he vivido intensamente, yo he empatizado mucho porque he hablado con las familias directamente, pero con las familias no por un caso común, sino por un caso concreto. Y he empatizado, y le puedo decir que ha habido muchas modificaciones que se han hecho en los procesos de escolarización escuchando a la gente y escuchando sus problemas, intentando dar respuesta a los ciudadanos, que eso es lo que hay que hacer en cualquier proceso y, sobre todo, en el proceso de escolarización.

Y en lugar de los grandes debates y las grandes discusiones que, bueno, no digo que no llevan a ninguna parte, porque a cada uno le llevan a donde le tiene que llevar, pues, hay que hablar de estas cuestiones en concreto. Y por eso agradezco la intervención, señor Urquizu, porque ha centrado y ha puesto el tema en su sitio, es decir, hablemos de escolarización. Yo no tengo ningún inconveniente en hablar de escolarización ahora, pero, a lo mejor, al final del proceso podemos hablar otra vez o se puede hablar otra vez. Es decir, cada uno ve el momento oportuno. Para mí es el momento de dar explicaciones. Aquí, es el momento de informar. A lo mejor, para usted, señor Trullén, o para ustedes, pues, es el momento de hacer planteamientos sobre lo que quieren o consideran. En fin, todo es totalmente respetable.

Bueno, señora Cortés, me habla de Cadrete. Claro, es que la educación es algo más que Cadrete. Mire, el problema que surgió en Cadrete... [Rumores]. El problema que surgió en Cadrete... Yo la admiro, de verdad, señora Marín, la admiro porque sabe de todo. [Rumores]. La admiro, de verdad que la admiro.

Señora Cortés, con respecto al problema que surgió en Cadrete —usted lo sabe—, la justificación es que, normativamente, no se podía actuar de otra manera, pero como le he dicho, de las experiencias aprendemos, y lo que hemos hecho ahora es que en aquellos centros que no tengan otro centro alternativo, se establecerá zona única para los alumnos de dos años, para evitar precisamente el problema que surgió el año pasado en Cadrete, pero que habían surgido en otros centros. Y ese ha sido el contenido. Fíjese, fíjese si tiene importancia Cadrete, que lo que ha pasó en Cadrete nos ha llevado a modificar el decreto de admisión. Fíjese, porque usted lo interpreta al contrario. Pues, piense alguna vez bien, piense alguna vez bien, que pensando alguna vez bien, acertará.

Y con respecto a la LOMCE, imagino que sería igualmente feliz cuando el Tribunal Constitucional admitió a trámite el recurso de inconstitucionalidad, me imagino que sería igual de feliz, y los jueces del Constitucional algo sabrían también sobre constitucionalidad. Por lo tanto, mire, lo decía el señor Olona, a veces, es mejor no judicializar las

cosas [corte automático en la grabación] ..., no judicializarlo, pero, evidentemente, las cosas no son así y con eso tenemos que actuar.

Yo me quedo a disposición de esta Cámara, de estas Cortes para dar todas las explicaciones que sean necesarios sobre el proceso de escolarización, pero, por favor, les pediría que cuando pidan hablar de escolarización, hablemos de escolarización, porque es lo realmente importante, hablar de lo que se pide.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora Vaquero, dígame por qué me pide la palabra, porque empieza a ser ya tan excesivamente habitual. Dígamelo.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Señor presidente, pido la palabra por el artículo 121, porque, expresamente, por mi nombre y apellidos, he sido aludida tanto por el señor consejero como por el portavoz del Partido Socialista. Las alusiones y las inexactitudes para las que pido amparo en virtud de este artículo son porque el señor consejero ha dicho...

El señor PRESIDENTE: Señora Vaquero, perfectamente, lo hemos oído y, además, le digo una cuestión...

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Es que usted no estaba cuando ha hablado el señor consejero...

El señor PRESIDENTE: Perdón, señora Vaquero. Posteriormente, posteriormente, ha intervenido su portavoz, y podía tenía turno para decir lo que quisiera. Por lo tanto, no tiene la palabra, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Bueno, pues, déjeme, señor presidente, que le diga que el artículo 121 ampara al diputado personalmente, al que han sido referidas las alusiones. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Vuelvo a repetirle que diga qué alusiones son, pero le vuelvo a repetir... Miren, pueden aplaudir ustedes lo que quieran.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Lo que he intentado en todo momento ha sido decirle las alusiones, pero no me ha dejado.

El señor PRESIDENTE: Puede decir las alusiones rápidamente, pero le vuelvo a repetir —y se lo digo a todos los grupos—, si luego intervienen los propios portavoces, deberían de hacerlo sus propios portavoces, o bien ustedes no se creen lo que han dicho anteriormente, porque, si no, lo hubieran defendido.

Diga, sobre todo, lo que considere usted que ha dicho el diputado señor Urquizu.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Señor presidente, ha utilizado usted más tiempo para tratar de evitar que hablara esta diputada, que lo único que ha hecho...

El señor PRESIDENTE: No, utilizo el tiempo que el presidente considera para cumplir el Reglamento y no para algo que veo con preocupación, que es el uso, más que en ninguna otra legislatura, de este artículo.

Diga exactamente qué es lo que ha dicho, qué es lo que considera que ha dicho el señor Urquizu.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Como bien decía el artículo 121, ampara al diputado personalmente por alusiones, por inexactitudes...

El señor PRESIDENTE: Me lo sé de memoria, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: ... y, además, ahora añadido por juicios de valor, que es lo que he escuchado en su intervención.

El señor consejero dice: «No hace falta un instituto en María de Huerva» como palabras de esta diputada. Jamás esta diputada, entonces alcaldesa, dijo: «No hace falta un instituto en María de Huerva». Ante una priorización de no poder hacer tres institutos en tres localidades, se priorizó el de Cuarte de Huerva, que cuadruplicada la población en edad de escolarización. Lo que no...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: No, no, termino, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: No, no, no, es que eso ya no son alusiones.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Lo que no hemos hecho ha sido poner aulas prefabricadas en la calle y en la vía pública, que es a lo que ha llegado este Gobierno.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Mire, les voy a decir una cuestión, porque se está usando ya este artículo y lo voy a cortar en seco para hacer nuevas intervenciones. Cuando ha intervenido el consejero, han estado directamente interpelando al consejero. El consejero tiene la obligación de contestar. Y les voy a repetir lo mismo: poca sensación de grupo tienen si no pueden..., si luego tiene que hablar la propia portavoz para defender lo que su grupo considera oportuno. *[Rumores]*.

Por lo tanto, ya empiezo a ver con preocupación, empiezo a ver con preocupación el uso...

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Señor presidente, el uso...

El señor PRESIDENTE: No tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Eso es un juicio...

El señor PRESIDENTE: No tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Eso es un juicio de valor del presidente y una falta de respeto a este grupo parlamentario. Además, añadido: nunca jamás... *[Corte automático del sonido]*.

El señor PRESIDENTE: No tiene la palabra. No tiene la palabra, señora Vaquero.

Mire, estoy empezando a ver con preocupación el uso y abuso de esta cuestión. Lo hablé ya y lo aclaré en la última Junta de Portavoces, pero parece ser que no quedó lo suficiente claro y lo voy a aclarar mucho más, porque el artículo 121 dice clarísimamente cuándo se debe hacer y en qué condiciones, y también dice que quien lo tiene que decidir o no es el presidente. Por lo tanto, si no le doy la palabra, no le doy la palabra. Le he dejado ya, pero es que empiezo a ver con preocupación que permanentemente se hace. Si vuelve a ser así, no volveré a consentir, desde luego, que haya intervenciones desde el escaño hacia el que está hablando, porque eso, lógicamente, va a provocar alusiones mutuas, y para darse cuenta de eso, no hace falta ser tampoco ni presidente de estas Cortes ni diputado.

Simplemente, simplemente le digo que si hay alusiones continuas, evidentemente, es una forma de provocar alusiones. Por lo tanto, volveré a ser más claro en la Junta de Portavoces, aunque creía que lo había sido, porque en esto que llevamos, sobre todo, en los últimos meses, en los últimos pocos meses, se han hecho más peticiones de palabra por alusiones que en el resto de la legislatura anterior completa. Señora Susín, por favor, que usted sabe bastante de lo que hablo.

Nada más.

Vamos a continuar con el Pleno, porque, en principio, desde luego, deberíamos de saber... *[Rumores]*. Yo no voy a decir nada más. Si me dicen cuántas veces he pedido en ocho años que he sido portavoz la palabra por alusiones, le estaré muy agradecido.

Señora portavoz... *[Rumores]*.

Continuamos diciéndoles que va a haber dos PNL más antes del parón de la comida.

Y continuamos ya con la comparecencia de la consejera de Sanidad, a petición propia, para informar sobre la campaña de vacunación del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tiene la palabra, señora consejera.

Comparecencia de la consejera de Sanidad, a petición propia, para informar sobre la campaña de vacunación del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Buenos días.

Gracias, señor presidente.

Por favor, señora Susín, le ruego...

Buenos días.

Intervengo hoy, a iniciativa propia, para informar sobre la campaña de vacunación de la comunidad autónoma. Se trata de un tema especial, estratégico, crítico, de plena actualidad y que, sin duda, crea corrillos y comparte muchas opiniones por parte de la población. Todo el mundo habla de las vacunas y es patente la voluntad de todos de vacunarnos y pasar página cuanto antes.

Es verdad que hace un mes hablé sobre vacunas en este Pleno en dos interpelaciones sobre el mismo asunto, pero lo cierto es que este refuerzo de comunicación lo mantenemos desde que comenzó la campaña, porque estamos informando con frecuencia desde el Departamento de Sanidad a través de los medios de comunicación, de la página web y de las redes sociales del Gobierno de Aragón para difundir los grupos, las dosis y las franjas de edad. Y debemos asumir que la campaña de vacunación es un proceso vivo y dinámico, expuesto a incidencias de los suministros de las compañías farmacéuticas y, por tanto, tenemos que actualizar constantemente la información y transmitirla así a la ciudadanía.

Dado que la última vez ya expliqué que la campaña de vacunación sigue una estrategia europea tanto en la adquisición de las vacunas como en la secuencia de administración y posicionamiento de la comunidad científica, es comprensible que las decisiones sean supranacionales y afecten a nuestro desarrollo cotidiano. Es el caso de aquellas que han afectado, por ejemplo, a las vacunas de AstraZeneca o, recientemente, a la de Janssen.

De un tiempo a esta parte todos estamos acostumbrados o hemos incluido en nuestro vocabulario palabras como la EMA (la Agencia Europea del Medicamento), el PRAC (la Agencia de Farmacovigilancia, o incluso la EMS (la

Agencia Europea de Medicamentos y Productos Sanitarios española). Estos órganos son, insisto, de carácter técnico. Evalúan el balance beneficio-riesgo de los productos sanitarios, estudian y analizan efectos adversos y modifican las fichas técnicas en su caso.

En un siguiente nivel de este nivel técnico, en que se pueden modificar las fichas técnicas y analizar los casos concretos de forma técnica, las decisiones sobre el uso y disponibilidad de las vacunas se adopta a nivel estatal y se consolidan en cada territorio. En un país como España, muy descentralizado, se acuerda una Estrategia de vacunación estatal que se ejecuta en las comunidades autónomas en función de la distribución territorial, las capacidades o, incluso, las visiones particulares de cada Gobierno. Es lo que se conoce como Plan operativo.

Aragón —y ahora vamos a hablar ya de nuestro Plan operativo— apuesta por los equipos de atención primaria, por acelerar y acercar la vacunación a cada centro de salud y consultorio, siendo coherentes con la máxima del departamento: garantizar la accesibilidad al sistema sanitario en condiciones de equidad en todos los puntos del territorio sin distinción por lugar de residencia.

Otros prefieren concentrar la vacuna en un espacio, pille cerca o lejos de los usuarios, hacer un llamamiento generalizado para quien pueda o quien quiera acudir, que vaya y se vacuna, se generan largas filas, esperas y aglomeraciones. A nadie se le escapa la enorme complejidad que supone el primer modelo, el aragonés, por lo que —insisto— siempre hemos apostado y el gran esfuerzo que el personal sanitario debe desarrollar —hay que admitirlo— es importante para dotar de una asistencia igualitaria a todos los ciudadanos. Es una cuestión simplemente de modelo.

Ayer hubo Comisión de Salud Pública por la tarde y regresando a la Estrategia de vacunación estatal, hasta la fecha, hemos llegado a los siguientes acuerdos: se continúa con la suspensión de las segundas dosis de AstraZeneca, previstas en Aragón a partir del 26 de abril, es decir, a partir del lunes. Tan pronto tengamos novedades, informaremos a las personas pendientes de la segunda dosis. Recordemos que no hay problema en espaciar la segunda dosis de AstraZeneca, porque en la ficha técnica pone que hasta ciento veinte días se pueda administrar.

La EMA, igualmente, ayer se ha pronunciado y se levanta la paralización de suministro de Janssen. A partir de mañana, recibiremos cuatro mil cien dosis de Janssen, que inocularemos a lo largo del fin de semana. Y no sabemos, exactamente, de qué dosis vamos a disponer semanalmente, porque no se nos ha comunicado qué previsión de dosis de recepción de Janssen vamos a tener.

No hay modificaciones respecto al tiempo entre la administración de la primera y la segunda dosis de las vacunas mRNA, las vacunas de Pfizer y Moderna, y se ha llegado a la conclusión de no abrir más grupos que los ya descritos. A partir de ahora, iremos por grupos de edad, lo cual significa que los grupos ya descritos seguirán abiertos, pero no se van a crear nuevos. Recordemos que el último grupo que se creó fue el grupo 7, que era el referente a condiciones de alto riesgo, donde estaban los enfermos oncohematológicos, hemodializados, ceropositivos, trasplantados y síndrome de Down mayores de cuarenta años.

En lo que respecta a Aragón, nos caracterizan dos cuestiones: nuestra organización, en referencia a los recursos humanos, materiales, de logística, incluida la decisión de mantener una nueva reserva de seguridad, y el proceso de citación de los diferentes grupos.

Respecto a la organización —empiezo por nuestra organización—, Aragón siempre, como hemos dicho anteriormente, ha apostado por la atención primaria, y es muy importante en un territorio como el nuestro, con una gran extensión, con población dispersa y envejecida. Para nosotros, es fundamental acercar la vacuna a la ciudadanía y garantizar la distribución homogénea de los viales por todo el territorio. Así, contamos con ciento veintitrés centros de salud y más de ochocientos puntos de vacunación si sumamos los consultorios. Esto da muestra de la capilaridad de nuestro territorio, que es abrumadora.

Teniendo en cuenta nuestro modelo descentralizado, nos hemos organizado de la siguiente manera: residencias y personal sociosanitario se han vacunado a través del centro de salud, desplazándose al centro de salud. El personal de centros sanitarios lo llevamos a cabo desde los servicios de Medicina Preventiva de los hospitales. El grado de dependencia III, o bien se han desplazado, aquellos que podían, al centro de salud, o también desde el centro de salud se han desplazado a sus domicilios para vacunarlos. Las personas mayores de ochenta años han sido citadas desde el centro de salud y han acudido al centro de salud donde se han citado, y para este grupo, se completó prácticamente en la primera semana de abril la primera dosis.

Y, últimamente, hemos entrado en las franjas de edad por debajo de los setenta y nueve años, compaginándola con las franjas de sesenta y cinco con vacunas de AstraZeneca, y de setenta y nueve en disminución con las vacunas mRNA, Pfizer o Moderna, la que estuviese disponible. Estas personas también son vacunadas en su centro de salud, pero tienen que obtener la cita por el sistema de autocita, del que después hablaré.

También tenemos ocho puntos de referencia, uno por cada sector sanitario, para que se vacunen otros sanitarios, como pueden ser odontólogos, farmacéuticos, logopedas y también aquellos que desempeñan una función esencial, es decir, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y personal de centros docentes.

Hemos habilitado también el 061 donde se vacunan los mutualistas, empezando por aquellos mayores de ochenta años y también, desde el 061, se desplazan a las situaciones especiales como vacunación en centros de día de discapacitados.

Y, por último, la unidad del servicio hospitalario de referencia de los pacientes del grupo 7, que recientemente se han comenzado a vacunar, que son los pacientes de condiciones de alto riesgo, como he dicho anteriormente, oncología, hemodializados, trasplantados, ceropositivos y síndrome de Down mayores de cuarenta años.

Es importante saber que nuestra dependencia de las dosis disponibles es determinante. La planificación se realiza semana a semana, contando con el compromiso de llegada de dosis, compromiso que no siempre se cumple y que, en ocasiones, obliga a cambiar la logística en unas horas. Todos los grupos están actualmente abiertos. Las personas

que se incorporan a trabajar a una residencia o a un centro docente, los mayores de ochenta años que quedan pendientes, o todos aquellos que por cualquier circunstancia no se hayan podido vacunar o no se hayan querido vacunar, podrán hacerlo gracias a la actualización periódica que hacemos de todos los listados.

En este momento, están abiertos los listados para todos los grupos esenciales, para mayores de ochenta, para las personas de setenta y uno a setenta y nueve años, para las personas de sesenta a sesenta y cinco con AstraZeneca, y hoy abriremos los pacientes de setenta años, que cumplen setenta años, sesenta y nueve años y sesenta y ocho años, para vacunar con Pfizer y con Janssen —por favor, no empiecen a agitarse, porque cuando das esta noticia se bloquea la página inmediatamente— a lo largo del día de hoy. Me consta que alguno ya se ha podido citar.

Esta organización de los grupos tiene muchos beneficios, la descentralización sobre todo, lo más importante; la autogestión de los equipos de atención primaria y, en consecuencia, la mejor adaptación del territorio. De esta manera, también me consta que hay pacientes que son susceptibles de autocita y que su centro de salud, porque pertenecen a localidades pequeñas, se encargan de autocitarlos, con lo cual me parece estupendamente y nos parece un modelo que hay que seguir, porque está basado en la cercanía, la confianza y en los proveedores de salud habituales de todas las personas que se tengan que vacunar. Insisto, nuestra capacidad actual, tanto de recursos humanos como materiales, es mucho mayor que la disponibilidad de las vacunas.

Y ahora hablamos un poquito del proceso de autocita. Ya sabemos que en edades por debajo del setenta y nueve años y profesionales esenciales tienen que hacerlo mediante la autocita. La persona interesada lo tiene que hacer a través del Salud Informa. Es un modelo que, evidentemente, requiere ciertas habilidades y un dispositivo con acceso a Internet. No debemos de subestimar la capacidad de estos colectivos, ya que —insisto— nos sorprenderíamos de que en poco tiempo estas personas sean capaces de citarse y qué volumen de citaciones tenemos en esta franja de edad. No obstante, para facilitar accesibilidad, se tuvo una reunión con la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias, con todos los ayuntamientos, para habilitar espacios para que se pudiese ayudar a la autocita de estas personas. También con los ayuntamientos de las tres capitales, Zaragoza, Huesca y Teruel, que también han habilitado espacios y dispositivos.

Y, por último lugar, tuvimos una reunión con los colegios de farmacéuticos para hacer una colaboración, que agradecemos, muy interesante, para que las oficinas de farmacia puedan informar sobre la vacunación, incluso citar a estos pacientes. Tenemos que agradecer la disposición y saber que las farmacias son aquellos lugares donde los ciudadanos tienen cercanía y se reconocen como proveedores de salud cercanos.

También tengo que advertir que sabemos que hubo un problema con un teléfono 902, que se va a sustituir a partir de la próxima semana por tres teléfonos gratuitos, uno en cada una de las provincias..., perdón, tres teléfonos con tarifa habitual en cada una de las tres provincias.

Y en conclusión, tenemos que decir que tenemos un modelo que puede, en algunos momentos, estar sometido a bloqueos, coincidiendo con momentos de gran afluencia de personas con el deseo de citarse, pero es cierto que no ha habido que suspender ni un día de vacunación por falta de ciudadanos citados y tampoco ningún citado se ha quedado sin vacunar.

Usar los mensajes públicos en esta campaña de vacunación como herramienta de prevención, información veraz y sensibilización social es, ni más ni menos, lo que nos están reclamando la inmensa mayoría de los ciudadanos.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Turno para los grupos parlamentarios.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señora Repollés.

Bueno, yo creo que hoy tendríamos que empezar hablando del porqué hay escasez de vacunas. Izquierda Unida ya intentó que este Parlamento, políticamente, se posicionase precisamente para la liberalización de la vacuna. Señor Repollés, su grupo fue muy insistente en que eso no podía ser. Días después, hemos conocido cómo Pfizer había producido su vacuna con un 97% del coste de la misma a través de recursos públicos. Un poco indecente, y claro, de aquellas tempestades, estos lodos. Ese es el problema, las dificultades propias de un proceso de vacunación en manos de unas farmacéuticas.

Pero, señora Repollés, hay cuestiones que dependen directamente de su gestión, de su gestión, y yo quiero hablar de ellas. Primero, de la apuesta por lo digital, señora Repollés, sin tener en cuenta la brecha digital que existe hoy. Y eso es una realidad, se lanzó el proceso de vacunación, se lanzó el proceso de..., el impulso del proceso de autocita y tres días después tuvieron que pedir ayuda a la consejería de Ciudadanía, que tiene una red tupida de mayores, y también a la FEMP, para poder, bueno, resolver los problemas que iban sucediéndose. Creo que lo que hay que hacer aquí también es dar cuenta de cómo se está coordinando toda esta cuestión para garantizar lo que es fundamental, que es que, sobre todo, a las personas con más dificultades de acceso a los medios que han habilitado, pues, puedan vacunas, que son los mayores.

Claro, porque de la autocita, luego también tenemos que pasar necesariamente a los problemas de acceso a los centros de salud. Vale, no hay más profesionales sanitarios para la contratación, pero para asistir a los teléfonos, pues, igual deberíamos de contratar a personas que se encarguen de esas labores de coger el teléfono, administrar las citas y responder a la ciudadanía. Y eso podía hacerlo otro tipo de perfiles, que de eso sí que igual tenemos para poder contratarlos.

Izquierda Unida le ha pedido por activa y por pasiva el refuerzo de las líneas de teléfono, el refuerzo del personal para atenderlas, hemos pedido por activa y por pasiva que no profundicemos en el malestar creciente que está sus-

citando ese muro de contención que en ocasiones se produce y que genera, pues, una sensación de inaccesibilidad en una cuestión básica como es la cuestión de la salud, y además afecta a la base de nuestro sistema de salud, y eso nos preocupa.

Recuerde que aquí se aprobó una PNL que hablaba precisamente de la mejora del dispositivo de atención primaria en estos momentos, para estos momentos, para el tema de la vacunación, y no han hecho nada: ni campañas de información, ni mejora de infraestructuras, ni mejora de disposición de líneas. Nada de nada en ese sentido, y así es imposible, señora consejera, que Izquierda Unida entienda y comparta ese concepto que tienen de telemedicina. Y nos preocupa mucho que en vez de enmendar los problemas y ajustarnos a la realidad, lo que hagamos sea, pues, intentar ajustar la realidad a nuestras intenciones y profundizar precisamente en la agudización de esos problemas. Y ese es el problema que hay, ese es el problema fundamental.

Mayores de setenta años, protocolo de vacunación por autocita. No, a nosotros no nos sorprende la capacidad que tienen nuestros mayores para reinventarse, pero tienen dificultades, señora consejera, y no pocas. Y no vamos a hablar de casos particulares, pero todos tenemos muchos. Y es muy complicado acceder a una *app* en determinadas zonas de salud que no están conectadas al sistema, por ejemplo. Y es muy complicado llamar a un teléfono que sigue siendo de pago, aunque usted ha anunciado que será dentro de una semana cuando se resuelvan estas cuestiones, que no contestan y que, si contestan, al final te remiten al centro de salud, que no tiene capacidad de contestar, y eso está sucediendo.

Y yo le quiero preguntar: ustedes, en tanto en cuanto, van incrementando las franjas de edad para la vacunación en esos mayores de setenta años, y nos parecerá bien, pero queremos saber si es que realmente los destinatarios para los cuales estaba planificada la vacunación inicial se han vacunado todos. O es que ha habido problemas para el acceso a la vacuna por parte de, no aquellos que son citados, sino de aquellos que se tienen que autocitar. Y entonces, hay que dar salida a las vacunas existentes y, por lo tanto, hay que ampliar grupos de edad. Esa es una pregunta que yo le quiero hacer: si se están cumpliendo las expectativas efectivas para todos aquellos colectivos que tenían que haber sido vacunados de esas franjas de edad. Porque, de lo contrario, bueno, pues, tendremos un problema y tendremos que reconocer que no funciona el mecanismo.

Le quiero preguntar también cómo vamos a superar esta situación, como le digo, de saturación de la web, de caídas del sistema, de horas para un trámite de dos minutos, de cinco minutos, de agendas repletas y que te dan para diez días. En fin, hay problemas claros con las citas, hay problemas importantes que hay que resolver, y, desde luego, eso se hace profundizando en la mejora del sistema y los dispositivos. Claro, vacunación por la tarde. Hay centros de salud que no están pudiendo vacunar por la tarde porque, entre otras cosas, no se les pagan las horas, y está contemplada esa cuestión.

Nosotros le pedíamos en esa PNL que profundizase precisamente en agilizar todas estas cuestiones.

Hablaba de la reserva estratégica. Yo le pido que nos cuente un poco más al respecto de este asunto.

Y mire, señora Repollés, acabo ya. Yo creo este momento es un momento vital, y la Dirección General de Equidad tiene que garantizar precisamente la equidad del acceso al sistema en una cosa tan básica como que nuestros mayores y, sobre todo, los que están viviendo lejos en el territorio, cuando hay problema de acceso y conexión de la *app* al dispositivo tengan este acceso.

Y lamentamos profundamente que estemos intentando, como decía, adecuar la realidad a nuestros intereses. Fíjese, la única cuestión que hemos visto que haya hecho esa Dirección de Equidad es cambiar de nombre y ahora se llamará, bueno, Innovación, Transformación Digital, en fin...

Yo creo que lo que hay que hacer es reconocer que tenemos un problema y resolverlo con mecanismos.

Quiero también saludar el esfuerzo que se está haciendo con el tema de la salud universal con este asunto. Agradecerle en ese sentido los esfuerzos y, sobre todo, preguntarle —y acabo con esto, presidente— por las personas con condiciones en riesgo muy alto de este colectivo, el tema de la salud universal, que nos preocupa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señoras Repollés.

Agradecerle, en primer lugar, las explicaciones que nos ha ofrecido sobre la campaña de vacunación en Aragón. Efectivamente, ya en el Pleno del 27 de enero nos explicaba usted cómo se iba a desarrollar el proceso de vacunación, así como las interpelaciones a las que usted ha hecho referencia.

Se han dictado muchas medidas normativas y sanitarias por parte de los diversos poderes públicos en sus diferentes ámbitos, en el Estado, comunidades autónomas, municipios, y, sin embargo, todo parece poco para doblegar de manera definitiva al coronavirus o, al menos, eso es lo que parece.

Resulta evidente que tras estas primeras etapas de vacunación, las cifras de contagiados, los índices de hospitalización y la ocupación en las UCI se han ido reduciendo, algo que también coincide, sin lugar a dudas, con el confinamiento y las restricciones de movilidad.

Todos sabemos y somos conscientes que numerosos sectores de nuestra población y de nuestra economía, como ya todos conocemos, se han visto gravemente afectados. Y nos alegran esas cifras que respetan a la vacunación del personal en nuestras residencias, el personal sociosanitario, los grados de dependencia, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, docentes, etcétera. En el Grupo Aragonés —ya lo dije en aquel Pleno y lo vuelvo a repetir—, entendemos que la vacunación de la población parece ser la herramienta efectiva para detener esta horrible pande-

mia, garantizando la salud y la vida de las personas e intentando llevarle la delantera a este coronavirus, hasta su control y su derrota.

Para nosotros, dada la importancia capital y el papel que juegan las vacunas para intentar doblegar este coronavirus, la campaña de vacunación, su distribución y su suministro resultan fundamentales. La responsabilidad es altísima, y altísima es también la posición del Gobierno de Aragón, que, a nuestro juicio, está actuando a la altura de las circunstancias.

Usted ha sido muy clara con esto, señora Repollés, y se lo agradecemos. El modelo aplicado en Aragón para llevar a cabo el Plan de vacunación es arriesgado y muestra nuestra capacidad. Me alegra oír que nuestra capacidad, tanto en recursos humanos y materiales, está a la altura de las circunstancias, pero tengo que decirle, señora Repollés, que no me gusta tanto oír que nuestro ritmo de vacunación es el que nos permiten las existencias, y nuestra pregunta es: ¿nuestra capacidad está a la altura porque las dosis recibidas son escasas? Entendemos que sí. Nosotros, señora Repollés, somos conscientes que esto es una responsabilidad del Gobierno central, es una responsabilidad del Gobierno de España.

También nos comentaba, señora consejera, los acuerdos a los que se ha llegado desde la comunidad autónoma con respecto a la Estrategia de vacunación estatal. En un primer momento, nos explicaba que se continuaba con la suspensión de la AstraZeneca. Esto, sabe usted que crea muchísima alarma social. *El Heraldo*, en fecha de 15 de abril de 2021, volvía a mencionar un caso de trombo con la primera dosis de esta vacuna. La gente está verdaderamente descolocada con estos temas y, por ello, desde nuestro grupo, el Grupo Parlamentario Aragonés, le agradecemos toda la información que reciben los aragoneses por parte del Departamento. Todos sabemos que sin información, estos temas tan novedosos son muy complejos.

También nos comentaba lo relativo al suministro de la vacuna Janssen y que no se van a abrir más grupos que los ya descritos. Nosotros opinamos que desde el Gobierno se está actuando con prudencia. Pero esto no es fácil, objetivamente, sabemos que no es fácil. Lo saben los aragoneses, lo sabe el Gobierno de Aragón, lo sabemos también los grupos parlamentarios que apoyamos al Ejecutivo y lo saben también los grupos de la oposición. Una dificultad extrema que obliga a todos a ser especialmente responsables en nuestra conducta.

Por ello, señora consejera, le agradezco nuevamente el esfuerzo que se está realizando desde Aragón en la lucha contra esta pandemia y, en particular, con el procedimiento de vacunación. Sabe que tiene todo nuestro apoyo. Son momentos en los que hay que estar. Ya se lo dije en aquel Pleno y se lo vuelvo a repetir: el Partido Aragonés va a estar. Estoy segura de que la vacunación es esa luz que se ve al final del túnel, pero no podemos confiarnos todavía, porque queda mucho camino por recorrer.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.
Por el Grupo Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, en primer lugar, agradecer las explicaciones que nos ha dado sobre el estado del Plan de vacunación en Aragón, si bien es que lamentamos que no haya comentado algunas cuestiones que yo creo que están en la boca de todo el mundo. En concreto, no nos ha dicho si se suma a las declaraciones de la señora ministra de Sanidad, doña Carolina Darias, y si también considera que para el final del verano estará el 70% de la población, en este caso de Aragón, vacunada.

Pero, mire, hay un tema del que no ha de dicho absolutamente nada y que yo creo que, en su segunda intervención, tendrá que aclararnos y darnos cumplida información. Me refiero a la noticia que salió en prensa de que el Gobierno de Aragón estaba vacunando a cientos de funcionarios de los servicios centrales y provinciales de Sanidad y del Salud. Y que esta actuación, según fuentes del departamento, estaría conforme a la Estrategia de vacunación nacional, pues, porque incluía a ese personal dentro el Grupo 3 como personal sanitario y sociosanitario sin inmunizar con anterioridad. Es decir, que a ustedes les parece correcto inmunizar antes a una persona que está realizando una labor administrativa dentro del Departamento de Sanidad que, por ejemplo, a un gran dependiente o a una persona que se encuentra a la espera de un trasplante. Y es que si nos vamos a la Estrategia nacional de vacunación, cuando se habla del Grupo 3, Grupo 3A, efectivamente, se habla de personal de ámbito hospitalario y de atención primaria no considero de primera línea, en función del riesgo de exposición de la actividad laboral y la posibilidad de adoptar las medidas de protección adecuadas.

Y si nos atenemos a esta puntualización que viene en la propia Estrategia de vacunación, pues, evidentemente, no parece correcto que se haya vacunado a todas estas personas por delante de otras muchas que requerían de esa vacuna de una forma más imperiosa. Me gustaría, y nos gustaría en nuestro grupo, por supuesto, que diera cumplida explicación, como le he dicho, de si usted respalda esa decisión, si esa decisión es suya, si la respalda o si no la respalda, qué medidas piensa tomar.

Tampoco nos ha aclarado, por ejemplo, qué se va hacer con los vacunados de AstraZeneca menores de sesenta años. Me imagino que, como dicen ustedes siempre, se va a hacer lo que se decida a nivel nacional, pues, me imagino que esa va a ser la contestación. Lo mismo que si se ha planteado vacunar con una sola dosis o si se va a dar otra opción.

Otra cuestión importante que queríamos plantear desde Vox es si existe algún plan para el mantenimiento del ritmo de vacunación durante el verano. Porque, claro, llegarán los meses estivales y es de prever que si los índices de contagio, pues, no son muy elevados, pues, el personal sanitario irá cogiendo vacaciones. Pues, de alguna manera, me imagino que tendrán planificados unos recursos materiales y, sobre todo, humanos para poder mantener ese ritmo

de vacunación que, por lo visto, en verano se va a disparar, porque, si no, evidentemente, no se va a poder llegar a vacunar para finales del mes de agosto al 70% de la población. Estaríamos hablando de que cada semana en España, pues, se irá vacunando del orden de tres, cuatro o cinco millones de personas. Porque, si no, evidentemente, esas previsiones del Gobierno España, pues, no se van a cumplir.

Creo que también debería de ampliar un poquito la información respecto a qué medidas va a tomar su departamento para que no se siga colapsando, porque se ha colapsado, se ha colapsado la página web del departamento y todos esos problemas que otros portavoces también han planteado en cuanto al sistema de citas, especialmente de la gente mayor, pero, en conjunto, de toda la población y que demuestra una vez más que no se ha planificado correctamente la campaña de vacunación en Aragón. Porque la campaña, ese Plan de vacunación que hemos puesto en cuestión desde el primer momento, pues, no existe. Realmente, lo que ha hecho el Departamento de Sanidad es sumarse a la estrategia nacional de vacunación, pero eso no es un Plan de vacunación que contemple todas estas situaciones. *[Corte automático en la grabación]*.

Finalizo ya, señor presidente.

Y entre otras, finalizaré ya mi intervención con el tema de la divulgación y de ese caos informativo que en este momento existe en relación con el tema de las vacunas en Aragón. Usted ha hablado de que se ha intensificado una campaña en medios de comunicación y de la página web, pero la verdad es que hay una gran incertidumbre entre la sociedad aragonesa y no solo entre los usuarios del sistema, sino también entre los propios profesionales, que al final son los que tienen que dar la información a los propios usuarios. Dudas que se están generando, como digo, entre todos los usuarios, entre todos los aragoneses, y que mucho nos tememos que puedan tener consecuencias tanto sanitarias como económicas en los próximos meses.

Muchas gracias.

La señora vicepresidente primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Morón.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

Un momentito, por favor.

Gracias.

Señora Lasobras tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias presidenta.

Bueno, en primer lugar, agradecer las explicaciones de la consejera de Sanidad.

Hoy quiero empezar hablando del lado más humano de la vacunación. Este fin de semana, he estado en mi pueblo, en Santa Anastasia, un pueblo con alto índice de población mayor, y pude comprobar cómo ya las personas mayores pueden pasear con tranquilidad y lo felices que se sienten, sobre todo porque han sido vacunados. Un paso más hacia su nueva normalidad después de muchísimos meses de sufrimiento por la pandemia y por el temor a ser contagiados.

Avances, puede que pequeños, pero avances, poco a poco, hacia un nuevo camino. Un paso más que nos permite y nos hace reflexionar y poner en valor que el Plan de vacunación y la bajada de contagios es lo que puede llevarnos a la reactivación económica de Aragón, porque la vacuna ha marcado un antes y un después y nos permitirá volver con cierta normalidad a un panorama económico favorable, aunque también somos conscientes de que las ayudas económicas deberán continuar para regenerar las empresas viables.

Ya se ha dicho, este Plan de vacunación empezó en el 2020, a finales, y que se ha realizado a través de la red del servicio público del Salud, con dos objetivos muy claros: completar cuanto antes la pauta de los grupos que ya han recibido sus primeras dosis y acelerar la inmunidad de nuevos grupos de edad. Han pasado más de tres meses y se ha fijado la estrategia nacional para vacunar a cuatro grupos, algunos de ellos ya inmunes, como el personal de residencias mayores, discapacitados, profesional sanitario y sociosanitario o los grandes dependientes y mayores de ochenta años.

A día de hoy, se ha administrado el 91% de las dosis y hay una reserva estratégica que nos gustaría conocer, si nos puede decir algún dato más. Esto hace que las dosis que se han suministrado empiecen a dar su resultado: ha bajado la mortalidad, los contagios y las hospitalizaciones, sobre todo, de los colectivos que han sido vacunados y que son los más vulnerables. Plan que, a día de hoy, sabemos que depende de factores externos, por ejemplo, de las vacunas que se autoricen o de las dosis que nos lleguen a Aragón.

Por eso nos gustaría saber cuál es el reto a alcanzar. Ha habido ya un recorte de distribución de AstraZeneca y que se ha sumado al parón de la Janssen. Janssen, que solamente era una dosis y que teníamos todas las esperanzas puestas en esa vacuna, sobre todo para que hubiese una vacunación masiva. Ahora, con el aval de la Agencia Europea del Medicamento, usted nos ha dicho que va a llegar una cantidad importante de estas vacunas y, además, que van a llegar también sesenta y una mil dosis de Pfizer. Con lo cual, se permite acelerar el Plan de vacunación. Nos gustaría saber qué es lo que va a pasar en Aragón, si se van a permitir ampliar más franjas de edad o cómo va a influir en el proceso.

Porque, según las estadísticas, más de doscientos doce mil aragoneses ya se han vacunado de las dos dosis y doscientos ochenta mil aragoneses, de una. Según las estadísticas y al ritmo actual, se supone que se estaría vacunado en cuatro meses. No sé si esa estadística es real o realmente qué es lo que pasa. Y nos gustaría saber si usted, con el ritmo actual de vacunación, nos puede decir en qué mes se podría estar vacunado, lo que continuamente estamos escuchando.

Nos gustaría saber también si tiene alguna noticia sobre los ensayos clínicos que se están realizando para la segunda dosis de AstraZeneca, porque parece ser que el Instituto de Salud Carlos III ha presentado ya un ensayo

para poner o Pfizer o Moderna a aquellos que han recibido la primera dosis de AstraZeneca y que fue suspendida porque eran menores de sesenta años. No sé si nos puede decir algo más a este respecto.

O qué pasa con las personas que hayan pasado la COVID, porque parece ser que por un lado se habla de que los menores de sesenta y cinco años recibirán una dosis y los mayores de sesenta y cinco, dos, cuando la superen. No sé si nos puede concretar algo más a este respecto.

Por otro lado, ahora mismo, en el mercado, están la Pfizer, AstraZeneca, Moderna y la Janssen, ahora, desde que se ha autorizado, pero también hay otras previstas en el calendario, como, por ejemplo, el laboratorio Novavax, que se encuentra ya en proceso de revisión; el laboratorio alemán CureVac, o la Sanofi. Son vacunas que se van a poner en marcha y que, desde luego, que lo que podría suponer es que en Aragón, con estas vacunas además, podríamos hacer una vacunación masiva para toda la población, que es algo que estamos esperando.

La página de autocita —ya se ha dicho— ha tenido problemas, pero nos gustaría conocer cómo se ha funcionado con los ayuntamientos a través de la Federación Aragonesa de Municipios y Comarcas o de las farmacias, y qué repercusión ha tenido, aunque es verdad que también está la solidaridad de muchas personas. En municipios muy pequeños, hay personas que se han dedicado a pedirles la autocita a todas esas personas mayores que no podían, por lo que podemos apelar otra vez a la solidaridad de las personas.

Y para finalizar, hay diversos sectores que nos han preguntado por su inclusión en el Plan de vacunación. Algunos de ellos ya se han debatido en PNL y en Comisión, pero hay un grupo que fue esencial en plena pandemia y aún no les ha tocado el turno, que es el personal de los supermercados, y nos gustaría, si nos pudiese decir, si en algún momento determinado se les va a poder incluir en esos grupos. *[Corte automático de la grabación]*.

Finalizo ya.

Hoy hemos aprobado una declaración institucional sobre la enfermedad de la fibrosis quística, y salvo los trasplantados, las personas que desarrollan esa enfermedad desconocen cuándo se les va a incluir. Es algo que nos han dicho después de esa declaración y que nos han trasladado. No sé si tienen previsto, en algún grupo próximo de vacunación, poder integrar a estas personas que desarrollan la enfermedad.

Gracias, presidenta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Lasobras.
Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente.

Y muchísimas gracias, señora consejera, gracias de nuevo por estar en estas Cortes dando cuentas de cómo ha trabajado el departamento, de cómo están trabajando y cómo están haciendo también frente a esa pandemia.

A mí me gustaría comenzar, a nuestro grupo parlamentario le gustaría comenzar con un agradecimiento, con una alegría, y es que se hayan prolongado esos contratos para las personas que habían trabajado ya durante la pandemia, durante los mayores picos y que se hayan prolongado. Es un ejemplo de que estamos aprendiendo de aquellos errores o que estamos aprendiendo de lo que está sucediendo, y hay que seguir aprendiendo y hay que seguir haciendo frente a esa pandemia.

Porque, mire, señora consejera, el 27 de diciembre comenzó la campaña de vacunación, y entonces, la tasa de letalidad, los muertos cada cien mil contagios estaba en un 3,5% en media mensual. El 12 de marzo la letalidad ya se había reducido a la mitad, a 1,7. Y hoy en día, seguimos haciendo frente a esa pandemia aprendiendo, como le decía, de los errores y, por lo tanto, haciéndole frente a una pandemia que no cesa.

Y como le decía, hay que seguir aprendiendo, y aprender de lo sucedido es avanzar en mejoras identificadas durante este año. Es importante que se incremente el trabajo interdepartamental, y con esto me refiero profundamente al Departamento de Ciudadanía. Hemos visto cómo esta crisis ha azotado doblemente a las personas que convivían en las residencias y que, por lo tanto, es ahí donde tenemos que aprender y donde tenemos que seguir trabajando, no solo para dignificar a quienes viven y conviven en esta residencia, sino también para aquellas personas que trabajan y que siguen trabajando haciéndole frente, como decía, a la pandemia.

También creo que hay que dignificar a la ciencia. La ciencia es la que nos está salvando de esto con una inversión importante y, por lo tanto, también de la defensa de esos modelos públicos. Su desarrollo ha sido tan rápido, el desarrollo de la vacuna ha sido tan rápido gracias a que se ha podido invertir dinero público y, por lo tanto, ese auge que ha tenido la ciencia a lo largo de este año, a lo largo de esta pandemia, hace que podamos reducir esos contagios y, por lo tanto, esa tasa de mortalidad.

Fundamental e importante que su desarrollo haya sido rápido, con esa inversión de dinero público y el trabajo a destiempo que han tenido que desarrollar tantos y tantas científicas que a lo largo de los últimos años han sido olvidadas por muchos ejecutivos.

Y esto no es ninguna casualidad, sino que indica que realmente tenemos que ser transparentes y que, por lo tanto, tenemos que ser claros cuando hablamos de las cifras. A mí me gustaría dejar muy clara una cifra que últimamente trae muchísima controversia, y es la frecuencia de trombosis, de senos venosos, que oscila entre dos y un dieciséis por millón y año. Y esto nos está diciendo una cuestión: que la farmacovigilancia es estricta y es transparente y que las vacunas funcionan.

Si nos vamos a los datos, a quienes la cuestionan, si nos vamos a los datos, nos están diciendo que las vacunas funcionan. Dicho esto, hay retos todavía, señora consejera, hay retos. Y estos retos van por aumentar la información, aumentar la información a aquellas personas, a las cuales les mandamos desde nuestro grupo parlamentario un caluroso abrazo, que siguen trabajando y que siguen siendo el sustento de la sanidad pública y que, por lo tanto, también deberían de recibir de primera mano la información. Creemos que se pueden mejorar los mecanismos de

comunicación y de información a todos los profesionales del sistema público, más en concreto a los que sustentan la atención primaria y a los que desarrollan, por lo tanto, la vacunación.

Y aquí, yo le brindo hoy la oportunidad de que nos pueda responder a una de nuestras cuestiones. Usted anuncia ahora mismo en esa tribuna que se van a poder aumentar las vacunaciones en los fines de semana. Nos gustaría saber cómo se va a coordinar esto, cómo lo van a desarrollar, cómo y quién lo va a llevar a cabo, y, por favor, que hoy nos pudiera dar mayor información.

Hay que doblregar la información con los profesionales y también con la ciudadanía. Hemos visto que la brecha digital ha venido de nuevo, ha venido de nuevo en forma de citación y que, por lo tanto, hay que doblregar ese trabajo, esa exhaustividad por parte del departamento para que llegue la información a toda la ciudadanía y que nadie, como usted bien ha dicho, nadie se quede sin vacunar. Porque hay una premisa muy clara: la única manera de frenar este virus es que toda la población mundial esté vacunada.

Pero, mire, le pongo ahora encima de la mesa una propuesta muy clara que hemos defendido desde Unidas Podemos, que la hemos defendido desde Podemos en diferentes parlamentos, y es que nos parece que la vacuna, si estuviera liberada y, por lo tanto, fuera pública al cien por... [*corte automático del sonido*] ..., si fuera pública al cien por cien, podríamos hacer frente realmente a esta pandemia.

Simplemente, me permitirá, señor presidente, unos datos: la vacuna Moderna es cien por cien del capital, es federal, de Estados Unidos; 2,5 millones de dólares se dieron en agosto y, desde entonces, ha recibido donaciones privadas, que son casi, casi marginales. AstraZeneca, un 97% de inversión es pública, y podríamos seguir así con datos, demostrando que quien está salvando esta pandemia son los servicios públicos, la inversión pública y que, por lo tanto, la liberalización de las vacunas sería una solución que se debería de tomar.

Si la seguridad de los pacientes, señora consejera, la seguridad individual es fundamental y hay que seguir con ella, imagínese los esfuerzos de las instituciones, los esfuerzos de las administraciones, los esfuerzos del departamento y los esfuerzos de la coordinación, que si dieran sus frutos al cien por cien, podríamos decir que la seguridad en esta pandemia sería del cien por cien.

Así que, señora consejera, para concluir, tenga nuestra mano tendida, pero hay que doblregar los esfuerzos para hacer frente a lo que todavía tenemos aquí presente.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Antes de comenzar, quiero trasladar un afectuoso saludo a los técnicos de emergencias sanitarias que están concentrados fuera defendiendo sus derechos y su trabajo.

Buenos días, señora Repollés.

Si hoy tuviera que definir la situación actual del proceso de vacunación en Aragón, hablaría de mucho anuncio y pocas nueces, de falta de realismo, de caos, de confusión y de desconcierto.

Hablemos de anuncios que no se cumplen. En su última intervención sobre el Plan de vacunación en este Pleno, el 26 de marzo, usted nos dijo que el Plan de vacunación publicado el 14 de enero afectaba al primer trimestre y, por lo tanto, finalizaba el 31 de marzo, y que ya tenían redactado el nuevo plan, que lo iban a publicar hoy, mañana, pasado mañana o a la semana que viene, cuando esté consolidado el documento. Esto lo dijo el 26 de marzo, y hoy, 21 de abril, ese documento no está publicado. Y, sinceramente, señora consejera, desde Ciudadanos estamos empezando a cansarnos de su política de anuncios que luego, al final, no se cumplen.

Y ahora, analicemos los datos, y aquí hablamos de poco realismo. En Aragón, a 17 de abril, es decir, casi cuatro meses desde que se empezó la vacunación, el 24,7% de la población diana está vacunada con la primera dosis y el 9,8% de la población diana tiene administrada la pauta completa. Ahora, explíqueme si pretenden vacunar en los próximos cuatro meses al 60% de la población, cuando en los primeros cuatro meses no han sido capaces de alcanzar ni el 10%. El objetivo establecido de tener al 70% de la población vacunada en la tercera semana de agosto es, cuando menos, poco creíble a estas alturas. Es más, en estos momentos, los estudios nos dicen que si seguimos al ritmo de vacunación actual, alcanzaremos ese objetivo a mediados de octubre.

Si hablamos del sistema de citación, aquí tenemos que hablar del caos, y lo voy a hacer por encima, porque mañana tenemos una pregunta al respecto. Un sistema de autocita que ha sido un verdadero caos. La página web no ha funcionado como debía y se ha llegado a colapsar en momentos puntuales, y ahora, ya no se pueden sacar citas, porque las agendas están saturadas y no hay vacunas disponibles, por no hablar de que han establecido un sistema de autocitas que no garantiza la accesibilidad de todos los ciudadanos. Menos mal que han llegado los ayuntamientos y las farmacias, que una vez más se han puesto a disposición de los vecinos y están ayudándoles a sacar las citas, y desde aquí, queremos agradecer ese esfuerzo, tanto de las farmacias como de los ayuntamientos.

Y si hablamos ya de la autocita de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, de Policía y Guardia Civil y de funcionarios de prisiones, aún peor. Algunos de ellos no tienen reconocida la condición de personal esencial y, por lo tanto, no puedan solicitar la cita de vacunación que les correspondería. ¿Qué solución van a darles?

Y ahora hablaremos de la confusión. Ya se lo han dicho: se está produciendo confusión con la vacuna. La gente tiene dudas, se les está generando incertidumbre, y todo esto viene generado porque se están tomando decisiones políticas alejadas de criterios técnicos, y aquí sí que debo reconocer, señora consejera, que esto no es su responsabilidad o, por lo menos, no exclusivamente. Mire, señora Repollés, mientras los criterios utilizados fueron técnicos a la hora de tomar decisiones, no se generó ningún tipo de duda sobre las vacunas que se estaban administrando, pero

en el momento que se han empezado a priorizar los criterios políticos sobre los técnicos, se está generando confusión e inseguridad.

Le voy a poner un ejemplo. ¿Es usted capaz de responderme, en base a criterios técnicos, a la siguiente pregunta?: ¿por qué se decidió suspender la vacunación con AstraZeneca y cambiar los grupos de vacunación cuando el informe de la EMA había dicho que no había evidencia científica para vincular los factores de edad o género al riesgo de los trombos? Por no hablar del último debate generado sobre si alargar la pauta de vacunación de algunas vacunas o no. Menos mal que aquí, el Consejo Interterritorial ha zanjado el debate rápidamente y han sido claros a la hora de mantener los criterios técnicos fijados.

Y señora consejera, es obligación de todos nosotros como políticos transmitir un mensaje alto y claro a toda la población de que las vacunas son seguras y que lo mejor que podemos hacer en estos momentos es vacunarnos.

Y, finalmente, voy hablar del desconcierto, señora consejera, con los grupos de vacunación. Yo tengo muy claro que usted y yo tenemos el mismo concepto de lo que es legal y lo que no es legal, pero sinceramente empiezo a tener dudas de que tengamos el mismo concepto de lo que es ético y lo que no. Y aquí voy a hablar de la vacunación del personal de los servicios centrales y provinciales del Departamento de Sanidad y del Salud.

Le haré una pregunta al respecto, señora consejera: usted dijo que los criterios de priorización de los grupos de vacunación estaban basados en... *[corte automático del sonido]* ... y en las características de las personas a vacunarse en función del riesgo de exposición y transmisión y de su vulnerabilidad. ¿Considera que el personal de los servicios centrales y provinciales del Departamento de Sanidad y del Salud, incluidos en el Grupo 3C, son más vulnerables que los pacientes oncohematológicos, trasplantados, los de fibrosis quística o los disminuidos psíquicos, los correspondientes al Grupo VII, de alto riesgo, que han sido incluidos recientemente. ¿O considera que tiene más riesgo de exposición este Grupo 3C que las cajeras de supermercados, los taxistas que están todo el día atendiendo a clientes? Y si considera que es así, ¿por qué en la interpelación de 26 de marzo, cuando ya se estaba vacunando a este colectivo, no se habló del porcentaje del personal del Grupo 3C que se estaba vacunando? ¿Tenían algo que esconder?

En su momento, dijo que usted y su equipo esperarían a vacunarse cuando llegara su turno. ¿Usted y los directores generales no se consideran incluidos en el Grupo 3C, como todo el departamento? ¿Por qué han decidido esperar a su rango de edad? ¿Será porque no lo consideran ético?

Y, finalmente, señora consejera, esta ya es la última pregunta que le hago: ¿desde qué fecha y con qué vacuna se está vacunando al personal de los servicios centrales y provinciales del Departamento de Sanidad y del Salud? Porque mire, señora consejera, según cuál sea su respuesta...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Enseguida, señor presidente.

..., tal vez esta vacunación ni siquiera tenga la cobertura de las actualizaciones 4 y 5 del Plan nacional de vacunación. Y aquí ya no estaríamos hablando de algo ético o no ético, sino de algo legal o no legal.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, también el Partido Popular le agradece las explicaciones sobre el proceso de vacunación, todos esos datos que usted hoy nos ha hecho llegar. ¡Abrumador!

Pero, fíjese, a nosotros nos falta un dato. Ya se ha nombrado aquí, pero no puedo, por menos, que insistir en ello. Nos referimos a todos esos profesionales de diferentes edades que prestan sus servicios en la sede central de la consejería de Sanidad, sita en Vía Universitat, y en los servicios centrales y provinciales de Sanidad y del Salud que, desempeñando profesiones no reconocidas como sanitarias, en absoluto reconocidas como sanitarias —un informático no es un profesional sanitario, por mucho que preste sus servicios en el Departamento de Sanidad— ya han sido vacunados, acogiéndose, según las propias explicaciones del Departamento de Sanidad, al Grupo 3C de la Estrategia de vacunación en su actualización de 26 de febrero del año 2021.

Vayamos por partes, señora consejera, y vaya por delante, y que quede muy claro, que el Partido Popular nada tiene en contra de todos esos profesionales que, ajenos a la profesión sanitaria en puridad, prestan sus servicios en el Departamento de Sanidad. Antes bien, al contrario. Desde aquí les agradecemos su trabajo.

Y también quiero dejar claro desde el principio que cuando les nombre no va a ser con ánimo acusador, sino como ejemplo de lo que ha ocurrido, de lo que no debería haber ocurrido y de lo que usted, como consejera de Sanidad, no debería haber permitido, por mucho que —reitero— se escude en un punto, en un 3-C nuevo, de finales de febrero, que utilizan como cajón de sastre para colar en el proceso de vacunación a quien simplemente no le corresponde.

La Ley 44 del año 2003, de ordenación de las profesiones sanitarias, en sus artículos segundo y tercero, recoge los trabajos que se reconocen como tales, y, desde luego, señorita, esta ley no incluye profesiones como informáticos, auxiliares administrativos, letrados, ordenanzas o similares, por mucho que —reitero— presten sus servicios en el Departamento de Sanidad. Pero usted sabe como yo que nuestro derecho es interpretativo y podríamos estar aquí discutiendo si esas personas se pueden considerar como tales o no. ¿Pero es ético, es moral, es justo?

¿Es ético, señora consejera, que en febrero, cuando corría por el Departamento de Sanidad una hoja Excel para apuntarse para ser vacunados esos trabajadores, había muchos profesionales sanitarios de primera línea, muchos médicos, enfermeros, farmacéuticos, técnicos sanitarios, fisioterapeutas, odontólogos, personas mayores de ochenta años, personas mayores de setenta años, policías y profesores sin vacunar?

¿Es ético, señora consejera, que en marzo, cuando esa hoja Excel ya estaba llena de nombres y ya se estaban vacunando a principios del mes de marzo, ya se estaban vacunando, el Gobierno de Aragón y los grupos que conforman ese Gobierno votaban aquí, en este mismo plenario, en esta misma Cámara, en contra de que las personas con discapacidad intelectual fueran consideradas grupo prioritario para la vacunación?

¿Es ético, señora consejera, que cuando se estaba vacunando a esos profesionales —reitero, sin ánimo acusador—, letrados, informáticos, auxiliares administrativos y ordenanzas, se negara la vacunación a los funcionarios de la Administración de Justicia, argumentando que no era personal esencial? Pues, me permitirá recordarle que en marzo de 2020, cuando todos estábamos en nuestras casas, esos funcionarios sí fueron considerados profesionales esenciales y tuvieron que ir sin medios y sin protección a prestar sus servicios a los juzgados de violencia contra la mujer, a los juzgados de violencia de guardia y a los registros civiles. Para vacunarlos, no; para exponerse, sí. Y, simplemente, ¿no es ético!

Porque no es ético que en la franja de edad entre setenta y ochenta años haya un 2,9% inmunizado y el «edificio» de Vía Universitat esté vacunado. Porque no es ético que todavía hoy, todavía hoy, señora Repollés, haya profesionales sanitarios, médicos de un centro de atención a la infancia dependiente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que están en contacto directo con pacientes y están sin vacunar. O educadores del mismo instituto que van a domicilios y a quienes se les ha negado la vacunación.

Porque no es ético que el 12 de abril —y hoy es 21— se comenzara a vacunar a los pacientes oncológicos y otros de alto riesgo, cuando trabajadores de un edificio lejano, muy lejano y protegido, con nula relación con la pandemia, ya estuvieran inmunizados. Porque no es ético que el día 16 de este mismo mes anuncien, anuncien la vacunación de los cuidadores de niños dependientes, ¡la anuncien! Y en marzo, personas no vulnerables, no dependientes y no expuestas ya estuvieran vacunadas.

Simplemente, señora consejera, ¿no es ético! Tendrá o no cabida en la Estrategia de vacunación, me da igual. Para mí, para nosotros, para el Partido Popular no es ético y, si no es ético, no debe hacerse.

Por cierto, no apele a otras comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, porque en ninguna se ha vacunado masivamente a profesionales ajenos a la sanidad, aunque presten sus servicios en diferentes consejerías de sanidad, y si lo hace, hágalo con datos, demostrándolo aquí con sus palabras o guárdeselas para mejor momento.

Concluyo, señor presidente.

Le quedan dos salidas, señora consejera: reconocer desde esta tribuna la injusticia cometida y que usted ha permitido, pedir perdón y seguir trabajando, o presentarles a ustedes, a ustedes mismos, una moción de censura, que es como arreglan en otras comunidades autónomas esta cuestión. Pero tengan ustedes cuidado que, últimamente, las mociones de censura les salen bastante mal.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, consejera, una vez más por su esfuerzo en comunicar y en ser transparente y transmitir toda la información. Pero a pesar de ese inmenso ejercicio que se está haciendo desde el departamento para informar a todos los niveles, desde los ciudadanos hasta estas Cortes, algunas de las diputadas y algunos de los diputados que me han precedido en la intervención siguen haciendo las mismas afirmaciones constantemente. Y solo hay dos explicaciones: o bien oyen, pero no escuchan, y lo único que les interesa es teñir de negro, como queda demostrado en el caso de que se hable de lo que es la comparecencia, de la vacunación, o bien crear crispación con un tema tan esperanzador y tan estratégico en estos momentos como es la vacunación y, a su vez, generar dudas en los aragoneses y las aragonesas, algo que desde luego no nos podemos permitir.

Y he dicho que la vacunación se está realizando correctamente en Aragón, y esto se puede constatar con datos, a los que absolutamente todos podemos acceder a través de la web del Gobierno, de la Estrategia de vacunación.

En España, la media de población con una dosis es del 20%, y con dos dosis, del 7,3%. Los datos en Aragón, muy superiores: uno de cada cuatro aragoneses ya cuenta con una dosis de vacunación, y uno de cada diez, con la pauta completa. Estos son datos de la vacunación y datos que tenemos que ser capaces de transmitir.

Y, señorías, por supuesto que a todos nos preocupa la cantidad de vacunas que nos van suministrando y, por lo tanto, el ritmo de vacunación, pero, una vez más, les insistimos en que estas decisiones se toman a nivel nacional o incluso a nivel europeo. Y yo sí que estoy de acuerdo en que nuestro ritmo de vacunación es el que nos permiten las existencias con las que contamos, y lo ha anunciado, vamos a contar con más existencias, con lo cual se irá aumentando ese ritmo de vacunación.

Y para muchos de ustedes, la propia organización del reparto de las dosis, la logística, los recursos humanos, esa reserva estratégica y el proceso de citación tampoco les gusta en absoluto. No sé... Pero tampoco han hecho ningún planteamiento en positivo. Tampoco plantean qué sería lo correcto. Quizás, preferirían el modelo que se está adoptando en alguna otra comunidad autónoma con esos llamamientos generalizados en los que, sin citas previas, las personas acuden a los centros de vacunación con esperas, con filas y con aglomeraciones. Totalmente lo contrario a lo que se recomienda para prevenir los contagios. Quizás, sería esa su propuesta.

Aragón ha apostado por la descentralización, por la vacunación cercana en los centros de salud y en los consultorios médicos. Contamos con una población muy dispersa, con un territorio muy extenso, y lo que hacemos es acercar la vacunación a los ciudadanos para evitar esos desplazamientos. Y a su vez, con sus pros y con sus contras, consideramos que el método de autocita está resultando ventajoso. Cierto que en algunos momentos ha podido haber dificultades en el acceso a la web o a la *app*, derivadas, quizás, de la propia dificultad del proceso. Pero también es cierto que está funcionando.

Ha podido haber o hay franjas de edad en las que existe esa brecha digital para realizar la autocita, pero aquí se ha demostrado que la colaboración interadministrativa y la colaboración con otros colectivos pueden paliar esos desafíos, y en estos momentos, también es cuando se demuestra esa capacidad de colaboración o de poner palos en la rueda. Y les voy a poner ejemplos de colaboración y de palos en la rueda.

Previamente a la reunión que se mantuvo por parte de la consejería con la FAMCP, hubo algunos ayuntamientos con los que ya habíamos desarrollado un sistema de autocita, y pongo el ejemplo, porque es el más cercano, del Ayuntamiento de Jaca, y, además, con trabajadores del Plan Remonta. Previamente a esa reunión, ya se había elaborado ese método de colaboración, en el que, por cierto, son casi cincuenta personas diarias las que están realizando esa autocita con ese método de colaboración. Ejemplo positivo.

Ejemplo negativo: caso de Zaragoza. Todavía no han sido capaces de poner en funcionamiento esa colaboración, colaboración o palos en la rueda. Y por escasez de tiempo, no voy a entrar en los grupos que se van añadiendo a la vacunación. *[Rumores]*.

En Aragón, se sigue la Estrategia de vacunación nacional, y lo que es evidente es el calado ético y moral de los dirigentes del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón. Ninguno de ellos se ha vacunado, aunque les correspondería, absolutamente ninguno de ellos. Creo que no se puede hablar del mismo calado ético y moral de algunas comunidades autónomas, y sí, las voy a poner de ejemplo: caso de la Comunidad Autónoma de Murcia, donde la propia mujer del consejero se ha... *[Corte automático del sonido]*. *[Rumores]*.

Concluyo. Yo no he interrumpido a nadie. Concluyo, concluyo.

Por responsabilidad individual y por responsabilidad social, todos debemos vacunarnos, y creo que es en ello en lo que tenemos que insistir, en las bonanzas de la vacunación, porque una de las mejores noticias que todos podemos recibir hoy en día es que nuestros padres, que nuestros amigos están siendo vacunados. Y yo creo que nos tenemos que quedar con eso, con la esperanza de la vacunación, con colaborar y no con poner palos en la rueda. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Señora consejera, su turno para responder.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, señor presidente.

Esto de que el Plan de vacunación no está funcionando no sé en base a qué circunstancias se está diciendo que no está funcionando el Plan de vacunación.

Les voy a dar unos datos de esta misma mañana, como bien ha dicho la señora Moratinos: en España, hay un 20% de las personas con una dosis y un 7,3% con dos dosis. En Aragón, tenemos un 25,3% de las personas, una cuarta parte de los aragoneses con dos dosis y..., con una dosis, perdón, y un 10% de los aragoneses, frente a un 7,3% de toda España, de la media de toda España, inmunizados totalmente. Hoy, en estos momentos, tenemos ciento diecisiete mil personas inmunizadas y ciento dieciséis mil personas infectadas. Hemos superado con mucho la cantidad de inmunizados a los infectados. Y hemos administrado cuatrocientas diecisiete mil cuatrocientas sesenta y seis dosis, el 91% de las dosis de las que disponemos, a pesar de la reserva estratégica que ahora, posteriormente, explicaré.

¿Esto es que no funciona un Plan de vacunación, cuando vamos por delante en población inmunizada, en los primeros puestos de España? ¿Esto es no funcionar? ¿Esto es no funcionar? *[Aplausos]*. Un sistema de autocita, cuando se abrió una franja de edad para autocitarse, en el que las personas se citaron en el mismo momento en el que se abrió la aplicación, las personas de setenta y nueve a setenta y cinco años, y que un 78% estaban citadas en el primer día, un 78% de las personas que tenían entre setenta y nueve y setenta y cuatro años, que es cuando lo abrimos. Y entre setenta y cinco y setenta y tres años en un día, del martes 13 al miércoles 14, se citaron el 45%. ¿Eso es que no funcione el sistema de vacunación? ¿Eso es que no funcione el sistema autocita? Eso es poner en valor un sistema que la gente sabe utilizar y poner en valor la necesidad y las ganas que tiene la gente de vacunarse, y poner en valor *[rumores]*, y poner en valor un sistema que, a pesar de sus dificultades, está funcionando y está funcionando muy bien, por encima de los estándares de calidad del resto de España, que apuesta por la cercanía, que apuesta por que las personas se puedan citar en su centro de salud.

Y para aquellas que no puedan hacerlo, hemos habilitado los sistemas oportunos desde la consejería de Sanidad antes de que ellos lo propusieran, porque fue una propuesta de la consejería de Sanidad, tanto a los ayuntamientos, que me consta que están realizando todos los ayuntamientos una labor encomiable, especialmente en municipios pequeños —desde aquí, les doy las gracias—, como a las oficinas de farmacia, que, efectivamente, también están realizando una buenísima labor para la citación de las personas en muy buena sintonía.

¿Esto es que no funciona un Plan de vacunación? ¿Que se bloquee una página web en el momento que abres una autocita, porque todo el mundo tiene muchas ganas de vacunarse y todo el mundo acabe en la misma página web? ¿Usted no ha estado en Internet cuando se abren las declaraciones de la renta, cuando se abren los pisos de protección oficial o cuando se abre cualquier otra circunstancia en que la gente tiene que hacer una afluencia a la página web, y no se ha bloqueado? Todos los días tenemos bloqueos de páginas web.

No obstante, el Centro de Gestión Integral de Proyectos Corporativos ha hecho un plan de refuerzo para la página web. Hemos pasado de tres servidores a dos nuevos nodos y a tener, ahora, en estos momentos, cinco servidores. El software de la página web se ha mejorado el día 8. El día 13 se han incorporado cuatro nodos nuevos. Aquí me pone que dispone de cuatro servidores Apache y nueve iJobs. Yo, sinceramente, no lo sé, pero es una mejora sustancial de la página web. Y en la última semana, nos han visitado doscientos cuarenta y tres mil usuarios diferentes y hemos conseguido triplicar a los usuarios concurrentes. El mismo día 14, estuvieron entrando en determinados momentos entre setecientas y ochocientas citas en tramos de diez minutos sin bloquear el sistema. ¿Esto es que no funciona un sistema? De setecientas a ochocientas citas en tramos de diez minutos. Esto me parece a mí que es un estándar de calidad que para otros lo querrían. De todas maneras, todo se mira con el sesgo que interesa en cada uno de los momentos.

Efectivamente, la brecha digital existe, no es constatable por el volumen de situaciones que tenemos y, no obstante, seguimos diciendo que tenemos abiertas posibilidades de citarse en cualquier momento, y la única limitación es la disponibilidad de dosis. Cuando no hay dosis, se acaban las citas. Evidentemente, no podemos permitirnos abrir una cita a una persona y que vaya al centro de salud y que no tenga su dosis. Cuando se acaba el número de citas correspondientes a las dosis, se cierra la página web hasta que se abre en el momento siguiente, y esa es una forma que yo creo que es absolutamente coherente de funcionar, y de no hacer que la gente coja una cita para ir a su centro de salud y no tenga su dosis. Eso no sería una forma de trabajar bien y no sería consentible de ninguna de las maneras.

Ahora vamos a hablar de lo del departamento, efectivamente, que parece que tiene mucho interés, y yo también tengo mucho interés en contarlo, mucho interés, porque esto ha llevado mucha controversia y mucho ruido, mucho ruido, sin ningún tipo de evidencia. Y voy a ser muy clara en este sentido, porque ustedes me lo han pedido y yo lo tenía preparado, además.

En la Estrategia de vacunación de la COVID-19, actualización 5 y actualización 6, que ha salido hoy; en las páginas, la actualización 5, del 30 de marzo, páginas diez y once, voy a leer textual. Página diez: Grupo 2... No, empezamos la vacunación... Perdón, que le estoy oyendo el día 26 de... Perdón, el primer vacunado fue el 26 de febrero. Esa estrategia estaba anteriormente, ¿eh? Esto, que esté claro. Está en esta, en la anterior y en la anterior, en todas, no es nada nuevo. «Grupo 2 —lectura textual, página diez—, personal en el ámbito sanitario que trabaja de cara al paciente en los siguientes entornos (incluidos los que desempeñan otras funciones distintas a la prestación de servicios sanitarios, administrativos, limpieza, voluntariado, etcétera)». Ya tienen ahí una de las respuestas: administrativos. [Rumores].

Vale, yo quisiera que ustedes supieran sí, por ejemplo, Quico, Samuel, Inés..., los que constantemente están volcando los datos de los infectados en las páginas web y están depurando los datos día y noche, con once y trece guardias en los meses de julio y agosto, ¡no son personal esencial! Es que Samuel, Quico o Inés se ponen enfermos, y ustedes y nosotros no tenemos ningún dato de la pandemia, ni un dato insertado. Son sustituibles, pero son vacunadas en virtud de dos circunstancias: vulnerabilidad o esencialidad.

¿Por qué se han vacunado los docentes? Por esencialidad.

¿Por qué se ha vacunado el personal de salud pública? Por dos motivos: los que tienen gestión directa de la pandemia... —que no he acabado de leer—, que van en el Grupo 2, y el personal del servicio de salud pública implicado en la gestión y respuesta a la pandemia que no se haya vacunado el Grupo 2. Y ahora —insisto— voy a seguir.

En el Grupo 2 —insisto—, punto 8, pone textualmente: «Personal sanitario de salud pública que trabaja en la gestión directa de la pandemia y en función de su riesgo de exposición». ¿Quién va aquí? [Rumores]. Vale, vale, déjenme hablar, que me toca a mí. ¿Quién va aquí? Todas aquellas personas que gestionan de forma directa por su riesgo de exposición la pandemia, que son los que se desplazan a control de brotes, los que se desplazan para control de las enfermedades que van de los servicios provinciales, los veterinarios que trabajan con las muestras, los que trabajan en microbiología... Todo el personal sanitario que por riesgo de exposición está supuestamente más expuesto a la infección por COVID y que pertenece a salud pública, que son muchos.

No obstante y en aras a que es en esos momentos todavía no teníamos los listados, esperaron a vacunarse cuando correspondía al Grupo 3 —insisto—, 3B: «Personal en activo de los colectivos que figuran a continuación, en función de riesgo de exposición de la actividad laboral y la posibilidad de adoptar medidas de protección adecuada...». [Rumores]. Déjenme hablar...

El señor PRESIDENTE: Por favor, dejen que se explique.

La consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): «Punto uno: personal de los servicios de salud pública implicado en la gestión y respuesta de la pandemia...». ¿Usted cree que en el Departamento de Sanidad no estamos implicados en la gestión de la pandemia? ¿O cómo es esto? ¡Que no se haya vacunado en el Grupo 2! ¡Que no se haya vacunado ninguno!, porque esperaron a vacunarse, ¿vale?

La primera persona vacunada del departamento fue el 26 de febrero. Para esa fecha, habíamos vacunado a colegios profesionales sanitarios, ópticos; a los mayores de ochenta años habíamos empezado a vacunarlos, teníamos vacunados a los residentes... [Rumores]. No mienta, señora Marín, porque están las fechas, y sabemos quién estaba vacunado hasta ese momento. No se vacunó al personal de salud pública en absoluto ni siquiera cuando le correspondía, sino más tarde, más tarde, porque pasaron todos al Grupo 3 y, precisamente, pasaron al Grupo 3 aun sabiendo que muchos de ellos pertenecían al Grupo 2 por su alta vulnerabilidad.

El 26 de febrero empezaron a vacunarse [rumores], empezaron a vacunar el 26 de febrero con la que les correspondía: AstraZeneca a los menores de sesenta y cinco años, y con Pfizer al resto.

Es decir, dentro de los grupos de nuestro personal, del personal que da la cara día a día a la pandemia, que gestiona los datos y que gestiona la pandemia, está perfectamente capacitado para vacunarse, ¡por Dios! Es que de esto no hay ninguna duda, ninguna... [Rumores]. En absoluto, no me plantea ninguna duda que ese personal se tenga que vacunar. Y en Aragón, en Aragón, no solo hemos..., no, no solo hemos esperado la definición de...

El señor PRESIDENTE: Señora consejera, por favor, no entre al diálogo. Explique lo que tenga que explicar.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Ni el equipo de control COVID, ni los directores generales, ni los directores de área que trabaja en este equipo, ni el gabinete de la consejera ni esta consejera, porque por tres cosas me podía vacunar, pues, probablemente, por sanitaria, por vulnerable y por consejera, a lo mejor, voluntariamente, voluntariamente, hemos decidido hacerlo por edad... ¡Voluntariamente!, evidentemente, hemos decidido hacerlo por edad. Cosa que no pueden decir ustedes porque, como bien sabrán ustedes y todo el mundo, el Departamento de Sanidad en Murcia, cuatrocientos cincuenta altos cargos, más el consejero y su mujer, ¡a mitad de enero, que no había nadie vacunado!, ¡a mitad de enero!, ¡colándose clarísimamente, colándose en el orden establecido!, ¡colándose!

El señor PRESIDENTE: A ver, por favor, silencio. Y vaya concluyendo, señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Consideró a toda la casa como esenciales, sin apoyarse en ninguna estrategia, porque ese momento no estaba la estrategia.

En Aragón, hemos esperado a la definición, hemos esperado al Grupo 3C, cuando podíamos habernos vacunado en el grupo 2 y hemos vacunado a todo este personal por esencial, y no me cabe ninguna duda de que son mucho más que esenciales, porque ninguno de nosotros estaría aquí con este control de la pandemia si no fuera por ellos, por mucho que trabajen con un ordenador y con una pantalla. Y no le hemos agradecido suficientemente al personal de salud pública la labor que están realizando en esta pandemia, ocultos en la sombra sin que se sepa.

Y voy a acabar con una frase que me gustaría mucho para ustedes, dedicada... [Rumores]. Perdón, es un momento solo. Una frase del padre de Irene Vallejo, que dice: «El bien no se nota porque no chirría, el mal es ruidoso». Especialmente, dedicado.

Como Gobierno y como Departamento de Sanidad, nos identificamos con esa gente serena y amable que se dedica a construir y a sumar, esa gente que arrima su hombro para vencer a la pandemia.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Mucha gracias, señora consejera.

Debate de la proposición no de ley 143/21, sobre la modificación de los tramos autonómicos del impuesto sobre la renta las personas físicas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, señora Susín, tiene la palabra.

Espere un segundo a que se... Espere un segundo, por favor.

Puede comenzar, señora Susín.

Proposición no de ley núm. 143/21, sobre la modificación de los tramos autonómicos del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente. Le aseguro que no me distrae el ruido.

Señorías, el objetivo de esta iniciativa es instar al Gobierno de Aragón a presentar al inicio del segundo periodo de sesiones un proyecto de ley de modificación del tramo autonómico del impuesto sobre la renta personas físicas que, entre otras cuestiones, aborde la reducción de los tipos de los tramos de renta en la cuota autonómica del impuesto, con el objetivo de corregir el perjuicio que la normativa aragonesa supone para los trabajadores que durante el ejercicio 2021 permanezcan en una situación de ERTE.

Hoy, que nos encontramos en pleno periodo de presentación de la declaración de la renta de los españoles, y hoy, las comunidades autónomas que cuentan con un IRPF más alto que el estatal por la parte más baja de ingresos van a penalizar, están penalizando a los contribuyentes que habiendo percibido más de mil quinientos euros de un ERTE y con rentas entre los catorce mil y los veintidós mil euros pasan a tener que presentar la declaración obligatoriamente y a liquidar unos impuestos superiores a la tarifa del Estado en su región.

Y este es el caso de muchos aragoneses, señorías, y para esos aragoneses, hoy, su comunidad autónoma —y va a ser la primera vez que lo oigan de mi boca—, para esos aragoneses, hoy, su comunidad autónoma es un infierno fiscal..., sí, un infierno fiscal, lo reitero. Porque contra lo que defendió la ministra Montero en el Senado, según la ministra Montero, afirmaba que los beneficiarios de los ERTE iban a pagar menos impuestos porque habían tenido menos renta, afirmaba la ministra que no pagarían ni un euro de más de IRPF de lo que les correspondería si hubieran recibido las mismas cantidades solamente de su empresa. Pues bien, la realidad es que contra lo que dijo la ministra Montero, los trabajadores que han ganado entre catorce mil y veintidós mil euros y que han cobrado más de mil quinientos euros de un ERTE en 2020 y vivan en Aragón van a tener que tributar en su renta.

Señorías, en el año 2020, se tramitaron 18.982 ERTE en Aragón, que afectaron a casi ciento cuarenta y ocho mil trabajadores, la mayoría de los cuales tienen rendimientos inferiores a veintidós mil euros, y todos los tipos —repto—,

todos los tipos en Aragón son superiores a la tarifa estatal, por lo que todos los afectados por un ERTE en Aragón tendrán que pagar más que los trabajadores de otras comunidades autónomas en las que sí se tomaron medidas a tiempo, previendo la situación.

Y les recuerdo que el Grupo Parlamentario Popular propuso modificar en la tramitación de la Ley de presupuestos de 2021 el tipo aplicado a las rentas más bajas en la cuota autonómica del IRPF, propuesta que el Gobierno de Aragón se negó a tramitar como enmienda si reducía los ingresos, pero ustedes salían hace unos días presumiendo de cincuenta y ocho millones de superávit. Hoy, ya no se puede solucionar esta cuestión, con el consiguiente perjuicio para miles de aragoneses que esta campaña de la renta se verán perjudicados en su declaración de la renta cuando todavía permanecen en un ERTE o su situación económica es precaria y en muchos casos con sus ahorros agotados.

Hay tiempo para afrontar las modificaciones legislativas pertinentes que corrijan esta situación de cara a la campaña de la renta 2021, puesto que muchos trabajadores continúan y continuarán en ERTE durante este ejercicio 2021 en vista de la incidencia del COVID y el lento ritmo de vacunación que tardará en llegar al grueso de la población precisamente en edad de trabajar.

Y ese es el motivo por el que pedimos su apoyo para que en el mes de septiembre se inicie la tramitación en estas Cortes de un proyecto de ley que modifique los tipos de IRPF, a la baja por supuesto, porque para todos estos trabajadores y sus familias, les aseguro que hoy Aragón es un infierno fiscal, porque esta situación se pudo prever y corregir... [Rumores]. Sí, señora Martínez, no lo había oído nunca de mi boca, pero hoy, sí. Dígaselo a todas esas familias que están en un ERTE y hoy van a tener que pagar IRPF. Y esta situación —y lo repito— se pudo prever y corregir, y el Grupo Parlamentario Popular enmendó para que así se hiciera, pero el Gobierno de Javier Lambán, el Gobierno formado por Chunta Aragonesista, por Podemos, por el PAR y por el Partido Socialista, se negó a dejar que se tramitara una enmienda que podía solucionar esta situación y que hoy evitaría que miles de aragoneses tengan que tributar en su renta cuando no deberían hacerlo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Se ha presentado una enmienda por parte de los grupos que apoyan al Gobierno.

En primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señora Susín, nos acaba de presentar usted una iniciativa en la que, como bien decía, solicitan al Gobierno de Aragón que presente un proyecto de ley de modificación del tramo autonómico del impuesto de la renta de las personas físicas, que, entre otras cuestiones —y es aquí donde me quiero detener—, me gustaría preguntarle, porque a este grupo parlamentario le gustaría saber qué otras cuestiones pretenden ustedes abordar con este proyecto de ley, porque en su exposición de motivos —y también lo ha recordado ahora en su intervención—, recuerda la enmienda que su grupo presentó al proyecto de ley de presupuestos del 2021. Una enmienda que, en ese momento, no sé yo si guardaba mucha relación con los trabajadores en ERTE, sino que lo que planteaban directamente era una reducción de los tramos inferiores, pero también —recuérdenselo— de los tramos que afectaban a las rentas más altas.

Por tanto, si lo que ustedes realmente pretenden hoy aquí es que con esta iniciativa se corrija la situación de los trabajadores afectados por ERTE, la solución debe venir de un cambio en la normativa estatal, porque las comunidades autónomas no somos competentes en lo relativo a los límites de la obligación de declarar. Parece obvio, pero tras escucharle, creo que se debe recordar y poner aquí sobre la mesa. Tener la obligación de declarar no siempre implica tener que pagar, y tener dos pagadores tampoco implica tener que pagar más. Cada caso es distinto y creo, señorías, que no deberíamos generalizar.

Lo explica muy bien la nota informativa que desde la Agencia Tributaria se ha publicado y que se ha hecho llegar a aquellos trabajadores, a aquellos contribuyentes que el año pasado no tuvieron la obligación de presentar declaración, que este año, sí, y pone un ejemplo y aclara todas esas dudas que puedan surgir. Porque por mucho que ustedes, señorías del Partido Popular, intenten una y otra vez repetir —que hoy usted lo ha repetido hasta en dos ocasiones— que «Aragón es un infierno fiscal», pues, ustedes quieren hacer creer a la ciudadanía una cosa que no es cierta, porque, según los últimos datos, los últimos datos disponibles del 2019, Aragón fue la cuarta comunidad autónoma con menor presión fiscal.

Indicaba el presidente que los cuatro grupos que apoyamos al Gobierno hemos presentado una enmienda y así es, y con esta enmienda lo que pretendemos es que sea el Gobierno de España como competente en la materia, como bien he dicho, el que regule la obligación de presentar declaración o no en esta situación tan excepcional.

Así que, insisto, si lo que realmente el Partido Popular pretende con esta iniciativa es corregir la situación en la que puedan encontrarse estos trabajadores afectados por ERTE, no nos cabe la menor duda de que ustedes, pues, aceptarán esta enmienda y esta iniciativa podrá salir adelante.

Sí por el contrario, el Partido Popular lo que busca es otra cosa, que así parece ser, lo que le pedimos es que sean claros y que no aprovechen esta situación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Sánchez.

Por el Grupo Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Partido Popular nos plantea en esta iniciativa que se presente un proyecto de ley para modificar el tramo autonómico del IRPF y justifica esta petición por la situación que va a afectar a muchas personas y que a lo largo de esta pandemia, afortunadamente, han podido acogerse a un ERTE.

Lo cierto es que el hecho de tener dos pagadores es un hecho que obliga a hacer la declaración de la renta si uno de esos dos pagadores, supera los mil quinientos euros, pero no a pagar más, porque, evidentemente, se paga por las rentas y por las retenciones soportadas.

Esta es una situación que viene de lejos, que muchos trabajadores que se encuentran en el año que quizás les coincide la jubilación con su periodo de trabajo habitual, o personas que tienen que recurrir a trabajos precarios para poder tener unos ingresos dignos, pues, es una situación que les afectaba ya años atrás y que, sin embargo, hasta ahora no se había afrontado.

Y sí que hay un detalle en la PNL que ustedes plantean que si se llevase a cabo, pues, esa modificación del tramo autonómico del IRPF, evidentemente, también beneficiaría a las rentas más altas, no solo a quienes han sufrido un ERTE. Ustedes ya demostraron esa intención en la enmienda de los presupuestos, como bien hemos visto en su exposición de motivos y como bien ha explicado la portavoz que me ha precedido y, evidentemente, creo que si realmente queremos ayudar a las personas que se encuentran en esa situación por haber sufrido un ERTE, debemos seguir trabajando desde el Gobierno de la nación, que es ahí donde están las competencias, y en las medidas que desde allí ya se han implementado, como puede ser el aplazamiento a seis meses para el pago de estos impuestos.

Yo creo que si realmente tienen la voluntad de atender a esas personas, aceptarán la enmienda.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.
Por Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Susín, la verdad es que cuando estuvimos en la ponencia para la Ley de presupuestos en la que ustedes planteaban una enmienda para rebajar el tramo autonómico en el IRPF, en ningún momento usted dejó entrever, al menos, que esto era para los trabajadores que estaban cobrando un ERTE. *[Rumores]*. Usted, hoy, quiere aquí utilizar a los trabajadores del ERTE para imponer la política fiscal que quiere el Partido Popular, que no es otra política fiscal que la de seguir agradando a las grandes fortunas o a los que más posibles tienen. Esa es su política fiscal, con lo cual, me parece una utilización partidista, pero, además, ahora, un poco lamentable, porque hay gente que de verdad lo está pasando mal, señora Susín. No sé si usted es consciente de que hay gente que lo está pasando mal.

Dicho sea de paso, lo que plantea la señora Susín, y que ha dicho en la defensa de esta iniciativa, hay otras comunidades autónomas que sí que han intentado, yo creo que sortear la legalidad, sortear la legalidad, comunidades autónomas —sea usted más valiente, señora Susín— como Cataluña.

Ahora, ¿usted está poniendo los ojos en Cataluña para encontrar soluciones a una cuestión que, desde luego, no es ni competencia de la Comunidad de Cataluña ni tampoco de la Comunidad Autónoma Aragón? Porque lo que usted plantea tendrá que ser a través de una modificación que se haga en la Ley 22/2009, que, además, no sé si sería constitucional que solamente fuera para trabajadores que están cobrando un ERTE, porque la situación de que por dos pagadores hay que presentar la declaración de la renta con condiciones más exigibles no es de ahora, no es con la COVID, esa situación ya se producía en las declaraciones de la renta de los ejercicios 2019, 2018, 2017, o sea, que ustedes lo que están utilizando aquí es a los trabajadores que han cobrado un ERTE, que por ustedes probablemente no lo hubieran cobrado, para querer seguir imponiendo su política fiscal.

Así pues, yo creo, señora Susín, que si de verdad, si de verdad usted está pensando en los trabajadores que han cobrado un ERTE y que tienen que regularizar..., porque hacer la declaración de la renta no es pagar más impuestos o menos, es regularizar tus ingresos con el fisco. Eso es la declaración de la renta, con lo cual, el infierno fiscal que usted dice y que ya le han comentado aquí otra cosa, me parece que usted lo ha metido porque le tocaba meterlo ya, pero creo que no es por donde iba a la cosa.

Así pues, si de verdad lo que usted quiere es ayudar o proteger a esos trabajadores que han cobrado un ERTE, acepte nuestra enmienda y veremos de verdad sus buenas intenciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, el Grupo Parlamentario Aragonés, naturalmente, no está a favor de ninguna acción que se pueda hacer ya no aquí, especialmente, a nivel estatal, por el Gobierno de España, que perjudique a nivel fiscal a aquellos trabajadores que estén afectados por un ERTE. Vaya por delante esta reflexión.

Por lo tanto, teniendo en cuenta, además, que estamos ante un problema que incumbe principalmente al Estado, nosotros sí que le pedimos que acepte esta enmienda para intentar dar esa imagen desde Aragón donde las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de España a que a la hora de regular la obligación de presentación de la declaración del IRPF, se tenga en cuenta y se palie la situación en que pueden encontrarse algunos contribuyentes que cobren junto a su salario la prestación correspondiente al ERTE.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guerrero.
Turno para los grupos no enmendantes.
Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señorías, el debate de hoy es un debate serio y, además, va a protagonizar dos PNL. Y es un debate sobre fiscalidad.

Y permítame que le diga una cosa con todo respeto del mundo: les importan muy poco los trabajadores. Ustedes lo que quieren ahora mismo es situar encima de la mesa... [Rumores]. Permítanme, que yo les he escuchado con suma atención. Lo que quieren ustedes es situar encima de la mesa ese mantra del infierno fiscal para abordar hacia una salida que defiscalice al Estado y lo haga incapaz de dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía. Y eso lo quieren hacer, además, profundizando en la superación de la fiscalidad progresiva y justa que representa la imposición directa. Y ese es el debate de fondo.

Y cuando usted habla de esa enmienda a los presupuestos, le quiero recordar que eliminaba un tramo, el más alto, para facilitar mejores recursos a esas personas que ingresan entre ciento treinta y ciento cincuenta mil euros. Ningún trabajador en ERTE va a ingresar esas cantidades, señora, ninguno.

Mire, en un año de pandemia, la Seguridad Social y el SEPE han dado respuesta a ocho millones de trabajadores y trabajadoras y a seiscientas mil empresas en este país para mantener empleos, empresas y salarios, aunque menos, pero para mantener salarios y capacidad también para sobrevivir y para sobrellevar esta situación.

Por lo tanto, igual es que el principal pagador ahora mismo es el Estado y a ustedes eso les preocupa, porque, claro, para pagar hay que tener, y para tener hay que recaudar, y recaudar se tiene que hacer de forma justa, justa y progresiva, y se lo han recordado ya. Estamos hablando de regularizar situaciones. Pagaré más quien más haya ingresado y pagará menos el que menos haya ingresado. Eso es obvio.

Y es más, si existe esta inequidad entre el que tiene un pagador o dos pagadores, primero, se debe a un reglamento con el que gobernaron ustedes durante muchos años del IRPF y que no quisieron cambiar, y segundo, quizá tenga que ver con la situación estructural de precariedad que garantiza, que obliga a la movilidad laboral de buena parte de nuestra gente que está en peores situaciones, en situaciones precarias.

Yo espero que cuando superemos la COVID, sigan preocupándose por los trabajadores las trabajadoras precarias de este país, que son los que, al final, están sometidas a esta realidad de forma estructural. Lo pido, lo solicito y lo recordaré, señora portavoz del Partido Popular.

Esto es demagogia y es utilizar, como siempre, a las clases populares, a los trabajadores y a las trabajadoras como ariete para facilitar reformas que profundicen en la mejora de la situación económica de los de siempre, de los mejores parados por la situación, de los que más tienen, que son a los que ustedes defienden. Nosotros defendemos a los anteriores, y para defender a los anteriores, hace falta tener recursos, y para tener recursos hace falta que esos que más ganan paguen más, y también las sociedades, que se han defiscalizado a lo largo de los años en este país de forma absolutamente lacerante, injusta, profundamente injusta.

Señora portavoz del Partido Popular, yo creo que los esfuerzos públicos que se han desplegado en esta crisis dejan atrás otras opciones que ustedes protagonizaron cuando gestionaron el país en otro episodio de crisis, que garantizan cuando menos cierta estabilidad, cierta seguridad a las familias trabajadoras de nuestro país, con cuarenta mil millones de gasto para proteger precisamente a esas familias. Y, desde luego, estas propuestas que ustedes ponen encima de la mesa, es increíble que con la que está cayendo, con lo que se le está exigiendo al Estado, ustedes mismos hoy piden rebajas fiscales, pero luego van a pedir ayudas directas. ¿Con qué las pagamos? ¡Hay que ser rigurosos, señorías, hay que ser rigurosos!

Menos demagogia, menos engañar y más arrimar el hombro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Para Vox, los trabajadores en ERTE no son precisamente unos privilegiados, todo lo contrario. Por eso, no merecen su sadismo fiscal.

Esta iniciativa que hoy debatimos, que insta al Gobierno de Aragón a que presente un proyecto de ley de modificación del tramo autonómico del IRPF, que aborde la reducción de los tramos de renta en la cuota autonómica del impuesto con el objetivo de corregir el perjuicio que la normativa aragonesa supone para los trabajadores que durante el año, el año 2021, permanezcan la situación de ERTE, es decir, es una medida que, de prosperar, tendrá aplicación en la declaración de la renta correspondiente al ejercicio 2021, con lo cual, evidentemente, los contribuyentes ya van a sufrir el perjuicio a la hora de presentar la declaración del IRPF para este año 2020, año marcado por la crisis de la COVID y por las prestaciones y ayudas sociales y públicas para afrontarla que se han concedido ya.

La normativa fiscal considerará que aquellos trabajadores en ERTE que perciben algún tipo de ayuda o prestación pública tienen dos pagadores, y ahí está el problema, porque entonces, al asumir que tienen dos pagadores, en vez de entender que debemos tomar como cantidad límite los veintidós mil euros, pues, nos vamos a unos rendimientos superiores solo a catorce mil, con lo cual, el perjuicio es evidente.

Por ello, la declaración de la renta de este año va a ser excepcional para muchos, y este problema ya no tiene solución. Nosotros tenemos que intentar solucionar el de 2021, porque en este, ya estamos en periodo de declaración

de la renta, como bien saben, con el consiguiente menoscabo para miles de aragoneses que se verán perjudicados cuando todavía siguen en un ERTE y su situación económica es precaria.

Vox considera que estamos a tiempo para afrontar, como les digo, las modificaciones legislativas pertinentes que corrijan esta situación de cara a la campaña de renta 2021, puesto que muchos trabajadores siguen y, por desgracia, seguirán, por lo menos parte del año en ERTE durante el 2021. Y a la vista del ritmo de vacunación y si los gobiernos persisten en tomar estas medidas de reducción de jornadas de trabajo, restrictivas frente al COVID y restrictivas frente a cualquier actividad económica y laboral, ajenas muchas veces a criterios rigurosos científicos, pues, van a persistir, van a persistir estas situaciones de precariedad, estas situaciones de necesidad, y tenemos que adaptar la fiscalidad a la situación real de nuestros ciudadanos, porque para eso estamos.

Vox apoya la protección del empleo como escudo social, como siempre decimos, y también apoyamos a los trabajadores en ERTE por justicia fiscal y por sensibilidad social.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz,
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, tenemos aquí una PNL con la que me voy a contener, porque la verdad es que no lo esperaba, pero es un pequeño despropósito técnico, ¿no?, la propuesta que usted hace.

Vamos a ver, en el párrafo primero, nos viene usted a decir como que es malo que las distintas comunidades autónomas tengan una diferente tributación, pero es que eso es precisamente de lo que luego hablaremos en la siguiente PNL, lo que forma parte de la autonomía financiera, es decir, eso no es bueno ni malo en sí mismo, sino que forma parte del principio de corresponsabilidad fiscal que en cada comunidad autónoma —y yo lo defiendiendo, porque estoy de acuerdo con esa autonomía— se produzca.

Otra cosa es que interese o que podamos estar de acuerdo en que sean los tipos impositivos más bajos de lo que lo son, y ahí estaríamos de acuerdo.

Pero lo que usted dice es con ERTE o sin ERTE, o sea, la modificación de los tipos es con ERTE o sin ERTE. También indica en su PNL que..., hicieron una propuesta de modificar el tramo autonómico en su momento en la Ley de presupuestos de la comunidad autónoma, sí, y ahí estaríamos de acuerdo con usted. Yo recuerdo que le dije que sí, nosotros votamos que sí, pero es que, insisto otra vez más, no guarda relación para nada con los ERTE, para nada, no tiene nada que ver.

Habla de que parece ser que la solución la han encontrado en Cataluña, que no son propicios precisamente a encontrar soluciones, pero la solución que ellos han aplicado no tiene tampoco nada que ver con los tramos autonómicos, porque ellos sí que utilizan determinada competencia normativa, a pesar de que aquí se ha dicho que no hay, y sí que la hay, hay un pequeño resquicio para producir una modificación en el sentido que beneficie a aquellos que han podido verse perjudicados por el hecho de tener dos pagadores, uno de los cuales es el Estado.

Además, lo peor de todo, yo creo es que se produce una confusión entre lo que debe ser la cuota líquida, se confunde lo que es la cuota líquida del impuesto sobre la renta de las personas físicas y la cantidad que al final te sale a pagar o ingresar, porque la comparabilidad solo se debe producir en la cuota líquida, entre cuotas líquidas, y solo se debe producir la comparabilidad entre dos supuestos en donde se presenta la declaración de renta, haya o no obligación de presentarla.

Bien, concluyo. Su propuesta: en primer lugar, carecemos de competencia normativa para modificar los tramos autonómicos introduciendo elementos subjetivos. No se puede, pero es que tampoco lo puede hacer el Estado. No puede hacerlo Estado, aunque quiera. Porque los tramos autonómicos o estatales únicamente son unos porcentajes que se introducen, y no podemos decir que se paga tal porcentaje en función de determinados cualidades o circunstancias personales o de otra índole. No se puede, no hay competencia para ello. No es posible. Por eso, insisto, es inviable técnicamente para las comunidades, pero también lo es para el Estado. No se puede hacer desde ese punto de vista, desde ese enfoque.

Por lo tanto, el camino no es este, hay otro camino, y tiene que ver con otro tipo de modificaciones, y aunque yo, en el fondo, estoy de acuerdo que se está produciendo un pequeño perjuicio, un perjuicio a los que han tenido una segunda percepción como consecuencia de los ERTE, circunstancia que se producía otros años con los dos pagadores, en este caso, la circunstancia es muy especial, porque la situación de los ERTE es muy especial y requiere una solución, pero esta no es la solución.

Por lo tanto, no la puedo apoyar.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora Susín, para fijar su posición con respecto a la enmienda.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bien, pues, después de la lección magistral que sería discutible, voy a hablar de la enmienda.

No la aceptaremos, señora Sánchez, y no la aceptaremos porque a quien estamos instando es al Gobierno de Aragón, que tiene capacidad de maniobra sobre su tramo autonómico, y quien queremos que lo haga es el Gobierno de Aragón. El Gobierno de España, ya sabemos lo que ha hecho: subir dos puntos el IRPF.

Señorías, permítanme decir una cosa, y es que aquí, ustedes han faltado a la verdad, porque la enmienda de los presupuestos solo tocaba los tipos a la baja de los tres tramos de renta más baja, hasta treinta y cuatro mil euros.

Lo acabo de comprobar, y les ruego que vuelvan a leerla. ¿Me la hubieran apoyado, señora Martínez, si hubiera hablado de los ERTE? No me la hubieran apoyado.

Y señor Sanz, le voy a decir una cosa: usted, parece ser que representa a los trabajadores; el problema es que los trabajadores nos votan a nosotros.

No admitiremos la enmienda.

El señor PRESIDENTE: Entiendo que no acepta la enmienda. Muchas gracias.

Continuamos con el debate de la proposición no de ley número 149/21, sobre capacidad tributaria de las comunidades autónomas de régimen común, presentada por Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su presentación y defensa, señor Saz, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 149/21, sobre capacidad tributaria de las comunidades autónomas de régimen común.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, traemos algo que está un poco hilvanado con el tema anterior que hemos hablado, porque habla de la capacidad normativa de las comunidades autónomas, de su autonomía financiera.

Hemos oído recientemente que el Gobierno de Sánchez dice que quiere armonizar los tributos respecto de las comunidades autónomas. La verdad es que la palabra «armonización» suena bien, es como si algo estuviese desordenado y hay que ordenarlo, hay que armonizarlo, ¿no?, hay mucho ruido y hay que ordenar para que la cosa esté visible.

Sin embargo, en realidad, lo que está diciendo es que lo que quiere es subir los impuestos, y le quiere subir los impuestos a la capacidad normativa de las comunidades autónomas. Porque a mí, si quisiera armonizar para bajar los impuestos en aquellos lugares donde se cree que son altos, pues, bueno, se puede producir una armonización; la armonización no es solo para subir, sino que puede ser para subir o para bajar, o para buscar aquellas estructuras tributarias que mejor convienen a los ciudadanos. Eso es una armonización.

Pero, por otra parte, hay un error en el concepto de «armonización», porque la armonización permite perfectamente regular de distinta manera los mismos hechos. Y les va a poner un ejemplo: el impuesto sobre el IVA es un impuesto europeo que está armonizado perfectamente en sus reglamentos y permite, sin embargo, que cada país establezca tipos tributarios diferentes, y eso no significa que no esté armonizado, porque la propia normativa europea y los propios reglamentos establecen que esa es la armonización y da un margen de actuación a los países. Eso es lo que está pasando exactamente en estos momentos dentro de la armonización con los determinados tributos, especialmente los cedidos, donde se permite que cada comunidad autónoma regula a su forma.

Lo que no puede ser es, que... Bueno, aparte que luego ya, yo ya me pierdo un poco, porque precisamente, en Madrid, el señor Gabilondo ya no solo no dice que la rearmonización no le parece bien porque hay dejar las cosas como están, sino que ese llamado *dumping* fiscal, que se lleva diciendo desde hace mucho tiempo, dice que lo va a mantener. Ya no sabía cómo intervenir muy bien en este tema.

Pero, bueno, en el caso de lo que estamos tratando, no nos parece correcto que por parte de la Administración del Estado se produzca una armonización que lo único que hace es camuflar una recentralización, una búsqueda de pérdida de las autonomías, de la competencia autonómica de las distintas comunidades autónomas. En realidad, es un eufemismo, que lo que están diciendo es recentralizar y subir impuestos.

El sistema de financiación, el actual, lo aprobó el Partido Socialista en el año 2009, y si nos vamos a su exposición de motivos, precisamente, lo que dice, es que —leo, textual «los ejes básicos de este nuevo sistema, el sistema de financiación, son el aumento de la autonomía y la corresponsabilidad fiscal», y continua un poco más abajo: «Los principios de autonomía y de corresponsabilidad se refuerzan mediante el incremento de las competencias normativas, de cara a que tengan una mayor capacidad para decidir la composición y su volumen de ingresos». En eso es en lo que estamos, es decir, en mantener el espíritu de esa corresponsabilidad fiscal establecida en el sistema de financiación y en que no se puedan subir los impuestos de manera unilateral por parte de la comunidad..., perdón, de la Administración General del Estado; que no se les diga a las comunidades autónomas, que ya tienen un exiguo espacio de maniobrabilidad, que no les queda ya ningún espacio de maniobrabilidad. Pero en el caso de que si tuviese que hacer alguna modificación, esa modificación se tiene que hacer en el campo del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y además, previamente, se tiene que hablar con las distintas comunidades autónomas, se tiene que hablar y se tiene que abrir un diálogo. Tiene que haber un discurso entre la Administración General y cada una de las comunidades autónomas y después tienen que juntarse todos en lo que es el Consejo de Política Fiscal y efectuar propuestas, porque está claro que en algún momento se producirá algún cambio.

Bien, desde luego, el sistema tributario nuestro, en algún momento cambiará, pero ese cambio tiene que ser dentro del diálogo, porque nosotros estamos en un país donde se sigue un modelo de federalismo fiscal, es decir, muy parecido al de los países que son federales, a pesar de que nosotros somos de estructura autonómica, es francamente parecido, y, por lo tanto, exige un permanente diálogo entre cada uno de los agentes territoriales y la Administración General del territorio.

Por tanto, lo que estoy proponiendo es que la modificación no sea unilateral por parte de la Administración General Estado, pues, porque sería inoportuna políticamente, es decir, en un momento donde cada vez decimos más que hay que dialogar, una imposición por parte unilateral, por parte la Administración General Estado, sin haber contado previamente con las comunidades autónomas, me parece inoportuno, el que se carezca de diálogo.

Pienso, además, que sería inconstitucional, aunque esto es una opinión difícilmente contrastable, porque la categoría de inconstitucionalidad solo la tiene el Tribunal Constitucional, y, desde luego, sería desleal con el trato que la Administración General del Estado tiene que tener con las administraciones autonómicas.

Por tanto, la propuesta, que ya no leo, de la PNL va en ese sentido, en el sentido de mantener la lealtad, el diálogo, los principios propios de la Ley del sistema de financiación y evitar una recentralización.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Se ha presentado una enmienda por parte de los grupos que apoyan al Gobierno.

En primer lugar, para su defensa por el Grupo Socialista, señor Galeano Gracia.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Señor presidente.

Señorías, hemos registrado efectivamente una enmienda que creo, señor Saz, si hay voluntad de consenso y coincidencia del objetivo último de la fiscalidad y del modelo de sociedad y de Administración pública que pretendemos con esa estructura fiscal, creo que deberían ustedes aceptar. Porque, además, al decir armonizar —antes de entrar de lleno con el debate—, usted ha adelantado muchos supuestos con ese planteamiento que decía, que no solamente es una opinión lo de la sentencia del Tribunal Constitucional, sino que esto es una opinión muy subjetiva de lo que va a hacer el ministerio. En este caso, armonizar no quiere decir que haya un tipo único, y usted ha mencionado precisamente el tema del IVA a nivel europeo.

Pero bueno, para comenzar la exposición, como esas personas que tienen la costumbre de leer el periódico desde el final hacia delante, porque, si no, igual empiezo por el principio y nos quedamos en hablar de Madrid. Voy a hablar de la parte final de la enmienda que presentamos cuando dice, abro comillas, «el objetivo de fortalecer el Estado del bienestar». No creo que usted piense de otra manera que nosotros, porque reflexionemos un momento, señor Saz, para qué este debate y tantos otros que tenemos continuamente del modelo fiscal, de la financiación, de los tipos, de los diferentes tipos, de los ERTE, que si están... Todo esto tiene un motivo o, al menos, para nosotros, lo tiene, y lo tenemos muy claro, que es encontrar una respuesta para garantizar la suficiencia de los recursos públicos. Todos deberíamos —yo creo— aprender, tenerlo aprendido y más en un momento como el actual, con la pandemia, y lo que todo esto significa, ¿no?

Continuando con el retroceso en el texto de la enmienda, se habla de «permanente diálogo entre las administraciones públicas afectadas», y aquí abro paréntesis: la central, las comunidades autónomas y, ojo, la administración local, que también tendrá que decir cosas de su financiación, ¿eh?, también tendrán que ser escuchados los municipios, que aquí lo estamos diciendo continuamente.

Porque esa ley que usted comentaba, señor Saz, se cita específicamente en la LOFCA mantener, o sea, respetar el principio de lealtad institucional de corresponsabilidad fiscal y actuar, previa autonomía del Gobierno, en el marco, además, del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Es que no puede ser de otra manera.

Pero cuando usted habla de imposiciones centralizadoras, no creo, no creo que precisamente haya indicios de este ministerio de una actitud demasiado centralizadora. Y digo bien, porque este ministerio fue el mismo que hace ya un tiempo abanderó, conjuntamente con lo que pensábamos también en algunas comunidades autónomas, una flexibilización de las décimas de déficit para las comunidades autónomas, que algunos bloquearon en el Senado.

Al mismo tiempo, este ministerio es el que ha permitido dar una mayor capacidad de deuda o de endeudamiento a las comunidades autónomas y el que ha anticipado unas cantidades a cuenta de la liquidación futura completamente irreales. De ahí que surjan superávits, que hablaba la señora Susín que teníamos, y que yo creo que el propio consejero manifestaba en su comparecencia. Esto no es un superávit porque sobren recursos a nivel autonómico, sino por unas cantidades a cuenta totalmente ficticias.

Y sigo retrocediendo —y acabo ya, señor presidente— con la enmienda, cuando se menciona la constitución de un grupo de expertos, que han de trabajar —y lo ha manifestado el ministerio— ante estas dudas que se plantea en algunas consideraciones fiscales, y lo que hace el ministerio es solicitar un diagnóstico general, global, que de cuerpo a una reforma también global, no solamente ya del tema territorial, que ha de servir, entre otras cuestiones, para que este país se sitúe en el siglo XXI con una serie de cuestiones como la fiscalidad verde, la fiscalidad digital, para dibujar un nuevo escenario en donde también, también tengan la financiación autonómica y local papeles protagonistas. Fundamentalmente, con un objetivo, que creo que es el nuestro, pero debería de ser el de todos, y el del ministerio, seguro que lo es: un escenario de mayor equidad territorial y de género, si se me apura.

Ese es el objetivo que planteamos con la enmienda en definitiva, y espero que sea aceptado. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Por el Grupo Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En estas Cortes, hemos debatido y aprobado por unanimidad muchas iniciativas en las que reclamábamos un sistema de financiación autonómico que impidiese desequilibrios territoriales, más acorde a la capacidad financiera de nuestra comunidad y, principalmente, pues, que nos permitiese prestar a la ciudadanía todos aquellos servicios que competencialmente son responsabilidad de la misma.

Y sí que es cierto que ahora mismo se ha abierto ese debate, y ya no solo en nuestro país, también en la Unión Europea, e incluso el propio presidente de los Estados Unidos, sobre la necesidad de una reforma fiscal, Biden plantea subir impuestos a las grandes empresas. Incluso, la OCDE aconseja subir impuestos en España cuando haya

recuperación firme. No es un mensaje nuestro, es de la OCDE. Y en España, como en Aragón, también debemos afrontar ese debate.

En un momento de emergencia climática, deben articularse impuestos medioambientales, y en este mundo globalizado, digital, si de verdad queremos apoyar a las pymes, autónomos, al pequeño comercio, será necesario implementar impuestos digitales, como la tasa Google, para que quienes hacen negocios multimillonarios en Internet, pues, colaboren con nuestra hacienda pública y, por tanto, también al sostenimiento de los servicios públicos. Desde luego, es una manera de que no recaiga la carga impositiva en los más pequeños, en esos que siempre defendemos aquí, que son los que levantan la persiana cada día.

Leyendo la exposición de motivos de su PNL, ustedes presuponen que ese debate va a darse fuera de los marcos establecidos, algo que no puede ser, porque la Ley Orgánica de Financiación de las comunidades autónomas ya establece que es el Consejo de Política Fiscal y Financiera donde se coordina esa actividad política entre el Estado y las comunidades autónomas, y en la misma ley también se establece, pues, los principios de corresponsabilidad y lealtad institucional.

Nosotras no presuponemos, cualquier modificación tributaria debe hacerse dentro de ese marco legal, pero teniendo en cuenta el debate que se ha abierto también a nivel de otras instituciones. Y, sinceramente, no consideramos incompatible que se cree un grupo de trabajo que evalúe nuevas tasas o actividades a las que debería aplicarse algún tipo de fiscalidad a sus beneficios empresariales, y de ahí la enmienda que le hemos presentado, que si la acepta, pues, evidentemente, no tendremos inconveniente en votar a favor.

Y sí, señor Saz, sí que me llama la atención que sean ustedes, precisamente Ciudadanos, los que hablen de imposiciones centralizadoras, cuando usted recordará que su propuesta era unificar los ayuntamientos de los municipios de menos de cinco mil habitantes, así que, gracias a ustedes, Teruel tendría cinco ayuntamientos. Resulta irónico que sean ustedes hoy los que quieren acusar de recentralizar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.
Por Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La verdad, señor Saz, que cuando vi esta proposición no de ley, me surgieron algunas dudas, que voy a manifestar en voz alta. Uno: el 29 de marzo, día que usted registra esta proposición no de ley, casi a la misma hora que estábamos debatiendo una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, la verdad es que era una cuestión similar, no es el mismo texto, pero es una cuestión similar o parecida. Y ustedes, bueno, quiero decir que en ese momento, ustedes votaban a favor del Partido Popular; hoy, no sé cómo va a quedar esto, porque parece que ustedes quieren estar bien con todos los lados. Pero, bueno.

Lo que también me surge... Ustedes, con lo del régimen foral, ya han tirado la toalla, parece desprenderse también de su exposición de motivos. Digo de las comunidades autónomas que se financian a través del régimen foral.

Y por otro lado, la verdad es que resulta curioso cuando ustedes utilizan tanto la expresión «autonomía financiera». Miren, ¿y la autonomía política? ¿Ustedes creen en la autonomía política de Aragón o no? Porque, claro, ¿para qué se quiere la autonomía financiera? Desde luego, mi grupo parlamentario cree en la autonomía financiera, pero ¿para qué? Para tener más autogobierno. Porque usted, de su debate, de su intervención, creo que quiere utilizar la autonomía financiera o, al menos, ha puesto usted tantos apriorismos en el debate que se va a producir sobre la capacidad impositiva o sobre los nuevos tipos de impuestos..., usted ha puesto tantos apriorismos..., que si la armonización era para subir los impuestos, que si la armonización era ... O sea, era todo para cargar contra la política fiscal, para cargar contra la política fiscal. Lo que me hace entender que usted no quiere la autonomía financiera para tener más autogobierno, sino para reducir la capacidad impositiva de cualquier comunidad autónoma y también del Estado, y así desfortalecer el Estado del bienestar. Eso es lo que subyace de lo que usted plantea, por todos los apriorismos que ha puesto encima de la mesa.

Usted, ¿para qué quiere la autonomía financiera?, ¿me lo puede explicar? Yo, la verdad es que estaré encantada de oírle.

De cualquier forma, hay un principio que es el principio de solidaridad que no se cumple siempre, que no se cumple siempre, y no es que quiera mirar en otros sitios, sino por lo que están haciendo en otros sitios, por no querer utilizar su capacidad financiera para recoger recursos a la hora del reparto de la financiación autonómica, algunos tenemos menos. Esa es la realidad y, desde luego, mi grupo parlamentario está en contra de los *dumping* fiscales y de los cuasi *dumping* fiscales que se están produciendo en el Estado español.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, yo creo que, al margen de autonomía financiera, creo que el debate también sería el intentar poner todos la carne en el asador, también los grupos que tienen representación en el Congreso, para la mejora del sistema de financiación autonómica. Es que a partir de ahí, realmente, si tuviéramos en cuenta para la lucha contra los desequilibrios por territorios..., porque el coste de los servicios públicos no es el mismo en Aragón que en La Rioja, que en Andalucía o que en Extremadura, probablemente, para gran parte de los problemas, a lo mejor, no harían falta iniciativas de este calado.

Nosotros sí que le proponemos una enmienda de cara a lo que sería la votación en positivo de esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señor Guerrero.
Turno para los grupos no enmendantes.
Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Bueno, hablamos de impuestos de nuevo y hablamos de un debate que no es nuevo, que es el del *dumping* fiscal y esa absurda competición para ser más atractivos —dicen aquellos que la impulsan— al rebajar impuestos en el marco de esa capacidad que tenemos las comunidades autónomas para modificar esos impuestos cedidos en parte, ¿no? No es nuevo decía y hay que recordar que, por ejemplo, en 2014, ese informe Lagares, que nosotros contestábamos con dureza, es verdad que ya decía que había que evitar distorsiones en el ámbito, por ejemplo, de los impuestos de sucesiones.

Pero el problema, yo creo que no es..., el debate no es el cómo, que es un poco lo que viene a plantear Ciudadanos, y se lo dice un acérrimo defensor del federalismo, como es el que le habla. El debate no es el cómo, el debate es para qué. Por supuesto, que se va a tener que cumplir con la ley para abordar este debate en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera y previo al diálogo con las administraciones. Es que lo dice la ley. Y es que la duda, señor Saz, propone un prejuicio y, desde luego, nosotros no compartimos ese prejuicio. Nosotros sabemos que va a ser así, y va a ser así porque este Gobierno va a tener la valentía de hacer algo que no hizo el Gobierno anterior de Rajoy, que es adecuar y superar este absurdo y delirante proceso de desfiscalización progresiva y de desarmonización que, desde luego, no sirve para nada.

A partir de ahí, ¿qué es lo que tiene que defender Aragón? Bueno, pues, lo que tiene acordado ya del 2018, esas peculiaridades para garantizar incluso la nivelación total, la prestación de los servicios públicos en un territorio como el nuestro, pues, lo que implica la despoblación, la desvertebración, saliéndonos de la óptica de la rentabilidad de los servicios públicos desde criterios economicistas —a mí me han preocupado mucho, por ejemplo, las palabras del consejero de Agricultura en ese sentido— y avanzando hacia la incorporación de los aprendizajes de la COVID.

Miren, lo primero que deberíamos replantearnos también —y ahí es donde voy a qué, al para qué abordamos este debate— es profundizar en la necesidad de converger con Europa en este sentido, porque, de lo contrario, va a ser muy complicado dar respuesta a todas las demandas y a todas las cuestiones que tenemos por delante.

Fíjese, que usted habla del miedo que propone una posible recentralización. Yo le voy a hablar del resultado de las dos descentralizaciones producidas a lo largo de los años: una, por el Partido Socialista; otra, por el Partido Popular, y no lo digo yo, lo dice el informe de expertos fiscales del Consejo General de Economistas. Ambas dos supusieron precisamente una..., acentuar las diferencias sobre todo entre los contribuyentes de la rentas más altas, más altas, y ese es el problema, el *dumping* y los paraísos fiscales en este país, que existen, que existen.

A partir de ahí, será difícil converger con Europa si no somos capaces de disponer de los recursos suficientes para poder hacer políticas de cohesión en condiciones en un territorio que no puede estar al albur de las dinámicas económicas y, por lo tanto, de la rentabilidad de inversión en unos sitios o en otros, o vivir en unos sitios o en otros.

Otras cuestiones que habría que situar en este debate y que yo no quiero dejar de citar: la imposición vinculada al lugar donde se realiza la actividad, el tema de la lucha contra el fraude, la progresividad o el fin de la ordinalidad, señorías. Los partidos mayoritarios, ¿vamos a estar de acuerdo?, ¿se va a asumir este debate? Porque este debate es nuclear para garantizar la equidad o la corresponsabilidad.

Fíjense, el otro día, el representante de Gestha, las audiencias legislativas sobre la Ley de tasas, nos decía que tenemos hasta cuatrocientos millones de margen en Aragón para incrementar nuestra capacidad de recaudación en comparación con lo que supone nuestro ingreso fiscal con respecto al PIB con el resto de las comunidades autónomas, o sea, que fíjense si tenemos margen de maniobra, las bonificaciones. Fíjense, más de casi..., bueno, casi doscientos millones de euros en bonificaciones.

Mucho margen. Por lo tanto, muchos debates, muchos debates, señor Saz, que para Izquierda Unida son prioritarios y no poner en tela de juicio que estos debates se tienen que dar en el seno de ese Consejo Territorial, que es donde se van a dar desde luego, cumpliendo con lo que dice la LOFCA, como no podía ser otra manera.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Vox defiende la igualdad de derechos y obligaciones en todos los territorios, en toda España por igual, también en materia fiscal y sin perjuicio del territorio en el que resida cada persona.

Es erróneo promover la competencia fiscal desleal entre territorios españoles y crear ciudadanos de primera, ciudadanos de segunda. Lo que a Vox le preocupa es que se respeten los principios de igualdad y de solidaridad en materia fiscal. Por eso, no podemos apoyar su iniciativa.

Se nos habla de amortización fiscal desde el Gobierno central, con la ministra socialista Montero a la cabeza, y se nos pasa inmediatamente por la cabeza echarnos la mano a la cartera. Porque, además, nos hablan del comité de expertos y nos recuerdan aquellos comité de expertos que nunca existieron o un fantasma en el tema de la pandemia, lo que nos crea aún mayor incertidumbre y mayor inseguridad jurídica.

En la retórica y mentalidad de la izquierda, la amortización fiscal siempre significa subida de impuestos, es matemático. Y subir los impuestos no es la solución, y menos ahora en el momento que nos encontramos, con una situación económica, social y laboral tan precaria y delicada, es decir, tenemos a trabajadores en ERTE, tenemos mucho paro, tenemos autónomos cerrando sus negocios y las pymes hundidas. No es el momento de asfixiar a la gente con más impuestos.

Cuando se habla de la reforma fiscal, siempre se alude a que la presión fiscal en España está entre 7 y 8 puntos del PIB por debajo de la media europea, ¿no?, por lo que algunos creen que debería incrementarla, y esa su justificación. No estamos de acuerdo para nada en esta afirmación, porque esta menor presión fiscal no se debe a que en nuestro país se paguen menos impuestos, sino a que el número de cotizaciones es inferior y los salarios medios también son inferiores, entre otras cuestiones, por lo que sería deseable que la reforma fiscal fuera encaminada a incentivar la economía y a incentivar el empleo.

Desde Vox, además de bajar los impuestos, como saben, siempre apostamos por la reducción del gasto. Esto es como la familia, es decir, habrá que ajustarse el cinturón en las cosas más superfluas o menos necesarias y tendremos una cantidad más oportuna para dedicarla a los recursos que de verdad necesitamos, para esos bienes y servicios de primera necesidad o más importantes, ¿no?, esos servicios públicos que todos defendemos.

Nosotros abogamos por los recortes en estructuras de la Administración sobredimensionada, en la eliminación del gasto superfluo y el dedicado a propaganda, adoctrinamiento, organismos ideológicos y chiringuitos.

En el resto de países de nuestro entorno se apuesta por rebajar impuestos, sin embargo, en España, bajo el eufemismo de amortización fiscal..., armonización fiscal, perdón, se esconde la intención clara de subir los impuestos y un ánimo usurero y confiscatorio. Sus Gobiernos progresistas, ¿qué hacen?, y feministas, verdes y sostenibles: pues, subirnos el coste de la luz, con dos olas de frío, subirnos el diésel, subirnos las bebidas azucaradas y promover la subida de impuestos verdes ecológicos, porque debemos ser todos ricos por usar diésel, por usar la calefacción.

Los rendimientos de nuestro trabajo tributan por IRPF. Si te compras un piso, transmisiones patrimoniales; si lo vendes, IRPF y plusvalías; si te gastas tu dinero, IVA; si quieres donarlo, donaciones; si lo ahorras, patrimonio, y si al final, pues, te mueres, entonces, a pagar sucesiones, y entre ellos, pues, también IBI y otras tasas.

Desde Vox apostamos por revitalizar la economía y, sin embargo el socialcomunismo prefiere enterrarnos en impuestos y hacer hincapié en su manido reparto de la riqueza, pero ya les decimos: para repartir la riqueza, señores, primero hay que crearla, y ni la izquierda ni la extrema izquierda saben crear riqueza.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Antes de hablar sobre la iniciativa, que seré muy breve, hay una cuestión que no me resisto a comentar, y es que, de verdad, no voy a tragar con ruedas de molino con el dogma de la izquierda. Vale ya de hablar de *dumping* fiscal y plantéense por qué los demás no bajamos los impuestos, no que alguien está haciendo *dumping* fiscal, sino que los demás no estamos bajando impuestos, o no están, que gobiernan ustedes, y no nosotros. Porque les voy a decir una cosa: cuando se bajan los impuestos, se dinamiza la economía y se recauda más, está más que demostrado. Y su forma de entender los impuestos es con carácter confiscatorio. Y esa valentía de la que hablaba el señor Sanz, esa valentía de la que hablaba, señor Sanz, pues, les quedan dos años para afrontar la valentía, pero me temo que va a acabar [*rumores*], me temo que va a acabar en el mismo lado que la Ley de educación, en el Tribunal Constitucional.

Decía el portavoz de Ciudadanos que se perdía. Yo sí que me pierdo, de verdad que no acabo de entender la oportunidad de esta iniciativa. Lo decía la portavoz de Chunta Aragonesista, que se registraba el mismo día que se votaba en la Comisión de Hacienda una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular en contra, precisamente, de la armonización fiscal y que, además, Ciudadanos votó a favor.

Así que yo creo que la posición del Partido Popular está clara, está clara desde hace mucho tiempo, se quedó clara en la Comisión de Hacienda en la que presentamos la iniciativa, y es que estamos en contra de la armonización fiscal y de cualquier injerencia del Gobierno de Pedro Sánchez en la autonomía fiscal de las comunidades autónomas, que está consagrada en nuestra Constitución y garantizada por el ordenamiento jurídico español.

Por lo tanto, lo siento, pero votaremos en contra de esta iniciativa y de todas aquellas iniciativas que abran la puerta a una subida de impuestos a los aragoneses y a los españoles, porque, efectivamente —y no es ningún apriorismo—, la armonización fiscal en manos de la izquierda supone subir los impuestos.

Y otra cosa les diré: converger con Europa a nivel fiscal, cuando converjamos en sueldos y en calidad de vida.
Gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.
Señor Saz, para posicionarse con respecto a la enmienda presentada.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

No, no aceptaré la enmienda, pero voy a explicar por qué.

Bueno, en primer lugar, señora Martínez, fíjese si creo en el Estado de bienestar que ayer mismo presenté un libro en el que definiendo la existencia del Estado de bienestar estudiando para ello acerca de dieciséis filósofos en los últimos tres siglos. Creo firmemente en el Estado de bienestar, creo firmemente en la solidaridad y en la ayuda de los unos a los otros a través de la intervención pública. Sin duda, creo.

En segundo lugar, la verdad es que el señor Sanz ha hecho un discurso serio, es decir, hay cosas en las que yo no estaría de acuerdo con usted, pero desde la seriedad puede uno llegar posiblemente a entender, lo que pasa es que el debate que usted ha planteado no toca hoy en este tema. No es exactamente de lo que aquí estamos debatiendo para nada.

En cualquier caso, el *dumping*, que no existe tal *dumping*, es algo que se produce como consecuencia de la propia Ley del sistema de financiación que aprobó el Partido Socialista y que es una norma que está ahí. Y, en todo caso, el *dumping* se producirá como consecuencia de los regímenes especiales y no del régimen común.

El señor PRESIDENTE: Entiendo que la enmienda no se acepta...

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Sí, es que no he entrado a explicar por qué, y ya entro. Perdon, señor presidente.

Ustedes introducen en la enmienda el principio de lealtad, pero es que ya está en la enmienda. Me introducen el principio de corresponsabilidad fiscal, pero es que ya está en mi PNL. Me dicen que se tiene que realizar en el marco del Consejo de Política Fiscal en la enmienda, pero es que también está en la PNL. Me dicen que hay que acudir al diálogo, pero es que también está. Es decir, es una enmienda que no es tal. Lo único que me excluyen es la centralización por parte..., la recentralización, la centralización por parte del Gobierno de España, es lo único. Algo que me sorprende que Chunta esté de acuerdo en que se quite esa palabra.

Por eso, yo creo que lo fundamental es eso, y por eso no la puedo admitir. En todo lo demás estaríamos de acuerdo, pero lo que queremos es rechazar la imposición centralizadora sin diálogo desde el Gobierno de España, puesto que las declaraciones han sido sin producirse en el contexto del Consejo de Política Fiscal y Financiera, sino mucho antes y fuera del Consejo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, muchas gracias, señor Saz.

De acuerdo, no se admite la enmienda, muchas gracias.

Pues, se suspende la sesión [*a las quince horas y diecisiete minutos*] hasta las cuatro de la tarde.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Buenas tardes a todos. [*Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y tres minutos*].

Continuamos con la sesión plenaria, con el debate de la proposición no de ley 153/21, sobre la ejecución de un plan de ayudas directas y fomento al sector de la nieve y la montaña en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Campoy por un tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 153/21, sobre la ejecución de un plan de ayudas directas y fomento al sector de la nieve y la montaña en Aragón.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Voy a enumerar una serie de frases: «Somos la leche». «Tenemos un potencial brutal». «Hemos hecho todo lo que podíamos hacer durante la pandemia». «Tenemos talento y tenemos ganas». «Madrid tiene que darnos recursos». «En definitiva, todo lo que hacemos bien es gracias a nosotros y todo lo que podemos hacer mejor es por culpa del Gobierno central y de la oposición».

Estas frases, señorías, las viene repitiendo constantemente nuestro presidente Lambán, el líder de su cuatripartito de éxito. Y, seguramente, señorías, es lo que tiene que decir, pero todos sabemos, todos, que hay decisiones que había que tomar y no se han tomado, o se han tomado a medias, haciendo que, como siempre en estos casos, paguen la cuenta otros.

Hay varios ejemplos: la hostelería, la vacunación inexistente los fines de semana, los festivos, los autónomos y el tema que hoy nos ocupa, las estaciones y las zonas que viven del esquí, las zonas de influencia de nuestras estaciones. Y miren, ahí, señorías, sin ninguna duda, hemos podido hacerlo muchísimo mejor. Ahí, señorías, sin ninguna duda, lo podemos hacer y estamos a tiempo de hacerlo mejor. ¡Aún podemos hacerlo mejor!

Podríamos comenzar dejando de dar titulares del estilo de que «no hemos abierto porque era inviable», sobre todo cuando tantas familias lo están pasando muy mal y, sobre todo, señorías, cuando prácticamente todas las estaciones de España han realizado una apertura parcial, abriendo solo unas cuantas pistas y sacando unos cuantos trabajadores del ERTE, y lo más importante, permitiendo el desplazamiento dentro de la comunidad autónoma para esquiar.

Miren, todos sabemos que la viabilidad económica en pandemia es difícil, incluso les diría yo hoy que es muy difícil, pero eso debe ser un revulsivo para adaptarnos, para esforzarnos, no para agravar todavía más la situación a quienes lo están pasando mal con cierres totales. Incluso podríamos haber copiado de quienes lo estaban haciendo bien y hubiera sido seguramente bueno o muy bueno para las estaciones y, sobre todo, para todas las familias, para todas las personas que dependen de las estaciones.

Señorías, ahora solo nos queda una cosa: dar apoyo, dar ayudas, muchas ayudas, todas las posibles, porque para todo este sector ha sido un año muy difícil, un año perdido, sin poder trabajar porque no les hemos dejado trabajar. Y yo creo hubiera sido razonable abrir lo que se hubiera podido, porque hoy muchos trabajadores han buscado otras alternativas o han vuelto, incluso, a sus lugares de origen para ser acogidos por sus familias.

La decisión de no abrir, a diferencia de otras comunidades, unido a la sucesión de olas e incluso a la cronificación de las restricciones, hace hoy dudar a los trabajadores y clientes de si la próxima temporada será normal. Nadie

compraría hoy un forfait de temporada, por ejemplo, para la próxima temporada. Y trabajadores experimentados no van a volver a esta zona por haber encontrado otros trabajos que les dan estabilidad.

Yo creo que solamente nos queda una posibilidad seria: tenemos que dar una imagen de seguridad en la política, en la apertura y ayudas para que las empresas sobrevivan y no se pierdan un *know-how* de cientos de trabajadores de nuestras estaciones de esquí.

Señorías, hay una política que cree que con restricciones a la libertad y subiendo impuestos todo se soluciona. Esa la representan ustedes, el cuatripartito. Hay otros, como nosotros, que sabemos que esto es pan para hoy y hambre, mucha hambre para mañana, y los trabajadores del sector del esquí de Aragón lo dicen.

Termino. Señoras y señores diputados, si no apoyamos al principal motor de nuestra industria turística, a la marca de «Nieve Aragón» que tanto ha costado crear, de la que tanto presumimos y que es uno de nuestros principales motores económicos en Aragón, entonces, ¿a quién vamos a apoyar?, ¿a quién?

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Campoy.

Continuamos con la intervención del resto de los grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos.

Comenzamos por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida Aragón.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Campoy, una nueva iniciativa de la saga «ayudas y rebajas fiscales» sin decir de dónde. Lo hemos discutido multitud de ocasiones usted y yo, y hoy no va a ser menos, como no podía ser de otra manera.

Volvemos a hablar de nieve y volvemos a hablar de turismo, sin lugar a dudas —y en eso sí que estamos de acuerdo—, uno de los sectores más afectados por las consecuencias de esta crisis sanitaria y de las necesarias medidas —digo «necesarias medidas»— de coste sanitario que se han desplegado para combatirla y para salvar vidas, que es lo importante, señorías.

Uno de esos sectores, evidentemente, más perjudicado por esa política que, en algún momento, se deslizó en el conjunto del Estado y también en esta comunidad, propuesta, además, por algún compañero suyo de salvar puentes. Quizá, si hubiéramos salvado menos puentes, no hubiésemos tenido que desplegar determinadas medidas. Pero hay que recordar otra vez más —lo hemos dicho en multitud de ocasiones— que a pesar de que no compartimos eso que ustedes llaman «caprichos o criterio de decretar cierres perimetrales» hubiera dado lugar, porque el problema es que estaban todas las comunidades autónomas cerradas. Y estas estaciones que han cerrado, que han cerrado, que no se les ha cerrado, han decidido cerrar comercialmente por rentabilidad, tienen usuarios de otras comunidades fundamentalmente. Por lo tanto, no hubieran podido asistir, no hubieran podido ir a esas estaciones. Y eso hay que decirlo claro, porque, de lo contrario, no estamos siendo serios, señor Campoy. Y es más, usted, al igual que lo que le acabo de decir con respecto a que ha sido la empresa la que ha decidido cerrar y no el Gobierno Aragón, yo no conozco ningún decreto en ese sentido —si usted lo conoce, me lo puede facilitar—, porque ha habido empresas también de la nieve que han mantenido abiertas sus instalaciones. Igual que no ha habido ningún decreto de ese cariz, también entiendo que es una decisión empresarial, y usted nos lo podrá decir, porque, desde luego, nuestro grupo no está representado en el consejo de administración y el suyo sí. Por lo tanto, quizá, tenga más información que nosotros, no lo sé, señor Campoy.

Lo único que sabemos —eso sí que se sabe— es que tampoco es verdad eso que se dice de que no se ha inyectado dinero a la nieve —hablaré después también de alguna otra cuestión—, porque es que hace poquito, 2,25 millones de euros más a Aramón para, bueno, pues, supongo que asumir deudas y sufragarlas. También podemos asegurar, como le decía, que esos decretos no han existido y tampoco es cierto, señor Campoy, que no haya habido medidas. Hombre, tanto por el Gobierno de Aragón como por el Gobierno del Estado. Es que yo creo que se está instalando aquí un mantra que se aleja mucho de la realidad.

Y hablamos del Plan de hostelería, del Plan de autónomos en Aragón, hostelería, turismo, el Plan remonta, los famosos 30, 10, 10, que es verdad que compartimos con ustedes y que no conocemos, y esperemos que lleguen pronto. Pero a nivel estatal, ha habido muchas medidas, desde los ERTE..., otra cosa es que las empresas hubiesen decidido o no, hubiesen decidido o no estar en condiciones de poder acoger en sus plantillas a estos ERTE. Nosotros consideramos que debería haberse podido hacer para evitar lo que ha pasado después: los ceses por actividad o el último Decreto 5/2021, por cierto, hoy modificado por otro, que en buena medida también resuelve buena parte de los problemas que se van a suscitar hoy en este Parlamento en alguno de los debates. Y también desmiente buena parte de los argumentos que usted pone encima de la mesa con respecto a su juicio. Por ejemplo, es falso que se deje fuera del real decreto a la mayoría de actividades del sector. Otra cosa es que el Decreto 5 valore unos términos temporales de facturación que no se ajusten a la naturaleza del servicio, pero es que el decreto publicado hoy eso, de alguna manera, ya lo supera y resuelve. Eso, por un lado, señor Campoy.

Por otro lado, está en fase de tramitación, tienen la posibilidad de seguir haciendo enmiendas para mejorarlo. Por lo tanto, rebajas fiscales, además, cuando ha habido baja de actividad, pues, evidentemente, sin actividad no se paga. Es que ese es otro de los mantras que ustedes están defendiendo permanentemente.

Por lo tanto, ya sabe cuál va a ser el voto, va a ser negativo, pero yo le he puesto argumentos encima de la mesa para desmontarle buena parte del argumentario que justifica esta iniciativa.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, nosotros queremos poner en valor el sector de la nieve en Aragón. Nuestra comunidad, especialmente en varias de nuestras comarcas, donde prácticamente, en algunas, representa más del 60% del PIB, no solo a nivel social, sino especialmente también por la importancia que tiene a nivel económico: pequeñas empresas, pymes, autónomos, comerciantes, hosteleros o, incluso, empresas del sector turístico. Y, además, que da empleo a muchísima parte de la población.

En ese sentido, las circunstancias han hecho que se ponga encima de la mesa todo lo que tiene que ver con lo social y lo sanitario en una situación que ha sido y que es excepcional prácticamente en las últimas décadas, sin menoscabo de decir que se han hecho equilibrios importantes con lo económico. El Gobierno de Aragón —también este grupo que les habla— sabe que la economía también es salud, la economía también es vital, y dentro de las recomendaciones sanitarias que, al final, es donde todos nos guiamos, hemos intentado hacer acciones potentes para poner en valor y minimizar el impacto en el sector.

Una de ellas es que se está ultimando ese tercer plan de choque que contempla ayudas por más de cincuenta millones de euros para pymes, que además está en proceso de elaboración y que se va a aprobar de forma inminente.

También es verdad que se ha convocado el programa de apoyo a las pymes, autónomos, etcétera, y también han salido una serie de programas que, en definitiva, lo que han hecho es, dentro de este tipo de circunstancias, minimizar el impacto de la pandemia.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Guerrero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

En el sector de la nieve, nos encontramos nuevamente con la aplicación del sinsentido de las medidas discrecionales del Gobierno de Aragón. La práctica del esquí como deporte no conlleva riesgo alguno en el contagio del contagio de la COVID-19, simple y llanamente porque es muy difícil esquiar a menos de dos metros de otra persona bajando una pista. Esto es así no solo por la lógica, sino porque, como se ha visto en las competiciones que se han hecho a nivel nacional, que es lo único que se ha permitido libremente, no ha habido ningún contagio.

Partiendo de este hecho, de que se ha impuesto el cierre sin más, sin ningún tipo de flexibilidad, sin atender a razones, ocasionando un grave problema a trabajadores, empresas y autónomos sin una causa demostrable, científica, parecería oportuno, dada la situación de urgencia en la que viven muchas familias, que las ayudas compensatorias hubiesen llegado ya y estuviesen en las cuentas corrientes de los damnificados.

Hasta ahora, lo más parecido a una ayuda directa al sector de la nieve la ha realizado la Diputación de Huesca hace escasamente una semana, con un millón y medio de euros destinados al sector de la nieve y setecientos mil para el bono turístico.

En comparación, por poner un ejemplo de lo que pasa en Europa, el Departamento de Alta Saboya de Francia dotó, a primeros de marzo, de un plan de ayudas directas de diez millones de euros para compensar por las pérdidas a los sectores afectados directamente por los cierres. Aquí, las ayudas directas al sector de la nieve, como en otros sectores, llegan tarde, muy tarde y mal.

Como todos sabemos, el Real Decreto 5/21, como debatimos ayer en la Comisión de Economía, se caracteriza por ser todo un desatino del Gobierno socialcomunista de Sánchez: primero, se ha tardado en habilitar este tipo de fondos de ayuda directa; después, porque los fondos no se han dotado con cantidad suficientes; después, porque se han fijado unos condicionantes para su solicitud que van a llevar más retraso y más burocracia, y aunque reparado con fecha de ayer, se dejó en el olvido a muchos sectores.

Ahora se deja que las comunidades autónomas sean las que incluyan en estas ayudas a los sectores afectados, aunque desde Vox no tenemos claro que sin esa rectificación del anexo de los CNAE con cambios legales esto sea posible. Esperamos que se puedan incluir esos CNAE del sector de la nieve en el Real Decreto 5/2021, pero deberían de corregirse también los criterios de pérdida relativa a la facturación anual 19-20 para flexibilizarlos a la realidad de la temporalidad de determinados negocios, como es el sector de la nieve, donde la mayor parte de la facturación se realiza en el primer trimestre del año.

Votaremos a favor de su iniciativa.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Fernández.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Buenas tardes, señorías.

Debatimos una iniciativa sobre ayudas directas y fomento al sector de la nieve, un nuevo plan en quince días, algo a lo que estamos ya acostumbrados. Y da la sensación, cuando se han oído algunas intervenciones, que parece que el Gobierno de Aragón ha prohibido que se abrieran las estaciones de esquí, cuando no ha sido así. En las estaciones de esquí, ha habido decisiones empresariales, como la de no abrir Astún, que lo ha hecho con mucho esfuerzo, con dificultades, y está claro que el año es un año complicado, derivado de una crisis sanitaria, una crisis sanitaria mundial y que hace que se hayan tenido que tomar algunas decisiones que han podido impedir que algunos de estos esquiadores puedan venir. Esto ha dificultado que las estaciones tengan su normal funcionamiento y que todas las empresas derivadas del sector, pues, pueden llevar un funcionamiento adecuado.

Esto afecta a cuatro comarcas altoaragonesas y a una comarca turolense. El Gobierno de Aragón, en este momento, después de haber sacado dos planes de choque, uno de los cuales ha llegado a cuatrocientos setenta y seis empresas de estas comarcas, de estas comarcas turísticas que ya han recibido ayudas relacionadas con..., pues, con la situación que estamos viviendo, saben que el Gobierno de Aragón está preparando un nuevo plan, es un tercer plan de choque que va a tener cincuenta millones de euros en ayudas directas, como ya se ha anunciado, una partida muy importante, una de las partidas más importantes que se van a lanzar de todas las comunidades autónomas y que va a ayudar a un sector que está en dificultades —eso está claro—, y por eso, el Gobierno de Aragón, a través de estos tres planes de choque, o a través de otras medidas que ha estado desarrollando durante estos últimos meses, ha intentado apoyar y ayudar a este sector. Como decía, el Gobierno de Aragón, en breves, va a sacar este tercer plan, que vendría a sustituir o a hacer lo que ustedes están pidiendo. Por lo tanto, creemos que esto ya está, con lo cual, votaremos en contra de esta iniciativa.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Palacín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Sanz, tiene la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, pues, señor Campoy, volvemos a debatir sobre este tema en las Cortes, y es cierto, como decimos siempre, que a lo largo de todo este tiempo de pandemia, pues, habido sectores, como el turístico, que han estado gravemente afectados debido a las restricciones de movilidad que ha traído esta pandemia.

Recordamos que las decisiones que se han tomado es porque, evidentemente, esta crisis sanitaria ha hecho que se tomaran y ha sido, pues, inviable tener las estaciones a pleno rendimiento, aunque, como ha dicho algún compañero portavoz, se han hecho esfuerzos, y alguna estación, como la de Astún, sí que ha podido abrir.

Centrándonos en la proposición no de ley, bueno, pues, creo que para empezar, claro, usted nos pide un plan en quince días que ya..., en fin, de entrada, ya nos parece un poco irreal la cuestión que ofrece y da un poco cuenta de hasta dónde se lo que cree usted. Pero bueno, para su descanso o, mejor dicho, para el descanso de las personas de los sectores afectados, ya, como también se ha dicho, se está ultimando el tercer plan de choque de ayudas directas, que suponen cincuenta millones. Por supuesto, también van a estar incluidas las actividades de la nieve.

En materia de empleo, ya hemos hablado en otras ocasiones también del Plan remonta y, bueno, pues, otro tipo de ayudas, subvenciones a las pymes, a autónomos, también del sector turístico, ayudas por cese de actividad..., también los ERTE, que se han nombrado. Y bueno, ya podemos hablar de tres mil noventa y ocho pymes y autónomos que han tenido ayudas directas aquí en Aragón para medidas de protección frente a la COVID y también para el desarrollo de su actividad y de la digitalización.

Y se acaba de modificar el Real Decreto 5/2021, para que las comunidades autónomas puedan tener capacidad para que esos fondos que van a llegar, esos recursos, bueno, pues, para poderlos utilizar de manera que podamos ayudar a esos sectores y a esas actividades económicas para la recuperación que necesitamos.

Así que, señor Campoy, como ve, bueno, pues, preocupados y ocupados, y no vamos a votar a favor su proposición no de ley.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Sanz.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora Bernués, tiene usted la palabra.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

En principio, volvemos a retomar el tema de la nieve. Un tema y un asunto, además, muy importante, especialmente en el Alto Aragón, donde ha sido, bueno, pues, territorio minado de pérdidas durante esta temporada. Es verdad que se ha reconocido que hay un plan previsto para el sector de hostelería y turismo, en donde, aparte, se incluiría la nieve. Nos consta y así hemos seguido trabajando desde nuestro Grupo Ciudadanos en la Diputación Provincial de Huesca para que, bueno, pues, se retome ese plan de ayuda a la nieve.

Yo sí que le quería hacer una salvedad, puesto que nosotros ya hemos presentado una PNL para que en ese plan de ayuda a la nieve se tenga en cuenta la temporada, el primer trimestre de la temporada de 2021, porque, si no, no tendrían sentido todas las pérdidas que se han ido ocasionando a lo largo de este 2020, pero también el primer trimestre del 2021, que es cuando, realmente, esa mina de lo que puede ser la temporada alta de las estaciones pudiese tener en cuenta. Con lo cual, bueno, pues, veremos a ver cómo se dirime esa propuesta que nosotros hacemos.

Desde luego, desde aquí ponemos en valor el sector. Tenemos que salvar personas, pero también salvar empleos, algo que nos parece muy importante. En su momento —y por eso nos da rabia que no se pudieran haber abierto esas estaciones—, nosotros ya apostamos por realizar varios corredores interprovinciales y en las comunidades autónomas para poder realizar esas aperturas con seguridad y que no nos hubiéramos encontrado con la situación en donde nos encontramos en estos momentos. Vamos a intentar paliar la situación con esa posibilidad de bonos turísticos, donde también nosotros, en Ciudadanos, hemos sido impulsores de esos bonos turísticos, tanto en la diputación como en el Ayuntamiento de Huesca. Ha habido consenso y lo han aprobado por unanimidad, y, por tanto, está también presentada esa idea en las Cortes, que también ayudaría tanto en esta temporada como en el inicio de la temporada invernal del año que viene. A ver en qué se queda el sentido de su voto, señorías, en relación a eso.

Con lo cual, por nuestra parte, evidentemente, todo lo que suponga mejorar y ayudar al sector, no tenemos ningún problema en apoyar esa propuesta.

Así que, señor Campoy, cuente, por supuesto, con su voto..., con nuestro voto, perdón. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Bernués. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria, tiene la palabra.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Campoy, evidentemente, compartimos la importancia y la preocupación del sector de la nieve y de las actividades de montaña en Aragón. Compartimos las dificultades que están atravesando en estos momentos, mucho más cuando es un sector estratégico que representa el 7% del producto interior bruto. Pero lo cierto es que después de escuchar su intervención, donde ha dedicado un minuto y medio a meterse con el presidente Lambán, y el resto, yo pensaba que iba a explicar en qué consistía esta PNL y las diferentes actuaciones que pedía, se ha dedicado a hacer una especie de mitin que yo no sabía si estaba en las Cortes de Aragón o dónde estaba.

Lo cierto es que no me extraña que no haya querido presentar esas actuaciones, porque yo le recuerdo que en el Pleno pasado de 11 de febrero, usted trajo una PNL en esta misma línea. Eso sí, trajo una especie de *totum revolutum*, con unas dieciséis o diecisiete propuestas, en donde mezclaba cosas en donde teníamos y no teníamos competencias, en donde la autonomía local saltaba por los aires. Y hoy nos presenta «la versión 2.0», digo yo, de esa iniciativa, donde ha cogido las que usted considera que son las mejores y las vuelve a presentar. Eso sí, con un plazo superviable de quince días para que se ponga en marcha, cuando sabe perfectamente que se están ultimando los trámites para el tercer plan de choque de ayudas directas con esos cincuenta millones para el sector.

Por otro lado, yo me preguntaba, realmente, ¿el señor Campoy quiere que le apoyemos esta iniciativa? *[Rumores]*. Bueno, pues, entonces me explicará por qué en la exposición de motivos aparecen expresiones que impiden que un grupo parlamentario pueda apoyarla, como, por ejemplo, hablar de «la falta de empatía de los gobiernos autonómicos y nacional ante la grave situación». O, por ejemplo, usted habla del dato histórico del paro cuando el dato histórico del paro en la comunidad autónoma tuvo lugar en marzo de 2013, cuando había ciento dieciséis mil ochocientos cincuenta y cinco parados, siendo que en estos momentos está, en época de pandemia, con el señor Lambán al frente del Gobierno de Aragón, en ochenta y cinco mil ochocientos ochenta y dos, es decir, un 26% menos. O en el caso de julio de 2019, época sin pandemia, que llegamos a reducir ese paro que ustedes dejaron en un 48%.

Pero señor Campoy, ya tenía yo ganas de debatir con usted, porque necesitaba que me explicara un poco su mantra, porque el señor Campoy hay días que se levanta con la idea de que el Gobierno de Aragón no da ningún tipo de ayuda a los sectores, pero al día siguiente se levanta y reconoce que se da algún tipo de ayuda. Entonces, digo yo que esa seguridad a la que usted apelaba de cara a los políticos y trasladar al exterior, que me parece muy importante, ¿dónde queda? Porque, claro, usted siempre dice «copien, copien», y yo le diría: «Lea el *Boletín Oficial de Aragón*». Porque si lo leyó la semana pasada, desmonta y hace que salte por los aires toda su estrategia y su discurso de intentar trasladar al exterior una realidad deforme.

Pero vayamos a la iniciativa, a esa «versión 2.0» de su PNL del Pleno de 11 de febrero. Ahí, directamente, nos encontramos con que el Partido Popular vuelve a quedarse solo, porque, claro, quiero recordarle que en el territorio existe unidad, existe consenso en torno al tejido empresarial y en torno a todo el ámbito institucional, ayuntamientos y diputaciones. *[Aplausos]*. Y el Partido Popular, en lugar de sumar, en lugar de intentar ser parte de la solución para los problemas del territorio de nieve, lo que hace es restar y volver a hacer ruido y vuelve a presentar esto.

Y le quiero recordar que, fruto de ese consenso y de esa unidad que existe en el territorio, tenemos el Plan remonta, es decir, esa respuesta social que se da a las personas desempleadas ante el cierre temporal de las estaciones de esquí, que ha supuesto, antes de que sea el cierre, la puesta en marcha de cuatrocientos cincuenta empleos y con una dotación de 2,5 millones. *[Aplausos]*.

Hablábamos también del Real Decreto 5/2021, que se está tramitando en el Congreso de los Diputados, y por cierto, el sector de la nieve no tiene CNAE, a ver si nos vamos enterando, que es ahí donde tienen que pedir las modificaciones, en el Congreso los Diputados.

Por otro lado, bonos turísticos. Se está elaborando entre el Gobierno de Aragón y las diputaciones provinciales en el territorio, en colaboración con el sector, con todos los hoteles, las agencias de viajes del territorio, para que una vez que se levanten las restricciones, se favorezca el consumo. Y también, por si le parece poco, planes específicos para los territorios...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Termino, presidenta.

... para los territorios de nieve, que supone la colaboración del Gobierno de Aragón, de nuevo con las diputaciones de Huesca y de Teruel, en donde —y esto es lo más importante y quiero ponerlo de manifiesto— el Grupo Ciudadanos puede ponerse la medallita, pero que aquí, es la Diputación Provincial de Huesca la que ya ha reconocido que se metan y que se tengan en cuenta las pérdidas del primer trimestre de 2021. *[Aplausos]*.

Por tanto, señor Campoy —concluyo ya, presidenta—, si la versión inicial de su iniciativa sumaba o aportaba poco, esta «versión 2.0» que ha querido traer suma, aporta o mejora menos que la anterior, y por eso votaremos en contra.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Soria.

Entiendo que no hay ningún cambio en los términos de la proposición no de ley.

Así que pasamos a la siguiente, al debate de la proposición no de ley número 165/21, sobre la eliminación del amianto en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

Tiene la palabra el señor Sanz.

Proposición no de ley núm. 165/21, sobre la eliminación del amianto en Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señorías, Izquierda Unida presenta hoy una iniciativa transversal que afecta a materias que son competencia de varios departamentos del Gobierno de Aragón: está la materia de salud pública, seguridad y salud laboral, residuos, medio ambiente, fomento, industria, vivienda, desarrollo rural, entre otros. En fin, una asignatura pendiente que tiene que ver con la eliminación del asbesto, del amianto, de las infraestructuras públicas y privadas que todavía hoy continúan en nuestra comunidad.

Hace ya veinte años, mi compañero Jesús Lacasa, en este mismo Parlamento, Izquierda Unida, en este mismo Parlamento, presentó una iniciativa para terminar con el amianto. Es verdad que abordada desde una perspectiva, sobre todo, de seguridad laboral, pero desde hace veinte años, o sea, veinte años después, todavía queda muchísimo trabajo por hacer desde todos los ámbitos, desde todas las aristas de este problema, que lo es sanitario, lo es ambiental y que tenemos que resolver.

Curiosamente, un año después de aquella fecha, en 2002, se prohíbe definitivamente el uso de este material, de este mineral, del amianto, muy presente en el fibrocemento que podemos ver en cubiertas de naves, en tuberías, en naves agrícolas e industriales, en depósitos de abastecimiento y saneamiento de agua, en regadíos, en conductores de salida de humo. En fin, en multitud de instalaciones y de infraestructuras.

En 2013, una resolución del Parlamento Europeo sobre los riesgos para la salud en el lugar de trabajo relacionados con el amianto y perspectivas para su eliminación nos instaba a realizar una evaluación de impacto, un análisis de costes para avanzar en la eliminación total y segura del amianto.

En 2015, un dictamen del Comité Económico y Social Europeo establecía el objetivo de erradicar este material en 2032. Hoy, es cierto que los materiales y productos con amianto, fabricados antes de su prohibición, pueden seguir utilizándose hasta el final de su vida, de su vida útil, y es verdad que en el ámbito laboral es donde más se ha avanzado desde la perspectiva preventiva, sobre todo en la mejora de procedimientos de trabajo y en la gestión de los materiales con amianto. Pero, a pesar de ello, sigue siendo un importante problema de salud pública y medioambiental que debemos atajar y que requiere un tratamiento integral desde las administraciones competentes, y Aragón lo es en muchas de estas materias, sino en todas.

Esta misma semana, tras registrar esta proposición no de ley, una revista especializada en materia médica, en medicina, publicaba un interesante artículo, señorías, de investigación titulado «El amianto, una deuda pendiente e invisible con la salud pública en España». Y se centraba ese artículo en las secuelas sobre la salud relacionadas con el amianto que pueden aparecer hasta veinte años después de la exposición al mismo.

Fíjense, defendía esta organización política, Izquierda Unida, en el Pleno pasado, precisamente, que profundizásemos en la salud laboral desde esta perspectiva a lo largo de la vida. Nos recordaba ese artículo que la OMS dijo —lo clasificó como tal— que el amianto era cancerígeno y decía y apunta que en España podría provocar antes del 2050 hasta ciento treinta mil muertes.

Bueno, ante esta realidad hay que actuar y hay que actuar sistemáticamente. Hay que actuar como se ha hecho en otras comunidades autónomas, en Navarra y en Baleares, que en buena medida inspiran buena parte de los puntos que conforman esta propuesta, donde ya cuenta con un plan director para la eliminación del amianto, al igual que en Cataluña ya se ha constituido una comisión para la erradicación del mismo, impulsando un plan que permita llevarla a cabo.

En Aragón, es verdad que hemos realizado algún trabajo como, por ejemplo, ese inventario de instalaciones públicas que todavía mantienen componente de fibrocemento en municipios de más de tres mil habitantes, pero queda mucho por hacer, señorías, no podemos demorar más la acción pública en esta materia, y para eso hay que estudiar, reglamentar y dotar de fondos suficientes el plan director, esa propuesta de planificación que nos permita desarrollar las medidas oportunas para la eliminación definitiva de este material.

Todavía no contamos con el mandato siquiera de las Cortes para que se elabore este plan director, este plan global para la retirada y la eliminación del amianto. Ni siquiera, fíjense, el Plan Gira vigente ni los documentos que conocemos para su revisión contempla adecuadamente este residuo en lo que respecta a la retirada por el detalle específico que requiere la misma. Es verdad que trasciende a sus competencias, pero no es menos cierto que también les afecta.

Por todo ello, proponemos la elaboración de este plan director para la eliminación del amianto en Aragón que, por la complejidad del objetivo, requiere de esta figura, y para ello es necesario generar un espacio de trabajo interdepartamental que elabore este plan, priorizando líneas de trabajo a medio plazo y que, sobre todo, impliquen la evaluación de la situación actual del amianto en las instalaciones públicas y privadas, identifique los agentes implicados para su eliminación, que estudie las alternativas técnicas para su eliminación, que determine el plan de acción necesario para gestionar el riesgo que supone, que determine también la gestión y el tratamiento del recurso, que determine también las necesidades de formación para poder desarrollar toda esta actividad y establezca los medios materiales necesarios para garantizarla y que estime los costes de la retirada definitiva y los plazos y calendarios para poder llevarla a cabo.

Desde luego, hay que hacer una evaluación de la situación y hay que empezar por ahí y, por lo tanto, habrá que cuantificar, a tenor de esa evaluación, qué necesitamos en materia económica para poder llevarlo a cabo, pero, en cualquier caso, lo importante es actuar y actuar ya con planificación, y en ese sentido, les proponemos esta iniciativa.

Ahora que tanto hablamos del medio ambiente y de los fondos de reconstrucción, quizás sería un buen momento para empezar a caminar en esta materia. Yo espero que como Izquierda Unida lo entiende, lo entiendan ustedes también.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

A continuación, pasamos al turno de defensa de las enmiendas presentadas durante un tiempo máximo de tres minutos por cada uno de los grupos parlamentarios. Primera enmienda, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Para su defensa, tiene la palabra la señora Acín.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Desde nuestro grupo se han llevado a cabo numerosas iniciativas relacionadas con la eliminación del amianto en edificios públicos y otras actuaciones defendidas en administraciones locales, regionales y en el Congreso de los Diputados que ponen de manifiesto nuestra implicación en este grave problema.

El amianto o asbesto es un mineral utilizado en la construcción durante buena parte del siglo XX que ha tenido importantes consecuencias en la salud de los trabajadores que lo manipulaban sin ningún tipo de protección, así como de las personas que se han visto rodeadas de este material por ser parte de las construcciones en las que residían o desempeñaban su actividad laboral.

Desde 1906 se sabe de la existencia de la asbestosis relacionada con el amianto. Desde 1935, su relación con el cáncer de pulmón, y desde 1945, de su relación prácticamente exclusiva con el mesotelioma pulmonar. Y se habla de la escalofriante cifra de 2,6 billones de toneladas de amianto en España entre los años sesenta y ochenta. Y con todos estos datos, en España no se prohibió su comercialización y su uso hasta el año 2002. Precisamente, hace unos días, el Congreso de los Diputados aprobó la creación de un fondo de compensación para las víctimas del amianto.

La principal vía de exposición del amianto es la respiratoria, puesto que, por sus características, las partículas de amianto pueden permanecer en suspensión en el aire el tiempo suficiente para que representen un riesgo respiratorio. Igualmente, pueden adherirse a la ropa y a la piel y desprenderse posteriormente, con el consiguiente riesgo de inhalación. La presencia de este material es especialmente preocupante en edificios en los que las pequeñas reformas o trabajos de remodelación pueden afectar a las generaciones más jóvenes. El periodo de latencia —el señor Sanz lo ha comentado— de estas enfermedades debida a una exposición al amianto es muy tardío. Pueden pasar veinte, treinta e incluso cuarenta años en manifestarse, por lo que su detección es muy difícil.

Es fundamental establecer unas prioridades de eliminación segura, que desde nuestro grupo consideramos que ha de comenzar en los centros educativos para evitar que las generaciones futuras padezcan estas terribles enfermedades. Además, con la llegada de fondos europeos para la rehabilitación de edificios, se pueden acometer estas acciones con criterios claros y transparentes, por lo que el presupuesto ya no es la excusa. Usted lo ha dicho, señor Sanz, hay algunas comunidades autónomas con planes directores y, de hecho, sería necesaria una estrategia nacional, en coordinación con distintos planes de comunidades autónomas, para llevar a cabo la retirada del amianto de manera integral.

Vemos muy acertada la iniciativa que trae a esta Cámara y, como bien sabe, hemos presentado una enmienda de adición, que añade en el punto 1, relativo a elaborar un plan director para la eliminación del amianto, una revisión de objetivos y grado de cumplimiento del plan, al menos cada tres años desde su entrada en vigor, en aras de establecer un sistema periódico de evaluación de dicho plan.

Así que si tiene a bien aceptar nuestra enmienda de adición, se lo agradeceríamos.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Acín.

A continuación, turno de presentación de la enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés, en este caso, la enmienda número 2.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Gimeno, tiene la palabra.

La señora diputada GIMENO GASCÓN [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Hoy, señor Sanz, nos trae a debate y votación una iniciativa sobre un tema que nos preocupa. Nos preocupa de verdad la eliminación del amianto en Aragón, la eliminación del amianto en nuestra comunidad autónoma. Por tanto, va por delante que compartimos muchos de sus argumentos, de su exposición y las líneas generales y enfoque de su iniciativa.

Queda fuera de toda discusión, y creo que todos lo compartimos, que se debe actuar para eliminar el problema del asbesto, pero me surgen también varias preguntas: ¿cómo planificar sin haber cuantificado el problema? ¿No sería más coherente antes de dotar económicamente hacer un inventario de cantidades y ubicaciones en las que actuar?

Yo sí quería decirle o recordarle algunas de las medidas o actuaciones que han ido llevándose a cabo en este tema. Por una parte, usted conoce perfectamente la rigurosa normativa existente respecto a seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto: aspectos técnicos, medidas preventivas y de protección a los trabajadores. También, en su manipulación, existen unos protocolos de actuación, la elaboración de un plan de trabajo, la retirada adecuada de estos residuos por gestores autorizados.

Usted comentaba también que en 2017, el Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral adoptó la decisión de enviar carta y requerir a los ayuntamientos de más de tres mil habitantes un inventario de los edificios de propie-

dad municipal que contuvieran amianto. Además, en 2019, se amplía también a ayuntamientos con más de dos mil habitantes para tener una primera cuantificación.

Recordar también que se participa activamente en el grupo de trabajo que a nivel nacional existe en el seno de esa comisión, de esa Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, debatiendo, pues, aspectos como la formación previa de trabajadores que retiran amianto, así como su continuo reciclaje o periódica formación.

Asimismo, también hay una *app* llamada «Stop Amianto» para cuya difusión se otorgaron subvenciones. Cualquier ciudadano puede localizar de un modo rápido y ágil zonas de presencia de amianto, posicionarlos en el mapa y así ir contribuyendo a crear una foto de amianto en España.

Por supuesto, también existe un exhaustivo control en el marco de vigilancia de retirada de amianto llevado a cabo, pues, por técnicos del ISSLA o Inspección de Trabajo.

No puedo entrar en más detalles por falta de tiempo. Espero que el resto de portavoces completen la exposición. Lo que está claro es que desde diversos departamentos se está trabajando de una forma coordinada y es evidente el esfuerzo realizado. Aun así, no negaré que falta camino por recorrer y que es fundamental la implicación de todos y, por supuesto, la coordinación entre Administraciones locales y autonómicas con la Administración General del Estado, con el fin último, pues, de cumplir estos compromisos y estos requerimientos también de la Unión Europea.

Señor Sanz, los grupos parlamentarios que apoyamos al Gobierno hemos registrado una enmienda que usted ya conoce y sobre la que hemos estado trabajando conjuntamente. Es obvio el compromiso, el trabajo coordinado y la sensibilidad del Gobierno de Aragón con la retirada del amianto en nuestra comunidad autónoma, por lo que creemos que se debe continuar e impulsar actuaciones en esta dirección. Deseamos tenga a bien aceptar esta enmienda presentada y así poder sacar adelante su iniciativa, pues, con el mayor consenso posible.

Gracias, señora presidenta. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Gimeno.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señor Escartín, tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Lo grave de este asunto es que veinte años después de que en España se prohibiera el amianto, todavía sigue presente en un montón de fachadas, de tejados, de canaletas, de un montón de casas, de escuelas, polideportivos, salones culturales... En mi pueblo, sin ir más lejos, el otro día charraba con la alcaldesa y ella, que tuviera constancia, queda en un aula de educación infantil del cole, del CRA, y en el polideportivo, ni más ni menos, donde se hacen todas las actividades sociales del pueblo. Es decir, estamos en un problema muy serio, o sea, que mi pueblo no es la excepción ni mucho menos. Me imagino que será generalizado.

El problema es que según la Organización Mundial de la Salud y diferentes estudios a nivel español, en los próximos años va a haber decenas de miles de muertos por el amianto, que ya se ha demostrado que es un gravísimo peligro para la salud, sobre todo por la inhalación del polvo y todo lo que supone a largo plazo, como bien se ha dicho.

Yo quería hacer dos comentarios para complementar un poco todo lo que se ha comentado. Por una parte, un recuerdo a las víctimas del amianto, que creo que es muy importante, porque muchas de ellas se han contaminado y han enfermado por su trabajo. Trabajos donde no se cumplían las condiciones de seguridad, de prevención, a veces, por desconocimiento, a veces, por dejadez de las propias empresas, y en Aragón no somos ajenos a eso. Ha habido varias sentencias, sobre todo en la CAF, donde ha habido lugar a diferentes juicios, y esperemos que las familias tengan derecho a indemnizaciones y a resarcir todo el dolor de mucha gente que ha muerto.

Pero es que yo quería recordar lo que se llama el «Chernóbil europeo», que es la fábrica de Casale Monferrato, que hay un libro que se llama *Amianto*, un libro de Alberto Pruneti, que es un homenaje a su padre, a su padre Renato, que fue soldador desde los catorce años hasta los cincuenta y nueve, cuando murió. Bueno, pues, en esa empresa italiana, al final, los obreros tuvieron que pelear porque estaban hartos ya de ver las notas mortuorias de todos sus compañeros, de cómo iban cayendo uno a uno a causa del amianto. Finalmente, acabó cerrándose, pero, desgraciadamente, una de las mayores tragedias industriales del mundo que, por cierto, en España, fue el último país de la Unión Europea en prohibirse, ahora se ha deslocalizado; hace veinte años, se empezó a llevar el problema ¿a dónde? A Asia, a América y a África, donde se sigue utilizando el amianto.

Es decir, que vemos claramente como, al igual que en Aragón, Inquinosa, con el tema de lindano, en Sabiñánigo, fue un ejemplo de cómo una empresa causa un problema de contaminación severísimo y luego se va de rositas, pues, todavía tenemos, por ejemplo, en España, la empresa Uralita que sigue funcionando legalmente, aunque con otros propietarios, y en otros países del mundo se sigue produciendo el amianto y se sigue utilizando. Y estas empresas sigan intentando retrasar la prohibición que, efectivamente, se conseguirá, pero en cien países del mundo, todavía se sigue utilizando el amianto.

Estamos hablando de un pacto de silencio muy vergonzoso, que yo espero que estas Cortes de Aragón solucionen en la medida que puedan.

Agradezco a Izquierda Unida que haya traído esta iniciativa que, sin duda, vamos a apoyar, y me consta que, además, va a haber un ejercicio de armonía para encajar las enmiendas de los diferentes grupos para intentar que salga por unanimidad. Y, en todo caso, nosotros, en lo que respecta como socios del Gobierno de Aragón, vamos a intentar que, además de lo que ya se está haciendo, que nos consta que se está haciendo, por ejemplo, en el aula del CRA La Sabina de mi cole, este verano, hay un compromiso de la consejería de Educación para retirar el amianto que queda, se haga con más ahínco, con más rasmia y, sobre todo, con más presupuesto.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Escartín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Debatimos sobre amianto, sobre la situación que existe en este momento con el amianto. Desde luego, compartimos la preocupación que traslada esta iniciativa. Desde luego, la sensibilidad de este grupo y nos consta que del Gobierno, para solucionar un problema que es muy importante y que está más extendido de lo que en este momento tendría que ser, cuando desde el año 2002 se dejó de construir. Está muy extendido en naves industriales, en tuberías, y estamos hablando de un producto muy peligroso, muy peligroso en su momento con la manipulación y muy peligroso convivir con él, y más todavía cuando se manipula.

Desde el Parlamento Europeo, ya se ha pedido a los Estados, se pidió casi hace diez años, que actuaran para eliminar de forma gradual el amianto, con la dificultad que tiene eliminar un producto tan utilizado en la construcción. Y se puso un límite del año 2032, y todo, con el objetivo claro de evitar esos graves problemas de salud que puede producir y, además, de una forma silenciosa.

Estamos hablando, además, de un residuo, de un residuo que es muy difícil de manipular, que es muy costoso manipularlo, que para poder retirarlo y eliminarlo de forma segura ya existen decretos que dicen cómo hay que hacerlo, y hay gestores autorizados. Pero, como decía, es un residuo complicado de retirar y complicado de manipular.

El Gobierno de Aragón, desde el año 2017, se puso en contacto, se ha puesto en contacto con los ayuntamientos para hacer un inventario de la situación, que es lo primero que hay que hacer: conocer cuál es la situación real y cómo está extendido el problema por todo el territorio, además de otras iniciativas dentro de sus competencias. Estamos hablando de un problema del que una parte importante compete al Gobierno de Aragón, además, a varios departamentos, que trabajan de una forma coordinada, pero también es responsabilidad de otras administraciones, que tienen que trabajar para poder solucionar este problema.

La iniciativa pide un plan director con diversas medidas a las cuales los cuatro grupos que formamos parte del Gobierno hemos presentado una enmienda con el interés de llegar a un acuerdo, de mejorar la iniciativa, como así creo que ha sido, junto con la otra enmienda de Ciudadanos, porque en definitiva tenemos que trabajar cuanto más rápido mejor para poder resolver este problema tan grave.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Palacín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat, tiene la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Sanz, conozco perfectamente este tema, máxime cuando ya sabe usted cuál es mi pueblo, Andorra. Ya sabe usted lo que hay en Andorra, esa central térmica. Y, como lo conocemos, tanto el vicepresidente del Gobierno de Aragón y consejero de Industria, Arturo Aliaga, tanto él como yo, ya le adelanto que compartimos muchas de las cuestiones que vienen recogidas en su iniciativa.

«El amianto, una deuda pendiente e invisible con la salud pública en España». Así titula la *Gaceta Médica* su artículo de investigación sobre este tema, y usted también se refería a él. Y es que, veinte años después de la prohibición del uso del amianto en España, continúa siendo una urgencia a la que hacer frente debido a los riesgos asociados a su exposición y los perjuicios que esto causa para la salud de los trabajadores que se han visto expuestos al mismo, y esto es la realidad.

Su iniciativa, como ya le indicaba el señor Palacín, se compone de dos partes: la primera de ellas, la de planificar a través de un plan director la eliminación del amianto, y la segunda, evidentemente, la parte económica. Nosotros entendemos que las autoridades laborales trabajan en este sentido. Usted conoce igual que yo la normativa existente en cuanto a la prevención de riesgos laborales para aquellos trabajos de retirada o manipulación de amianto, y sabemos que son considerados de alto riesgo y se deben extremar las precauciones para la realización de los mismos. Ahora bien: a día de hoy resulta lógico que la comunidad autónoma tenga un inventario de las cantidades existentes, así como de las que se manipulan, los lugares en los cuales se realizan este tipo de trabajos, y, en base a ello, estudiar y dotar económicamente este tema. Es por ello por lo que los grupos que formamos el Gobierno de Aragón le hemos presentado la enmienda que ya conoce y que ha sido explicada por los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, que entiendo podremos llegar a una transacción del texto, dado que, como ya puede comprobar, compartimos a todas luces el fondo de su iniciativa. De ser así, mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, votará a favor de su iniciativa.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Peirat.

A continuación, turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos cada uno.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

La exposición al amianto es un problema global y mundial de salud pública. Ciento veinticinco millones de personas en todo el mundo están expuestas al amianto en su lugar de trabajo. Uno de los principales problemas del

amianto, según indican los expertos en medicina, como ya han dicho otros interlocutores que me han precedido, son los efectos sobre la salud, en concreto sobre los pulmones, y que puede que no se desarrollen hasta incluso entre quince y cuarenta años, con lo cual la detección es difícil. Según informan esos mismos expertos en medicina, todo parece indicar que las principales patologías son estar expuestos mucho tiempo y a concentraciones muy altas, para las que no existe más tratamiento que el paliativo.

Desde Vox entendemos que el Consejo Aragonés de Salud Laboral, a estas alturas, debería de tener ya elaborado un diagnóstico de la situación actual para la eliminación del amianto en Aragón.

La elaboración y desarrollo de un plan director de eliminación del amianto se encuentra alineada con la resolución del Parlamento Europeo de 14 de marzo de 2013 y el dictamen del Comité Económico y Social Europeo del año 2014 sobre erradicar el amianto en la Unión Europea. La anterior resolución insta a la Unión Europea a que realice una evaluación de impacto y un análisis de costes y beneficios para crear precisamente esos planes de acción para la eliminación del amianto, resolución en la que anima a toda la Unión Europea a colaborar a escala europea, nacional y regional. Al ser declarada obligatoria la eliminación del amianto, instamos a que se incentive la eliminación a través de ayudas públicas; por eso le queríamos hacer una enmienda *in voce* para que se habiliten ayudas públicas para facilitar esta transición a instalaciones libres de amianto a todas las empresas.

La iniciativa que trae hoy Izquierda Unida es simplemente una iniciativa de impulso forzoso, porque está pidiendo que se dé cumplimiento a la ley cuando esta sustancia está prohibida desde hace solamente diecinueve años.

Nos han pasado ya la transacción a la que han llegado. La enmienda presentada por el Gobierno, así leída, también parecía totalmente prescindible, porque, como es de costumbre, no aportan nada, no matizan, y analizando sus enmiendas es como jugar a las siete diferencias.

Vamos a apoyar desde Vox esta iniciativa porque en temas de salud lo más importante es el fondo y no las formas, y hoy por hoy se sabe que en el caso de la exposición al amianto no existe un nivel seguro de exposición a sus fibras, ya que no se ha podido determinar el nivel por debajo del cual no entraña riesgo de generación de algunos cánceres.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Fernández.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Romero, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias.

Todos somos conscientes de la peligrosidad del amianto y de los productos que lo contienen, y la relevancia del problema ha quedado de manifiesto en todas las intervenciones.

España les recuerdo que dio un paso muy importante, y aquí se ha dicho, a finales del 2001, mediante trasposición de una directiva europea, prohibiendo la comercialización y la distribución de todos los productos que contuvieran amianto en su composición, adelantándose cuatro años a la fecha que marcaba Europa.

El amianto, como bien saben, fue muy utilizado desde los años cincuenta, a finales de los cuarenta, hasta su prohibición, y todavía son a día de hoy muchos los edificios e instalaciones tanto públicas como privadas en los que permanece ese material, puesto que la propia directiva europea habla de permitir su uso hasta su eliminación o final de su vida útil, que, dependiendo de la calidad del producto, de las condiciones de uso o de las condiciones climáticas y la incidencia que sobre ellas pueden tener, puede llegar a superar los cuarenta o cincuenta años.

Aquí también se ha mencionado la resolución del Parlamento Europeo de 14 de marzo del 2013, sobre los riesgos para la salud en el lugar de trabajo relacionados con el amianto. Ahí se insta a la Unión Europea a que realice una evaluación de impacto y un análisis de costes y beneficios ante la posibilidad de crear planes de acción para la eliminación segura del amianto de los edificios públicos y de aquellos en los que se presten servicios de acceso público antes del 2028.

En esa línea, algunas comunidades autónomas, como Andalucía o Navarra, ya han dado pasos y han elaborado planes o programas destinados a la localización, eliminación segura y paulatina de este residuo de edificios públicos, que es lo que se viene a pedir, entre otras cosas, en esta proposición no de ley.

Por otro lado, y salvo que yo esté en un error, próximamente, el Gobierno de España, el Consejo de Ministros, aprobará el proyecto de ley de residuos y suelos contaminantes para trasladarlo y remitirlo al Congreso, y allí se ha incorporado una disposición adicional que obligará a los ayuntamientos a elaborar antes del 1 de enero de 2023 un inventario de instalaciones y emplazamientos con amianto. Junto a eso, también un calendario para planificar su retirada y remitirlo a las autoridades autonómicas (sanitarias y ambientales), que son las que deberán llevar a cabo un seguimiento de todas estas actuaciones. Todos sabemos que retirar el amianto tiene un coste muy elevado y no podemos olvidar que son muchos los ayuntamientos pequeños en tamaño y más pequeños todavía en presupuesto que se van a ver obligados a invertir en algunos casos lo que no tienen, y es ahí donde espero que el Gobierno de Aragón esté a la altura y no defraude a los ayuntamientos aragoneses.

No obstante, apoyaremos esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Romero.

Entiendo que no hace falta suspender la sesión.

A continuación, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz, puede intervenir para fijar su posición respecto de las enmiendas.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Sí. Hemos llegado a un acuerdo que tienen ya el conjunto de portavoces que han participado en este debate con el ánimo de tres cuestiones.

Una, incorporar la figura del plan director porque es fundamental para dar salida a una cuestión de esta naturaleza, una fórmula integral que nos permita acometer debidamente este trabajo y, por lo tanto, ser mucho más incisivos e ir mucho más allá de lo que ya se está haciendo o lo que se ha hecho.

Dos, garantizar que, además de esa diagnosis económica, necesaria, fruto de esa planificación previa, es decir, saber qué vamos a hacer y cuánto nos vamos a gastar, nos comprometamos a fijar un calendario, también una estimación de plazos para ese gasto y un compromiso de incremento presupuestario para poder llevar a cabo las acciones.

Y tres, incorporar también los mecanismos que planteaba la portavoz de Ciudadanos para garantizar la evaluación, el cumplimiento de objetivos y su seguimiento.

Con respecto a la propuesta *in voce* que hacía la señora Fernández, entendemos que ya está contemplada por cuanto lo primero que consideramos necesario hacer es organizar este trabajo, porque es un trabajo muy delicado, pero, sobre todo, hacer una estimación previa de cuánto nos va a costar, y eso requiere de ese análisis previo.

No sé si es necesario que la lea...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): No hace falta, gracias. Si la hace llegar a la Mesa, será suficiente.

Gracias, señor Sanz.

Pasamos entonces al debate de la proposición no de ley número 166/21, sobre la inclusión del sector de las peluquerías y centros de estética, el sector de centros de enseñanza reglada, las autoescuelas y las tiendas de *souvenirs* dentro de las actividades incluidas en el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Para la presentación y defensa de dicha proposición tiene la palabra la señora Fernández por un tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 166/21, sobre la inclusión del sector de las peluquerías y centros de estética, el sector de centros de enseñanza reglada, las autoescuelas y las tiendas de *souvenirs* dentro de las actividades incluidas en el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

A raíz de la pandemia de la COVID-19 y de las medidas discrecionales impuestas por el Gobierno central y regional de Aragón, muchos sectores económicos, entre ellos las peluquerías y centros de estética, centros de enseñanza reglada, autoescuelas, tiendas de *souvenirs*, se han visto seriamente afectados.

Es por ello que, desde este grupo parlamentario, desde Vox en Aragón, queremos señalar que el sector de la peluquería y la estética es referente en la creación de empleo y en el mantenimiento del comercio de proximidad en Aragón. Antes de la pandemia y de la aplicación de las medidas discrecionales del Gobierno, este sector facturaba más de tres mil novecientos millones de euros, dando empleo a cerca de doscientas dieciséis mil personas en toda España, un sector con una indudable presencia física en los barrios de nuestras ciudades y en los pueblos, contribuyendo al mantenimiento local y a la fijación de población en el mundo rural.

En el sector de las tiendas de *souvenirs*, directamente relacionado con el turismo, la caída del turismo en el último año se ha notado significativamente en este tipo de tiendas, que son exclusivamente o casi exclusivamente micro-pymes, muchas de ellas asentadas en zonas rurales, con lo cual, las consecuencias indirectas han sido realmente graves.

Hablábamos también de las autoescuelas, que representan miles de negocios en nuestra región, con decenas de miles de trabajadores, mayoritariamente ubicadas en cascos urbanos; y ese sector ha sido doblemente afectado: por medidas discrecionales de reducción de movimientos y, por otro lado, por la crisis económica.

Por último, el sector de la enseñanza reglada, elemento fundamental del sector educativo en Aragón, también se ha visto afectado por la crisis por iguales motivos.

Las medidas tomadas para la gestión de la pandemia de la COVID-19 han tenido un profundo efecto en la actividad de todos estos sectores, y, pese a los datos que se manejaban sobre contagios a fecha 9 de marzo de 2020, el Gobierno no decretó el estado de alarma hasta el 14 de marzo de 2020. Ese estado de alarma establecido por el Gobierno a través de ese Real Decreto 463/2020 supuso una limitación de la movilidad de los ciudadanos con mínimas excepciones. Estas medidas, junto con el cierre de fronteras y el cierre de establecimientos, fueron lo que dio lugar a la profunda crisis económica que todavía estamos viviendo. Para el sector de las peluquerías y centros de belleza, cerrados hasta el 4 de mayo, económicamente, 2020 ha sido nefasto para este sector.

La situación se ha agravado más por los efectos producidos por el que ya hemos comentado, por aquel decreto de 2012 que impuso una subida general de los tipos de IVA, subiendo el reducido al 10%, el general al 21 para algunos productos y servicios como los servicios de peluquería, decisión que no se revirtió con posterioridad, como sí fue el caso de otros sectores como las floristerías, veterinarios, cines, etcétera. En ese sentido presentamos una iniciativa el 3 de febrero de este año que fue rechazada por esta Cámara.

Y esta dramática situación del sector concreto de las peluquerías ha llevado a que presenten una demanda colectiva en la que exigen ciento cincuenta millones de euros a diferentes administraciones para paliar el impacto sufrido con la crisis del coronavirus. Igualmente con centros de la enseñanza reglada, autoescuelas, tiendas de *souvenirs*.

La extensión de la duración de la pandemia ha hecho necesario implementar nuevas medidas para tratar el tema de asegurar la supervivencia y solvencia de las empresas. Aquí es cuando nos referimos al Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, que dedica una línea de ayudas directas de siete mil millones para facilitar el pago de gastos fijos, tres mil millones para reestructurar la deuda financiera y mil millones para la recapitalización de empresas.

Toda vez que hemos visto que con fecha de ayer se ha rectificado ese real decreto por el que se permite a las comunidades autónomas ampliar los sectores y empresas que pueden beneficiarse de esa línea de ayudas directas para que puedan incluir beneficiarios que no estén ya recogidos entre los noventa y cinco del anexo I de ese Real Decreto Ley 5/21, entendemos que, a pesar de ello, no obstante, sigue teniendo lugar, sigue teniendo vigencia, sigue teniendo lógica la intención de esta iniciativa, por lo que instamos a su aprobación.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Fernández.

Turno ahora de intervención del resto de los grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos. Comenzamos por el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentario Izquierda de Aragón. Tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señora Fernández, me sorprende que pida algo que está publicado en el *Boletín Oficial del Estado* a fecha de hoy. Usted está pidiendo que esto, que se ha publicado hoy, se haga. Que ya le decimos que el Gobierno socialcomunista, ese de los siete mil millones de ayudas directas precisamente a través de ese decreto que hoy permite [aplausos] flexibilizar sectores y también incorporar nuevos criterios por el tema económico para flexibilizar también aquellas empresas que han tenido dificultades y que no quedaban contempladas, tal y como está planteado el decreto 5... Ya puedan.

Yo entiendo, señora Fernández, que a ustedes les escriban la hoja de ruta y tengan que venir a todos los parlamentos a trasladarnos otra vez ese discurso de medidas discrecionales impuestas, de cierres arbitrarios y de —permítame que les diga con todo el respeto del mundo—, cuando menos, propuestas discursivas lejanas al sentido común, por decirlo de forma suave.

Señora Fernández, esta propuesta la tenían que haber retirado —hubiera sido lo lógico, lo normal y lo coherente—, porque ustedes están pidiendo algo que se va a hacer. Es decir, el Estado, ese Estado gobernado por un Gobierno socialcomunista, vuelvo a recordar —¡menos mal, menos mal!—, siete mil millones que va a trasladar a las comunidades autónomas, y les dice: «Y, si hay algún sector afectado que no queda dentro de los que habíamos delimitado en el listado primero, los pueden incorporar». Y es lo que hay. Léanse la exposición de motivos del boletín de hoy. Yo se lo recomiendo, es bastante interesante.

En cualquier caso, si creen que no es suficiente, en las Cortes Generales del Estado, en el Congreso, ahora mismo ese decreto está en trámite de enmienda. Yo les aconsejo y les animo a que participen propositivamente, como lo hemos hecho aquellos que hemos intentado que esto se resolviese de alguna manera.

En cualquier caso, y para resumir, miren, esta situación la vamos a salvar como sociedad, colectivamente, yendo todos y todas de la mano y asumiendo que aquí no hay culpables, sino que es una cosa que se llama pandemia y que tenemos que resolver colectivamente, porque no va a haber otra manera, señora Fernández, no va a haber otra forma de salir de esta. Si ustedes quieren salir por la vía de la búsqueda de la culpabilidad, por la vía de la búsqueda de los responsables, de la mano dura y de la insolidaridad, es su hoja de ruta, pero no, desde luego, la hoja de ruta de una sociedad democrática, una sociedad que se cuida y una sociedad que se respeta como tal. Allí, desde luego, a Izquierda Unida no la van a encontrar.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí. Nosotros creíamos que era necesario que en ese decreto o acciones que se flexibilizaran incluyeran a sectores más amplios de empresas, pymes, autónomos de Aragón, de España para incluirlos como beneficiarios de lo que son las medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia del COVID-19. Como se ha publicado hoy ese decreto en el *BOE*, nosotros creemos que es una buena noticia y nos congratulamos de ello.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Guerrero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Este real decreto que se ha hablado ya, que fue presentado por el Gobierno central, actualmente se encuentra en tramitación en las Cortes Generales como proyecto de ley y se pueden presentar diferentes enmiendas y modificaciones en su tramitación parlamentaria.

El Gobierno de Aragón, desde un principio, solicitó la modificación de este real decreto porque había sectores que se habían quedado fuera, sectores muy importantes para Aragón, como el de la nieve, el calzado, el viático o el cervecero, y que no podían acceder a estas ayudas. He nombrado estos sectores porque tienen mucha importancia

para la economía aragonesa y porque afectan a sectores productivos que son estratégicos, sobre todo en algunas comarcas, y, además, que arrastran circunstancias que se pone en cuestión su viabilidad si no se actúa de manera urgente.

Desde hace unos días, la ministra de Asuntos Económicos y Transformación digital ya dijo que se estaba trabajando para modificar este real decreto que regula estas ayudas a fondo perdido, sobre todo para facilitar a todas las comunidades autónomas que puedan ampliar el número de beneficiarios de la convocatoria, porque había sectores que se habían quedado fuera. De esta forma, el Gobierno central va a ceder, en este caso a Aragón, la responsabilidad de la concesión de ayudas directas para que se pueda modificar el listado de actividades incluidas, incluso cuando se hayan visto perjudicadas por una situación que fuese ajena a la COVID-19. A lo largo de este mes, las diferentes comunidades autónomas irán recibiendo estos fondos para irse repartiendo estas ayudas. Habrá que abrir las convocatorias, fijar los plazos de solicitud y, sobre todo, pagar a cada beneficiario lo que les corresponda según la ley, entre tres mil y doscientos mil euros.

Nos alegra mucho que haya presentado esta PNL, pero el Gobierno de Aragón ya había realizado todas las gestiones oportunas. Estamos a la espera de las próximas convocatorias para que el sector, los autónomos puedan acceder en el próximo verano a este tipo de ayudas.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Lasobras.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Prades, tiene la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Fernández, seré breve en mi intervención, porque se lo han dicho ya las personas que me han precedido. Hoy se ha publicado el decreto con medidas complementarias para corregir esas deficiencias que pudieron afectar a los empresarios y autónomos que se hubieran quedado fuera de las medidas del Decreto 5/2021. Hubiese hecho usted bien en retirar esta iniciativa, porque en los parlamentos, en este Parlamento y en el Parlamento estatal, estamos para articular medidas que mejoren la vida de la gente. Este Gobierno, que usted no pierde ocasión para denostar y criticar y desprestigiar, es el que consiguió esos siete mil millones de euros en medidas de ayuda a autónomos y pymes. Creo que, si ustedes de verdad quieren aportar algo, lo que deben hacer es presentar enmiendas en el periodo de tramitación que se encuentra ahora mismo en las Cortes Generales. Ustedes ahí tienen representación, presenten enmiendas, y, si el resto de grupos parlamentarios allí presentes consideran que su trabajo aporta algo, no tendrán ninguna duda en apoyarlas. Pero, desde luego, presentar iniciativas a peso en todos los parlamentos..., de eso no va a la política.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Prades.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señor Romero, tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Prades, yo creo que la política va de resolver los problemas de la gente, pero resolverlos de verdad y no hacer demagogias y mucho menos mentir, y mucho menos mentir cuando la gente lo está pasando tan mal. Ya tuvimos este debate ayer. Y ustedes están mintiendo. El Gobierno de Aragón está mintiendo en este caso. Así se lo tengo que decir, todos ustedes.

¿Qué es lo que pasa? ¿Por qué no van a aprobar esta iniciativa? Yo se lo voy a decir: porque, a pesar de que la ministra lo que ha hecho ha sido pasar el muerto a las comunidades autónomas, que es lo que ha hecho... Yo sigo dejando el listado que he dicho que eran aquellos..., la decisión que yo tomé acerca de aquellos que sí podían recibir ayudas y quiénes no sin ningún tipo de justificación, ahora le paso el muerto a las comunidades autónomas. Si quieren ampliarlo, que lo hagan ellas.

Y, si ustedes hubieran decidido ya, como Gobierno de Aragón —así se lo digo—, que quien se dedica a cortar el pelo, que quien se dedica a enseñar a los demás, quien se dedica a enseñar a conducir a otros, quien se dedica a vender *souvenirs* en tiendas iban a recibir las ayudas, no tendrían ningún problema en aprobar esto. Pero ¿saben lo que pasa? Que, a pesar de que la ministra lo que les dijo ayer era que les permitía aumentarlo, ustedes todavía no tienen decidido si estas personas van a poder recibir ayudas o no. Y entonces han convertido esto en un esperpento, por supuesto que sí. Sí, sí, se lo digo a usted y al señor Sanz, que se ha ido también. Lo han convertido en un esperpento, esa es la realidad, en un esperpento que consiste en una subasta de bondades cuando la gente lo está pasando mal. ¿Qué pasa, que el sector del calzado o los que hacen cerveza han tenido la bondad del señor Lambán, que envió ayer una carta aumentando el número de sectores que iban a poder recibir la ayuda porque se dieron más prisa y obtuvieron el apoyo de algunos grupos parlamentarios? ¿Ellos sí tienen la bondad? Ellos, hoy, después de que la ministra les haya permitido —oh— el decidir quiénes sí y quiénes no, ellos sí van a poder recibir ayudas, otros no. ¿Acaso no lo han pasado mal otros en otros sectores? ¿Quién es el Gobierno de España y quién es el Gobierno de Aragón para decidir quién va a recibir esas ayudas o no dependiendo de si se dedica a una cosa o se dedica a otra?

Nosotros creíamos que el criterio era si lo habías pasado mal o no, y eso está definido ya en ese decreto. Si no has ingresado tanto como para poder pagar tus deudas, y en función de cuánto has dejado de ingresar, es decir, la medición concreta de cuánto de mal lo estás pasando, la recibes o no, pero no en función de a qué te dedicas, por Dios. ¿Es que acaso en función de lo que te dedicas, aquello con lo que te ganas la vida, tiene que ser discriminatorio?

Vuelvo a repetirlo, señores de la izquierda: me parece increíble. Ciento cuarenta y un millones de euros del Gobierno de Aragón, y ustedes están convirtiendo esto en una subasta de bondades. Era mucho más sencillo, para evitar todo este tipo de iniciativas, haber dicho que no había discriminación en función de aquello a lo que te dedicabas, era muy sencillo. Reconocer el error y rectificarlo, no pasar el marrón a las comunidades autónomas.

Lástima. Lo interesante, lo que sí habría tumbado esta iniciativa y una interpelación que habrá mañana —y más iniciativas que se encontrarán ustedes en esta subasta de bondades que han provocado— es decir: todos, absolutamente todos, se dediquen a lo que se dediquen, que lo hayan pasado mal recibirán ayudas de esos ciento cuarenta y un millones que vamos a tener.

Por lo tanto, señora Fernández, votaremos esta iniciativa, ¡hombre!, y, si nos siguen obligando a esto, esta y todas las que tengan que venir después.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Nuevamente debatimos aquí, en esta Cámara, sobre una proposición no de ley que intenta que sectores estratégicos para la economía aragonesa no se queden fuera de las ayudas del Gobierno de España. Un decreto que, gracias a su modificación durante el día de ayer en el Consejo de Ministros, va a permitir, como se ha dicho, a las comunidades autónomas ampliar los sectores beneficiarios de estas ayudas, algo que entiendo que ustedes van a hacer y, por lo tanto, entiendo que ustedes van a ampliar estos ciento cuarenta y un millones de euros, más que nada para no repartir lo mismo entre más o para que no toque a menos.

A ustedes les hemos visto presumir de que van a recibir ciento cuarenta y un millones de estas ayudas, y es que ustedes presumen de todo que les cae del cielo y no de lo que ustedes hacen. Pero estas ayudas llegan tarde —se lo dicho muchas veces— y son ridículas. Llegan tarde para miles de familias aragonesas porque ya ha pasado más de un año y un mes desde que comenzaron las restricciones. Muchos negocios ya han cerrado, muchas personas se han ido al paro y otros están arruinados. Por lo tanto, a todas estas personas lo que ustedes hagan a partir de hoy les da absolutamente igual, señorías. De los siete mil millones que ustedes presumen... Ustedes no son ministros; estamos en Aragón. Aragón, ciento cuarenta y un millones, señorías, ciento cuarenta y un millones: un total del 2% de esos siete mil. Este es el peso de Aragón en la economía española, un 2%. Ya se lo pueden decir al señor Lambán. Y, miren, según datos del Instituto Aragonés de Fomento, estaríamos hablando que los negocios que pueden entrar en estas ayudas, y siempre que ustedes los puedan ampliar, por ejemplo, a la industria del calzado, en Aragón serían unas cuarenta y dos mil ciento cincuenta y dos empresas y autónomos. Dividido entre ciento cuarenta y un millones —las matemáticas no fallan—, tres mil trescientos cuarenta y cinco euros por empresa. Si, además, tenemos en cuenta que muchos pueden recibir ayudas hasta de doscientos mil euros, imagínense cuántas pequeñas empresas y autónomos se van a quedar sin estas ayudas. Y yo no sé si esto también se lo han contado a la gente en sus reuniones, si les están diciendo la verdad, si les han dicho que muchos autónomos y muchas empresas no van a recibir ni un solo euro de estas ayudas.

Por supuesto, desde el Partido Popular vamos a apoyar esta proposición no de ley para que el Gobierno de Aragón incluya estas actividades dentro del Real Decreto 5/2021, pero sepan que a muchas familias les da igual; les da igual porque a día de hoy están cerradas.

Y, muchas veces, ustedes no estaría mal que dejaran de decir que si estamos con ustedes o si les apoyamos. Nosotros no somos parte de su cuatripartito, somos la oposición del Gobierno de Aragón, señorías, y nos debemos a los aragoneses, y, desde luego, no vamos a participar en la ruina a la que ustedes están llevando a todos los aragoneses.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Burrell.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Un día complicado para intervenir el último, porque la verdad es que hay poco que decir, señora Fernández.

Nos presenta su grupo parlamentario una iniciativa que, tal vez con una lectura superficial o explicándosela a un ciudadano así por encima, a lo mejor podría parecer positiva: pues mira, más ayudas, estos se los han dejado fuera, vamos a darles más ayudas... Pero, desde luego, es una iniciativa que no aguanta un análisis parlamentario o político riguroso, y menos con criterios de eficiencia.

Mire, ya le anticipo, como se puede imaginar y como ya sabe, nuestro voto negativo, no porque pensemos que esos sectores que usted menciona (peluquerías y centros de estética, centros de enseñanza reglada —esto me lo tendría que explicar, lo de los centros de enseñanza reglada—, autoescuelas y tiendas de *souvenirs*) no deban acceder a esas ayudas, sino por lo extemporáneo y lo parcial de su propuesta. ¿Por qué estas empresas y no otras? O sea, nos están diciendo que los noventa y cinco es subjetivo, que no lo es, que está basado en parámetros objetivos según la recuperación de empleo que han tenido a lo largo de la pandemia, y estas, ¿por qué? ¿Por qué estas? Yo me he leído las noventa y cinco, y podría haber otras. ¿Por qué? Es que no lo entiendo, para nada.

Mire, a la vista de lo aprobado ayer —y publicado hoy— en el Consejo de Ministros, nosotros también pensamos que esta iniciativa la deberían haber retirado o, como mínimo, reformularla. Ahora ya no, señora Fernández, ahora, para reformular, ya es tarde, máxime después de leer con profundidad sus motivaciones.

Desde luego, mientras ustedes sigan poniendo que todo es culpa del Gobierno y que esta... No sé si el Gobierno para ustedes es un virus, porque yo creo que esta pandemia la ha causado un virus, no un Gobierno intentando defender a sus ciudadanos y haciendo la mejor política posible. Seguro que ustedes lo hubieran hecho muchísimo mejor.

Mire, el día 8 de abril, nuestro presidente, Lambán, ya se dirigió a la actual vicepresidenta segunda para solicitarle esas medidas, eso que hoy se ha aprobado y que va a permitir que las comunidades autónomas, todas las comunidades autónomas, las que gobiernan unos y las que gobiernan otros, que todas tengan una mayor capacidad para gestionar estos fondos. Podría —insisto— invertir tiempo de esta intervención buscando otros sectores económicos que también podrían. Bueno, se ha dejado en manos de los diferentes gobiernos autonómicos.

Desde luego, el Gobierno de Aragón ha hecho sus deberes. Ha logrado, junto con otras comunidades autónomas, esta rectificación o esta revisión del real decreto, y vamos a seguir trabajando el Gobierno y nosotros en las Cortes para que esos fondos lleguen a Aragón y para lograr ese mejor reparto posible y que nadie se quede atrás.

Yo, desde luego... No sé, señor Martínez, ha dicho usted que hemos mentido y se ha dirigido a todos. Yo le pediría que se lo piense bien antes de acusar de mentir a alguien, por lo menos en lo que a mí respecta. Ha dicho usted «han mentido» y nos ha señalado a todos. Entonces, yo le pediría que se lo replantee.

A partir de ahí, señorías, yo creo que tenemos que invertir nuestro tiempo en iniciativas que sean productivas, que aporten. En este caso —insisto— lamento decirle, señora Fernández, que esta en este caso ha llegado tarde. Yo entiendo que, a lo mejor, en su momento podía tener sentido el debate, pero es que a la vista de lo publicado y que se sabía que iba a salir es posible que tenían que haberlo replanteado.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Burrell.

Entiendo que se mantiene en los mismos términos la iniciativa.

Pues continuamos con el debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: proposición no de ley número 168/21, sobre el embalse de Mularroya, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y la proposición no de ley número 169/21, sobre el embalse de Mularroya, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Domínguez, tiene la palabra para la defensa de la iniciativa.

Proposiciones no de ley núms. 168/21 y 169/21, sobre el embalse de Mularroya.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Tras la comparecencia de esta mañana del consejero Olona creo que ha quedado clara la posición de cada uno de los grupos ante este tema. Ahora llega el momento en que quede plasmada en una votación la postura de cada uno de ellos, y especialmente la que forma el Gobierno. No estamos hablando de grupos que apoyan al Gobierno, sino del propio Consejo de Gobierno, y, por tanto, lo ideal sería que tuvieran una posición común: para eso son el Gobierno. Ya hemos visto cómo no sé abordan algunos temas que resultan molestos para algunos miembros del Gobierno, no porque sean interesantes y urgentes, sino para no molestar a algún consejero o consejera. Hemos visto diferencias entre los miembros del Gobierno en cuanto a las obras del Pacto del Agua, al Plan de Depuración de Aguas, al ICA, a los purines, a algún punto de la PAC y hasta con el asunto del lobo, solo por hablar de asuntos que atañen a este departamento. Y encima hay dos directores generales de Podemos en este departamento. Es un cachondeo. Ya está bien. Son temas de suficiente importancia que no pueden obviarse; porque a una minoría no le guste, a la mayoría sí. Señor Guerrero, ¿piensan alzar la voz ante esto? Espero que sí. Le recuerdo que hasta el señor Boné buscó una manera de solucionar tanto los temas de Santaliestra, el Matarraña o Almudévar, que estaban enquistados. Así que eso espero.

El Gobierno de Aragón ha tenido tiempo de afrontar los problemas derivados de la judicialización de las obras del Pacto del Agua, y debería haber buscado llegar a acuerdos entre las distintas posturas. Da la sensación que este Gobierno, y muy especialmente el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, está atado de pies y manos por sus socios de Gobierno. Ahora hablamos aquí de uno de esos temas, Mularroya, y desde Ciudadanos queda claro que seguimos considerando las obras del Pacto del Agua como la base de la política hídrica aragonesa, y Mularroya forma parte de esas obras del Pacto del Agua.

Dicho esto, también creemos, tal y como hemos dicho esta mañana, que hay que buscar todos los consensos posibles. Yo conozco perfectamente la zona y por eso sé lo importante que es esa obra para el futuro y desarrollo de esas comarcas afectadas. Ya lo he dicho esta mañana: es importantísimo para la provincia de Zaragoza, para esas comarcas, pero también para todo Aragón. Esos regadíos son fundamentales. Allí tenemos, aparte de esos frutales, de esas vides, de esos leñosos, que realmente generan una gran producción y empleo, que es lo fundamental, también generan mucho trabajo al sector secundario, a la industria, y no nos podemos olvidar de ello. Para que estemos aquí encima... Cada uno puede dar su opinión, pero, desde luego, el Gobierno tiene que ser serio, no de pandereta. Y, en estos temas, se toman las cosas en serio.

Lo he dicho esta mañana, y lo repito, que las zonas rurales de regadío proporcionan un impulso muy por encima del seco —no dicho por mí: dicho por el consejero Olona, que también lo ha dicho—, ya que cada hectárea de regadío emplea 4,7 veces más de mano de obra que la del seco y supone una mayor rentabilidad. Imagínense: pueden haber en un seco de tres a cuatro mil kilos y en un regadío de catorce a dieciséis mil kilos. Así que imagínense la diferencia que hay.

Por eso creemos que no hay que tirar la toalla y creemos que las deficiencias que pueden mostrar las sentencias son subsanables, y por eso le pedimos al Gobierno de Aragón que pida al Gobierno de España que se recurra a través del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico la última sentencia, que se recurra ese recurso de casación, señor Villagrasa, fundamental. Son del mismo partido. La ministra es socialista; parece comunista, pero es socialista. Pues vamos a ver, ¡aprieten clavijas! Ese recurso se tiene que hacer. Fundamental.

También creemos que hay que apoyar a los regantes afectados por la presa de Mularroya, puesto que ellos son los que están al pie del cañón, los que trabajan la tierra y dan trabajo a miles de personas a lo largo del año, incluidos muchos inmigrantes que vienen a recoger la fruta y, desde luego, gente que viene a echar esa mano y que puede llegar a trabajar, y, desde luego, empresarios que, por supuesto, esos controles que tiene el Gobierno de Aragón hacen que se hagan las cosas bien hechas. Y este último año, con todos los problemas que hemos tenido, pero, desde luego, se sacó adelante; de esas maneras, pero se sacó adelante.

Y, por otro lado, nos parece importante convocar con carácter de urgencia la nueva Mesa del Agua. Yo no les he visto con ilusión. Ya cuando la crearon y se votó aquí yo ya les dije que era para tenernos entretenidos. Si dos van por un lado y otros dos van por otro, nos tienen que tener entretenidos a nosotros. Claro, para que no les digamos nada. Como son posiciones diferentes... ¿Y se creen que somos idiotas? Pues no. Lo sabemos perfectamente. Si no funciona la Mesa, la tiran para atrás; si no sirve para nada, la tiran para atrás, y, si no, hay que convocar esa Mesa, y lo decimos en la PNL. Y, desde luego, allí se debatirá y todo el mundo dará sus posiciones, pero lo que no podemos hacer es tenerla allí para tenernos entretenidos, porque —les vuelvo a decir— nosotros somos representantes de los aragoneses, pero los aragoneses en este tema saben perfectamente cuándo una cosa sirve y una cosa no sirve; y, si no sirve, se elimina. Así que nosotros proponemos que esa Mesa del Agua se reúna. Espero que apoyen esta PNL.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Para la defensa de la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Presidente.

Supongo que el Partido Socialista no se sentirá cómodo con la iniciativa que le hemos planteado porque señalamos directamente a la ministra de Transición Energética y Reto Demográfico —de esta segunda parte del título de su ministerio se olvida: de Reto Demográfico—. Porque le aseguro que en la zona de Valdejalón, en la comarca de Calatayud e incluso en la comarca de Cariñena no hay alternativa a la modernización de regadíos, no hay alternativa económica a los nuevos regadíos, y de ahí que sea tan importante el embalse de Mularroya, además de que sería un despropósito tirar a la basura más de ciento cuarenta millones de euros. Eso sí que es una falta de visión y de eficiencia económica, energética y de todas las características, si decide el Parlamento que ciento cuarenta millones de euros, si decide —digamos— el Gobierno de Aragón, si es favorable a tirar ciento cuarenta millones de euros a la basura, tirar quince millones de euro, que es el coste de oportunidad anual por no poder desarrollar y poner en servicio la obra de Mularroya.

Y aquí hay un problema también ético, y es el siguiente: el Partido Socialista es una unidad. A mí me gustaría poder mirar a sitios distintos y decir: este es el Partido Socialista de aquí, este es el Partido Socialista de allá. Pero son la misma cosa. Entonces, yo no sé lo que tenemos que hacer, porque aquí lo interesante es que, en políticas tan importantes como son las obras hidráulicas, quienes fuesen de la mano fuesen el Gobierno de España con el principal partido de la oposición.

De nada sirve que aquí el señor Lambán diga que se va a dejar las uñas y los dientes por Mularroya si la ministra de Transición Energética y de Desarrollo Demográfico no hace nada por evitar que esa sentencia sea recurrida. Y ese es el *quid* de la cuestión. Y aquí tenemos que conseguir que la voz de las Cortes de Aragón, ese consenso social y político que existe en la zona, porque saben qué necesidades tienen, que viven de la agricultura, le llegue a la ministra. No sé qué tenemos que hacer. ¿Tenemos que ir todos los grupos parlamentarios a la puerta del Congreso de los Diputados y decírselo a la ministra? Lo hacemos si es necesario. ¿Tenemos que ir a la puerta de la Moncloa y al señor Sánchez a explicarle de qué vivimos en Aragón? ¿Tenemos que ir allí? Pues vamos. Pero no pretendan que separemos, que distingamos entre lo que es el Partido Socialista de Aragón y el de España. Son lo mismo. Están gobernando en España y son lo exactamente lo mismo. Es más: quienes desgraciadamente marcan las líneas y los criterios en política hidráulica son quienes están en Madrid. Me encantaría que escuchasen al alcalde de Bujaraloz, pero no lo escuchan, ni a los alcaldes del Partido Socialista de Valdejalón. No los escuchan. Quizá sean ustedes quienes sobran del Partido Socialista, pero no los escuchan. Y la ministra es la señora Ribera, que es del Partido Socialista. Y yo lo siento muchísimo, pero el daño colateral que van a recibir por dejar de escuchar la calle va a ser grave. Y esto no es una cuestión de medición entre la oposición y el Gobierno: esto es algo que se mide, que se palpa. ¿Qué está pasando en Madrid? Pues que la izquierda ha perdido, ha dejado de escuchar a la calle. Eso pasa, ha dejado de escuchar la calle. No saben qué es lo que se dice y se habla en la calle, y por eso van a perder elección tras elección, moción de censura tras moción de censura. Van a perder todas porque solo hablan entre ustedes, no escuchan a la calle, no escuchan al pueblo. Y, por eso, la ministra Rivera está en otro mundo. No está en el de los alcaldes del Partido Socialista, ni está en el de los agricultores ni está en el de los alcaldes y portavoces del PP de las organizaciones agrarias. No está en ese mundo el Partido Socialista. Han dejado de escuchar al pueblo. Perderán hoy la votación en estas Cortes si se oponen a la iniciativa. Van a perder el favor de los agricultores. No los escucharán, porque ustedes no los escuchan, y perderán los Gobiernos que les quedan, igual que han perdido las mociones de censura, pero no porque se lo diga el portavoz del PP: los perderán porque han dejado de escuchar a la calle. No tienen sensibilidad con los problemas de la gente de la calle, ni con obreros, ni con agricultores ni con

nadie. Así que lo siento, pero esta iniciativa es un golpe en la línea de flotación de la izquierda de hoy. Lo siento, pero tienen que votar a favor.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

Turno para los grupos parlamentarios. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Izquierda Unida está claro que no va a votar a favor de estas iniciativas, no porque en parte con alguna de las cuestiones que contemplan alguna de ellas no podamos estar de acuerdo. No, no vamos a votar por la intención real que tienen. Hablaban del Pacto del Agua, que Izquierda Unida firmó —con reservas, pero firmó—, y que se firmó fundamentalmente, precisamente, para frenar las voluntades trasvasistas del Partido Popular en primer lugar.

Dicho esto, flaco favor... Y voy a intentar no entrar a determinadas provocaciones, porque, claro, cuando aquí hablamos de problemas en el ámbito de los gobiernos de coalición, quiero decir, tenemos que cuidar un poco lo que decimos, porque todos tenemos que dejarnos algún pelico en la gatera, que decían en mi pueblo.

Dicho esto, no seré yo el que quiera entrar precisamente a lo que hemos venido a criticar, que es precisamente esa política de frentismos, y volver a reclamar a esta Cámara que seamos capaces de ponernos de acuerdo en algo, y deberíamos de ponernos de acuerdo cuando menos en torno a lo que dice la sentencia judicial. Porque, claro, nosotros estamos hablando única y exclusivamente de eso, de sentencias judiciales. Claro, aquí he oído esta mañana cuestiones tales como que no es ilegal. Vale, no es ilegal, pero la nulidad se produce por no ser conforme a derecho la resolución que aprueba la información pública, el proyecto y la necesidad de ocupación. Por lo tanto, algo habrá, ¿verdad?, como para poder plantearnos qué estamos haciendo, cómo hemos ido caminando en materia de política hidráulica y cómo somos capaces de reconocer que no ha funcionado el paradigma desde el que se han enfrentado este tipo de planificaciones a la hora de ejecutarlas, chapuceramente, cometiendo errores graves y poniendo encima de la mesa también la necesidad de cambiar de paradigma.

Pero, claro, también nos han preocupado mucho las palabras del consejero cuando dice el consejero de Agricultura y Medio Ambiente que hay que cambiar el paradigma de las políticas ambientales, introduciendo poco más qué criterios de corte económico para condicionar las primeras. Pues nos parece muy preocupante que en estos momentos, con la que está cayendo, lo que queramos sea rebajar los estándares de respeto medioambiental y sostenibilidad y que el representante máximo de esas políticas en Aragón, desde un escaño, desde una tribuna, lo diga abiertamente y nadie se le lo afee. Bueno, pues este portavoz se lo va a afeer, porque nos preocupa, y nos preocupa muchísimo, pero que muchísimo.

Y también nos preocupa esa llamada permanente a no judicializar. Hombre, se tiene miedo a los tribunales cuando hay algo que no se ha hecho bien. Por lo tanto, señorías, vuelvo a acabar como he empezado: un poco de sensatez, un poco de rigor, un poco de seriedad, pongámonos a reflexionar cómo hemos ido desarrollando este tipo de políticas. Y se lo dice alguien que ha evolucionado con el tiempo en ese sentido, su organización política, y, desde luego, quiere y reclama pacto y alternativas, pero, sobre todo, quiere y reclama respeto a la norma y respeto también a la realidad fáctica en materia ambiental, que es hoy más que nunca imprescindible para garantizar un futuro, y un futuro posible.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí. Yo creo que esta mañana todos los grupos políticos que estamos aquí hemos dejado claro cuál es nuestra posición, y, además, todo desde la fortaleza y las convicciones de cada uno de nosotros, también desde el Partido Aragonés, pero también respetando las opiniones del resto de grupos parlamentarios. Esto es así, y me lo decía el señor Domínguez: «Alce la voz...». Yo soy un poco más japonés, yo grito menos, pero soy fuerte en convicción, y nuestro grupo también. Con lo cual, en este caso vamos a coincidir en la iniciativa, porque creemos que el agua es vida, el agua es territorio, el agua es futuro. Lo hemos dicho esta mañana.

Mire, yo, además, tengo la suerte de venir de una parte del territorio que estamos rodeados de obras que aportan agua (Barasona, El Grado, Mediano, San Salvador), y es verdad que podemos ver cómo nuestros agricultores y ganaderos viven, pueden seguir explotando sus regadíos y, además, las industrias agroalimentarias pueden desarrollar su actividad, no solo las que están, sino otras muchas que quieren venir en torno a sectores pujantes, como puede ser —por citar uno— el de la agroindustria. Con lo cual, vuelvo a decir, respetando cualquier tipo de norma, respetando cualquier opinión de cualquier grupo parlamentario y también siendo fielmente fieles a nuestras convicciones —vuelvo a decir, sin alzar la voz, como decía el señor Domínguez, un poquito más japonés, pero firmemente en convicciones—, nosotros creemos que Mularroya es bueno para Aragón. Vuelvo a decir: fija población, vertebrar territorio, crea riqueza y, además, es una obra que ya está ejecutada prácticamente al 70%, con cerca de ciento cuarenta millones de inversión. Ahora mismo, si tuviéramos que revertir y tirar hacia atrás, yo creo que costaría más la salsa que los caracoles. En ese sentido, nosotros volver a mantener esa posición a Mularroya, queremos Mularroya, y, en definitiva, lo dejamos también patente una vez más aquí, en las Cortes de Aragón.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pedía el señor Sanz un poco de rigor, sensatez y respeto a las resoluciones judiciales. Pues, mire, respeto a las resoluciones judiciales, como ha pedido usted y como esta mañana también el señor Escartín pedía, en todos los casos, respeto a las resoluciones judiciales en todos los casos. Y ya saben por qué lo digo.

Como hemos dejado suficientemente claro, en Vox estamos decididamente posicionados en la finalización de las obras de Mularroya, una obra que, como se ha demostrado esta mañana y se lleva demostrando desde hace tantos años, está ampliamente demandada por los habitantes de las comarcas de Valdejalón y de Calatayud, que es de interés general y que asegura directamente el abastecimiento de más de ochenta mil personas, veintiún mil hectáreas de regadíos, usos industriales y la conservación del acuífero de Alfamén.

Por eso compartimos la iniciativa de Ciudadanos de instar al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de España a que recurra, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, la última sentencia de la Audiencia Nacional y agote todas las vías judiciales antes de tomar una decisión definitiva sobre el proyecto. También coincidimos, como no podía ser de otra manera, en apoyar las iniciativas que lleven a cabo los regantes afectados por la presa de Mularroya. Y, en cuanto al punto número tres, la convocatoria con carácter de urgencia de la nueva Mesa del Agua, no dudamos de su conveniencia, pero que si dudamos de qué alcance puedan tener los acuerdos que ahí se puedan llegar a plasmar.

En cuanto a la iniciativa del Partido Popular, por las razones expuestas coincidimos claramente en los puntos uno, dos y cinco. En cuanto al punto tres y cuatro, sí que queremos comentar desde Vox que no esperamos demasiada comprensión por parte del Gobierno de España para resolver las demandas de los agricultores y ganaderos en cuanto a infraestructuras hidráulicas se refiere. Para Vox, el Gobierno del señor Sánchez, al igual que parte del Gobierno de Aragón, está entregado al medioambientalismo, vive ajeno a las necesidades de las zonas rurales agrícolas, cuyo futuro y prosperidad dependen del agua. Si el Gobierno socialcomunista de España no recurre la sentencia de la Audiencia Nacional, será el fin del Pacto del Agua que firmó el Gobierno de España con Aragón y, con ello, dará comienzo una nueva época de incertidumbre para el campo aragonés.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Lo decíamos esta mañana: es momento de soluciones, es momento también de certidumbres para el territorio, para los afectados, sean los que sean; también, por supuesto, los regantes en este caso.

Estamos hablando de una obra, como es Mularroya, que acumula cuatro sentencias en contra. La última, el pasado 6 de abril. Creemos que, como decía al principio de mi intervención, es momento de soluciones y de certidumbres, y creemos que estas proposiciones no de ley no aportan soluciones y certidumbre al problema que estamos viviendo en este momento; entre otras cosas, y tal como se ha visto en el debate, se pretende ahondar en el Pacto del Agua, que se ha demostrado un fracaso si no se trabaja con consenso. Y aquí vamos a poner dos ejemplos: por un lado, cuando no se ha trabajado con consenso, Biscarrués y Mularroya, y, cuando se ha trabajado con consenso, San Salvador y Matarraña. Unas están terminadas, y otras, o descartadas o con problemas judiciales. Por lo tanto, pensamos que el Pacto del Agua necesita una revisión, necesita sentarse, necesita que volvamos a hablar.

Todo el proceso que se ha llevado adelante con este embalse demuestra que los sucesivos gobiernos de España —no solamente es un problema de este Gobierno, como se quiere hacer ver— lo han gestionado mal, y al final, cuando se gestiona mal, acaba mal, y eso es lo que estamos viendo en este momento.

Como decía, las iniciativas..., vamos a votar en contra, pese a que haya algunos puntos que creemos que se tendría que llevar adelante, como, por ejemplo, esa convocatoria de la nueva Mesa del Agua, que pensamos que es necesario que se lleve adelante, que tenga ya alguna reunión y que nos permita volver a hablar del agua y de la situación de la política hidráulica en Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Cualquiera que tenga memoria recordará que tampoco fue fácil llegar a las alternativas de San Salvador en el Ésera o de Torre del Compte en el Matarraña. Con lo cual, suaves como la arcilla, duros del roquedal, no pasa nada porque ustedes ataquen, digamos, a voz en grito, como ha pasado esta mañana, ataquen diciendo que no tenemos ni idea, que no sabemos, que si fundamentalistas, etcétera. La realidad es que sí que hay alternativas, y, sin ir más lejos, señorías, en octubre del 2015, en estas Cortes de Aragón, se presentó una jornada de trabajo en la que participaron diferentes expertos de la Universidad de Zaragoza y de la Universidad Autónoma de Madrid con personas del territorio en la cual se plantearon algunas de las alternativas al pantano trasvase de Mularroya.

Y yo andaba pensando qué podía decir en esta iniciativa que no hubiéramos ya dicho esta mañana en los tres minutos y medio. Básicamente que se cumpla el acuerdo de gobierno, que charremos. Lo que hay en el acuerdo de gobierno de las cuatro fuerzas que invertimos y que estamos gobernando en Aragón, el punto número 94, es que activemos una mesa de diálogo hacia un nuevo acuerdo del agua. Y todo lo demás es demostrar una debilidad de no

querer afrontar un debate y denota que lo viejo tarda en morir y a lo nuevo también le cuesta nacer. Y, sin embargo, hay alternativas encima de la mesa.

Y yo había pensado en este minuto y medio leer una pequeña parte del informe que tienen en internet —como no lo tendrán, lo pueden leer—, y que son algunas soluciones alternativas al pantano trasvase de Mularroya que intenta corregir una explotación desordenada, descontrolada y abusiva de los acuíferos. Pretende reordenar el patrimonio público de los acuíferos, teniendo en cuenta el funcionamiento de esos sistemas y los problemas concretos que se generan en las diversas zonas. Plantea de forma general algunas propuestas que pasan por limitar la expectativa de nuevos regadíos, sobre todo en perspectivas de cambio climático en curso, y centrar todos nuestros esfuerzos y capacidades en proteger y dar viabilidad sostenible a la explotación familiar de regadío vigente en la zona. Hay diferentes actuaciones bastante detalladas que dan pie a un debate mucho más amplio y que yo les pongo encima de la mesa en este Pleno de las Cortes de Aragón. En las zonas cercanas al eje del Jalón, los problemas derivan de falta de caudales superficiales en tiempos de sequía. Sin embargo, como he dicho esta mañana, hay disponible agua subterránea accesible a bajo coste. Por ahí van las alternativas. En las zonas donde se ha producido un fuerte abatimiento del nivel de los acuíferos, incluso un proceso de progresiva desecación técnica, es decir, en las zonas más alejadas del eje del Jalón y en cotas superiores a las que dominaría el pantano de Mularroya, la clave está en poner en marcha estrictas medidas de incentivos, desincentivos y restricciones de ordenación territorial. Y luego hay diversas actuaciones para realimentar los acuíferos, que ahí está el futuro de la zona, desde el embalse de las Torcas en el Huerva, desde los barrancos de las sierras ibéricas, derivando aguas de invierno por la red de acequias, incluso bombeando desde el acuífero cerca del Jalón, inyectando de la zona virgen de las lagunas, que sería mucho más barato que Mularroya.

En definitiva, como he dicho, todas estas alternativas, sobre todo, lo que proponen es que al regante no le pongamos en una situación complicada cuando le llegue la factura de lo que le va a costar esa agua y, sobre todo, se garantice calidad de agua de boca.

Sin más, gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Escartín.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Aunque de una manera mucho menos apasionada, pero igual de convincente, el Grupo Parlamentario Socialista quiere pronunciarse favorable a las obras de Mularroya, a la continuidad. Creo que hemos tenido un debate intenso sobre política general hidráulica, sobre lo que representa y sobre la convicción que algunos partidos tenemos en que las obras de regulación consensuadas son el mejor elemento de lucha contra la despoblación.

Nosotros intentamos, el Partido Socialista, aparte de cumplir lo recogido en el Pacto del Agua, ser también realistas y prácticos. No es momento, con una obra al 70% y ciento treinta y tres millones de euros de inversión y una convicción de los regantes, el pensar, el teorizar, máxime cuando, vuelvo a decir, de la lectura de la sentencia se desprende que hay defectos de forma que son subsanables, y la Administración General del Estado deberá actuar en defensa de ese interés.

Nosotros, por ir directamente a las PNL... Señor Domínguez, solo estoy con usted ligeramente en desacuerdo en una cuestión: usted hablaba de un secano que daba tres mil o cuatro mil kilos; no sé de qué, pero los secanos que yo conozco ojalá lo dieran eso de manera natural, ojalá. Comentaba usted... Sus dos primeros puntos los entendemos positivos. El tercero... Mire, nosotros, señor Domínguez, nosotros, el tercer punto, cuando habla de convocar la Mesa del Agua, mire, estamos de acuerdo, pero entendemos que la Mesa del Agua tiene que convocarse para los retos de futuro, no para hacer revisiones continuas de elementos que se han pactado, pero es una diferencia que no evitará que votemos a favor de su proposición no de ley.

Y, señor Celma, usted y el Partido Popular, con esta proposición, querían cargar tintas contra el Gobierno. Usted —se lo he dicho muchas veces— es hábil, intenta tensionar en algunas circunstancias. Mire, el PSOE de Aragón somos gente sencilla y somos gente que, por más que seamos alcaldes de pueblo, por más que tengamos otras responsabilidades, entendemos de la realidad de los vecinos, de lo que históricamente ha funcionado y de cuáles son los elementos que creemos que puede progresar Aragón.

Y, mire, como entendemos desde el Partido Socialista que hay más elementos que nos unen en la defensa de Mularroya y otras obras hidráulicas que aquello que nos separa, dejemos únicamente para el debate lo que nos separa, y le propondríamos una enmienda *in voce* para poder apoyar su iniciativa y que no supusiera ese rejón que ustedes directamente le quieren dar a la ministra. Y paso a leer, señor presidente, la propuesta de enmienda *in voce*. Sería sustituir el texto que ustedes nos han presentado por un texto en el que, como punto número uno... «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico la inmediata presentación del recurso de casación en el Tribunal Supremo a tenor de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional sobre el proyecto de Mularroya dictada el 23 de marzo de 2021». Dos: «A continuar defendiendo la importancia vital de la materialización y puesta en servicio del proyecto del embalse de Mularroya, que generará grandes oportunidades de empleo y desarrollo económico en el sector agrario y medio rural, constituyéndose como un elemento imprescindible para la lucha contra la despoblación, y que goza de un altísimo grado de consenso a lo largo de la historia en el territorio afectado». Tercero: «A que manifieste su total apoyo e impulso a las obras del Pacto del Agua y a que continúe la ejecución de las cuatro obras en construcción previstas en el Pacto del Agua (construcción de los embalses de Mularroya y Almudévar, recrecimiento de las presas de Yesa y Santolea), incluyéndolas en el nuevo Plan hidrológico de la demarcación del Ebro para su finalización a la mayor

brevedad». Y como punto número cuarto mantendríamos el texto original que usted ponía en uno de sus párrafos, donde hablaba de manifestar la solidaridad y el apoyo a las acciones que todos los afectados encomienden.

Entendemos que esto representa —y perdone, señor presidente, por el minuto— el sentir de aquello que nos une y rogaríamos que lo tuviera en cuenta.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Entiendo que, en forma de enmienda *in voce*, es una transacción que han llegado... ¿O tiene que decir...? Un momentito. Señor Celma, tiene la palabra para fijar ya la posición sobre lo que le proponen.

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Señor presidente, es que los cambios son menos de los que aparecen, ¿vale? Lo que ocurre que sobre la propuesta del señor Villagrasa que acaba de hacer hay otro matiz que me gustaría hacer para... Porque la ministra no se puede ir de rositas de esto. Entonces, en el punto dos, «embalse de Mularroya y solicitar a la ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico que escuche a los agricultores de la zona y representantes empresariales, y conocer y profundizar sobre las grandes oportunidades de empleo y desarrollo económico». Ya está. El señor Villagrasa es consciente.

El señor PRESIDENTE: ¿Señor Villagrasa? Y el resto entiendo que están todos de acuerdo en que se vote. ¿Señor Villagrasa?

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: A nosotros nos parece correcta esa matización.

El señor PRESIDENTE: Perfecto.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Señor presidente, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Si me permite, querría expresar... Me parece que esta enmienda *in voce* es un uso abusivo de las enmiendas *in voce*, como se ha tratado en varias ocasiones en la Junta Portavoces, y no procedería.

El señor PRESIDENTE: Dios mío. Vamos a ver, señor Morón, yo creo que igual es la décima vez que lo tengo que explicar en el Pleno. La enmienda *in voce* es una enmienda que hay que intentar aportar el menor número de veces posible, pero que si eso hace posible el acuerdo es cuando sí que tiene sentido. Lo que no puede ser es que sustituya al trabajo previo, lo que no puede ser es que sea una enmienda que sustituya al trabajo previo que tenemos todos los diputados de presentarlas. Ahora bien: si la enmienda *in voce* es fruto de un acuerdo, y de forma excepcional, yo creo que sí, y, desde luego, nunca se ha impedido la presentación de ninguna enmienda *in voce*. Eso sí, tiene que contar, evidentemente, con la posibilidad de que se vote por parte de todos. Eso es lo que está claro. Entiendo que después de leerlo sí que se cambia poco; pero, evidentemente, se cambia. No es el mejor sistema las enmiendas *in voce*, y para lo único que hay... Creo que me entiende señora Susín también.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Nosotros no estamos de acuerdo en que se plantee esa enmienda *in voce*.

El señor PRESIDENTE: Lo que digo, entiendo que, desde luego, está claro: las enmiendas *in voce*... Lo hemos hablado multitud de veces en la Junta de Portavoces, multitud de veces aquí. Lo único que una enmienda *in voce*, y repito de nuevo, no puede sustituir es el trabajo que tenemos que hacer los diputados para presentarla por escrito. Ahora bien: si en medio del debate hay una posibilidad de acuerdo a través de una enmienda *in voce* es cuando sí que tiene sentido esa enmienda *in voce*. Por eso le digo... Y nunca hemos impedido, nunca, ninguna enmienda *in voce*. Eso sí, necesita el acuerdo de todos para que se pueda votar. Si no hay ningún problema, procederíamos a la votación.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Insisto en que nosotros no queremos que se admita esa enmienda *in voce*, no estamos de acuerdo.

El señor PRESIDENTE: Perfecto. Entonces... *[Rumores]*. Señor Guillén, pero no entiendo... Dígame el motivo de la... ¿Sí?

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO [desde el escaño]: Es que tenemos que cambiar el voto. Es que tenemos un montón de voto, y lo que le pido es un receso para que se pueda cambiar el voto. Hay gente que ha votado ya telemáticamente de manera diferente a como, desde luego, ahora nos obliga...

El señor PRESIDENTE: Se hace un receso de cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Reanudamos. En primer lugar tendría que preguntar si ha habido algún tipo de acuerdo. ¿Se retira el veto, señor Morón?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí. Aunque como hemos expresado los portavoces y he expresado anteriormente no me parece la forma correcta, al final, en aras de intentar defender y sacar adelante esta proposición, vamos a aceptar esa proposición.

Votación de las iniciativas y explicación de voto.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Morón.

Efectivamente, no es una forma o fórmula normal, pero entiendo que están todos ya de acuerdo. Por lo tanto, se votaría la transacción que entiendo que ya conocen todos los portavoces. Entonces vamos a dar comienzo a las votaciones de las distintas iniciativas.

Hay catorce votos telemáticos que iremos incorporando a la vez a las votaciones.

En primer lugar se vota la propuesta de Mesa y Junta de Portavoces, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, de **CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO PARA EL CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN DE LA TRAMITACIÓN Y GESTIÓN EN ARAGÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS.**

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes. Sesenta y seis emitidos. Votos a favor, diecinueve; en contra, cuarenta y siete; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha creación de la comisión de estudio.**

¿Explicación de voto?

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox?

¿Grupo Chunta Aragonesista?

¿Grupo Podemos?

¿Grupo Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, para agradecer al Grupo Parlamentario Vox el apoyo a esta iniciativa, que, como digo, iba encaminada a dotar de transparencia y de participación la gestión de unos fondos que van a condicionar el futuro de Aragón. Pero hemos vuelto a conocer una vez más la esencia fundamental de la forma de hacer política del Gobierno y evitar precisamente que se diera esa transparencia.

Miren, ustedes han querido utilizar la estrategia en este caso para tratar que sirviera de escenario donde llevar a cabo este tipo de explicaciones a través de la presentación de un PowerPoint. Se lo he dicho en mi intervención: la estrategia se hizo bajo el principio de unidad, de consenso y de tratar de buscar criterios y priorizar objetivos para esa recuperación. Ustedes, de la gestión de los fondos, han excluido conscientemente a todas las fuerzas parlamentarias que representan al conjunto de los aragoneses. Los fondos son de Aragón y de los aragoneses. Con los fondos React ya hemos podido ver cómo ustedes se han dedicado a tapar agujeros. Ya veremos cómo explican, porque de eso no se van a escapar... Se quieren escapar de dar explicaciones y de hacer un seguimiento de cómo se van a gestionar esos fondos, pero, de dónde están esos fondos y que van a servir para tapar agujeros ustedes, no se van a escapar. Como tampoco se van a escapar de dar explicaciones de esa frustración que van a generar por promesas incumplidas y por falta de cumplir expectativas para esos cientos de proyectos que ustedes están estirando mediante titulares, y que al final, como digo, solamente van a crear un trampantojo y algo que no está en la realidad.

Muchísimas gracias. Allí nos veremos. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Señor Guillén.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Iniciaré mi intervención, que espero que sea explicar por qué nosotros hemos votado que no esta mañana..., pero empezaré mi intervención con una noticia que creo que al Partido Popular y a la señora Vaquero les va a alegrar, y es que el Tribunal Constitucional alemán ha rechazado esta mañana el recurso contra el fondo de recuperación de la Unión Europea y el fallo abre la vía a la ratificación alemana de ese plan de setecientos cincuenta mil millones. *[Aplausos]*. Lo digo porque, tratándose el Partido Popular de un partido que hace gala de tan alto patriotismo, seguramente esto les contentará.

En segundo lugar, claro, nos acusa la portavoz del Partido Popular de falta de transparencia, pero yo es que creo, señora Vaquero, que, si usted hablase un poquito más con sus diputados y sus diputadas, se daría cuenta de que si de algo podemos hablar es de transparencia. Mire usted, el día 13 de marzo se debatió en la Comisión de Ciencia una moción en la que se pedía que se publicasen en el portal de transparencia del Gobierno de Aragón en el plazo de un mes las propuestas de proyectos que optasen a financiarse con el fondo React. Pues bien: la transparencia del Gobierno de Aragón, señorías, es tan grande que, gracias a una enmienda de los grupos que apoyan al Gobierno, se aprobó instar al Gobierno de Aragón que publicase en el portal de transparencia no solamente los proyectos que

correspondían a la Comisión de Ciencia, sino todos los proyectos. Y hoy mismo, señorías, en la Comisión de Hacienda, tienen ustedes todos los proyectos financiados con fondos React, o sea, que no nos hable usted de transparencia porque... [Aplausos].

Pero una última cosa, señor presidente. Esta mañana yo le decía, señora Vaquero, que es que ustedes, en materia de fondos europeos, no son de fiar. ¿Y por qué no son de fiar? Pues no son de fiar porque, mire, el PP intentó boicotear los fondos europeos remitiendo informes a la Unión acusando al Gobierno de España de vulnerar la Constitución con la modificación del Poder Judicial; remitieron un memorándum poniendo en cuestión que España fuera una democracia consolidada a través de la eurodiputada Dolors Montserrat; más de treinta diputados dijeron de esta diputada, presidenta de la Comisión de Peticiones, que había convertido la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo en un cuadrilátero de boxeo para ejercer la oposición política en España; Casado reunió a los embajadores europeos para hablar mal de nuestro Gobierno y así generar dudas sobre la percepción de los fondos; y, finalmente, Casado pidió un órgano independiente, que no existe en ningún país [comentarios], para controlar los fondos europeos.

Yo le he dejado hablar; no se ponga nerviosa, que la veo un poco alterada hoy. Déjeme usted que yo me exprese también, que somos muy educados... [Rumores]. Un poquito más de...

Y, finalmente, ¿sabe lo que hicieron ustedes con los fondos europeos aquí? Mire, empezaron por negar que España recibiese fondos; pusieron después en duda que los fondos llegaran a Aragón; y, cuando figuraban en la sección 30 de los presupuestos, nos acusan de falta de transparencia, cuando resulta que tienen en su poder ya todos los fondos. Falta de transparencia, nos ha dicho esta mañana, opacidad y clientelismo, pero, señora Vaquero, de clientelismo es de lo que más saben ustedes.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Continuamos con la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY 143/21**, sobre modificación de tramos autonómicos del impuesto sobre la renta de las personas físicas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se vota en los términos iniciales.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes. Sesenta y seis emitidos. Votos a favor, diecinueve; en contra, treinta y siete; ninguna abstención. Perdón: cuarenta y siete. Votos a favor, diecinueve; votos en contra, cuarenta y siete; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox?

¿Grupo Chunta?

¿Grupo Podemos?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Pues bien, han votado todos ustedes en contra de que se bajen los tipos a los tramos autonómicos de renta más baja. Y, una vez más, la realidad pone en evidencia la hipocresía de sus discursos. Decía esta mañana la señora Sánchez que el Partido Popular quiere hacer creer a los ciudadanos que en Aragón hay presión fiscal y decía la señora Sánchez que Aragón es la cuarta comunidad con menor presión fiscal. Bien. Hoy hablamos de IRPF. Yo no sé si ustedes han visto el informe sobre el panorama fiscal autonómico de 2021. Les voy a explicar dónde queda esa media impositiva, ese cuarto lugar del que siempre hablan ustedes y del que habla el señor Lambán. Fíjense, los aragoneses que ingresan menos de treinta mil euros son los segundos que más pagan en España. Las rentas hasta cuarenta y cinco mil euros son las terceras que más pagan en España. Pero, fíjense, la rentas hasta ciento diez mil euros son las séptimas. Y las que más pagan, las rentas más altas, son las duodécimas de España. Esa es la progresividad fiscal de la izquierda aragonesa, ese es su discurso de solidaridad. ¿Me pueden explicar por qué se negaron en el debate de presupuestos y se niegan hoy a tomar medidas para apoyar precisamente a los que más duramente ha afectado el COVID? ¿Y me pueden explicar por qué se siguen ustedes aplaudiendo a ustedes mismos, la izquierda aragonesa, cuando en Aragón las rentas más altas son las que menos pagan proporcionalmente en España? Y, si quieren, otro día hablaremos también de su discurso hipócrita en el impuesto de patrimonio. Señorías, la izquierda aragonesa y Ciudadanos, siempre apoyando a las rentas más altas: muy coherente. ¿Y nosotros, señora Martínez, éramos los que defendíamos a los ricos? Pues estúdiese el IRPF en Aragón. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Señora Susín, este grupo parlamentario ha votado que no porque, como ya le he dicho en mi intervención, ustedes han intentado camuflar bajo esta iniciativa, han intentado aprovechar una situación como es la situación en la que se encuentran los trabajadores en ERTE para, como le decía, camuflar otros intereses, que era lo que realmente buscaban. Nos opusimos a su enmienda a los presupuestos porque, entre otras cosas que nosotros creemos muy importantes, suponía una rebaja de unos cuantos millones de euros para nuestra comunidad. Y es curioso que el PP solo se acuerde de los trabajadores cuando está en oposición,

porque, cuando ustedes gobiernan, cuando ustedes están en el Gobierno, aprueban amnistías fiscales para grandes defraudadores, bajan los impuestos a las grandes fortunas mientras se los suben a los trabajadores, como hizo el presidente Rajoy, que les subió más de cuarenta veces los impuestos a las clases medias y a las clases trabajadoras. *[Rumores y aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

Continuamos con las votaciones, con la proposición no de ley número 153/21, sobre la ejecución de un plan de ayudas directas y fomento al sector de la nieve y la montaña en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Perdón, perdón, porque me había saltado una.

Pasamos a votar la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 149/21**, sobre capacidad tributaria de las comunidades autónomas de régimen común, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Esta se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes. Sesenta y seis emitidos. Votos a favor, doce; en contra, cincuenta y cuatro; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Izquierda Unida?

¿Aragonés?

¿Grupo Vox?

¿Chunta?

¿Grupo Podemos?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Muy breve. Decir que manteníamos y mantenemos, a pesar de la votación, que estamos en contra de lo que es una imposición centralizadora por parte del Gobierno de España respecto a las competencias normativas, la capacidad autonómica de las comunidades autónomas diversas, especialmente del régimen común, en el cual nosotros estamos, y sin pasar por el diálogo previo del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Es decir, ese es el mensaje que nosotros hemos mantenido siempre y que me gustaría..., y estoy convencido que dentro de poco veremos cómo el resto de los grupos se unen.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

¿Grupo Parlamentario Socialista?

Pues continuamos, ahora sí, con la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 153/21**, sobre la ejecución de un plan de ayudas directas y fomento al sector de la nieve y la montaña en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes. Sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cinco; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox?

¿Grupo Chunta?

¿Grupo Podemos?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Popular?

¿Ciudadanos? Tiene la palabra, señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Simplemente... Perdone, presidente. De parte de nuestra compañera portavoz de ciencia, agradecer al señor Sanz que haya aceptado nuestra... ¡Ah, sí! Perdón.

El señor PRESIDENTE: Como si no hubiera dicho nada. Perfecto.

¿Grupo Parlamentario Popular? ¿No?

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidente.

Hoy, el cuatripartito de éxito ha votado en contra de ayudar a uno de los sectores que más ha padecido la pandemia y que representa un 7% del PIB en Aragón. Yo les pregunto: ¿qué creen ustedes, los del cuatripartito de éxito, que votaría hoy el sector de la nieve en Aragón? Es muy fácil, dos casillas: a) libertad para trabajar y recibir ayudas de calado... *[rumores]* —yo no me reiría de esto—, a) la libertad para trabajar y recibir ayudas de calado en Aragón; o b) cuatripartito de éxito, restricciones, falta de ayudas y comunismo. Pongan la casilla donde quieran. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Campoy, qué malo es quedarse sin argumentos para llegar a utilizar este tipo de justificaciones tan, tan, tan, tan, tan... En fin, ponga usted el adjetivo.

Le voy a decir cosa, señor Campoy, me marchó con toda la pena del mundo porque, a pesar de haber debatido con usted, sigo sin entender qué piensa. *[Rumores]*. ¿Tenemos ayudas o no...?

El señor PRESIDENTE: Continúe, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Bueno, sigo. Señor Campoy, le decía que me marchó de este Pleno sin saber qué es lo que opina usted. Porque, claro, usted, cuando se levanta de una manera, dice que no hay ayudas, pero al día siguiente se levanta de la contraria y dice que sí se están dando ayudas. Desde luego, le ha quedado desmontada la estrategia en donde usted tanto utiliza de copia y copia, y yo le digo: «Lea, lea el *Boletín Oficial de Aragón* y verá que la semana pasada había una resolución con el listado de beneficiarios».

Pero sí que he echado de menos una cuestión en su intervención, y es que no nos ha llamado sectarios. Lo he echado de menos. Es lo único que le falta para hacer el colofón de copia y pega que hace en todos los plenos, y que luego acabe utilizando este tipo de intervenciones tan bajas como las que ha utilizado. Y le voy a dar un dato, y con esto concluyo, señor presidente. Decía el señor... O no lo ha dicho, pero lo ha dicho en otras intervenciones, que somos sectarios. Pues fíjese qué gala hace el Partido Socialista de ese sectarismo que, de las doscientos ochenta y ocho proposiciones no de ley y mociones que ha presentado el Partido Popular, somos tan sectarios que simplemente hemos votado a favor ciento cincuenta y cuatro, es decir, un 54%. *[Aplausos]*. Señor Campoy, le diré una cosa: no solamente hemos desmontado hoy su discurso con que lea el *Boletín Oficial de Aragón*, sino también el del sectarismo con estos datos que le he dado. Póngase a trabajar y deje de utilizar ese tipo de excusas tan penosas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soria.

Continuamos con la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 165/21**, sobre la eliminación del amianto en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón. Aquí lo que se vota es el texto transaccionado.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis. Emitidos, sesenta y seis. Votos a favor, sesenta y seis; ningún voto en contra; ninguna abstención. Se aprueba por unanimidad.** ¿Explicación de voto? Señor Sanz, por Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Sí, bueno, para agradecer al conjunto de grupos políticos el apoyo a esta iniciativa, especialmente a los que presentaron enmiendas, y hemos sido capaces de entre unas y otras llegar a un ajuste del texto que recoge fundamentalmente lo que proponía la iniciativa en su versión original, y plenamente satisfechos de haber conseguido esta unanimidad. Una cuestión fundamental esta unanimidad, y entenderla como tal, como mandato expreso y urgente para desplegar ese plan imprescindible para la lucha contra el amianto y su eliminación definitiva de nuestras infraestructuras públicas y privadas. Todo el mundo hoy en sus intervenciones hacía gala de estar muy preocupado, el Gobierno decía que se está trabajando, pero lo cierto es que en los antecedentes parlamentarios de esta Cámara solo consta la iniciativa a la que este portavoz ha hecho referencia del 2001 de mi compañero Jesús Lacasa, de Izquierda Unida. Esperemos que esta segunda iniciativa que hoy aprobamos, ese plan, sirva para ponernos a trabajar, ponernos a trabajar decididamente y llegar a ese 2032 con los deberes hechos, es decir, eliminando todo el amianto de Aragón en nuestras infraestructuras e instalaciones públicas y privadas.

Muchas gracias. Y reitero esos agradecimientos porque creo que hoy la unanimidad, en los tiempos que corren, no es cualquier cosa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox?

¿Grupo Chunta?

¿Grupo Podemos? Señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Sí, yo quiero agradecer a Izquierda Unida y al resto de la Cámara que hayamos sido capaces de votar por unanimidad esta iniciativa. Y, como siempre, como el deseo es que el mandato de estas Cortes se concrete en una mejor gestión y lo que finalmente hemos transaccionado es que se haga un plan director, que es lo que no existe... Antes he destacado que en el plano de educación se están haciendo algunas actuaciones. Me consta también que los trabajos de las peligrosísimas direcciones generales de Medio Ambiente, de los ecologistas de Podemos, también están organizados y están trabajando bien. Ahora falta que ese plan director sobre todo lo lidere el Departamento de Economía, que es al que le corresponde.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Popular?

Sí, Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Ahora sí, presidente. Cuestión del directo. Perdona. En nombre de nuestra compañera, que ahora no está, la portavoz de ciencia, agradecer al señor Sanz su deferencia por aceptar nuestra enmienda, porque además nos parece muy buena iniciativa, así que muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

¿Grupo Parlamentario Popular?

¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora diputada GIMENO GASCÓN [desde el escaño]: Sí. Igualmente agradecer al señor Sanz la capacidad de diálogo y su predisposición esta tarde a llegar a acuerdos, que creemos que es importante el que se haya apoyado esta iniciativa sobre la eliminación del amianto en nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gimeno.

Seguimos con la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 166/21**, sobre la inclusión del sector de las peluquerías y centros de estética, el sector de centros de enseñanza reglada, las autoescuelas y las tiendas de *souvenirs* dentro de las actividades incluidas en el Real Decreto 5/2021, de 12 de marzo, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Se vota en sus términos, en los mismos términos presentados.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes. Sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cinco; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.** ¿Explicación de voto?

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox? Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidente.

Por cortesía parlamentaria agradecer al Grupo Popular y a Ciudadanos por haber apoyado esta iniciativa. Al resto de los grupos decirles que sabemos perfectamente que no les gusta que estemos aquí, que no les gusta que presentemos iniciativas, porque el otro día casi tengo que pedir perdón por haber presentado una en la Comisión de Sanidad por Teruel rural; y, si no, nos invitan a retirarlas.

Señora Prades, señora de Podemos, Gobierno socialcomunista, como dice usted cuando yo le saludo, no es ni más ni menos libre que las alusiones que soportamos en este grupo parlamentario. Entra dentro del debate político. Y, cuando yo hablo de Gobierno socialcomunista, simplemente es una descripción.

Y sí, señora Soria, sí que son sectarios, ustedes sí que son sectarios, por supuesto que son sectarios, porque ustedes, cuando han votado a favor de proposiciones no de ley que presenta el Partido Popular, se están votando a sí mismos, porque lo que hacen es enmendar, y no han votado ni una sola de Vox. Eso es ser sectario. Y Vox vota da igual el color de quien lo presente. Sí, señora Soria, sectarios.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista?

¿Grupo Parlamentario Podemos? Señora Prades

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Sí, señor presidente. Gracias, señor presidente.

El 8 de abril, estas Cortes aprobaron una enmienda que recogía que las Cortes de Aragón instaban al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno de España una modificación de la disposición 5/2021, actualmente en fase de tramitación de ley, con el fin de habilitar a los gobiernos autonómicos a ampliar los CNAE susceptibles de recibir ayudas en función de la realidad territorial de cada comunidad. Hoy está publicado en el BOE. Yo a eso le llamo trabajar y cumplir el mandato de estas Cortes. Señor Martínez, mentir es otra cosa muy distinta. Creo que debería asegurarse usted cuando amenaza y acusa a la gente de cosas que no son ciertas. *[Rumores]*.

Un pequeño matiz con respecto...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Un pequeño matiz con respecto a las declaraciones de la portavoz del Grupo Parlamentario Vox. *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: A ver, por favor.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: La portavoz del Grupo Parlamentario de Vox ha dicho que nos define como un Gobierno socialcomunista simplemente como una definición, como un matiz. Yo le digo que estoy muy orgullosa de este Gobierno socialcomunista y que lo mío es ideología. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

«Mentir»: «conducir al error o a un razonamiento falso». Y me van a permitir ustedes, señores del Partido Socialista, que no lo utilizaba en un término peyorativo; lo que estaba diciendo... No, señores del Partido Socialista, saben que no es mi estilo. Pero ustedes en este momento están mintiendo simple y llanamente porque están conduciendo a un razonamiento falso. Con lo que ayer dijo la ministra, con lo que ayer aceptó la ministra, no van a recibir ayudas todos los sectores de forma indiscriminada. Todo lo contrario: lo único que ha hecho la ministra es decirles: «Decidan ustedes quiénes sí y quiénes no». Y ustedes aquí lo que han intentado vendernos es que el problema estaba solucionado. Cualquier persona que lo haya pasado mal de cualquier sector, escuchándoles hoy a ustedes, creería que, después de lo de ayer, trabaje en lo que trabaje, puede recibir ayudas. ¿Es así hoy? Díganmelo. Yo les doy la respuesta: no. Luego su discurso lo que ha hecho es provocar una sensación falsa en quienes lo están pasando mal, y eso es mentir. Vuelvo a repetir, señor portavoz del Partido Socialista, le aseguro —y todo el que me conoce sabe que no es mi estilo— que no ha sido en el sentido, en ningún sentido peyorativo del término. Hoy por hoy, la situación es esa. Y, además, le voy a decir el porqué: porque, si no, ustedes esto lo desmontaban en cinco segundos. Se lo voy a volver a repetir: todos van a recibir ayudas. Ya está. Con eso podían haber votado lo que ustedes quisieran. Pero es que hoy ni mañana... Y ya veremos cuándo están en disposición de poder decirlo. Lo siento. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.

¿Grupo Parlamentario Popular?

¿Grupo Parlamentario Socialista? Señor Burrell.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Martínez, quiero entender una disculpa así *light*; si es así, lo acepto. Le podría leer ahora mismo las cinco acepciones que tiene la Real Academia Española de la lengua sobre «mentir», y, de cinco, cuatro son claramente negativas y una está en eso que dice usted de «inducir a error». Bueno, me voy a tomar que no ha querido faltarnos, ¿vale?, me quedo con ello.

Señora Fernández, mire, yo he intentado ser muy prudente en mi exposición, y siento que la señora Soria me quite mi minuto de protagonismo en esta PNL, pero, le he hablado yo, le interpele yo. Y sectarismo... Mire, nos podrá acusar de lo que quiera, pero sectarios... Nosotros aprobamos lo que consideramos que tenemos que aprobar y rechazamos lo que consideramos que tenemos que rechazar. Ayer mismo se rechazó una PNL de Ciudadanos porque se consideró que tenía que ser así. No hace mucho tiempo, en algo de hostelería, se aprobó y se aceptó una de grupos que dice usted que solo por ser ustedes lo votamos en contra. Voy a ser muy claro, señora Fernández: hemos votado que no por lo que se ha explicado antes, pero voy a poner otra cosa: su PNL dejaba bastante que desear en su exposición de motivos. Nos daba tan pronto datos de España como los pasaba a Aragón, no sabíamos si hablaba de una cosa, si hablaba de otra, empezaba a... Yo entiendo que son solo tres diputados y que es mucha faena preparar las PNL, pero yo le aconsejaría, con prudencia, que haga la exposición de motivos más breve y será todo mucho más fácil de poder aprobar.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Burrell.

Continuamos con la votación: **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 168/21**, sobre el embalse de Mularroya, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Se vota en los términos presentados.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes. Sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cincuenta y seis; votos en contra, nueve; ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada dicha iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox?

¿Grupo Chunta?

¿Grupo Podemos?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: No, fundamentalmente era para agradecer a los grupos políticos que han apostado por esta obra de regulación y por el futuro de la comarca, y, por supuesto, para reprocharles a los grupos que no han votado a favor. La verdad, simplemente les querría decir una cosa. Esas opciones que usted dice yo sí que me las he mirado, que decía ese documento. Tenemos muchos más documentos. He ido a tres charlas ya sobre todo esto. Y le digo una cosa, señor Escartín: ninguna tiene el fundamento para poder regar y para poder hacer las obras que se tienen que hacer que tiene el embalse de Mularroya. Y no se podía en ninguna, ni con las aguas subterráneas, ni con lo del río Grío ni haciendo las balsas laterales. Era prácticamente imposible, señor Escartín. Y esto no es demagogia ni no demagogia.

Y, luego, lo último que quiero decir es que, cuando dicen... Vamos a reunirnos en las mesas, y nosotros, el punto noventa y tres o noventa y seis, que ha dicho usted, que tenían el acuerdo con el Gobierno —noventa y cuatro, perdón, que no lo tenía controlado—, ese acuerdo que tenían con el Gobierno es sentarnos hablar. Cuando un tema

no funciona, para que el Gobierno funcione, nos sentamos a hablar, y los demás a mirar y a quedársenos la cara de tontos. Pues de eso nada. Lo que no puede ser es que un Gobierno vaya como va en temas de agricultura, porque ya llevan seis: la PAC, los purines, el ICA... Si se los he dicho ya... Llevan un montón de cosas, y esto da una sensación de chachachá. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

¿Grupo Parlamentario Popular?

¿Grupo Parlamentario Socialista?

Pues pasamos a votar la última iniciativa, la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 169/21**, sobre el embalse de Mularroya, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Aquí se ha llegado a una enmienda, a una transacción, aceptada al final por todos los grupos.

Por lo tanto, comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis. Emitidos, sesenta y seis. Votos a favor, cincuenta y siete; en contra, nueve; ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobado dicho texto transaccional.**

¿Explicación de voto?

¿Agrupación de Izquierda Unida? Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, presidente.

Es difícil, señorías, escuchar reiteradamente que hay que intentar hacer transparentes los debates, y en un debate como este, además —estamos hablando de agua—, quizá debería ser esa exigencia mucho más acentuada... Es decir, Izquierda Unida no ha bloqueado el debate de esta enmienda *in voce*, transaccionada entre el Partido Socialista y Partido Popular, intentando ser bloqueada por Vox —pero luego Vox ha entrado al acuerdo—, no ha querido bloquearla por una cuestión de respeto al acuerdo entre las partes y por cortesía parlamentaria. Pero lo que se ha acordado hoy aquí es profundamente distinto al objeto que motivaba el inicio de la intervención y de la PNL propuesta, porque se han incorporado elementos que le otorgan una dimensión muy preocupante, y es preocupante que incorporar esos elementos en un debate como el que estamos teniendo hoy lo haga —y se lo tengo que decir, señor Villagrasa— usted a través de una enmienda, porque nos saca de posibles acuerdos. Y eso es preocupante hablando de lo que estamos hablando hoy aquí, muy preocupante.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox?

¿Grupo Chunta?

¿Grupo Parlamentario Podemos?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Popular?

¿Grupo Parlamentario Socialista?

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Sí, presidente. Gracias.

Agradecer el que se haya aceptado esta enmienda, agradecer también la generosidad y comprensión por parte de todos los portavoces para que se pudiera votar en esos términos.

El Grupo Parlamentario Socialista habría presentado por escrito está misma u otras enmiendas si de la viveza y del debate del Parlamento hubieran existido esos mecanismos con el tiempo. A veces, con el debate que hemos tenido esta mañana, con el debate que hemos tenido durante las PNL, hemos puesto por delante —y se lo tengo que decir yo como responsable en política hidráulica— el sacar un acuerdo y el sacar un consenso que beneficiara las posiciones históricas que cada partido hemos defendido.

He procurado leer, de manera no sé si pausada o rápida, en el micrófono y desde la tribuna, cuál era el objeto que ha venido a evitar ese ataque directo que nosotros entendíamos al Ministerio y centrar las cuestiones importantes en la presa de Mularroya y en la defensa de las obras del Pacto del Agua.

Ha sido un ejercicio en el que hemos intentado transaccionar, en el que hemos intentado sumar en positivo y el que hemos intentado realizar en aras del parlamentarismo. Si alguna de sus señorías se ha sentido desplazada del debate o ha tenido algún tipo de cuestión o perjuicio, les pido sinceramente disculpas, pero entenderán que de la viveza del Parlamento y del desarrollo de este ejercicio hemos puesto por delante el acuerdo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pues, habiendo concluido el orden del día correspondiente al día de hoy, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media.

Gracias. *[Se suspende la sesión a las dieciocho horas y treinta y siete minutos]*.

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Vamos a reanudar el Pleno *[a las nueve horas y treinta y un minutos]* con el orden del día correspondiente al día de hoy, jueves, con las preguntas al presidente.

Y, en primer lugar, la pregunta número 295/21, relativa a mejorar las oportunidades en el medio rural, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, señor Beamonte, tiene la palabra.

Pregunta núm. 295/21, relativa a mejorar las oportunidades en el medio rural.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, la pregunta es relativa a las mejoras de oportunidades en el medio rural.

Seguro que servicios, bienestar, accesibilidad, movilidad, empleo son cuestiones que afectan y necesidades de todos los ciudadanos vivan donde vivan. Y son también una especie de núcleo de resistencia en el medio rural. La receta la saben perfectamente todos ustedes, incluso la podrían aquí decir de carrerilla, pero llevamos seis años donde las palabras no se corresponden con los hechos, llevamos seis años, señor Lambán, donde cuatro de ellos se han pasado haciendo diagnósticos, convocando jornadas, nombrando comisionados. Llevamos también cuatro años nosotros diciéndoles que los diagnósticos ya están hechos y que hay que pasar del diagnóstico a la acción. Y llevamos también dos últimos años, señor Lambán, en una inacción absoluta al respecto. Y esa es la situación con la que nos hemos encontrado, una inacción absoluta, con cierta incapacidad de su Gobierno para poner en marcha esas políticas que no sean un lastre en el medio rural.

Y, mire, señor Lambán, catorce meses después de la pandemia, siguen siendo incapaces de arbitrar esos dos escenarios de fortaleza: uno que tiene que ver con la emergencia sanitaria y sus consecuencias, y, por otro lado, por supuesto, todos los problemas que arrastraba y que arrastra la comunidad autónoma.

Ustedes hablan mucho de futuro, hablan también de acción territorial, hablan mucho de esa cohesión, hablan mucho de transformación económica, pero la verdad es que la situación está dañando cada vez el escenario rural y cada vez la brecha es mayor, y eso es algo que es público y notorio, y que es absolutamente constatable.

Mire, el convenio de transición, sin firmar. La térmica de Andorra, cerrada. Las empresas prometidas, prometidas.

Usted viaja a Teruel y hace unos alegatos reivindicativos tremendos, inimaginables, y después, cuando pasa el límite provincial, se olvida. Esa es la auténtica realidad.

El futuro del valle del Jalón, ¿qué le voy a decir, con toda la preocupación que al respecto hay? Podríamos decir que ustedes están a favor de que Mularroya siga, nosotros también, y muchas más fuerzas políticas. Sabemos que en su Gobierno hay división al respecto, pero hay que decirlo bien claro: quien no ha tomado la decisión de recurrir esa sentencia es el Gobierno del Partido Socialista, es el PSOE, es el PSOE para todo, para lo bueno y para lo malo. Nosotros éramos PP para todo lo que les gustaba, permanentemente. Ustedes son responsables, independientemente de los deseos que aquí puedan tener en relación a esa obra hidráulica.

Hay más de treinta municipios que están reclamando lo que es todo lo relativo a los trenes regionales por sus deficiencias.

Ni que decir tiene la ganadería extensiva con sus manifestaciones, ni que decir tiene la situación de los propios agricultores.

Por supuesto, también la situación de las carreteras, con esos indicadores que nos dicen que tenemos las carreteras más peligrosas de España en nuestra comunidad autónoma.

La banda ancha, que bien sabe usted que no llega.

Bien. Ni que decir tiene también los retrasos, las carencias que nos hemos encontrado, no solamente en infraestructuras sanitarias, también en todo lo que tiene que ver con falta de especialistas en la provincia de Huesca, en la provincia de Teruel, con todo lo que tiene que ver también, por supuesto, con la Atención Primaria.

Y, ante esto y todo esto, usted y su Gobierno deberían dar una respuesta más sólida, más creíble, más real, más allá de lo que son las palabras o la casual presentación hoy del Plan concesional. Todo ha sido presentar una pregunta parlamentaria, y aparece el Plan concesional. Bienvenido sea después de seis años. *[Rumores]*. Felicidades, señor Soro. Yo solo espero que a partir de ahora lo pongan en marcha lo antes posible, que es lo que se desea.

Pero, bien, habla también su consejero de Agricultura. Dice que la PAC es difícil, que el acuerdo va a ser difícil. ¡Pues menuda aportación que vamos a tener!

Y con los programas Leader, ¿qué le voy a decir? Después de anunciar que se van a reducir a tres, unificando provincialmente, al final, tras las protestas, volvemos a echar marcha atrás y volvemos a la situación ante la presión. Pero ¿rectifican o retrasan? Esa es la gran pregunta. El tiempo lo dirá.

Cambie el rumbo, señor Lambán. Hay mucha inacción, más de la que usted se imagina. Hay falta de empuje, señor Lambán. Hay también falta de iniciativa, y deben de acabar con esto. Da la sensación, en muchísimas ocasiones, por mucho ruido externo o interno que se quiera hacer, de que les acompaña una situación que les sobrepasa. Permanentemente, últimamente es así.

Y esto tiene que ver mucho con muchas historias. Evidentemente, no tiene que ver con esos presupuestos expansivos que iban a cambiar la historia y van a cambiar la historia de Aragón, ni mucho menos, ¿verdad? ¡Vaya resultados que estamos teniendo! Por eso tienen necesidad de actuar sobre lo importante.

Hay una cuestión que es importante, señor Lambán; por ejemplo, ponga en marcha una fiscalidad más justa en el medio rural para que se beneficien y sea más atractivo todo ese espacio que todos adoramos, que todos queremos, que todos necesitamos que esté con fortaleza.

Por lo tanto, ejerza sus competencias, señor Lambán, actúen en las infraestructuras, trabajen y mejoren las carreteras, los servicios, mejoren los escenarios de movilidad, apoyen también a los ayuntamientos, que es una reivindicación que no para de efectuarse permanentemente por el conjunto de entidades locales. En definitiva, señor Lambán, trabajen con la vista puesta en la realidad, esa que les tiene que acompañar, la realidad, que es su obligación.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Beamonte.

Habiendo consumido todo el tiempo, puede contestar en un solo turno. Su turno, señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Beamonte, yo le agradezco siempre sus preguntas y sus peticiones de comparecencia porque me dan la oportunidad de hacer un repaso sobre la gestión, sobre el trabajo que hemos realizado. Y, cuando le oigo a usted, me da la oportunidad también de ver hasta qué punto usted tiene un enfoque absolutamente distorsionado de la realidad, nada concordante con lo que realmente ha ocurrido en esta comunidad autónoma desde el año 2015. Hasta el año 2015, el medio rural estuvo absolutamente abandonado, y, desde el año 2015, todas las políticas públicas del Gobierno han ido dirigidas a revitalizar ese medio rural del que usted hablaba esta mañana. *[Aplausos]*.

Le podría hacer un repaso exhaustivo de acciones, le podría hablar de lo que ha significado el Gobierno — primero, PSOE-Cha; en segundo lugar, el cuatripartito— en relación con los servicios públicos, en relación con el mantenimiento de escuelas abiertas, donde ustedes las cerraban cuando gobernaban y las cerrarían si gobernaran, de la construcción de hospitales públicos, de tratar de que todas las políticas públicas tengan en cuenta y segreguen positivamente al medio rural en la adopción de decisiones.

Le podría hablar, señor Beamonte, de ciento sesenta proyectos empresariales en el medio rural impulsados por el IAF y le podría hablar de proyectos que en este momento están en ciernes: en el terreno de la eólica, el grupo Tönnies, alemán, que va a crear mil quinientos puestos de trabajo en Calamocha; del Grupo Costa, que está promoviendo un importante proyecto también; de Amazon en el medio rural; de Becton Dickinson en Fraga, donde está expandiéndose para hacer una planta más potente de la que harán en Zaragoza; le podría hablar de Certest Biotec en San Mateo de Gállego; de Tervalis; de Arcoiris, etcétera, etcétera. Es decir, de un dinamismo empresarial en el medio rural que hace presagiar que, en los próximos años, la reversión, en cuanto a la evolución demográfica, será absoluta.

Le podría hablar también de algo que usted ha manifestado de manera despectiva, de ese mapa concesional de transporte de viajeros por carretera, que significa un cambio drástico, un cambio radical respecto a la forma de prestar tradicionalmente ese servicio. Hablar de que todos los municipios de más de diez habitantes estén conectados a través de transporte público es una verdadera revolución en nuestro territorio *[aplausos]*, es una verdadera revolución en nuestro medio.

Y le podría hablar de una ley que va a ser pionera en España, la ley de dinamización del medio rural, que está bastante avanzada en su redacción y que incluirá algún tipo de discriminación positiva en materia fiscal para el medio rural aragonés.

Le podría hablar, señor Beamonte, del liderazgo que Aragón viene ejerciendo en toda España en relación con dos caras de la misma moneda: la despoblación y la financiación autonómica. La Declaración de Zaragoza, de septiembre del año 2018, donde siete autonomías se reunieron aquí y aprobaron un documento que es la hoja de ruta de lo que tiene que ser en los próximos años la negociación entre las comunidades autónomas y el Gobierno de España, eso, señor Beamonte, se hizo aquí y fue una iniciativa del Gobierno de Aragón, apoyada por las Cortes. Evidentemente, de la reforma de la financiación autonómica no le puedo dar cuenta porque eso dependerá del Gobierno de España, que, desde el año 2014, estando el Partido Popular, no ha movido una ficha en ese sentido.

Le podría hablar también de una medida, que parece que le pasa a usted absolutamente desapercibida, que tuvo lugar la semana pasada. El Gobierno de Aragón tomó la iniciativa, con otros gobiernos la presentamos en Bruselas, y dentro de poco las empresas que se instalen en Teruel, en Daroca y en Belchite tendrán un 20% de subvención de los costes laborales, lo cual es una verdadera revolución para la implantación de empresas en esa parte del territorio, que a ustedes ni se les pasó por la cabeza jamás emprender.

Le podría hablar del liderazgo que Aragón está teniendo en la formulación de una nueva PAC. Lo que pasa que no somos nosotros los que la aprobaremos, pero la PAC que saldrá tendrá componentes positivos que se deberán fundamentalmente a Aragón.

Le podría hablar del pilar del Programa de Desarrollo Rural, de la PAC, donde el Gobierno de Aragón ha invertido cuatrocientos setenta millones de euros, y, en materia de incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones, en materia de regadíos y en materia de agroindustria ha creado o está en trance de crear con las iniciativas ya empezadas siete mil trescientos setenta puestos de trabajo. *[Aplausos]*.

En cuanto a los grupos Leader, señor Beamonte, en este momento está en fase de reformulación la política de la PAC, toda la política de la PAC, y al consejero de Agricultura —y yo lo veo bien— le pareció oportuno analizar, poner sobre la mesa todo lo que tiene que ver con la PAC, incluidos los grupos Leader, que, como usted sabe, se financian con la PAC. Él hizo una propuesta abierta al debate que ha encontrado una oposición bastante extendida, y, aunque tenía votos para sacarla adelante, prefirió, en aras del diálogo, dejarla sobre la mesa para buscar un mayor grado de consenso. Lo que le puedo decir es que, desde luego, el Gobierno de Aragón no impondrá ninguna clase de restricción a la existencia de grupos Leader ni impondrá el cierre de ninguno de ellos. Ahora bien: también le advierto que no renunciaremos ni a la modernización de explotaciones, ni a la incorporación de jóvenes agricultores, ni al apoyo a la agroindustria ni a ninguna de las políticas que tan buen resultado están dando.

Y todo ello se tendría que manifestar —perdón, señor presidente, por este exceso en la utilización de los segundos— y le podría hablar de los resultados que todo eso está teniendo, porque de nada serviría que se hicieran todas esas cosas si resulta que demográficamente fuéramos retroceso. Pues bien, señor Beamonte, le puedo dar la excelente noticia de que Aragón mantiene un saldo migratorio positivo exterior e interior, hasta el punto de ser la cuarta comunidad autónoma de España con un saldo positivo de migración interior más satisfactorio para nosotros. Le podría hablar, señor Beamonte, de que, de todas las comunidades autónomas que nos reunimos en Zaragoza en septiembre del año 2018, donde mejor evolución está teniendo la población es justamente en Aragón, en la Comunidad Autónoma de Aragón. Le podría hablar de que estamos duplicando el crecimiento de la población respecto a todas esas comunidades autónomas.

Seguramente, a usted este tipo de datos le resultan intrascendentes porque niegan esa realidad agorera y negra que usted se empeña en traer aquí todos los Plenos, pero esta es la realidad, señor Beamonte, y en el fondo sé que en su fuero interno se alegra de ello. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Continuamos con la pregunta 292/21, sobre las medidas tras la finalización del estado de alarma, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Pérez, para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 292/21, sobre las medidas tras la finalización del estado de alarma.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Lambán, buenos días.

Si el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, no cambia de idea, después de las elecciones de Madrid, el próximo 9 de mayo, decae el estado de alarma, y no tenemos plan B. A pesar de que hasta el propio Consejo de Estado le ha sacado tarjeta amarilla al presidente en ese sentido, a pesar de que partidos como el nuestro, Ciudadanos, hemos pedido un plan de actuaciones coordinadas que no se ha llevado a cabo, nos encontramos una vez más con que la pelota está en el tejado las comunidades autónomas. Sánchez sigue funcionando como un don Tancredo, se sitúa en el centro de la plaza para que el toro le pille por los lados y no le vea, o se atrinchera en Moncloa y sitúa delante esa muralla, y como la célebre canción: «Pum, pum», «¿Quién es?», «El plan de vacunaciones», «Abre la muralla»; «Pum, pum», «¿Quién es?», «El plan de restricciones», «Cierra la muralla». Esa pelota, como digo, para las comunidades autónomas.

Es verdad que durante este tiempo se ha llevado a cabo un gran trabajo por parte de ellas, creo que se ha puesto en valor esa cogobernanza, que podría haber sido mucho mejor, mucho más efectiva si hubiese existido un plan nacional coordinado. Pero, en fin, no es así. Lo cierto es que ahora vamos a pasar de ese estado de alarma inicialmente a un estado de incertidumbre en el que muchos aragoneses se preguntan: ¿qué vamos a poder hacer y qué no vamos a poder hacer?

Por eso, en ese contexto, yo le quiero preguntar, desde el punto de vista jurídico, si está en condiciones su Gobierno de garantizar que, ante la finalización del estado de alarma el 9 de mayo, podrán mantenerse todas las medidas restrictivas, incluidos los cierres perimetrales de municipios y de la propia comunidad autónoma, si la situación epidemiológica así lo requiere, y parece que, a día de hoy, y por los datos que vamos conociendo, así va a ser necesario.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Pérez, por suerte, Aragón tiene una ley. Somos la única comunidad autónoma, el único Gobierno, el único Parlamento que ha legislado en relación con la pandemia, lo cual nos debería hacer sentirnos orgullosos de nosotros mismos. Por suerte, le decía, Aragón tiene una ley que le permitirá afrontar el escenario posterior al 9 de mayo en el caso de que no se prorrogue el estado de alarma (ya veremos al final qué ocurre con este asunto). Por suerte, insisto, tenemos esa ley, que no impedirá, en el caso de que fuera necesario, la adopción de cierres perimetrales de municipios, comarcas o provincias. Podremos seguir haciéndolo gracias a nuestra ley y sin correr ningún riesgo de tipo jurídico, pues tales medidas —insisto— se hayan previstas. Y lo mismo cabe decir también respecto a restricciones vinculadas a cada nivel de alerta sanitaria contempladas en la citada ley. No podremos hacer toques de queda, no podremos hacer confinamientos autonómicos, que, en caso de tener que recurrir a una fórmula tan drástica, los podríamos sustituir por confinamientos provinciales, que sí nos permite la ley llevar a cabo. Pero le voy a decir por otra parte, señor Pérez, que me atrevo no a predecir, pero sí a intuir que, dada la evolución de la pandemia y, sobre todo, dados los efectos que está produciendo la vacunación, me atrevo intuir que no será necesaria la adopción de este tipo de medidas.

Por otra parte, ya que estamos en vísperas del Día de Aragón, me gustaría poner en valor, en este momento concreto, lo que ha significado para España y para Aragón el Estado autonómico, lo que ha significado la autonomía, lo que ha significado el autogobierno, que, entre otras cosas, ha hecho posible que pudiéramos legislar. La principal crisis que ha atravesado España desde 1939, la crisis sanitaria, la hemos tenido que soportar sobre nuestras espaldas las comunidades autónomas de este país, y creo que, conectadas todas ellas, intercambiándonos información y apoyándonos mutuamente, hemos superado de manera bastante satisfactoria la prueba a la que estábamos sometidos.

Es verdad que ha habido distintas reacciones por parte de los grupos políticos, ha habido distintas maneras de acercarse al problema para ayudar o para no hacerlo, es verdad que ha habido quienes han adoptado la táctica de *El perro del hortelano*, de Lope de Vega, que se han pasado media vida reclamando soluciones y otra media vida rechazando las soluciones que se iban adoptando. La ley a la que me estoy refiriendo es un buen ejemplo de ello: si no la tuviéramos, seguramente se nos reprocharía no tenerla, pero quienes nos reprocharían resulta que en su día votaron en contra de que existiera esa ley, lo cual, por otra parte, me da la oportunidad de manifestar mi agradecimiento, mi reconocimiento a los grupos políticos que la apoyaron, y fundamentalmente a los que lo hicieron estando en la oposición. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.
Señor Pérez.

El señor diputado PEREZ CALVO [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidente.

Mire, yo tengo el orgullo de pertenecer a un partido que ha sido coherente en todo momento sin pensar en réditos electorales, siempre ha optado por apoyar al Gobierno cuando ha sido necesario a la hora de prolongar o prorrogar esos estados de alarma. Ahora vemos, curiosamente, que algunos de los que denostaban esas decisiones o esas medidas ahora las están abrazando, casi las están implorando. Creo que en esto, como en todo en esta vida, hay que tener coherencia, pensar en el interés general de los ciudadanos y no en intereses personales o de partido.

Pero, fíjese, usted ha dicho una cosa interesante. Nosotros, a veces, estamos en nuestra burbuja política, entendemos las cosas mejor o las interpretamos más rápidamente, pero la señora o el señor con el que yo me cruzo en el ascensor sigue teniendo sus dudas cuando escucha, por ejemplo, a su homóloga en la Comunidad de Madrid, a Isabel Díaz Ayuso, diciendo que ella va a mantener el toque de queda. Entonces, creo que esa confusión sigue existiendo. Y, probablemente, en ese sentido, yo, casi más que una pregunta, un ruego: que de aquí al 9 de mayo podamos clarificar al máximo a la opinión pública aragonesa qué vamos a poder hacer y qué no vamos a poder hacer, si vamos a poder ir al pueblo, no ir al pueblo, ir a casa de mis amigos a cenar una noche tranquilamente como hacíamos siempre, los aforos en los locales —en fin, todo este tipo de cuestiones—. Pero, sobre todo, yo rogaría no dejar que esas dudas existan, sobre todo lo que puede ser sensación de agravio entre comunidades, donde en una parece que hay presidentas dispuestas a mantener toques de queda y nosotros no. Entonces, esa era un poco la intencionalidad de la pregunta. Ojalá, desde luego, no fuera necesario prolongar este estado de alarma porque la situación epidemiológica así lo recomendase, pero, si esa situación se produce, obviamente habrá que estar preparado y con unas decisiones y unas medidas muy claras que adoptar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez.
Señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Yo creo que resulta bastante obvio que la señora Díaz Ayuso en Madrid, si no hay estado de alarma, no podrá imponer ningún tipo de toque de queda de manera legal, es absolutamente imposible que lo pueda imponer. Es más: la señora Díaz Ayuso en Madrid podrá tomar bastantes menos medidas de las que podremos tomar nosotros con nuestra ley, que, insisto, espero sinceramente que no la tengamos que aplicar dada la evolución de la pandemia; pero nosotros estamos en bastante mejor disposición, tenemos más instrumentos que la señora Díaz Ayuso para hacer frente a la pandemia.

La clarificación ante la ciudadanía creo que, salvo el ruido que se produce en algunos espacios, en algunos medios y en algunos ambientes, debería ser bastante obvia a estas alturas. No están en el horizonte nuevas amenazas de cierres, no están en el horizonte nuevas amenazas de restricciones, y ojalá no me equivoque en lo que estoy diciendo. Ya le digo que intuyo una salida bastante razonable a todo lo que nos está ocurriendo. Pero, desde luego, sería bueno que por parte de todos los responsables políticos, haciendo abstracción de nuestra adscripción partidaria y de otras circunstancias, a la ciudadanía no la mareáramos, sino que le ayudáramos a interpretar correctamente lo que está por venir. Y, desde luego, en Aragón, lo que está por venir, insisto, son unos escenarios inmediatamente posteriores en los que, lejos de tender hacia la creación de nuevas restricciones, debemos tender hacia la eliminación de esas restricciones; insisto, curándonos en salud y cruzando los dedos, porque la pandemia nos ha revelado que nos guarda siempre sorpresas. Pero, dada la eficacia de la vacuna y dado cómo está evolucionando en los últimos días la expansión del virus, creo que podemos ver el horizonte a corto, medio plazo con bastantes expectativas y de manera bastante esperanzadora. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Pregunta número 294/21, relativa a la supresión de servicios ferroviarios en la red de media distancia de Aragón, formulada al presidente del Gobierno por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Para su formulación, señor Morón, tiene la palabra.

Pregunta núm. 294/21, relativa a la supresión de servicios ferroviarios en la red de media distancia de Aragón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Lambán, nuevamente, el Grupo Parlamentario Vox le vamos a preguntar por el tren. Pero en el día de hoy, en concreto, por los servicios ferroviarios de transporte de viajeros de media distancia de Aragón, y en especial por las líneas deficitarias que desde el año 2014, desde el 1 de septiembre de 2014, viene subvencionando el Gobierno de Aragón.

Estas líneas, con motivo de la pandemia, además han sufrido una disminución en sus servicios, y, ante esa situación, su Gobierno, a través de su consejero de Vertebración del Territorio (la cuota de Chunta Aragonesista en su Gobierno), anunció la intención de suprimir o de finalizar ese acuerdo que tenía con Renfe para la prestación de ese servicio y mejorar y completar el servicio ferroviario deficitario, por otro lado, que consigue vertebrar el territorio, porque al final de eso se trata realmente a través de estas líneas de media distancia.

Ante el rechazo social que supuso esta decisión de su Gobierno, el señor consejero nos adelantó, nos presentó aquí en las Cortes su intención, la intención del Gobierno de Aragón de prorrogar durante dos meses ese servicio, ese acuerdo con Renfe para poder llegar a un acuerdo nacional y, por lo tanto, seguir manteniendo, que Renfe siguiera manteniendo ese servicio.

Pero, mire, a día de hoy no sabemos en qué acabará ese acuerdo, esa negociación con Renfe, y, en ese sentido, este pasado domingo, más de treinta localidades de aquí, de Aragón, se manifestaron en sus estaciones de tren para reclamar un mantenimiento y una mejora de los servicios de ferrocarril que conectan todas estas localidades con el lema «Aragón, no pierdas tu tren».

Ante esta situación, la pregunta que le lanzamos desde el Grupo Parlamentario Vox es evidente: ¿puede asegurar el Gobierno de Aragón, al menos, el mantenimiento de los servicios ferroviarios de la red de media distancia de Aragón previos a la pandemia?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Morón, es que el Gobierno de Aragón por sí solo no puede asegurar ese mantenimiento de los servicios; lo tiene que hacer el Gobierno de Aragón y lo tiene que hacer Renfe. Lo que le puedo garantizar es que el Gobierno de Aragón no dejará desasistido en su derecho al transporte público a ni un solo ciudadano de esta comunidad autónoma por la vía que sea.

Creo que es importante que, en situaciones de esta naturaleza, nos situemos todos en el lugar exacto que al problema le asignan los poderes públicos y que el problema es contemplado por parte de los textos legales, por las leyes y fundamentalmente por la Constitución. La Constitución, en su artículo 149, atribuye al Estado la competencia exclusiva sobre ferrocarriles que transcurran por el territorio de más de una comunidad autónoma. Es decir, tendría que ser Renfe, tendría que ser el Estado quien asumiera por entero el mantenimiento de esos servicios. El artículo 148 prevé que las comunidades autónomas podrán asumir competencias de transporte en ferrocarril si transcurre estrictamente el recorrido por su propia comunidad. Y el Estatuto de Autonomía de Aragón incide exactamente en lo mismo.

Y, de hecho, el primer convenio que se firmó con Renfe, que estuvo en vigor en los años 2009 y 2010, así lo establecía. Hubo, eso sí, un cambio radical en el año 2014, que es cuando se empezaron a entender las cosas de otra manera y Aragón, de manera absolutamente impropia, tuvo que empezar a asumir costes que, según la Constitución y según el Estatuto de Autonomía de Aragón, no le correspondían.

¿Cuál es la situación actual? Estamos en negociaciones, estamos en conversaciones con Renfe, estamos en conversaciones con el ministerio correspondiente, y, desde Renfe, lo que se nos está diciendo es que se irán recuperando los servicios progresivamente en tanto se recupere la movilidad después del parón que ha supuesto, como usted sabe bien, la pandemia.

Si ellos hacen su trabajo y nosotros el nuestro, porque, insisto, es una cuestión compartida (una parte depende de nosotros y otra parte depende estrictamente del ministerio), seguramente podremos volver a una situación similar o exactamente idéntica a la que teníamos con anterioridad.

En todo caso, lo que sí le puedo asegurar es que los usuarios de estas líneas dispondrán, en última instancia, de un servicio personalizado, y, desde luego, lo que no le ocurrirá a ni uno solo de los usuarios es que se queden desasistidos por el Gobierno de Aragón. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.
Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señor Lambán, a veces da la impresión de que dedican más tiempo a señalar cuáles no son sus competencias que a buscar soluciones. Sí, efectivamente. Usted lo que está más o menos anunciando es la posibilidad de que todas estas localidades pierdan su tren, está anunciando esa posibilidad real, está anunciando la posibilidad de que, si el Gobierno de España, finalmente, no se compromete en asumir esos servicios, probablemente tendrán una comunicación vía autobús a través del mapa concesional. Eso es lo que usted está ya anunciando o está preparando a la sociedad aragonesa.

Pero, mire, la sociedad aragonesa no quiere eso, la sociedad aragonesa, esas localidades lo que quieren es no perder su tren, porque el tren es un servicio, como usted sabe, muy bien valorado, mucho más que el autobús, que genera un gran dinamismo dentro de las localidades. Aquellas localidades que pierden su estación de tren pasan a ser unas localidades de segunda, por decirlo de alguna manera, y pierden mucho dinamismo y pierden mucho recorrido y pierden mucho proyecto.

Realmente, me hubiera gustado que, en esta intervención, usted nos hubiera sorprendido con alguna decisión de última hora, algún acuerdo al que hubieran podido llegar con el Gobierno de España, con Renfe, con el ministerio de transportes, pero, bueno, ya veo que no es así, y probablemente es todo lo contrario o nos tememos que pueda ser todo lo contrario.

Pero, mire, también le voy a decir una cosa: yo creo que es hora de pasar ya de las palabras a los hechos. No puede ser que su Gobierno esté presumiendo constantemente de apoyar el ferrocarril como un medio de transporte sostenible y, por otro lado, dejemos perder esta conexión de ferrocarril de viajeros y se pierda esa vertebración

necesaria del territorio. Porque, mire, en algunas localidades, como Nonaspe, en la que tuve ocasión de estar este domingo pasado, la gente ve pasar cada día decenas de trenes de mercancías, pero muy poquitos de viajeros. Y, si su Gobierno es un Gobierno que se define como un Gobierno social y que mira por las necesidades de sus habitantes, no debería de engañarles con estas cuestiones, sino que debería preocuparse por sus necesidades y debería no hacerles perder su tren.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Pero vamos a ver, señor Morón, si estamos reclamando un nuevo sistema de financiación autonómica, porque lo que son nuestras competencias, lo que son nuestras obligaciones, los servicios que obligatoriamente tenemos que mantener como consecuencia de la aplicación del Estatuto, como es la sanidad, la educación y los servicios sociales, no los podemos mantener si no se reforma la financiación, si estamos reclamando otra financiación para lo que nos es propio, ¿cómo vamos a estar financiando aquello que no nos es propio? ¿Qué sentido tendría que un grupo político de esta Cámara le pidiera al Gobierno de Aragón que supla al Gobierno de España en la financiación de servicios que son propios del Gobierno de España? ¿O qué ocurre, que, si se cierra el aeropuerto, nosotros tenemos que hacernos cargo de la financiación del aeropuerto?

Nosotros, señor Morón, lo que estamos haciendo es desarrollar nuestras competencias, desarrollar un magnífico plan de transporte público de viajeros, que eso sí que es nuestra competencia, triplicando la dotación económica que había tenido tradicionalmente. Y lo que estamos haciendo es, con el Gobierno de España, sentarnos y recordarles sus obligaciones con Aragón al respecto, y las obligaciones del Gobierno de España con Aragón al respecto, que, por cierto, dejó de cumplir un Gobierno del Partido Popular, son ni más ni menos que financiar esos servicios públicos [aplausos]. Lo que no puede usted es decirle al Gobierno de Aragón que se haga cargo de aquello de lo que no se hace cargo el Gobierno de España. Creo que, en ese sentido, señor Morón, usted le hace un flaco favor a Aragón, usted le hace un flaco favor a la autonomía aragonesa.

Señor Morón, nosotros estamos defendiendo el ferrocarril, estamos hablando con el Gobierno de España permanentemente, estamos encontrando un eco positivo a nuestras reivindicaciones en el corredor Cantábrico-Mediterráneo, pero, si no lo hace el Gobierno de España, que lo va a hacer, los que no lo podemos hacer somos nosotros. Estamos reclamando la autopista ferroviaria Zaragoza-Algeciras, que fue una idea del Gobierno de Aragón y va por buen camino, pero lo tiene que hacer el Gobierno de España, no nosotros. Estamos hablando de la reapertura del Canfranc, y la tiene que hacer el Gobierno de España. Una cosa es que nosotros apostemos por el ferrocarril y se lo pidamos al Gobierno de España, y otra cosa es que nos hagamos cargo de las obligaciones del Gobierno de España. Desde luego, por la vía que usted plantea la resolución de los problemas, señor Morón, si ya tenemos un problema serio de deuda, si ya tenemos un problema serio de financiación, por la vía que usted plantea de resolver los problemas, la Comunidad Autónoma de Aragón haría bancarrota en quince días. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Continuamos con la pregunta número 293/21, relativa a la reducción de los servicios externalizados en sanidad, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón. Para su formulación, señor Sanz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 293/21, relativa a la reducción de los servicios externalizados en sanidad.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Buenos días, señor presidente.

Izquierda Unida quiere hablarle de sanidad y de servicios públicos desde una doble perspectiva que redundaría única y exclusivamente en la garantía de los derechos fundamentales a los que tiene que dar respuesta: una es la calidad de esos servicios públicos y otra son las condiciones laborales en las que se prestan.

Es una cuestión que a Izquierda Unida —sabe bien— le preocupa, y le preocupa especialmente en lo que respecta al ejercicio del compromiso que esta formación política tiene y que ustedes han firmado con nosotros precisamente para avanzar en la gestión pública directa de los mismos, habida cuenta de que es la vía más efectiva y quizá la única vía para garantizar las cuestiones referidas anteriormente.

Tanto es así que, en el acuerdo que suscribimos usted y yo para su investidura como presidente, usted, en calidad de presidente de su organización política, pero también en calidad de futuro presidente del Gobierno de Aragón, se comprometía con Izquierda Unida en ese acuerdo, en uno de sus puntos, en el punto doce, a abordar precisamente una cuestión, una cuestión fundamental que empezaba hablando del incremento de recursos económicos y garantizar la equidad en el territorio. Es cierto que la pandemia ha arrojado un incremento claro de la financiación del sistema sanitario. Se comprometía también a abordar las listas de espera de una forma distinta, que no pasase por la externalización, sino por el refuerzo del sistema público, y, en ese sentido, también mejorar las condiciones de la plantilla y mejorar también la equidad. En este sentido queda mucho por hacer.

Pero había una cuestión que era la que jalonaba especialmente ese punto del acuerdo, en la que hablábamos de forma clara y rotunda de reducir de forma notable los servicios externalizados en sanidad, y citábamos varios de

ellos: citábamos el del transporte sanitario, citábamos el de limpieza, el de seguridad, teleoperadoras o la extracción periférica del Banco de Sangre —entre otros, ponía el acuerdo.

Esto era antes de la COVID. La realidad de la pandemia y los aprendizajes que nos arroja no han hecho otra cosa que evidenciar la necesidad de profundizar en este acuerdo, señor Lambán. Viendo las condiciones laborales en las que están nuestros trabajadores y nuestras trabajadoras de estos dispositivos públicos, viendo también las dificultades que ha arrojado esta fórmula de gestión a la hora de prestar el servicio, es necesario actuar.

Nosotros hemos incidido mucho, por ejemplo, en el caso del transporte sanitario y hemos interpelado a la consejera y hemos debatido con ella muchísimo sobre estas cuestiones, sobre las deficiencias del servicio y sobre las condiciones laborales en las que se presta. La respuesta ha sido clara: los servicios externalizados no hay forma ninguna de garantizar en ellos las condiciones laborales desde lo público.

Por lo tanto, ante esta situación, yo creo que es urgente actuar, y en ese sentido iba nuestra pregunta: ¿cómo y cuándo y de qué manera van a cumplir con ese acuerdo de gobierno para avanzar en la reversión de los servicios públicos en materia sanitaria que ahora mismo están externalizados?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor portavoz de Izquierda Unida, nosotros tenemos la vocación y la voluntad de cumplir estrictamente nuestros acuerdos con usted, y, en concreto, ese punto doce del acuerdo, que en nuestra opinión, poco a poco, de manera progresiva se está cumpliendo.

En lo que se refiere a las externalizaciones, nosotros no tenemos la predilección previa y establecida de externalizar los servicios; simplemente, lo que tenemos claro es que, cuando, por razones de eficiencia, por razones de eficacia, sea conveniente mantener en su ejecución práctica algunos servicios externalizados, no nos deben doler prendas en hacerlo. Insisto, manteniendo estrictamente el control y la dirección de esos servicios, aunque su realización material se produzca de manera externalizada.

Por tanto, eso es perfectamente compatible con el punto número doce del acuerdo, que, insisto, señor Sanz, tenemos la voluntad inequívoca de cumplir. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor Lambán, mire, el acuerdo decía literalmente que «hay que reducir de forma notable los servicios externalizados y que hay que abrir una mesa de estudio y propuesta en el departamento para la reversión y gestión directa de aquellas concesiones que finalizan a lo largo de la legislatura». El transporte sanitario no urgente y la limpieza, por ejemplo, son dos pliegos que acaban esta legislatura. Los trabajadores del transporte sanitario, señor Lambán, están en huelga. Usted me dice que hay que garantizar el control. No se garantiza el control. Le decíamos a la consejera que hay trabajadores cobrando menos del salario mínimo interprofesional. La empresa se niega ahora mismo a acudir a mediación porque quiere vender el servicio y no quiere conflictos.

Yo lo que le pido es que, con la misma voluntad que abordan la réplica de la continuidad de los pliegos, que constituyan esta mesa y que cumplan los acuerdos. Es lo que le estoy pidiendo. Esta mesa no está constituida, y a nosotros nos preocupa.

Si el precio sigue condicionando la prestación de los servicios públicos y su calidad por lo tanto, la situación va a ser muy compleja, como está arrojando la COVID.

Si además se reconoce que no hay capacidad para incidir en las condiciones laborales de los trabajadores que están prestando un servicio público fundamental, como es el servicio público de transporte sanitario, si se reconoce que no hay capacidad de control y que no hay capacidad tampoco de exigencia —ya no hablo siquiera de las condiciones de los trabajadores, hablo de las condiciones mismas en las que se tiene que prestar el servicio—, entonces esta fórmula es insostenible, señor Lambán.

Izquierda Unida no situó ese punto en el acuerdo de forma gratuita; lo situó porque es objetivamente necesario recuperar para lo público lo que da respuesta a un derecho fundamental, y es una cuestión de cumplir esos acuerdos. Izquierda Unida es honesta con los acuerdos y cumple, pero, para seguir entendiéndonos, necesitamos ver avances también por su parte, y este elemento es un elemento importante de ese acuerdo.

Empezamos situando la necesidad de avanzar en esas externalizaciones, y ahora las concretamos en el servicio de transporte sanitario, que entendemos, señor Lambán, que debe y puede llevarse a cabo.

Por lo tanto, yo le pregunto si realmente en este año... Ya sabemos que la COVID lo ha dilatado todo, pero también entendemos que los plazos no entienden de pandemia y que los derechos laborales y la calidad de los servicios públicos tampoco pueden esperar.

Yo le pido urgencia y le pido, en ese sentido, que avance cuándo y cómo y de qué manera vamos a cumplir con esto que hemos acordado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Sanz, por parte de este Gobierno no va a encontrar nunca ningún tipo de obstáculo ni de oposición al diálogo, a la constitución de mesas y a la búsqueda de acuerdos, sobre todo cuando existe el compromiso de buscar esos acuerdos, que es un compromiso ligado a la investidura de este que en este momento le está hablando. Por tanto, yo personalmente me ocuparé de que se arbitre algún tipo de interlocución, algún tipo de espacio en el que se pueda discutir de todas estas cuestiones.

Lo que ocurre es que, en relación con el transporte sanitario, señor Sanz, la concesión, si no me equivoco, expira en el verano del año 2022. Por tanto, hasta ese momento me da la impresión de que el margen de maniobra del Gobierno es prácticamente inexistente, aunque lo que el Gobierno debe hacer es plantearse desde ahora mismo la solución que haya de adoptarse a partir del verano del año 2022. Me consta que el departamento está trabajando en este aspecto, en esta materia. Me consta que el departamento —y, desde luego, yo creo que es razonable que lo vea así— no se plantea en principio la internalización absoluta de este servicio. De hecho, alguna experiencia se ha producido en otras comunidades autónomas que no ha sido secundada por nadie porque se ha revelado bastante carente de sentido y bastante desvinculada de la realidad. Seguramente no tiene sentido la inversión desmesurada que supone en cuestión de capital físico, etcétera, etcétera, la que hay que realizar para desarrollar este servicio. Y, por otra parte, está demostrado hasta la saciedad en la Administración que determinados servicios se pueden prestar de manera perfectamente razonable y eficaz a través de su externalización.

Creo que no hay que ser dogmáticos en estas cuestiones. Yo, en materia de sanidad y de educación, soy absolutamente partidario de la sanidad pública, de la educación pública. Tengo absolutamente claro, por simplificar los términos del debate, que los médicos y los maestros deben estar absolutamente sometidos a la función pública de una u otra manera, pero a partir de ese momento no creo que haya que plantearse dogmáticamente que el resto de los servicios tengan que estar internalizados. El resto de los servicios, por razones de eficacia, por razones de eficiencia, se puede plantear que se presten de manera externalizada, siempre y cuando los pliegos estén bien diseñados, estén bien redactados, y siempre y cuando se preserve la Administración el control y la dirección de esos servicios. Esto ocurre en educación, esto ocurre en los ayuntamientos —lo hemos visto quienes hemos gestionado ayuntamientos y hemos optado por externalizar servicios con éxito, y lo hemos hecho partidos de todo signo y de toda condición— y esto puede ocurrir perfectamente en la sanidad. Los médicos no; el transporte público, ¿por qué no si se demuestra que es mejor prestarlo externalizado que prestarlo de manera internalizada?

Sentémonos a hablar, señor Sanz, hagámoslo, pero el resultado de ese diálogo o el resultado de esa mesa le aseguro que no tiene por qué ser la externalización absoluta, porque nosotros tenemos otro punto de vista distinto, perfectamente compatible con el cumplimiento de los acuerdos que tenemos con ustedes. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lambán.

Habiendo finalizado el turno de preguntas al presidente, continuamos con el orden del día del Pleno. Esperamos un segundo. Continuamos, pues, con la interpelación número 37/21, relativa a los planes de gestión de la Red Natura 2000, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero, para lo cual tiene la palabra, señor Romero.

Interpelación núm. 37/21, relativa a los planes de gestión de la Red Natura 2000.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Señor Olona, como bien sabrá, el 15 de septiembre del año pasado se sometió a información pública el proyecto de decreto por el que se declaraban en Aragón las zonas de especial conservación y se aprobaban los planes básicos de gestión y conservación de las zonas de especial conservación y las zonas de especial protección para las aves de la Red Natura 2000. Recientemente, el 5 de febrero de este mismo año, se publicó el Decreto 13/2021, de 25 de enero, por el que se aprobaban esos planes. Total: cuatrocientos siete planes que suman más de un millón trescientas mil hectáreas, en total el 28,5% del territorio de la comunidad, afectando a cuatrocientos treinta y un municipios y a todo tipo de propiedades, tanto públicas como privadas. Como le digo, nada más y nada menos que cuatrocientos siete planes de gestión en los que han priorizado, una vez más, un malentendido conservacionismo sobre la actividad económica y productiva.

Mire, señor consejero, todos —y digo todos— mantenemos un especial interés en conservar la naturaleza, pero también hay que buscar el equilibrio, que resulta siempre imprescindible, con la actividad productiva, y por ello entiendo que deben rechazarse las posiciones ultraconservacionistas que defienden algunos grupos ecologistas y que están reflejadas en esos planes de gestión, y que, además, ponen en jaque cualquier modelo de actividad económica, que es la que da vida y sustento al territorio. Proteger al medio ambiente no tiene que ser contradictorio con la protección del desarrollo económico y social de nuestros pueblos. Más bien todo lo contrario: tiene que ser complementario. Y, además, habrá que tener en cuenta que estos planes son mucho más exigentes que la propia normativa europea. Y es lo que nos quieren imponer: una desmedida protección. Y es que no se puede ser más papistas que el Papa, máxime cuando la agricultura y la ganadería han demostrado ser dos sectores económicos claves y esenciales para el sostenimiento de la población en esta larga pandemia, por lo que utilizar la actividad económica, facilitar la actividad económica en el medio rural es una premisa más que indiscutible, algo que estos planes de gestión no hacen.

Mire, estos planes de gestión, los planes que ustedes han aprobado, adolecen de concreción. Su redacción... En definitiva, redactaron el primero, y los demás han sido un corta y pega, en muchos casos carentes de rigor. Han

aprobado unos planes sin tener en cuenta la opinión de los sectores afectados, sin contar con los ayuntamientos, sin valorar las necesidades del medio rural. El borrador del decreto, efectivamente, y como ya le he dicho al principio, fue sometido a información pública y a proceso de participación, pero es que me da la sensación de que solo lo hicieron para cubrir el expediente, porque luego no han tenido en cuenta prácticamente ninguna de las alegaciones presentadas, excepto las de los amigos de la dirección general, los de su cuerda. Y es que este es un modo muy típico de actuar de la dirección general que dirige Podemos, que utiliza siempre aquel famoso refrán de consejos vendo que para mí no tengo.

Y es cierto —le reconozco— que la espada de Damocles de las cartas de requerimiento, dos como mínimo, de la Unión Europea estaban sobre la cabeza de la consejería o del departamento por el retraso en la redacción de estos planes, más de quince años, pero eso no era excusa para hacerlos tan mal, señor Olona. No les ha importado aprobar unos planes que han sido muy contestados —y luego le explicaré— por todos los sectores implicados, sin tener en cuenta, como le he dicho, ni sus alegaciones y, lo peor de todo, sin reflejar la realidad que tenemos y que vivimos en el medio rural. Los han hecho tarde y mal, y a la vista del resultado parece más que los han hecho por la presión ejercida por los grupos conservacionistas que por el propio temor a la sanción de la Comunidad Europea.

Por eso le pregunto: ¿de verdad, señor Olona, está usted convencido de que la línea marcada por estos planes es la adecuada? Espero su contestación.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Romero.

Turno ahora de respuesta para el señor consejero. Un momentito, señor Olona. Tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, presidenta.

Señorías.

Señor Romero, efectivamente, se trata de un número muy importante, más de cuatrocientos planes, como usted bien ha dicho, que, además, afectan a una gran parte de nuestro territorio, casi la tercera parte de nuestro territorio, y que, por lo tanto, tienen una significación y una trascendencia importante.

Le agradezco que haya hecho referencia a la espada de Damocles, porque la teníamos. Yo, cuando llegué al departamento en julio del 2015, me encontré con un gravísimo incumplimiento, que era conocido, quiero decir, que yo ya lo sabía, porque yo creo que era de amplio conocimiento que teníamos ese retraso. Lo que yo no sabía era que ocupábamos la cola en España, éramos la única comunidad autónoma que no teníamos ningún plan realizado, redactado ni aprobado. Eso la verdad es que nos situaba en una posición bastante penosa. Y esa es la posición que hemos venido ocupando hasta que se aprobó el decreto al que usted se ha referido. Voy a omitir los detalles para poder contestar y centrarnos en lo esencial. Y no solo me encontré con ese incumplimiento, sino que me encontré que el trabajo que se venía haciendo durante los últimos muchos años es que era completamente improductivo. Costó mucho tiempo admitir y asumir que se estaba aplicando —vamos a decir— una metodología de trabajo completamente improductiva, que no conducía a nada. En algunos momentos se decía: «No, es que no hay...», es que no se quiere que políticamente se hagan los planes de gestión». Bueno, yo creo que eso no era mi caso y, desde luego, ponía y sigo poniendo en duda que lo fuera de mis antecesores. Esto es una exigencia, y debe quedar claro. No tengan duda, señorías, que los planes de gestión... Podemos opinar lo que consideremos oportuno, pero no pongamos en duda que es una exigencia —usted no lo ha hecho, pero permítame...—, que es una exigencia, o sea, no cabe discutir si los hacemos o no. ¡Es que es una exigencia comunitaria! Y, efectivamente, teníamos cartas de emplazamiento.

Por lo tanto, después de un proceso complicado, donde, como digo, había una metodología desenfocada, que se tornaba en improductiva, que parecía que es que no se hacían los planes porque había un consejero que no quería que se hicieran o unos consejeros que no... ¡No, no! No se hacían porque estábamos perdidos en un marasmo de información, de procedimientos que hubo que aclarar, y eso costó mucho tiempo. Lo cierto es que, a partir de que se aclara eso... Quiero aprovechar para reconocer la ayuda que nos prestó Castilla y León, la dirección general homóloga, nos prestó una ayuda determinante y, además, muy generosa para aplicar la metodología que necesitábamos. ¿Qué metodología necesitábamos? Pues, dado el retraso de años, unas cartas de emplazamiento, ¡cuidado!, que podían tener consecuencias en términos de fondos europeos, no podíamos plantearnos... Bueno, vamos a empezar por el primero y ya acabaremos por el cuatrocientos siete dentro de treinta años. No, necesitábamos un plan de choque, que es lo que hicimos, y se hizo lo que usted ha descrito. Al final se traduce en un decreto por el que se aprueban todos de vez.

Bien. ¿Es el procedimiento mejor y más adecuado? ¡Pues no! Porque hemos tenido que aplicar un plan de choque, y, efectivamente, eso tiene inconvenientes. Teníamos años. Porque la Directiva de Hábitats es que es del 2000. Es que hemos tenido veinte años. No hicimos los deberes a tiempo, los dejamos para el último día antes del examen, y —permítanme utilizar este símil—, hombre, estudiarse el examen justo el día de antes tiene inconvenientes.

Por lo tanto, yo, desde luego, claro que reconozco que ha habido dificultades, que hasta puede haber deficiencias. Ahora, no hasta el punto de rechazarlos y de hacer una valoración tan negativa y tan..., en fin, como usted acaba de hacer.

Somos más exigentes, con los planes estamos siendo más exigentes que la normativa comunitaria. No. Estamos aplicando la normativa comunitaria. ¿No concretan lo suficiente? Bueno, hasta podría estar yo de acuerdo con usted, efectivamente, pero este es un problema al que ya me he referido muchas veces en materia ambiental. La política ambiental, la gestión ambiental nos encontramos que es un problema general que hay muchísimas dificultades para concretar. ¡Ah, pero una cosa! ¡Es que, cuando concretamos, se destapa el tarro de las esencias! Porque, claro, los planes de gestión... Y este es un punto crucial y, además, en el que se centran las alegaciones, muchas, que ha

habido... Es verdad, hubo muchas alegaciones. Está habiendo incluso recursos, muchos recursos. Cuando se produce esa respuesta, algo habrá que corregir. Pero insisto, yo defiendo los planes de gestión. Vamos a ver, si no ultra conservacionistas los habría llevado al Consejo de Gobierno para aprobar el decreto. Creo que son razonables, que teníamos que hacerlos, que los hemos hecho, que no los hemos hecho de cualquier manera, que no somos más papistas que el Papa. ¿Que haría necesaria más concreción? Sí, pero seamos realistas: esa concreción, lo que digo, se torna también en limitaciones que también causan rechazo.

Hay una cuestión nuclear, y esto va a ser, es complejo: los planes de gestión no son planes de desarrollo. Lo digo porque una de las alegaciones fundamentales es hacer referencia al desarrollo. ¿Que pueden limitar el desarrollo? Bien. Este es el problema de las exigencias comunitarias. De verdad, señor Romero, este consejero no está siendo más exigente que la Comisión Europea. Lo que ocurre es que la Comisión Europea ha decidido liderar la política de biodiversidad mundial y global. La Red Natura 2000 es la apuesta más ambiciosa, más exigente. Y yo sí que le veo un problema y una crítica: se ha planteado que debemos ser Europa el primero de la clase, pero no se ha puesto el presupuesto más ambicioso del mundo para ser el primero de la clase, y ahí es donde tenemos el problema.

Mire, lo que no puede ser, y no podemos seguir así, como decía el señor Celma, no podemos seguir así, es... —y con esto no quiero ser demagogo ni populista—, lo que no podemos seguir es siendo la Unión Europea los más exigentes del mundo en materia ambiental, particularmente en biodiversidad, pero que lo paguen los agricultores. Esto tiene mucho que ver con la PAC. A costa del bolsillo de los agricultores, eso no puede ser. Y a costa de la despoblación, tampoco. Y estos principios están recogidos en la Estrategia Aragonesa de Biodiversidad, que también está aprobada por el Gobierno, y ha sido un referente y un marco fundamental para que los planes de gestión no se extralimiten y no sean lo que usted afirma que son, porque no lo son. Una cosa es que yo reconozca que puede haber algunas dificultades, que es mejorable, manifiestamente mejorable; ahora, desde luego, yo en lo que no le doy la razón es en que son unos planes —vamos a decir—..., no lo ha dicho usted, pero impresionables, porque, si no —no lo ha dicho usted, lo digo yo—, yo no los habría presentado y no habría promovido su aprobación. Insisto, lo que no puede ser es una política de biodiversidad, la más ambiciosa del mundo, sin presupuesto, prácticamente sin presupuesto, que pretende nutrirse de la PAC en gran medida. Por eso decía lo del bolsillo de los agricultores. Y lo que no puede ser es una política de biodiversidad que no sea ni siquiera empática con el problema de despoblación de los territorios rurales. En eso, señor Romero, no dude que yo estoy en ese punto, en cumplir las exigencias ambientales, y no solo cumplirlas: contribuir, pero bajo estos parámetros.

Me reservo estos últimos segundos para poderle contestar finalmente.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Turno ahora de réplica para el señor Romero. Adelante, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias.

Pues bien, me hablaba de exigencia. Mire, señor consejero, estos planes de gestión van a expulsar a los pocos habitantes que quedan en el medio rural, van a favorecer la despoblación poniendo trabas a la actividad económica, desincentivando el relevo generacional, y suponen otro triunfo más, como le decía, de ese ecologismo rancio y malentendido de Podemos, que, con el visto bueno de su partido y con su visto bueno, como aquí ya ha dicho, abandona a su suerte al mundo rural aragonés. Las medidas propuestas plantean limitaciones a todas las actividades económicas, condicionando el desarrollo de los municipios y condicionando las posibles inversiones y actuaciones a futuro, tanto privadas como públicas, señor Olona. Priman el conservacionismo de manera generalizada sobre la actividad económica, medidas que van claramente contra lo que significa el desarrollo en el medio rural. Limitan la agricultura, limitan la ganadería, la gestión forestal, las actividades recreativas o de ocio.

¿Que deben conservarse los ecosistemas y la biodiversidad? Claro que sí, pero debe hacerse desde el sentido común, señor Olona, y no exclusivamente limitando la actividad económica y poniendo las cosas todavía más difíciles para los que vivimos en el territorio. Hay que legislar pensando en que estamos ante un territorio despoblado, y hacen todo lo contrario, poniendo, como digo, las cosas mucho más difíciles.

Fíjese, los planes de gestión cuentan con un listado de medidas para la conservación de los valores de la Red Natura, como usted bien ha explicado, y no aparece ninguna medida que favorezca el asentamiento de la población, ni una sola. Todo lo contrario. En municipios —y le pongo un ejemplo claro, y, además, es una alegación que le presentaron— donde hace años se puede comprobar que ha habido un aumento de la superficie arbolada, así como un aumento en la densidad de los bosques, debido precisamente al abandono de actividades tradicionales, estos planes inciden en que se debe dejar en ese municipio, en esa zona concreta, se debe dejar de realizar actividades agropecuarias como la siega o el pastoreo. Y le estoy hablando de Manzanera.

Mire, estos planes de gestión no favorecen el desarrollo social ni económico de la zona afectada, no garantizan el aprovechamiento forestal, ni de pastos ni de cualquier otro tipo de actividad productiva.

Por otro lado —usted ha hecho una breve referencia—, estos planes no cuentan con memoria económica. Hacen referencia a una supuesta financiación procedente de fondos europeos, pero nada más allá que una referencia genérica al marco de acción prioritaria para los años 21-27, sin concretar absolutamente nada. Carecen de instrumentos de gestión financiera para indemnizar o compensar económicamente a los propietarios de terrenos que se verán afectados. Además, eso lo exigen la legislación estatal y la legislación europea. Y es posible —no digo yo que no— que el marco de acción prioritaria pueda suponer la captación de unos fondos europeos —así lo anunció el director general, así se ha reconocido—, pero que de nada servirán si, como nos tienen acostumbrados en muchos casos,

luego los utilizan para repartirlos entre los movimientos ecologistas, amigos de Podemos, en lugar de compensar a los propietarios de esos terrenos que van a limitar sus usos y actividades.

Mire, señor consejero, le recuerdo que estos planes de gestión no cuentan con el dictamen del Consejo Consultivo de Aragón ni con el informe forestal de Aragón. Le recuerdo que el propio Colegio de Ingenieros de Montes de Aragón advirtió en su momento de que incurría en varias causas de nulidad y solicitó su retirada —yo sé que le consta—. Y, como ya sabrá, la Diputación Provincial de Huesca, gobernada por el Partido Socialista, ha enviado un requerimiento al Gobierno de Aragón solicitando la derogación del decreto por el que se aprueban los citados planes, y todo ello al entender que concurren en estos una serie de irregularidades que invalidan y que fundamentan su anulabilidad.

Han aprobado unos planes que ponen de manifiesto un absoluto desconocimiento del medio rural y del territorio, confeccionados con prisa, sin rigor, haciendo un corta pega de unos a otros, una suerte de café para todos que evidencia claramente la desconexión que existe entre la dirección general, el Gobierno de Aragón y la realidad que se vive en el territorio.

Y, mire, quien mejor cuida el territorio —y esto me lo tendrá que reconocer— son los propios agricultores y ganaderos, es la gente que vive en el territorio. ¿Y de qué nos sirve o de qué nos va a servir un medio rural sin personas, sin agricultores y sin ganaderos?

Espero, y estamos a tiempo, y es lo que le pido, señor Olona, que rectifique y haga caso a lo que le dicen en la Diputación Provincial de Huesca.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Romero. Turno ahora de dúplica del señor consejero. Adelante. Tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, presidenta.

Señor Romero, telegráficamente porque tengo el tiempo que tengo. Son planes de protección, no son planes de desarrollo. Me parece absolutamente injusto, y, desde luego, lo quiero dejar claro, echar la culpa a Podemos cuando esto deriva de un problema de inacción y de ineficacia de muchos años atrás, de los gobiernos —como ayer decía el señor Morón, los gobiernos somos los responsables del trabajo administrativo—, de la inacción y de la ineficacia de muchísimos años. Por lo tanto, en absoluto cabe aquí cuestionar ni criticar a Podemos, en absoluto. Podemos ha contribuido a resolver un problema, un problema que lo teníamos y era grave.

Y, desde luego, no hay ninguna irregularidad, se cumple toda la normativa. En cualquier caso... Espero que no ocurra, que no se judicialice, pero, en cualquier caso, yo me atrevo a afirmar que no hay ninguna irregularidad. Se ha seguido la normativa europea. Y no confundamos dos cosas. Lo he dicho y lo repito, y termino: hay unas exigencias muy elevadas de la Comisión Europea. Estas cuestiones hay que tratarlas igual más en el Parlamento Europeo y no aplaudir en el Parlamento Europeo cosas que después aquí se pretende que no se hagan. Ese es el problema que tenemos, señor Romero. Y, por favor, no culpemos a Podemos, porque Podemos lo que ha hecho es resolver un problema que teníamos desde hace muchos años. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Olona.

Pasamos a la interpelación número 41/21, relativa a la gestión de los fondos del Estado destinados a ayudar a autónomos y empresas, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado el señor Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Martínez, cuando quiera, tiene la palabra.

Interpelación número 41/21, relativa a la gestión de los fondos del Estado destinados a ayudar a autónomos y empresas.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos con este tema otra vez, señora consejera.

La pregunta que yo le haría directamente es si el Gobierno de Aragón ya ha decidido a quiénes no va a ayudar, si el Gobierno de Aragón ya ha decidido a quiénes va a dejar atrás.

Y esto es consecuencia del hecho de que el Gobierno de España les ha entregado una manzana envenenada, y, por desgracia, a ustedes les toca en este momento decidir; decidir, vuelvo a repetir, nada más y nada menos que a quién no se va a ayudar y a quien se va a dejar atrás.

Mire, todo este proceso de las ayudas a las empresas, las ayudas que iban a obtener aquellos que lo habían pasado mal, yo creo que ha sido un proceso que ha correspondido más a una especie de juego de tronos entre los miembros del Gobierno, entre los diferentes ministerios, que al trabajo que realmente se tenía que hacer, que era establecer esas ayudas de forma que cumplieran su misión final, que era la de salvar a todos aquellos que en este momento todavía podían salvarse después de esta crisis.

El 12 de marzo, un decreto de medidas extraordinarias; 26 de marzo, Hacienda comunica el decreto; 12 de abril, hay órdenes de asignación; 20 de abril, modificaciones del decreto... Y hoy nos encontramos ante la situación de que ustedes tienen que firmar un convenio. Es decir, el señor Lambán y usted, como consejera de Economía, entiendo, tienen que negociar a quién ayuda o no se ayuda en esta comunidad autónoma con el Gobierno del señor Sánchez. Es más: es que lo que les ha dicho el Gobierno es que ustedes tienen que explicar por qué van a ayudar a quienes al final se pueda ayudar. Tienen que dar explicaciones, incluso.

El concepto es erróneo de entrada. Ya le decimos que no estamos de acuerdo con el concepto, con cómo se han establecido estas ayudas. No es que haya habido sectores que lo hayan pasado peor que otros, señora consejera: es que en todos los sectores ha habido quien lo ha pasado peor que otros. En todos los sectores, en absolutamente todos los sectores hay quien lo ha pasado mal y lo pasado muy mal, pero ustedes van a decidir, después de la trampa que les ha tendido el señor Sánchez, que para muchos de ellos la trampa sea mortal, porque ni siquiera van a poder acogerse a las ayudas que en este momento tienen que tramitar ustedes por parte del Estado.

Resulta curioso el hecho de que haya una selección inicial de la que nadie, absolutamente nadie, se ha atrevido a dar explicaciones. Ningún ministerio, ninguna ministra. Sí, señora consejera —me pone usted esa cara—. Aquí hay unos CNAE que alguien decidió que resultaban agraciados. Estos CNAE, las empresas que se dedicaban a estos sectores en concreto, solo a estos, habían resultado agraciados con las ayudas del Estado, con la posibilidad, de momento la posibilidad, de obtener ayudas del Estado. Y entonces te encontrabas que, si tú te dedicabas a la elaboración de sidra, entonces podías recibir ayudas del Estado; si tú te dedicabas a la reparación de relojes, que creo que también tienen que recibirlas, los que se dedican a la elaboración de sidra o a la reparación de relojes, entonces tú podías recibir ayudas del Estado, te había tocado esa especie de lotería en la que ustedes han convertido esto; pero, si te dedicabas a cortar el pelo, entonces no; si te dedicabas a las extraescolares, pongamos por caso... ¿No han tenido una situación excepcional todas las empresas que se dedican a impartir clases extraescolares? Señora consejera, ¿no han tenido una situación excepcional? ¡Y tan excepcional! La misma que todos, una pandemia —no es diferente—, con unas consecuencias muy determinadas. No han podido ejercer ningún tipo de actividad, están completamente anulados, están completamente cerrados. Las extraescolares alguien decidió que no eran merecedores de esta lotería. Y así una detrás de otra.

Esto se solucionaba rápido, esto se solucionaba fácil, porque lo único que había que hacer era, independientemente de aquello a lo que te dediques, si lo has pasado mal, podrás acceder a las ayudas.

No estamos de acuerdo con eso. Ahora lo que quisiéramos es saber, al final, cuál ha sido su decisión, quiénes han resultado agraciados según el Gobierno de Aragón, quiénes van a tener la posibilidad de obtener esas ayudas.

Y segunda parte. Viendo, por lo que parece, que esto va a tener que ser meridianamente rápido, que nos dijera usted cuándo pretenden tener firmado ese convenio con el Gobierno de España, cuándo se van a poner en marcha los mecanismos y cómo los pretenden poner en marcha, porque, ¡anda!, que, además de todo esto, no es engorroso el asunto, no va ser complicada la concesión de esas ayudas cuando realmente debería de ser muy sencillo, y, por tanto, que la gente sepa, aquellos que han resultado agraciados, cuándo pueden intentar ir a recoger las ayudas, cuándo pueden intentar o, mejor dicho, cuándo pueden solicitar esas ayudas, porque creo que es importante, creo que es muy relevante.

Mire, hasta en el propio decreto se indica que tienen que estar destinadas a los pagos a proveedores y pagos de préstamos que en este momento están impagados. Me ha oído hablar mucho de segunda oportunidad. Usted sabe igual que yo —creo que sabe de qué va esto— que nos vamos a enfrentar a un problemón enorme como esto se convierta en una cadena de impagados en la que van cayendo uno detrás de otro. Lo saben perfectamente, y por eso han destinado los recursos..., ahora dicen que los recursos tienen que ir destinados principalmente a eso. Pero eso llegará un momento en que ya no tendrá ningún sentido si las ayudas llegan tarde.

Gracias, señora consejera.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Martínez.

A continuación, turno de respuesta para la señora consejera. Señora Gastón, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENA): Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señoras y señores diputados.

Señor Martínez, dice usted bien. A lo largo de esta semana, exactamente en dos días, esta es la segunda vez que yo intervengo por este tema, además de las dos PNL que han tenido como objeto esta misma cuestión. Una cuestión sobre la cual no va a encontrar excesivas novedades, como comprenderá, de lo que le dijera hace apenas unas horas, el martes por la tarde, en la comparecencia en la Comisión de Economía, dedicada exclusivamente a este tema, empezando por una cuestión acerca de lo que también reiteradamente usted ha plasmado en su intervención.

Parece ser que ha decidido usted, y se mantiene, que Economía, el Departamento de Economía, es quien lo va a gestionar; se adelanta al Gobierno. Parece ser, por cuanto dice, que ya está todo cerrado, y le vuelvo a decir que por prudencia merecería la pena esperar hasta tener el texto definitivo, puesto que es sorprendente cuando menos el que estemos dedicando tantas horas del debate de forma *ex ante* a una medida que —le recuerdo— está tramitándose en las Cortes Generales como una ley, real decreto ley. No intente usted trasladar la sensación de que está en manos del Gobierno de Aragón el empezar antes o empezar más tarde, señor Martínez, que lo sabe usted bien, que los convenios se han entregado a las comunidades autónomas para su firma de modo bilateral con el Gobierno de España, pero que no depende de esa firma y que ese convenio se está prudentemente analizando, como doy por hecho que se está haciendo en la inmensa mayoría y que se ha hecho en las que ya lo han firmado, que tampoco son la gran mayoría de las comunidades. Pero, sobre todo, sin tener ese texto definitivo, estando en la tramitación parlamentaria, le vuelvo a reiterar algo importante: que, si no están de acuerdo ustedes, tienen plazo suficiente para poder modificar ese texto. Así lo marca la propia tramitación.

Verá, señor Martínez, la legislatura pasada recuerde usted que eran otras circunstancias, por supuesto, la prepanemia, estábamos en unos datos del empleo y, por tanto, del desempleo a la cabeza de las comunidades de España, y usted entonces se fijaba bastante recurrentemente en la temporalidad. Claro, como las cifras iban bien... Y yo le decía una y otra vez —recuerde conmigo—: a mí no me lo cuente, hable con Albert. Pues vamos a readaptar ese

clásico. Señor Martínez, en estos momentos, hablando de ese real decreto ley que está en tramitación en las Cortes Generales, no nos lo venga a contar aquí: hable usted con Inés. Porque, verá, las once menos cuarto: tiene siete horas y un cuarto de hora más, si es que no está de acuerdo en el conjunto del texto normativo que se está tramitando, para que su grupo parlamentario —¡llámelos!, siete horas y cuarto— presente una enmienda a la totalidad si es que no se prorroga nuevamente, porque ya había finalizado ese plazo el pasado día 19, y hasta hoy a las seis de la tarde tiene de nuevo plazo para hacerlo. Que no está de acuerdo o pretende mejorar alguna cuestión particular, algún matiz, como parece ser que de vez en cuando en su intervención —porque también ayer le escuché hablando de este tema, señor Martínez—... Pues presente una enmienda al articulado, o dos, o doscientas. Hasta el 28 de abril tiene usted tiempo para trasladarle a su grupo parlamentario en el Congreso que en su nombre las traslade, porque lo que no cabe es que usted se queje aquí en nombre de Ciudadanos y luego no haya enmiendas. Porque el texto no es definitivo.

Pero, teniendo en cuenta..., si bien no está de acuerdo en todo el texto o solo en una parte, en lo que estaremos de acuerdo es en cuanto dice el real decreto ley en la publicación en el *Boletín Oficial del Estado* del pasado 12 de marzo, cuál es el objeto de las ayudas. Que estamos de acuerdo en eso, que el interés final y compartido es que les lleguen a los destinatarios. Que incluye en el anexo uno noventa y cinco CNAE. Pero, señor Martínez, ya escuché en las intervenciones de ayer: discrecionalidad, arbitrariedad... Hoy, usted los ha llamado agraciados. Y verá, por el Gobierno de Aragón, cuando dice «ustedes»... No hemos preparado ese anexo, pero sí sabemos cómo se ha preparado, y creo que no es secreto: siguiendo dos criterios objetivos —ni discrecionalidad ni arbitrariedad—. El primero de ellos: se han buscado los sectores con una incidencia de ERTE sobre el total de los afiliados, buscando a la fecha 1 de marzo 2021 aquellos que tenían una incidencia elevada, es decir, que más del 10% de sus trabajadores todavía estuvieran cubiertos por un ERTE. Y el segundo de los criterios: una recuperación de trabajadores en ERTE de los que hubieran tenido anteriormente entre el 30 de abril de 2020 y el 1 de marzo de 2021, ver cuáles todavía tenían una incidencia moderada, es decir, que no hayan conseguido reincorporar a la actividad al menos al 75% de los trabajadores que llegaron a estar en ERTE en esa fecha inicial.

Estos dos son los criterios que se han seguido para esos noventa y cinco CNAE iniciales, más la modificación, a la cual me referiré en mi segunda intervención, que, como bien sabe, se aprobó el pasado martes en Consejo de Gobierno. Y yo les decía: prudencia; hasta que no esté publicado en el *Boletín Oficial del Estado* al día siguiente (por tanto, ayer día 21) tampoco nos podemos anticipar. Eso es lo que hemos hecho. Y nos ha quedado patente de nuevo que usted ayudaría a todos los sectores. No cuestione si el Gobierno de Aragón, no cuestione si yo creo si un sector u otro sector han estado afectados. Lo que yo siempre le he dicho y mantengo, y así desde el Gobierno de España, las distintas comunidades..., todas y cada una han tenido en cuenta que, por razones obvias de la crisis sanitaria y de las restricciones que nos hemos visto todos abocados para mitigarla, hay sectores que obviamente no han tenido las mismas posibilidades de llevar a cabo su actividad económica que otros. Si quiere, me lo rebate de nuevo.

Gracias, señora presidenta. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Turno ahora de réplica para el señor Martínez. Tiene la palabra, señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Esta sí que es buena, señora consejera. Ahora resulta que tengo que hablar yo con Inés Arrimadas para que le salve a usted la papeleta. ¡Esto es el colmo! Yo, ¿qué quiere que le diga? Oiga, lo que le estoy comentando es que la papeleta es para el Gobierno de Aragón, y yo no tengo que hablar con la señora Arrimadas para que se la salve a usted, para que intente arreglar el desaguisado en el que ustedes se han metido. Y un desaguisado que le voy a decir una cosa, yo le voy a decir por qué le convoco y por qué esta interpelación ni siquiera tuve la más mínima duda en que tenía que volver a celebrarse, y es porque, hagamos lo que hagamos nosotros y planteemos lo que planteemos con nuestro equipo en Madrid, ustedes ya han decidido que esto va ser así. Oiga, que el señor Lambán ha iniciado una relación epistolar con la ministra, el señor Lambán ya se está mandando cartas con la ministra en las que le está diciendo qué sectores sí o considera él que sí, y esa es la pregunta que yo le estoy haciendo. Usted me dijo el otro día que había una carta, una carta enviada por el Gobierno de Aragón, por el presidente Lambán, al ministerio diciéndole qué sectores consideraba él que eran los agraciados. Esa es la forma que nosotros tenemos que verlo. Es que, vamos a ver, no se trata de ayudar a unos sectores y a otros no: se trata de ayudar a todos los que lo han pasado mal, sean del sector que sean.

Vamos a ver, pero ¿usted se imagina que alguien va a pedir una beca de comedor, que alguien va, pongamos, a Cáritas —sí, si es lo mismo, si es un símil parecido...—, va a pedir una beca de comedor, necesita una beca para que su hijo estudie en la universidad, y, cuando llega y va a pedir la beca, le digan: «Necesita usted esta ayuda. ¿A qué se dedica? Porque, en función de a qué se dedique, le concedemos la ayuda o no se la concedemos». Pero ¿usted se imagina que eso fuera así? Porque eso es lo que ustedes están planteando, lo que ustedes están diciendo: que te ayudaremos o no en función de a qué te dediques. Y ustedes, por desgracia, lo han aceptado. Yo tengo que decírselo a usted.

Usted me dice: hable con la señora Arrimadas. Señora Gastón, hable con el señor Lambán, que en esa relación epistolar lo diga: oiga, permítanos intentar ayudar a todos los que lo han pasado mal. Es así de sencillo.

Vamos a ver, no creo que sea una cuestión de prudencia, después de saber que ustedes ya han decidido por unos sectores o por otros, el Gobierno de Aragón. El Gobierno de Aragón ya ha mordido la manzana envenenada y, obviamente, ya ha decidido quiénes sí y quiénes no. Ustedes no es que no digan nada por una cuestión de prudencia: ustedes no dicen nada porque no se atreven de a quiénes van a defender y a quiénes no van a defender.

Y, por aquello de, a hechos consumados, te aguantas, Martínez, y preguntas por algo que pueda tener alguna utilidad, porque ya han decidido ustedes quiénes sí y quiénes no, nos guste o no nos guste, la pregunta que le hago es: ¿ya están preparados para cuando esto llegue, ya se ha preparado el Gobierno de Aragón? ¿O qué pasa, que para que tengamos respuesta con eso tenemos que convocar aquí a tres consejeros a ver si se ponen de acuerdo o no se ponen de acuerdo? ¿El Gobierno de Aragón ya está preparado? Porque, le guste o no, señora Gastón, estamos hablando de economía, estamos hablando de empresas, y ese es su negociado. Usted se dedica precisamente a que les vaya bien para que a Aragón le vaya bien económicamente y el desarrollo de la comunidad sea el que tiene que ser. Por lo tanto, yo creo que la interlocutora válida para nosotros, obviamente, es usted.

La pregunta que le hago es: si mañana llegaran esos ciento cuarenta y un millones que tienen que llegar, si mañana llegaran, ¿qué empezaría a hacer inmediatamente el Gobierno de Aragón para ayudar inmediatamente a todos aquellos que lo necesitan? ¿Lo tienen listo, lo tienen preparado? Porque el empujón va ser morrocotudo con el sistema que se ha establecido acerca de si tengo que pedir a Hacienda datos, no se los tengo que pedir, no los puedo comprobar yo directamente... Bueno, esto ya veremos a ver al final si no se convierte en un colapso, y un colapso autentico. La pregunta que le hago es que, una vez que ustedes ya han aceptado morder la manzana envenenada, una vez que ustedes ya han decidido quiénes van a resultar los agraciados, que me diga si ya están preparados, por lo menos, para ayudar a todos aquellos que se van a encontrar con que tienen posibilidad de que alguien les ayude en este momento.

Muchísimas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Martínez.
Turno ahora de dúplica de la señora consejera. Señora Gastón, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchas gracias, señora presidenta.

Se lo he dicho desde el escaño y se lo repito desde aquí, señor Martínez: cuando alguien..., yo, al menos, particularmente, después de tantos años, le creo capacidad de comprensión no sobre lo que yo diga exclusivamente, sino lo que estamos tratando, que es una tramitación de un proyecto legislativo, y sigue insistiendo en que nosotros aceptamos, dejamos de aceptar —pues como tendrá que aceptar usted cualquier ley que se apruebe—, le digo que es usted un marrullero. ¡Que hable con Inés, que presenten enmiendas! Si no le gusta todo, a la totalidad. Si no le gusta una parte, al articulado. ¡Que están en plazo, que no nos lo diga al Gobierno de Aragón, que es una ley que viene de las Cortes Generales, señor Martínez! A lo mejor, diciéndoselo un poquito más alto le llega mejor.

Pero, verá, la misma relación epistolar a la que usted ha aludido bastante despectivamente, y es preocupación del presidente del Gobierno de Aragón por los sectores más afectados en esta comunidad autónoma, susceptible de poder ampliar, claro que sí..., ahora mismo tendrá que equilibrar usted lo que piensa respecto al Gobierno de Aragón y a su presidente con lo que ha hecho el consejero de la Junta de Andalucía del negociado de economía. ¿Sabe usted de qué partido es, de qué siglas es, en esa relación epistolar con la ministra Calviño? Pues eso, de Ciudadanos. Así que lo que vale para unos entiendo que valdrá para otros.

Preocupación por que las ayudas lleguen a quienes realmente lo están necesitando.

Pero, verá, sigue usted empeñado en que nosotros ponemos, quitamos y que usted atendería a todos. Lo que veo yo es que no se ha leído el *Boletín Oficial del Estado* publicado ayer, 21 de abril de 2021. Le voy a ayudar; ya no digo ni a convencer porque va a seguir erre que erre tratando de cargar contra el Gobierno de Aragón en algo que va a venir de Madrid en una ley y que se puede enmendar, y que ese es su trabajo. *Boletín Oficial del Estado*, Real Decreto Ley 6/2021, artículo 5, segundo párrafo: «Excepcionalmente y dentro de la asignación establecida en el artículo 2, las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla podrán otorgar ayudas con cargo a esta línea COVID de ayudas directas a empresarios o profesionales y entidades adscritas a actividades que se clasifiquen en códigos de Clasificación Nacional de Actividades Económicas no incluidos en el anexo I que se hayan visto particularmente afectados en el ámbito de su territorio, debidamente justificadas en sus convocatorias». Me puedo equivocar —no soy jurista—, pero cuanto yo interpreto en este artículo y en este párrafo es que cuanto usted está pidiendo, de entrada, en el texto normativo no viene acogido. Si quiere tenerlo más claro, enmienda, pero no venga aquí a reclamar algo que jurídica y técnicamente no se sostiene. Porque, excepcionalmente, quiere decir, interpreto yo, insisto, no soy jurista, que podrán ampliarse los CNAE, pero para ello la excepcionalidad es algo que jurídicamente no abarca la totalidad y para [corte automático de sonido]... deberá justificarse que territorialmente han sido particularmente afectados.

¡Y no hay más cambios! Ni en la elegibilidad, ni en el criterio, ni en la asignación y pago ni tampoco en el periodo de cálculo, ¡no recoge más cambios! Si usted está de acuerdo con esto, pues aceptaremos la ley que se apruebe en las Cortes Generales, lentes para todos, y gestionaremos, ¡cuando se apruebe! no venga usted diciendo si llegan mañana los ciento cuarenta y un millones, ¡que sabe que no van a llegar mañana! Que se tiene que aprobar no un real decreto ley, ahora, con esta modificación, sino dos. Si tiene algo que matizar, cámbielo, que aquí en Aragón, como le digo, hay tiempo suficiente.

¿La preocupación? La misma que teníamos el martes, que el retraso sea el mínimo, que no se pongan más palos en las ruedas en la tramitación parlamentaria para que la gestión permita que, con la máxima eficiencia posible y aprovechando nuestra Ley de simplificación administrativa, podamos cubrir esa finalidad, ¡podamos hacerlo!

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Y, si visto el texto normativo definitivo, usted, ya, entonces sí, en Aragón tiene algo que proponer, entonces podemos hablar. Todo lo que digamos

ex ante se lo digo, como se lo dije el martes, prácticamente en esta sede parlamentaria, señor Martínez, carece de sentido. En el Congreso, en el Congreso, insisto, hable con Inés.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la interpelación número 48/21, relativa a promoción de los productos aragoneses, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Domínguez Bujeda, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

Interpelación núm. 48/21, relativa a promoción de los productos aragoneses.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señora, señora presidenta.

Pues hoy vengo, señor Olona, a interpellarle sobre la política del Gobierno de Aragón en cuestión de promoción de los productos agroalimentarios. Y, entendiendo que estamos en una pandemia y que llevamos, pues, año y algún mes en una situación muy delicada, lo puedo llegar a entender, aun así, vengo a darle un tirón de orejas, vengo a darle un tirón de orejas.

¿Usted conoce esto? Seguramente lo conoce igual que yo: «Análisis de mercado. Plan estratégico de promoción de productos alimentarios aragoneses en el mercado nacional». Esto es del 2018, señor Olona. Lo hizo usted, Gobierno de Aragón, con unas empresas.

Aquí nos da una visión real, real de cómo está el mercado y cómo están esos productos aragoneses a día de hoy en ese mercado nacional. Y la verdad es que le pongo un ejemplo de lo que dice aquí: «Aragón no es percibida especialmente como una comunidad donde destaque la calidad de sus alimentos. No hay referentes de productos aragoneses, hay un 43% de consumidores que son incapaces de vincular alimentos concretos con Aragón. En la mente de los consumidores nos encontramos alimentos tractors que pueden impregnar la calidad. La alta valoración de los alimentos con sello de calidad no impide la poca notoriedad y la gran confusión existente entre los consumidores. Galicia *Calidade*, Tierra de Sabor, son dos sellos con mayores tasas de reconocimiento gracias a sus aspectos de tradición e inversión continuada. Sabemos producir, pero parece que no sabemos vender lo producido. Se identifica a nuestra cocina como la de la abuela. Este es un elemento que podría tener muy buen futuro».

C'Alial y otros ellos en Aragón, muy baja notoriedad de C'Alial, un 8%, y nula asociación, un 4%, C'Alial, al Gobierno de Aragón, a nivel nacional, 25%; entre las personas de Aragón, el sello de calidad más conocido aquí en Aragón es el jamón de Teruel. Aragón es considerada la provincia olvidada.

Yo sé que usted ha estado trabajando con esto y nos ha puesto pues lo que dicen en estas recomendaciones con «Comparte el secreto». Se empezó muy fuerte con «Comparte el secreto», pero se sigue sin identificar esa calidad que tienen los productos aragoneses y esa agroalimentaria que tenemos en Aragón, que parece que producimos al por mayor pero a la hora de valorar nuestros productos no se valoran.

Yo, señor Olona, ya le he dicho que lo exculpo porque llevamos un año y unos meses de pandemia, y jeso se ha notado, se ha notado! Pero creo que no se ha incidido desde el Gobierno de Aragón en esa promoción. No estoy hablando tampoco en dinero, pero todas estas recomendaciones que usted recibe por medio de estas empresas y que el Gobierno de Aragón está ahí, parece ser que no, ¡que no están llegando, no están llegando! Yo le digo una cosa: tenemos que hacer, tenemos que hacer muchas cosas, y, desde luego, tiene que llegar también a acuerdos colaborativos con la consejería de Educación, porque le voy a decir una cosa, si seguimos en esta línea con los productos aragoneses, los niños creen, creen que en Mercadona es donde se producen los alimentos.

De verdad, ¡no podemos seguir en esta línea! Nosotros tenemos productos de calidad, señor Olona, ¡tremendos aquí en Aragón!: la patata de Chía, el jamón de Teruel, el azafrán del Jiloca, la trenza de Almudévar, tenemos cantidad de productos, la cebolla de Fuentes, que son denominación de origen, indicación geográfica protegida, pero, aparte, el producto que producimos aquí en Aragón y de estas agroalimentarias es de alta calidad, y no lo estamos sabiendo vender, señor Olona, ¡no lo estamos sabiendo vender!

Este informe lo dejaba bien claro, lo dejaba bien claro y lo sigue dejando bien claro, y te dice los objetivos que tiene que crear una imagen de alimentos, ya la creó usted, «Comparte el Secreto». Reconozco lo que le he dicho de la pandemia, pero sigue sin reconocerse ese «Comparte el Secreto», ¡y más fuera! Resulta que estamos haciendo un plan aquí nacional que usted lo está siguiendo, señor Olona, y ¡tenemos más reconocimiento en el extranjero que en España! ¡El melocotón de Calanda es mucho más reconocido en Europa que en España! ¡Mucho más reconocido! ¿A que en Alemania no preguntan cuánto cuesta? Aquí tú pones dos melocotones, melocotón de Calanda y el melocotón que vale treinta o cuarenta céntimos menos, y la gente ¡pues va a ir al más barato!

Ya le digo, al final resulta que Mercadona va ser el garante, Mercadona, el DÍA, etcétera, he puesto ese ejemplo, ¡va ser el garante de los alimentos! Es que tenemos que llegar. ¡No puede ser que muchos niños, muchos niños, no sepan qué productos tenemos! ¡Oye, qué buenas las patatas fritas de Hacendado! ¡Pues tenemos patatas fritas como Doruel en Teruel! Pero no. Y ahí es donde tenemos que llegar, ahí es donde tenemos que llegar, a vender nuestros productos y a promocionarlos de una manera clara, señor Olona.

Ya le digo, este plan estratégico nos gusta, y ¡da en el clavo, da en el clavo! En 2018, estamos en 2021, 2021, y no estamos viendo las recomendaciones que da, ¡no las estamos viendo, no las estamos viendo! Por ejemplo, objetivos adicionales a la promoción en Aragón: despertar el orgullo de los empresarios y toda la ciudadanía aragonesa. ¡Así es! ¡Si nosotros lo vendemos fuera y nos sentimos orgullosos de nuestros productos, desde luego que va a ser mucho más importante y, desde luego, vamos a tener muchos menos problemas! ¡Nos lo tenemos que creer noso-

tros! ¡Nos lo tenemos que creer nosotros! ¡Que no, que tenemos patatas fritas en Aragón buenísimas, buenísimas! ¡La cebolla de Fuentes, tres cuartos de lo mismo, tres cuartos de lo mismo! Tenemos la cebolla de Fuentes, te vas a Mercadona y tiene cebolla dulce de Castilla y León, ¡aquí en Aragón! Y se están comprando de cada diez cebollas ¡nueva de esas! Que cada uno puede hacer lo que le dé la gana, lo que tenemos nosotros es que impactar, ¡impactar en la ciudadanía! Y que este plan, que a mí me gusta, señor Olona, que a mí me gusta, se lleve a cabo.

Mire lo que dice nuestro reto de comunicación: el gran ideal, combatir el desconocimiento de nuestro sector y de nuestros alimentos. Y esto, como dice, el abecé, se empieza buscando las asociaciones válidas. Aragón, referente del sector agroalimentario. ¡Si es que es así! ¡Quince mil empleos! ¡El 12%, el 12% del producto interior bruto! Aragón, vino, ternasco, jamón... ¡vamos a ver, lo dije aquí una vez! Hay un vino que se llama Castillo de Peracense, un vino, de Cariñena, de Bodegas Ignacio Marín, ¡el segundo más vendido en Alemania! ¡Aquí en España no lo bebe ni la tita, ni la tita! ¡No puede ser, señor Olona, no puede ser! Es un ejemplo que he puesto, es un ejemplo. Tenemos que vendernos mejor, tenemos que vendernos, ¡nos alaban más en el extranjero que en España, que en España!

Aragón, origen y calidad.

Mire, en el porcino, señor Olona, y eso está garantizado en China y en todos los países en que vendemos, somos referente de calidad, y enhorabuena al señor Novales, referente de calidad. Y aquí en los productos ¡no hay tu tía!

Señor Olona, de verdad, poner nuestros alimentos en boca, que se conozcan, que se nos recuerde y que se nos reconozca. Esto, que pone aquí el abecé, esto también es el abecé de su departamento, y esto es sagrado, que se nos recuerde y que se nos reconozca. Esto, que pone aquí el abecé, esto también es el abecé de su departamento. Y esto es sagrado porque nos lo deja blanco y en botella, y usted está aquí porque, ya le digo, mire, Gobierno de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, como se llamaba antes, que me gustaba más. Pues, fíjese, aquí está, y no, no, no estamos vendiendo.

Le reconozco la parte de la pandemia, se lo reconozco, pero, señor Olona, o nos ponemos con esto o no podemos ser los grandes olvidados, porque aquí viene un madrileño, un extremeño: ¡oye, cómo se come en Aragón, oye cómo se come en Aragón!, pero llegan y los primeros nosotros. Vamos a coger a ese señor y decirle: no, no, véndenoslo en tu tierra, qué bien se come, qué productos tan buenos, ¿verdad? Pues, oye, véndenoslo.

Pero, ya le digo, es triste que se nos reconozca más en el extranjero que en nuestro propio país.

Continuaré después.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.

Turno ahora para el señor consejero.

Señor Olona, su turno de respuesta.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, presidenta.

Señorías.

Señor Domínguez, a ver, hoy me ha sorprendido porque siempre usted es muy certero en su diagnóstico, y, vamos, y se lo digo siempre, que lo expresa además de una manera pues muy efusiva, pero hoy le falta información, y ya lo siento.

Lo que sí desde luego que necesitamos en Aragón es mucha más gente como usted que sea capaz de hablar de una manera tan apasionada sobre nuestros alimentos, porque tenemos un problema, que es el que decía ese estudio al que usted se refiere.

Mire, el objetivo de la política en materia de promoción agroalimentaria, que era su pregunta concreta en la interpelación, es que no me resisto a decirlo porque es muy simple, y parece una trivialidad, es aumentar las ventas, aumentar las ventas de nuestra agroindustria, que, de hecho, las está aumentando de una manera espectacular, y, detrás del aumento de las ventas, va el aumento del empleo, y con todo ello la internacionalización y el aumento de las exportaciones, que es espectacular. A ver, yo no digo que solo sea obra mía, que eso sería una ridiculez decirlo, pero contribuimos de una manera, sí que me atrevo a decir, significativa.

Mire, cuando yo llegué al departamento, lo primero que hice, y creo que fue la clave, fue escuchar al sector agroindustrial, concretamente a quien considero que lo representa, que es la Asociación de Industrias Alimentarias, donde están las industrias, con independencia de su naturaleza jurídica, y me dejaron claro que adolecíamos de una estrategia, de una estrategia de promoción comercial. Se hacían muchas cosas con muy buena voluntad, pero muy dispersas. Eso condujo a lo que usted ha contado, se hizo un concurso, se adjudicó el concurso a una empresa y nos presentó ese informe al que usted se ha referido. Les confieso que yo, cuando me lo presentaron, casi me enfadé porque decía lo que usted dice: no nos conocen fuera de Aragón. Aquí todo el mundo conocemos el ternasco de Aragón o el melocotón de Calanda y el jamón de Teruel, pero en el resto de España no. Nosotros creemos que somos muy importantes, pero los de fuera no nos ven tan importantes porque no nos conocen.

Hombre, cuando te dicen eso, el primer impulso es negarlo: esto no lo habréis hecho bien, esto no sé qué, no puede ser. No, no, es que lo habían hecho bien, es que tenían toda la razón.

El siguiente paso fue reunir al sector en una jornada que abrió el propio presidente Lambán y lo contamos así. Algunos tuvieron la misma respuesta que yo, lógicamente: ¿cómo puede ser eso? ¿Les estábamos diciendo o nos están diciendo desde el Gobierno de Aragón que no sabemos vender? Hombre, no estamos diciendo que no sabemos vender, pero que nos falta mucho por aprender, sí, y que no nos conocen, nos guste o no nos guste, esa es la realidad empírica.

Para eso, vamos a ver, para eso hemos encargado un estudio, ¿verdad? Si el resultado del estudio no nos gusta y lo aparcamos... Eso fue, y a partir de ahí empezamos a trabajar.

Ese mismo estudio nos propuso el logo lema «Comparte el Secreto», que los lo hemos explicado muchas veces, y usted me lo ha oído: ¿por qué «Comparte el Secreto»? Porque era un secreto muy bien guardado, tan guardado que los demás no lo sabían, los demás son el resto de España. Esa era la motivación de «Comparte el Secreto».

Y, desde «Comparte el Secreto», es donde usted se ha quedado, señor Domínguez, iniciamos muchas acciones. La pandemia, fíjese, justo lo contrario, la pandemia nos ayudó a impulsar el proceso, porque la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica asignó dos millones de euros para dedicarlos a promoción y se abordó la campaña «Aragón, alimentos nobles. Lo que ves, es», fruto del trabajo de unos profesionales que también fue objeto de adjudicación a través de un concurso. Y eso hace que la situación, felizmente, ya no sea la que usted ha explicado, y demuestra cómo las acciones, si se hacen bien, si se hacen contando con los interesados, y no de espaldas a los interesados, que eso supone escuchar lo que no quieres oír, por todas las partes, pues, mire, a finales del 2018, los datos que se desprendieron de la encuesta de consumidores descubrían que un 43% de los encuestados, en el conjunto de España, aseguraba no conocer ningún alimento de Aragón. Comprenderán por qué me enfade cuando me dijeron estas cosas. Hoy, una vez repetida esta encuesta, a finales de noviembre de 2020, el conocimiento de los alimentos de Aragón ha crecido veintitrés puntos, duplicándose también el dato de percepción muy positivo sobre nuestros alimentos, que son puntuados con un sobresaliente por el 39% de los encuestados, mientras que en el 2018 este dato no llegaba al 20%.

Otro dato muy relevante es que la intención de compra, que es lo que nos interesa, porque, bien, si te dicen: ah, sí, conozco... ¿Pero lo compras? Lo que nos interesa es que nos compren, que nos compren. Bien, pues entonces la intención de compra de alimentos de Aragón, de alimentos de Aragón, se ha incrementado un 13%, pasando a un 80% de encuestados que están dispuestos a comprar nuestros alimentos. Hasta ahí hemos llegado. Dicen que tienen intención de comprarlo. Que los compren, ¿verdad?, que los compren, eso ya es más difícil de saber, por lo visto, según los expertos en estas cuestiones.

Por lo tanto, dos cuestiones fundamentales, señor Domínguez. Tenemos una política de promoción agroalimentaria, con una estrategia que costó, que fue muy lenta en su desarrollo, que fue muy lenta en su desarrollo, porque se quiso hacer bien, en la que hemos tenido la suerte de que se ha implicado el sector. Permítanme que les diga, todos ustedes lo han apoyado, lo han apoyado. De hecho, en la Estrategia aragonesa a la que me he referido, había esa partida que nos permitió hacer esa campaña de «Aragón, alimentos nobles».

Y, mire, le voy a confesar otra cosa, señor Domínguez. Yo, cuando llegué en el 2015, incluso durante el 2016, si hubiera tenido más dinero, pues, mire, no tengo inconveniente en reconocerle, y, en fin, espero que no hagan mal uso de esto que digo, pues no tenía yo muy claro dónde gastarlo para gastarlo bien, ¿eh?, porque, ya le digo, se hacían muchas cosas, pero muy dispersas, muy dispersas.

Ahora le aseguro que me falta dinero y tengo clarísimo, y tenemos clarísimo en del departamento, no solo yo, ¿verdad?, tenemos clarísimo dónde lo gastaríamos, verdad, dónde nos falta. Ese es un gran paso. Ese es un gran paso, porque no se trata de gastar dinero por gastar. Se trata de gastar dinero con un objetivo, que, en este caso, le insisto, es muy sencillo: aumentar las ventas de nuestras empresas. Dejémonos de, en fin, parafernalias y de cuestiones muy barrocas, porque por ahí es donde había que empezar. Convenzamos a nuestras industrias, a nuestras empresas, de que tienen que mejorar sus ventas. ¡Hombre!, esto, he dicho antes, parece trivial, pero es que a veces eso no está claro, no está claro.

Y viene lo segundo: es que aumentar las ventas no se produce solo por desearlo, ni porque lo diga el consejero, ni porque lo digan los parlamentarios. Es un deseo, empieza por un deseo, pero se tiene que concretar en acciones, y eso requiere inversión, y requiere apuesta, requiere medios, requiere desarrollar acciones comerciales con gente, con profesionales especializados, y en ese es el camino en el que estamos. Un camino que no es tan fácil, que no es tan fácil, porque sí, parece trivial vender más, pero no es tan trivial poner los medios que conducen a vender más.

Termino esta primera intervención. Mire, en las ayudas que... Yo ya de entrada estoy teniendo muchas dificultades para que los fondos europeos, no los excepcionales, los normales, los del PDR, nos dejen, consideren elegibles las inversiones comerciales, que, fíjese qué cuestión tan curiosa, ¡no son elegibles, no son elegibles!

Nuestros empresarios son bastante impulsivos y, bueno, y muy, y muy, en fin, apuestan fácilmente por las inversiones materiales. Hacer una nave: bueno, a poco que vayan bien, bien las cosas, ¡la nave para adelante! Maquinaria... Ay, pero cuando se trata de decir vamos a hacer una inversión, verdad, en promoción, ya no están... Continúo.
[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señor Martínez, su turno de réplica. Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señora presidenta.

Señor Olona, ¿a qué se cree que he salido yo aquí? ¡A impulsar! Y por eso le doy el tirón de orejas, ¡porque quiero más, quiero más! Quiero que se venda más. Quiero que esas empresas, quiero que esas empresas y esos productos que tienen esas empresas se promocionen todavía más. En lo que usted dice también tiene razón, claro, el Gobierno de Aragón tiene que promocionar, pero también las empresas tienen que promocionar.

Y luego tenemos que apostar, tenemos que apostar, porque le digo una cosa. Aquí hacemos muchísimos productos agroalimentarios ¡y los transformamos! Y hemos cerrado el círculo, que cuando yo llegué aquí en el 2015 no se había cerrado el círculo en muchas cosas, en muchas cosas, pero ahora, ahora ya se ha cerrado el círculo. Y tenemos que vender también por calidad, porque muchas veces al por mayor no somos competitivos con otros países, y hasta dentro de España hay una competencia entre muchas comunidades autónomas. Y la calidad que tenemos en nuestros

productos y que esas empresas de agroalimentaria se han dejado la chepa, desde luego, para tenerla, para tener esa calidad, ¡en eso es donde tenemos que vender! Todos esos nuestros productos.

Y luego lo que yo sí que quiero es que se vendan nuestros productos, por supuesto. Esta interpelación, señor Olona, es lo que le digo, es para impulsarle, para que sigamos en esa estrategia.

Y, vuelvo a repetir, internacionalmente somos mucho más conocidos, le digo la verdad, hay determinados productos de Aragón que son más conocidos en Alemania que en Andalucía. ¡Sí es cierto, señor Olona, sí es cierto! Y ahí es donde tenemos que incidir. ¡Para eso es esta interpelación, señor Olona! ¡Para eso es! Para nombrarlos, para que se sigan promocionando esos productos agroalimentarios y para que usted siga dando, no un paso, sino tres, y pincharle todo lo que yo pueda para que esto siga adelante.

Por supuesto, voy a estar siempre con esa promoción. Voy a estar con los productos agroalimentarios y, por el bien de nuestra comunidad autónoma y de un sector tan potente, voy a seguir haciendo intervenciones de estas, sobre todo, para apretarle las clavijas y, desde luego, que estos productos se conozcan de verdad.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Le agradezco y así lo entiendo y le agradezco ese impulso, y, por concretar una cuestión, necesitamos de un gran impulso político para lograr que las inversiones en promoción agroalimentaria sean elegibles en nuestras distintas líneas de apoyo, sobre todo las financiadas con fondos europeos, que son las claves en el departamento, porque hoy por hoy no lo son.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Continuamos con la interpelación número 49/21, relativa a la política general del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de rehabilitación de vivienda, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Juste, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra, señor Juste.

Interpelación núm. 49/21, relativa a la política general del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de rehabilitación de vivienda.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muy bien.
Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, bueno, pues, en nuestra labor de impulso y control al Gobierno en este caso queremos hablar de rehabilitación de vivienda.

Para el Partido Popular la rehabilitación de vivienda debe ser uno de los objetivos fundamentales más importantes del departamento que usted dirige, de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, tanto en cuestiones de accesibilidad como de eficiencia energética o conservación. Debemos garantizar el derecho a una vivienda, pero yo diría más, que debemos garantizar el derecho a una vivienda digna. Tanto en el medio urbano como en el medio rural, como en los pueblos, la rehabilitación de vivienda permitirá fortalecer un derecho fundamental y un pilar básico del Estado de bienestar, además de, sobre todo, reactivar la economía.

En estos momentos que vivimos, en estos momentos de ERE, de ERTE, de crisis económica, es posible que los ciudadanos no se encuentren en una situación de hacer grandes inversiones, pero, a lo mejor, con las ayudas adecuadas, con el impulso necesario, sí que harían reformas, sí que modificarían sus construcciones encaminadas a, como le decía, esa eficiencia energética, a esa accesibilidad, bueno, pues a cambiar algunas cosas, con lo cual activaríamos la economía y daríamos trabajo a esa cantidad de oficios que trabajan alrededor de la construcción, como pueden ser albañiles, fontaneros, carpinteros, electricistas, pintores, etcétera. Por tanto, muy importante el impulso a la rehabilitación de vivienda.

Lo que pasa es que, con la aprobación del presupuesto de 2021, ¡pues pocas cosas se pueden hacer!, cuando vimos que en este presupuesto para este ejercicio se reducía el presupuesto de vivienda en un millón cuatrocientos treinta mil y además se suprimía una partida que teníamos de dos millones de euros para eficiencia energética, con lo cual nos quedábamos simplemente con el Plan de Vivienda 18-21, con esos dieciocho millones, catorce que vienen del Ministerio de Fomento y cuatro que pone el propio departamento, pero simplemente solo haciendo lo que ese plan de vivienda nos obliga.

¿Qué pasa ahora? Bueno, pues que estos días hemos visto el anuncio de un Plan de recuperación, transformación y resiliencia de la economía española en el cual aparecen seis mil ochocientos veinte millones de euros dedicados, parece ser, a la rehabilitación de vivienda. Dicho plan contemplaría ayudas entre el 35% y el cien por cien para mejorar tejados, fachadas, ventanas, ascensores, además de desgravaciones fiscales, parece, en renta, y se podrían rehabilitar todo tipo de viviendas, individuales, como incluso barrios, edificios enteros. Es decir, además, entornos urbanos si se encuentran degradados. Con lo cual se abre una gran puerta, una gran ventana. Lo que nos preocupa a nosotros, y yo le pregunto: ¿estamos preparados en Aragón para acceder a estas ayudas, señor consejero? ¿Ha tenido alguna reunión con el Ministerio de Fomento, Movilidad y Agenda Urbana? ¿Sabemos cuánto dinero de esos seis mil ochocientos veinte millones va a venir a Aragón? ¿Han pensado en establecer oficinas informativas para ayudar

a los ciudadanos a la tramitación de estas ayudas? ¿Oficinas en Teruel, oficinas en Huesca, oficinas en Zaragoza, para aprovechar ese dinero que puede llegar? ¿Desde su departamento están haciendo alguna gestión para que los municipios más pequeños o los menos de cinco mil habitantes puedan tener un acceso preferente a esas ayudas para luchar contra la despoblación? ¿Sabemos qué queremos rehabilitar? ¿Tienen algún tipo de planificación en el departamento? ¿Cuentan también con el patrimonio municipal, con los edificios públicos?

Le pido gestión, señor consejero, que modifique, cambie, mejore aquello que sea necesario en su departamento, pero, con el programa de rehabilitación de vivienda, pues que tengamos, que lleguen los fondos, que se puedan gastar, que además se ejecuten, porque, mire, en mi pueblo dicen que el gato escaldado del agua fría huye. Y tenemos unos malos precedentes, porque hemos visto que las ayudas que nos venían para pagar los alquileres de vivienda, de aquellas familias que estaban afectadas por la COVID, ¡pues resulta que teníamos dinero y teníamos necesidades y no las hemos gastado! Entonces, en previsión de que pueda ocurrir algo parecido es por lo que le interpelamos. Si va a venir ese presupuesto, ¿cuánto va a venir? ¿Cómo lo vamos a gastar? Necesitamos gestión, necesitamos planificación, y lo que no podemos permitirnos es que tengamos dinero, tengamos necesidades, y no las ejecutemos.

Por lo tanto, es lo que le pido, que nos conteste a todas estas preguntas.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.

Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señor presidente.

Señor Juste, le adelanto ya, desde el principio, que a muchas de las cuestiones que usted me pregunta no le voy a poder responder, no le voy a poder responder porque todavía no lo sabemos. En este momento no tenemos todavía la información, hablo de los fondos europeos, de cuánto va a llegar. No lo sabemos nosotros ni ninguna otra comunidad autónoma. Está pendiente la convocatoria de la Comisión Sectorial de Vivienda, que es donde se decidirá. Como le digo, en este momento todavía no lo sabemos. Tenemos presentaciones, hay muchas conversaciones con el ministerio, hay mucho *feedback*, hay muchas propuestas que hacemos al ministerio, pero todavía no están las cosas del todo claras de cómo se va a hacer la gestión.

No sabemos, por ejemplo, todavía qué va a pasar con las ayudas de lo que en Madrid cree que son pueblos pequeños con problemas de despoblación, que son los de menos de cinco mil. Lo hemos hablado alguna vez esto usted y yo. No sabemos si se gestionará a través de Vivienda o no, no sabemos si se hará directamente desde el Ministerio de Transición Ecológica. Es decir, tenemos todavía, señor Juste, desgraciadamente, muchas dudas de cómo va a ser finalmente no solo la cuantía, sino la gestión.

Lo que siempre trasladamos al ministerio, en esta ocasión igual, es que claro que necesitamos fondos, pero sobre todo necesitamos capacidad de flexibilización, que podamos adaptar un marco general, que tiene que haber lógicamente, hay que dar cuenta no solo nosotros a España, también España a Europa, que podamos adaptarlo a las necesidades reales de Aragón.

Por lo tanto, como digo, esas cuestiones en este momento no se las puedo aclarar porque no las conocemos.

Sí que, fíjese, estamos absolutamente en la misma longitud de onda. Ha planteado usted una cuestión, esas pequeñas inversiones, que es justo lo que hicimos el año pasado o hicimos, como sabe, una convocatoria de rehabilitación energética dirigida a la sustitución de ventanas, la hicimos con fondos propios. Eso nos permitió que no tuviéramos el corsé del plan estatal. Podíamos decidir nosotros qué es lo que necesitábamos. Era un momento clave en el que, a causa de la pandemia, se percibía con mayor claridad la necesidad de tener unas condiciones de salubridad, de confort energético en las viviendas. Se generaba mucho empleo, como usted decía, en el conjunto del territorio con la convocatoria de viviendas. Tuvimos muchísimas solicitudes, unas dos mil quinientas solicitudes. Teníamos un millón y medio de fondos propios. Insisto, llegamos a subvencionar novecientas cincuenta viviendas, pero nuestro cálculo es que lo que movilizamos fueron como cinco millones en un momento tan importante en pequeñas empresas que se dedican precisamente a las ventanas. Y con esto, además de cambiar las ventanas de las casas, conseguíamos fomentar el conocimiento de las ventajas que la rehabilitación energética tiene, es decir, que entienda la ciudadanía lo importante que es hacer esa inversión para que se puedan animar a algo más.

Pero tiene razón, y lo vemos igual que usted, que en muchas ocasiones muchas familias no pueden afrontar la envolvente, y este tipo de actuaciones creo que pueden funcionar muy bien.

En este momento estamos a punto de publicar las ayudas de rehabilitación. Cuando le digo que estamos a punto es que están ahora mismo en Intervención, estamos esperando a tener el informe de la Intervención General para publicarlas. Específicamente la accesibilidad. En la rehabilitación energética hay unas convocatorias que gestiona el Departamento de Industria, que vienen del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Entendemos que no hay que marear a la gente, que no hay que duplicar. Vienen en muy buenas condiciones.

Nos vamos a centrar, como digo, en accesibilidad y vamos a cubrir la rehabilitación de obras iniciadas después de enero de 2019, incluso, que estén ya terminadas, es decir, cubriríamos los años 2019, 2020 y 2021 con esta convocatoria. De momento la publicaremos, en números redondos, con seis millones y medio, pero con la intención ya que tenemos de incorporar remanentes por importe de 4,2. Es decir, que al final la cuantía global de la convocatoria sea de 10,7 millones, con dos líneas: una, la que ha sido más habitual hasta ahora, que es la accesibilidad en elementos comunes de edificios de varias viviendas, pero también otra para viviendas individuales, en este caso, para personas residentes de más sesenta y cinco años con discapacidad, es decir, mejorar el entorno. Con una novedad que sé que le va a gustar, que además de ascensores sabe el problema que tenemos hoy en muchos pueblos,

que donde se duerme está en la planta primera o segunda, y muchas personas no pueden subir, y por eso hemos incorporado esa posible adecuación de espacios habitables en planta baja. Es decir, que la gente se pueda quedar a vivir en su pueblo, en su casa, pero para eso tenemos que hacer accesible, tenemos que generar, como digo, ese espacio de vida en la planta baja.

Tenemos más líneas de trabajo también que suponen no solo la rehabilitación de viviendas sino la regeneración, renovación de los espacios urbanos a través de los ARRU, las áreas de regeneración y renovación urbana. Sabe que ya están en marcha en Zaragoza, Huesca, Alcañiz y Monzón, en Ejea de los Caballeros y en Calatayud. Ya los ayuntamientos han aprobado, publicado, concluido las convocatorias, y estamos esperando que presenten ya la propuesta de resolución a la Dirección General de Vivienda.

Sabe que nuestra intención era convocar lo que llamábamos mini ARRU, poder llegar con los ARRU a ayuntamientos más pequeños. Estamos esperando a ver, como le decía al principio, cómo es el destino de los fondos europeos, porque se está hablando, creo que lo decía usted antes, de esa regeneración a nivel de barrio, que es un ARRU, lo llaman de otra manera pero es un ARRU, y, por lo tanto, vamos a esperar, por no duplicar, a ver qué pasa, cómo vienen los fondos europeos para poder hacer esta convocatoria.

También la experiencia nos ha demostrado que en muchas ocasiones el problema que tenemos es ayuntamientos que no pueden acceder a ARRU, porque sabe que se concede la ayuda para urbanización en función del número final de viviendas rehabilitadas o renovadas, pero hay casos en los que los propietarios son desconocidos, no pueden asumir las obligaciones de conservación, a veces incluso hay un riesgo, y lo que vamos a plantear es una convocatoria de 1,6 millones, a través del Fite, de momento en Teruel, con la intención, cuando tengamos la experiencia, de extenderlo al resto Aragón, de hacer lo que hemos hecho pre ARRU, hacer las actuaciones previas necesarias para disponer de parcelas libres, para que después sí que ya con esas parcelas se pueda acceder a ARRU.

Y la última vía, señor Juste, sería actuar en nuestro propio patrimonio. Ya en 2016, también en Teruel, a través del Fite sabe que hemos desarrollado la rehabilitación con criterios de consumo energético casi nulo. En Teruel hay diez viviendas ya adjudicadas, otras diez en proceso de rehabilitación, seis en Alcañiz, también en Escucha.

Tenemos más patrimonio en Aragón fuera de Teruel. También tenemos viviendas patrimoniales, tenemos viviendas de camineros y ya hemos comunicado al ministerio, a través de las manifestaciones de interés que lanzo, nuestra voluntad de rehabilitar también este patrimonio público del Gobierno de Aragón para poder destinarlo a alquiler asequible.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.
Señor Juste, su turno de réplica.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muy bien. Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, coincido con usted en que la rehabilitación es fundamental, pero creo que reducir presupuesto, quitar partidas y reducir el presupuesto de vivienda no es la mejor solución para llegar a rehabilitar todas las necesidades que tenemos.

El tren pasa una vez y no pasa más. No vamos a hablar de trenes otra vez, pero el tren pasa una vez y hay que cogerlo, hay que coger ese tren, y, si estamos hablando de seis mil ochocientos veinte millones, bueno, lo primero necesitamos presión y que a Aragón vengan los millones que nos correspondan, el porcentaje que nos corresponda. Para eso, el departamento tiene que estar preparado y el Gobierno de Aragón también. Primer punto.

Segundo. Tenemos un montón de patrimonio, patrimonio municipal, tanto en las ciudades como en los municipios. Tenemos un montón de necesidades, viviendas municipales que se podrían rehabilitar para alquilarlas para esos jóvenes que se quieren quedar en los municipios. Tenemos un montón de... Los baños, un señor mayor que tiene un baño que es inaccesible, que hay que cambiar. Es decir, necesidades, muchas, presupuesto parece, pero necesitamos una programación, y necesitamos gestión, y necesitamos información. Por eso le decía yo en nuestra propuesta que haya oficinas de información en las tres provincias, porque lo que no puede ser es que pase este tren, y, como ha pasado en otros, como decía yo antes en las ayudas de COVID para vivienda, para alquiler de vivienda, que teniendo presupuesto y teniendo necesidades, por falta de gestión, por falta de planificación, porque el departamento no esté preparado, pues, bueno, perdamos esos fondos, perdamos ese dinero.

Bueno, no sabemos cuánto dinero, pero sí tenemos que tener preparadas las estructuras necesarias para acceder a esos fondos.

Sé que las noticias van cambiando, que unas veces se anuncian... Bueno, bien, que no queremos ser, que otras veces se nos acusa al Partido Popular de agoreros. Vamos a suponer que llegan esos seis mil ochocientos veinte millones, pues vamos a tener la maquinaria preparada para poder dar servicio a la gente, para dar información para que todo el que quiere emprender, que quiera cambiar su casa, rehabilitar su casa, las ventanas, el ascensor, la calefacción, el baño, que tenga información suficiente y que lleguemos a tiempo para coger esas subvenciones.

Y luego, lo que digo, una planificación del propio departamento para esos edificios municipales, patrimonio municipal, que tenemos un montón, viviendas municipales para que la gente joven se quede en el territorio. Y luego los planes tanto urbanos como rurales.

Zonas degradadas. En todos los municipios, en todas las cabeceras de comarca y en todas las ciudades tenemos barrios degradados, que sería importante invertir. Pues si ahora tenemos esa posibilidad con esos fondos que vienen de Europa, lo mismo, pues que estemos preparados y que se les dé una alternativa. Lo que no cabe, creo que ni el ciudadano lo entendería..., y nuestra obligación es tener todo preparado para poder acceder a esos fondos.

Entonces, bueno, yo espero no tener que subir aquí a esta tribuna en otro momento pues para decirle: ¡joiga! que es que resulta que otra vez el Partido Popular teníamos razón, que es que hemos tenido fondos, que es que por falta

de gestión no los hemos gastado, porque, bueno, pues es lo que está pasando con las ayudas al alquiler y con lo que gestiona lamentablemente su departamento.

Por tanto, lo advertimos, necesitamos propuesta, necesitamos gestión, necesitamos una planificación y necesitamos una programación. Estamos a tiempo de hacerla, no lo hagamos cuando no haya tiempo.

Muchas gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Juste.

Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señor presidente.

Señor Juste, tenemos mucha experiencia en gestión de los planes de vivienda. Somos de las comunidades autónomas que mejor hemos gestionado los planes de vivienda hasta ahora. Hemos hecho cosas bien y otras mal, y siempre saca lo mismo, que es el retraso en el pago de las ayudas de alquiler.

Mire, dijo, creo que fue Bill Gates, que la información más valiosa la obtengo de los clientes insatisfechos. Es decir, se aprende mucho cuando se hacen las cosas mal y por eso tenemos clarísimo que tenemos que aplicar procedimientos simplificados para tramitar las subvenciones. Tenemos una gran oportunidad con la ley aragonesa simplificación administrativa.

¿Hasta ahora cuál era el problema que teníamos también? Que veníamos encorsetados ya desde los planes de vivienda estatales y había cuestiones que no podíamos soslayar. Insisto, tenemos mucha experiencia y tenemos muy claro cuál es el punto de partida, nuestros criterios. Como le decía, pensamos que tenemos, en la línea que usted decía, que fomentar la rehabilitación con acciones menos complejas que pueden generar un efecto multiplicador enorme. Ponía el ejemplo de las ventanas, es una especie de Plan Renove de rehabilitación, algo que ya hemos propuesto al Ministerio, esperamos que se pueda incorporar dentro de los programas.

Tenemos muy claro que no vale el café para todos, que hay que buscar el incentivo adecuado para cada beneficiario, para cada territorio, para cada edificio. A veces los incentivos fiscales, ayer hablaba el ministro de esto, serán positivos, pero es que en otras ocasiones tendremos que asumir que hace falta un cien por cien de financiación pública, especialmente para las personas más vulnerables o para los barrios o entornos más degradados.

Necesitamos también diversificar las actuaciones, hay que superar la cultura de la subvención, más allá de la subvención hay mucho que hacer, formación, difusión, fomento de la investigación, los instrumentos financieros, tenemos que tener una prioridad absoluta con la lucha contra la pobreza energética y la infravivienda, y para eso son necesarias medidas específicas en colaboración con los agentes sociales.

Un instrumento clave para la política que tenemos que desarrollar son los informes de evaluación de los edificios. Los ciudadanos tienen que identificar la situación real de sus edificios, qué necesidades reales tienen, cuáles son los medios más eficientes para rehabilitar y, como le digo, es una pieza clave en el diseño que estamos planteando de futuro.

Y me lo ha preguntado antes, le iba a contestar, se me ha olvidado: planteamos la creación de oficinas de rehabilitación en colaboración con los colectivos, con las administraciones locales, que se conozcan las líneas de subvención y que se busquen las soluciones más eficientes de financiación, que acompañemos al ciudadano, que no nos limitemos a recibir documentación del ciudadano y a emitir actos administrativos sino que le acompañemos en este proceso.

Hay una parte también clave, y termino con esto, señor Juste, que será la ley de vivienda de Aragón, la tenemos terminada, estamos esperando qué pasa en Madrid, se lo digo así de claro, vamos a ver si hay ley en Madrid o no, pensamos que no tiene demasiado sentido, según cómo termine la ley estatal. Sabe que en mi opinión la competencia es nuestra y, por lo tanto, lo he dicho ya en alguna ocasión, lo que no puede el Gobierno central es invadir competencias en materia de vivienda, que es competencia exclusiva autonómica, pero hay cuestiones de contractuales, cuestiones, hablo de contrato de arrendamiento, cuestiones que afectan a la economía que sí que son estatales, y vamos a ver ese marco, y, si la cosa se dilata, pues seguiremos tramitando nuestra ley de vivienda.

Insisto, señor Juste. Hemos [corte automático de sonido]..., hablamos mucho con el ministerio, tenemos claras las prioridades, tenemos muchísima experiencia, nos falta conocer al final la letra pequeña, conocemos la música, no nos disgusta, pero nos falta conocer la música pequeña de cómo va a ser el futuro de la gestión de los millones que vengan de Europa para la rehabilitación de edificios.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Soro.

Interpelación número 50/21, relativa a la política general sobre regadíos del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para lo cual tiene la palabra, señor Morón.

Interpelación núm. 50/21, relativa a la política general sobre regadíos del Gobierno de Aragón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Sí, gracias, señor presidente.

Señor Olona, después del intenso debate de ayer, pues hoy nuevamente sale a colación el tema de los regadíos en Aragón. Tema que, evidentemente, ayer, debatiendo la situación del embalse de Mularroya, pues inevitablemente, como he comentado, pues nos llevó a este debate también.

¿Cuál es la política de regadíos del Gobierno de Aragón? Y la primera duda que nos surge al Grupo Parlamentario Vox es si el Gobierno de Aragón tiene una política de regadíos. Esa es nuestra primera pregunta. O si existen dos políticas diferenciadas que conviven dentro del Gobierno de Aragón. O si la política de regadíos del Gobierno de Aragón aún está por determinar. Quizás, cuando se convoque esa mesa de diálogo en la Comunidad Autónoma de Aragón, para un nuevo acuerdo del agua, como recogen en el acuerdo de gobernabilidad que tienen suscrito los cuatro partidos, en este momento, el cuadripartito que gobierna aquí en Aragón.

Mire, la intención de Vox al solicitar esta interpelación no es otra que ofrecerle una oportunidad de que clarifique estas cuestiones. Supongo que será consciente de la situación de incertidumbre que está viviendo en estos momentos el campo aragonés.

Por un lado, el Gobierno de Aragón, que digámoslo suavemente, pues genera dudas, ciertas dudas, y, por otro lado, el Gobierno de España, que es el que al final debe asumir la ejecución de las grandes obras hidráulicas y que en estos momentos está entregado al medioambientalismo.

Ayer, pese a la encendida defensa de la finalización de Mularroya que hizo el señor Villagrasa, del Partido Socialista, y al deseo que también expresó usted mismo de que el Gobierno de Aragón inste al Gobierno de España a que se sume a los codemandados en la sentencia de la Audiencia Nacional, es decir, a la UTE constructora y a la Junta Central de Usuarios del Jalón, a presentar un recurso de casación ante el Supremo, lo cierto es que a día de hoy el Ministerio para la Transición Ecológica aún no ha tomado una decisión respecto a Mularroya. Eso quedó ayer bastante claro, pero quería también enfatizarlo en el día de hoy. A día de hoy todavía no hay un posicionamiento.

Y quiero enfatizarlo porque, si esto no fuera así, si al final el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico no se suma a ese recurso, yo planteo, en nombre de mi grupo, si realmente tendría sentido seguir hablando del Pacto del Agua. ¿Tendría sentido un pacto entre dos partes en el cual una de ellas no cumple lo pactado? ¿Tendría sentido seguir hablando del Pacto del Agua? Un Pacto del Agua que, por cierto, va languideciendo, del que ustedes cada vez hablan menos, que lo están dejando morir. Un pacto que, en lo que se refiere a infraestructuras, respecto a su concesión inicial, pues en estos momentos hay novecientos millones en obras por acometer. Que tras treinta años de su firma se ha ejecutado poco más del 50% de las obras presupuestadas, un 52% es lo que constaba en el año 2018.

Y lo hemos dicho en más de una ocasión desde el Grupo Parlamentario Vox, es la falta de voluntad política y de consenso entre sus filas. Cuando digo sus filas, me refiero del Partido Socialista, y me refiero no solo a las de Aragón, también a las de Aragón y a las de España, porque al final en el Partido Socialista es lo que está llevando a la ausencia de una estrategia clara de aprovechamiento del agua y de inversiones en las infraestructuras hidráulicas.

Bueno, continuaré posteriormente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias señor presidente, señorías.

Me parece muy, muy coherente y muy oportuno que el debate de Mularroya nos lleve por iniciativa suya al debate de los regadíos. Es que eso me lleva a la reflexión de que quizá hemos perdido un poco el norte, quizás, en considerar que las obras hidráulicas tengan fin en sí mismas. Las obras hidráulicas no tienen, en mi opinión, pero creo que es algo que se podrá admitir, no tienen fin en sí mismas, tienen fin en tanto en cuanto prestan una función, y la función esencial que prestan las obras hidráulicas en Aragón está vinculada al regadío. No exclusivamente al regadío, porque también hay abastecimientos, no digamos laminación de avenidas, desarrollo industrial, desarrollo turístico, pero en términos cuantitativos, en términos cuantitativos, si tenemos en cuenta que el 70% del uso del agua en términos volumétricos es para regadío, pues esa vinculación debería ser más evidente de lo que es y, por lo tanto, no tiene sentido, desde mi punto de vista, hablar en abstracto de política hidráulica, de obras hidráulicas, si no tenemos presente o muy presente el regadío.

Por lo tanto, señor Morón, me parece muy bien, muy coherente que usted plantee en estos momentos este debate, porque esto ayuda y refuerza la defensa no solo de Mularroya, sino de nuestras obras hidráulicas.

Bueno, yo creo que aquí se hacen citas históricas, yo en eso no soy muy ducho, pero creo que sí que es oportuno citar a Lucas Mallada. Lucas Mallada, oscense, ingeniero de minas y, en fin, regeneracionista, fue, según he leído, el primero que se dio cuenta de que la miseria que asolaba a muchas de las comarcas de Aragón —el sur de Huesca, gran parte de Zaragoza, gran parte de Teruel— pues se explicaba por la aridez. El problema es que cien años después sigue sin ser evidente eso. Sobre esa idea y sobre muchas otras, pero sobre esa idea desarrolló su obra Joaquín Costa y en particular su libro de política hidráulica.

Es que en Aragón tenemos un problema, y no solo en Aragón, en otras muchas zonas de España, es que tenemos aridez. Esto no es un concepto político ni social, ni es objeto de debate ni debe serlo, porque es un hecho. Aridez, o sea, insuficiencia de lluvia. Y eso hace inviable o muy difícil la agricultura. Por debajo de los cuatrocientos milímetros de lluvia, la agricultura se hace casi imposible, casi imposible. Si no fuera por la voluntad y esa vocación invencible que tienen los agricultores, pues es que en gran parte de Aragón no habría agricultura, porque, desde un punto estrictamente económico, fíjense, en pleno siglo XXI, estamos en este momento en la situación, la gran parte de nuestros agricultores, como se dice en nuestros pueblos, mirando al cielo a ver si llueve o no, que de eso depende su renta, ¿nos imaginamos lo que es que tu sueldo dependa de si llueve o no? Pues esa es la situación y ese es el problema. Y eso es lo que está detrás, y eso es lo que justifican las obras hidráulicas, que tenemos un problema de aridez. Que han pasado cien años de algunas ideas de los regeneracionistas, hombre, yo no vengo aquí a defender a capa y

espada las ideas políticas de hace cien años, pero que hay cosas que son igual que hace cien años no, peor, porque la aridez se vuelve más extrema como consecuencia de la irregularidad hidrológica que nos trae el cambio climático. Esto es un hecho y este es un problema.

Hay una segunda idea, que me permitirán, porque es una idea escolar, pero yo a veces digo, y lo digo en serio, que no hemos entendido bien lo de la fotosíntesis. En la fotosíntesis, todos tenemos claro, que lo aprendimos en el colegio, lo de la luz, pero no reparamos en que además de la luz está el agua. Un kilo de materia seca exige quinientos litros de agua en laboratorio, para convertir el CO₂ en hidratos de carbono, hidratar el CO₂ para formar hidratos de carbono. Eso es la agricultura, hace falta agua.

Y, en fin, a lo mejor dirán: pues este hombre ¿qué está diciendo aquí? Pues es que esto es muy trascendente porque hay otro gran error. El secano no gasta agua, la gasta el regadío. Gravísimo error. Producir materia seca vegetal exige agua, en secano y en regadío. Y le digo más: en secano se utiliza de una manera muchísimo más ineficiente que en regadío. A mí, desde luego, me alarma y me escandaliza cuando oigo en España a algunos colegas míos, como agrónomos, que dicen que el futuro de España está en el secano. Pues no sé, yo a alguno sí que le he dicho en broma: pues no sé cómo ya no solo aprobaste la selectividad, ni la carrera, sino cómo llegaste, ¿verdad? Eso es una barbaridad y hay quienes la alientan.

Bueno, pues en esto hay cuestiones muy fundamentales que, si no las tenemos claras, pues yo creo que nos pierden en unos debates estériles, que, bueno, que a lo mejor también es causa del problema que tenemos.

De todas maneras, señor Morón, hechas estas consideraciones, no tenga usted ninguna duda. El Gobierno de Aragón, este consejero, lo ha dicho antes el presidente, supongo que lo habrá oído, apuestan por el regadío, la modernización de explotaciones, la incorporación de jóvenes y la agroindustria.

Pero ha dicho el regadío, bien, y obras son acciones y no buenas razones, ¿verdad? Pues, mire, le doy un dato que espero que sea suficientemente elocuente. En el marco del Programa de Desarrollo Rural y en el marco del programa de las ayudas que gestionamos desde el departamento, el regadío ha sido el destinatario del mayor volumen de ayudas, al margen de las ayudas directas de la PAC. Es decir, en lo que son ayudas de inversión, de acciones de mejora de la estructura agroalimentaria, incluyendo todas las áreas del departamento, el regadío ha sido el destinatario del mayor volumen de fondos, ciento noventa y siete millones de euros hemos comprometido. Y además hemos hecho algo que nunca se había hecho: hemos impulsado la creación de regadíos, veintiséis mil ochocientos hectáreas, que hacía décadas que no se impulsaba el nuevo regadío en Aragón, ni en España. Estamos anclados exclusivamente en la modernización. Que hay que hacerla, no solo para un uso más eficiente del agua, que sí, pero para mí, fíjese, eso incluso es secundario. Para mí lo importante es que el regadío es la principal herramienta para que nuestros agricultores puedan vivir. La mejor herramienta de mejora de la renta, pero en el sentido que le acabo de decir, para que puedan vivir, que nuestros agricultores tienen la mitad de la renta que el resto de los ciudadanos.

Para mí hay dos pilares: uno, la PAC, las ayudas directas que compensen esas rentas, y, segundo, las medidas estructurales. La más eficaz, la más importante: el regadío, porque además sobre el regadío descansa el desarrollo agroalimentario, que, bueno, me voy a reservar unos segundos, el desarrollo agroalimentario, sin el cual olvidémonos de que esta comunidad autónoma lo pueda tener.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Bien, señor Olona, la verdad es que no puedo más que compartir muchas de las afirmaciones que ha hecho, pero no ha contestado a alguna de las preguntas que yo le he lanzado.

Una cuestión que yo creo que es importante sería que aclarase cuál va ser la posición del Gobierno, no en cuanto a los regadíos, a esas partidas concretas que usted ha estado explicando, sino desde una visión un poquito más global.

Me refiero. Ustedes van a apostar por mantener ese Pacto del Agua, que es que ya, como hemos comentado, se firmó aquí en Aragón y se acordó con el Gobierno de España hace treinta años, más de treinta años, o se va a ir a un nuevo acuerdo en torno al agua. Porque, claro, es una cuestión importante, porque usted creo que será consciente de la situación que vive el propio Gobierno de Aragón, el marco en el que nos movemos, la ley de cambio climático, las directrices europeas, todo esto condiciona de una manera muy importante los acuerdos a que se pudiera llegar en esa mesa. Vamos a decir las cosas claras.

Entonces, yo creo que la primera reflexión es saber por qué apuesta el Gobierno de Aragón, si apuesta por defender ese Pacto del Agua o lo que pretende es llegar a otro nuevo acuerdo, firmar otro nuevo acuerdo en esta situación, en este marco en el que en estos momentos nos movemos. Efectivamente, muchas cosas no dependen del Gobierno de Aragón, las directivas, las directrices europeas evidentemente no dependen del Gobierno de Aragón, pero es el marco, es el marco que tenemos en estos momentos. Por tanto, nosotros vemos difícil o complicado que se pudiera en estos momentos llegar a un nuevo acuerdo en torno al agua aquí en Aragón.

Para nosotros, el aprovechamiento de los recursos, pues conlleva necesariamente también una gestión eficiente y respetuosa con el medio ambiente, por supuesto, pero todo esto tan solo puede ser posible dentro de un gran plan hidrológico nacional. Y, por supuesto, y sobre todo, lo que hay que aclarar es el marco normativo, porque en la situación en la que estamos en estos momentos pues va a ser muy difícil que en el futuro ya no que se puedan realizar algunas de las obras que están pendientes en ese Pacto del Agua o que están en estos momentos en ejecución, ¡es el pensar en alguna otra obra, va ser muy difícil! Por lo tanto, yo creo que hay que aclarar ese marco normativo.

Yo pediría al Gobierno de España, nuestro grupo pediría al Gobierno de Aragón que hable con el Gobierno de España, que transmitan la situación de incertidumbre que están viviendo en estos momentos en el campo aragonés, la que están viviendo, la situación de impotencia que tienen muchos agricultores y muchos ganaderos, ¡y hablen con ellos, porque son de su mismo partido! Nosotros en Vox hablamos entre nosotros, yo supongo que a ustedes les escuchan también.

Y en el tiempo que me queda simplemente querría hacer un par de reflexiones más. Una es en relación con el tema de la despoblación. Yo creo que va muy relacionado con el tema que estamos tratando también. Y en el tema de la despoblación se tiene que hablar en base a certezas. No puede ser que unos días, como comentaba esta mañana el señor Lambán, tengamos tren y otros días no tengamos. Tampoco puede ser que durante años esperen unas infraestructuras de regadíos y que de la noche a la mañana pues se vayan al traste, eso no puede ser. Tiene que haber certezas, porque, si no hay certezas, evidentemente, la agricultura familiar tiene los días contados, y, evidentemente, la lucha contra la despoblación pues va a llegar el momento en que la vamos a perder.

Tampoco se puede consentir ni se pueden repetir, como también ayer en la comparecencia le indiqué, esos fallos técnicos, jurídicos, administrativos, que nos han llevado también a esas situaciones tan dramáticas como la de Mularroya. Yo creo que en estas cuestiones habrá que buscar algún tipo de solución prioritariamente dentro de la propia Administración, pero, si fuera necesario, pues igual habrá que buscar algún sistema auditor que garantice que estos proyectos se realizan conforme es debido, porque lo que no puede ser es poner en juego la cantidad de millones y millones que al final se pueden ir al traste en este tipo de obras.

Y, para finalizar, simplemente mostrar que desde Vox apostamos por un aprovechamiento del agua por los agricultores y los ganaderos desde el respeto a la sostenibilidad de los recursos hídricos y de los ecosistemas, que no queremos que el futuro del agua en Aragón lo acaben marcando, como dije ayer también, fundamentalistas del medio ambiente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Su dúplica, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Señor Morón, bueno, a ver, aunque yo creo que tendría derecho a decirle, como usted me interpela sobre la política de regadíos y ya le he expuesto mi posición, pues, hombre, si me quiere interpelar por la política hidráulica y el Pacto del Agua, ¡pues póngame otra interpelación! Pero no hace falta.

A ver, yo creo que ayer fui muy claro. Dije que mi primera obligación considero que es defender el Pacto del Agua porque existe, pero también implica su perfeccionamiento. ¡Es que no podemos anclarnos en hace treinta años! Los problemas es evidente que existen. Y también dice: y nos tendremos que replantear si los acuerdos son de verdad para cumplirlos. Porque, claro, se llega a un acuerdo, bien, lo celebramos, y a continuación, a continuación es al día siguiente o a lo largo de los años, pues se va a los tribunales, a ver, alguien aquí pudo sentirse ofendido por esto de los tribunales. Vamos a ver, es que en el acuerdo no solo intervienen y en la negociación no solo interviene el ámbito político, donde, desde luego, sinceramente, la lealtad existe. Quizá a algunos al margen de los partidos políticos a lo mejor hay que enseñarles el concepto de la lealtad, y que, si se llega a un acuerdo, pues está acordado. Y que utilizar resquicios judiciales para romper los acuerdos o no incumplirlos pues eso no forma el acuerdo.

Todo esto lo dije, señor Morón, y lo repito. Mi posición es clara, es absolutamente clara. Defiendo lo que defiendo. Le he dicho además la razón del regadío, verdad, que es lo que justifica desde mi punto de vista las obras hidráulicas, y, por lo tanto, el Pacto del Agua de Aragón, que mientras esté vigente mi obligación como miembro del Gobierno, y dada la competencia que yo tengo, es defenderlo, pero propiciando, propiciando su perfeccionamiento para que, en vez de ser una fuente de problemas, nos traiga más soluciones.

Muchas gracias, señor Morón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Continuamos con la interpelación número 39/21, relativa a la igualdad entre hombres y mujeres en medio de la actual situación de destrucción de empleo, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada la señora Vaquero, del Grupo Parlamentario Popular. Para su exposición, señora Vaquero, tiene la palabra.

Interpelación núm. 39/21, relativa a la igualdad entre hombres y mujeres en medio de la actual situación de destrucción de empleo.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.
Buenos días, señorías.

Señora consejera, la igualdad entre hombres y mujeres no es posible si las políticas públicas que se están llevando a cabo tanto por el Gobierno de España como por el Gobierno de Aragón no son capaces de garantizar la incorporación de la mujer al trabajo o, lo que es lo mismo, son inútiles para frenar la creciente destrucción de empleo femenino.

El empleo ha sido uno de los instrumentos principales para fortalecer y para favorecer la liberación de la mujer en los últimos años, y lo cierto, y lo cierto es que España es el país de la Unión Europea en el que más ha crecido el paro femenino. Es el país de la Unión Europea en que en el último año más empleo femenino ha destruido. Y

esto no es una opinión del Partido Popular. Esto es un dato irrefutable que está publicado en la última encuesta de población activa.

Estos datos verifican un retroceso en materia de igualdad, porque esta interpelación hoy va de eso, de vincular necesariamente las políticas de empleo a las políticas de igualdad. Si se fracasa en las políticas de empleo, se fracasa en las políticas de igualdad. Y la igualdad entre hombres y mujeres en el conjunto de España ha sufrido este retroceso. Y en Aragón nos preocupa porque aún es mayor. Teniendo una tasa de desempleo menor que en el conjunto de España, la brecha entre la tasa de desempleo femenino y la tasa de desempleo masculino es mucho mayor que la media de España. ¡Sí, sí, cinco puntos por encima la tasa! Y luego si quiere hablamos de datos, a mí no me suele gustar aquí empezar a hacer una retahíla de datos, pero yo si quiere le sacaré datos.

Por lo tanto, es más lacerante aún y más grave esta desigualdad que se ha producido en materia de empleo. Es por ello que puede afirmarse que el Gobierno de Sánchez y el Gobierno de Lambán, que se autodenominan feministas, contribuyen con sus políticas a generar más desigualdad entre hombres y mujeres. Y todo ello como consecuencia de esa destrucción del empleo femenino. Con gobiernos socialistas crece el desempleo, con gobiernos socialistas, a la vista de los datos de la última encuesta de población activa, crece la destrucción de empleo femenino, y, por lo tanto, con gobiernos socialistas lo que hemos visto ha sido que crece la desigualdad.

La igualdad entre hombres y mujeres no basta con llevarla impresa en unas pancartas, con autodenominarse feministas, con proclamar cada cierto tiempo esta igualdad. La igualdad entre hombres y mujeres que tanto ha costado, y que tanto se ha avanzado en los últimos años, hay que conquistarla todos los días. Hay que defenderla permanentemente y sobre todo hay que trabajarla.

Mire, nosotros muchas veces solemos utilizar esa similitud entre el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón, por muchas diferencias que se quiera marcar a veces, pues, bueno, el señor Lambán tratando de diferenciarse del señor Sánchez, pero lo cierto es que la esencia fundamental de la forma de hacer política ahí está.

Ustedes han elegido aplicar el doctrinario podemita en materia de igualdad, tanto en el Gobierno de España como en el Gobierno de Aragón, ustedes han decidido delegar las políticas de igualdad en ese doctrinario podemita que en el Gobierno de España pues ya hemos visto el resultado; para mujeres como yo, para mujeres como el Partido Popular, desde luego, tenemos una ministra de igualdad que no nos representa, porque no nos representa después de considerar ese esfuerzo por valorar el mérito y el talento que no tiene género, pues que esa señora, ministra de Igualdad, lo sea por el simple hecho de ser la mujer del vicepresidente. Desde luego no nos representa, pero eso es una verdad. Y aquí en Aragón resulta que tenemos el IAM, adscrito a su departamento, que es por eso que le hago la interpelación, pues también a Podemos, a través de la directora general del Instituto Aragonés de la Mujer, cuya máxima cualificación en su currículum —y lo digo bien, no lo digo con carácter peyorativo, ella lo exhibe— es ser activista del 8M.

Bueno, pues esto ha fracasado y es lo que hoy le quiero preguntar: si es consciente el Gobierno de Aragón de que han fracasado sus políticas de igualdad, que han llevado a una creciente destrucción de empleo y, por lo tanto, a esa creciente desigualdad.

Mire, para construir una sociedad justa, para construir una sociedad de bienestar, prospera, en la que aspiremos a la igualdad plena, hay que trabajar la igualdad en todos los ámbitos: en la empleabilidad, en la brecha salarial, en la conciliación, en fomentar el emprendimiento. De todo eso me imagino que hoy tendrá una serie de medidas que nos va a contar y que se han puesto en marcha. En la maternidad, en la conciliación, como decía, en el cuidado de mayores y en el cuidado de menores. Y este es el compromiso que tiene el PP con la igualdad.

Nosotros, cada año, cada año en esas iniciativas que se plantean y que se traen a las Cortes pues con motivo del 8M conseguimos llegar a un acuerdo y, casualmente, este último año nuestra aportación era fundamentalmente en materia de medidas, de instar al Gobierno de España y al Gobierno de Aragón a poner en marcha esas medidas, pero efectivas, que contribuyan a generar ese freno de la destrucción de empleo femenino.

El Gobierno más feminista de la historia de España ha resultado ser el Gobierno más nefasto para la igualdad de las mujeres, sí, sí, en materia de empleo. Luego lo uniré también a la educación, y lo uniré también a la educación porque también se ha constatado que, a menor nivel de estudios, es mayor aún la diferencia de esa tasa de empleo femenino y masculino. Y también se lo voy a decir a usted, porque al fin y al cabo es la encargada de coordinar al Gobierno y de todas estas políticas públicas que, como digo, tienen que contribuir a generar esos mayores índices de igualdad.

Por eso, señora Pérez, lo que le pregunto es, primero, que es lo más importante de un gobierno, si es consciente de que han fracasado sus políticas para seguir mejorando en materia de igualdad; si tienen intención de rectificar en este camino que nos está llevando, como digo, en Aragón, con respecto al resto de España, incluso a tener unos peores datos; qué tipo de medidas efectivas van a implementar, me he referido a diferentes ámbitos: conciliación, corresponsabilidad, incluso incentivos de cara a las reducciones de las jornadas laborales, disminuir también esa brecha salarial.

No me quisiera olvidar tampoco, porque también le he interpelado en alguna ocasión sobre ello, sobre esas singularidades de Aragón, que es la mujer en el medio rural, donde aún es más grave y se acrecienta esa desigualdad entre hombres y mujeres.

En definitiva, ¿reconocen el fracaso?, ¿van a rectificar?, y ¿qué medidas tiene preparadas el Gobierno?
Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente. Señorías.

Señora Vaquero, decía Max Weber que la política era como esa presión constante, permanente, lenta que se necesita para hacer un agujero en una superficie dura y que requiere tanto pasión como perspectiva. Yo creo que es una buena reflexión y que realmente nos sitúa muy bien en el contexto que nos ocupa hoy en el debate.

Para empezar, señora Vaquero, a mí nunca me habrá oído patrimonializar la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres para el Partido Socialista. Creo que es una lucha común y que, francamente, en este Parlamento nunca he encontrado, y se lo tengo que reconocer, confrontación. Seguramente tendremos distintas perspectivas de cómo llevarlo a cabo, del tiempo, pero siempre hemos compartido un objetivo común, un hito, porque si, como decía Weber, hacer un agujero en una superficie dura requiere precisamente de la constancia, de la convicción, de la pasión, de la perspectiva, estamos hablando de un asunto que lleva mucho tiempo perpetuado, años, años y años de una sociedad machista, en los que la mujer no ha merecido el respeto que, desde luego, por cuestión de género requiere.

Por lo tanto, partiría de la premisa, señora Vaquero, de que hay que hacer una perspectiva ajustada a la realidad. Y usted parece, ha empezado usted fuerte hablando de políticas inútiles, de fracaso de nuestras políticas, mezclaba el Gobierno central y el Gobierno de Aragón en esa estrategia suya que entiendo que, cuando pasen las elecciones, volveremos a tener un ambiente más sosegado, las elecciones en Madrid. Y decía: la ministra de Igualdad no me representa. Ponía en cuestión también el liderazgo que pueda tener la propia directora del Instituto Aragonés de la Mujer, porque son de Podemos, y tengo que decir que, para ser verdad, a usted no le representa nadie, nadie que no pase por el Partido Popular. Eso es así. Todo lo que no pasa por el Partido Popular es deslegitimado una y otra vez, precisamente, porque pocos argumentos reales, porque decía: si quiere tiro de datos. ¡Pues claro que hay que tirar de datos!

Ha dicho usted que el paro femenino en Aragón es cinco puntos superior a la media española. Falso, falso, señora Vaquero, falso. Precisamente el paro en Aragón es del 15,3, el desempleo femenino, frente a un 18,3 en el ámbito nacional. Y eso no quiere decir que estemos satisfechos. Tenemos que hacer, tenemos que seguir haciendo un trabajo, pero, claro, usted habla aquí como si en este año, en este año maldito 2020, y lo que llevamos del 2021, pues no hubiese pasado absolutamente nada, como si la sociedad hubiese avanzado, se hubiese creado empleo. Y, claro, hemos tenido una pandemia, que sí, esta pandemia, por cierto, que es una crisis, exactamente igual que la crisis, llevamos una década con dos crisis, y luego hablaremos de modelos, y luego hablaremos de cómo se confrontan modelos y de cómo se generan coberturas de protección social para proteger a los más vulnerables, cosa que no se hizo en el Partido Popular. Pero, efectivamente, las crisis hacen más daño en los sectores más vulnerables, en los sectores más vulnerables, en este caso en el medio rural, en el territorio y en los sectores que, evidentemente, representan aquellos, en este caso, empleos menos cualificados y peor pagados.

Y ahí también esta pandemia no ha sido ecuánime en los efectos y en los impactos y también aquí, al contrario que en la crisis del 2008, en el sector de la construcción, un sector predominante masculino, aquí en esta pandemia, donde el sector servicios ha sido más duro, ha hecho un efecto mucho peor en el sector femenino. La crisis sanitaria llevó el año pasado al paro a doce mil mujeres, frente a tres mil novecientos hombres.

Por lo tanto, señora Vaquero, si usted no quiere engañar, y creo que no lo quiere hacer porque estamos en el Parlamento y el respeto de la legitimidad y la representación que tenemos de los aragoneses así nos lo exige, tiene que contextualizar el momento.

Y lo que ha hecho esta pandemia es, insisto, profundizar o focalizar en aquellos aspectos en que más debilidad tenía nuestra sociedad.

Fíjese, en 2019, tres mujeres aragonesas tenían ya con un empleo parcial por cada hombre en esa situación, o un tercio más de hombres con contrato indefinido que mujeres, o los hombres ya cobraban de media casi una cuarta parte más que las mujeres.

¿Que hemos hecho? Un conjunto de iniciativas que son lideradas fundamentalmente por dos institutos, por dos departamentos: el Departamento de Presidencia, con el Instituto Aragonés de la Mujer, y el Departamento de Economía, con el Instituto Aragonés de Empleo, con la Dirección General de Trabajo, Autónomos y Economía Social y con el Instituto Aragonés de Empleo.

Hemos hecho un conjunto de iniciativas que incluyen programas para mejora de la empleabilidad de las mujeres, talleres de emprendimiento en las zonas rurales, formación para mujeres en situación de vulnerabilidad, prácticas en empresas con compromiso de contratación, proyectos de inserción para víctimas de violencia machista, asesoría laboral y empresarial o colaboraciones con la Universidad de Zaragoza.

Un amplio abanico de acciones, como ven, que, complementadas con las líneas de ayudas que están lanzando desde el Gobierno central o desde la presidencia del ejecutivo autonómico, pueden tener efectos a corto plazo y, desde luego, ese es nuestro deseo.

Luego, en el siguiente turno de intervención, ampliaré más la información.
Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Pérez.
Señora Vaquero, su réplica.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Mire, yo le voy a leer otra cita de Max Weber: «En política, el político debe tener amor apasionado por su causa, ética de su responsabilidad y mesura en sus actuaciones. En política, todo lo que no es posible es falso». Sobre todo

le digo esto: en política, todo lo que no es posible es falso. En política, si ustedes no son capaces de garantizar la igualdad, es falso.

Mire, yo no sabía que me iba a venir con lo de los datos, incluso que iba a tratar pues de contradecirlos. Los datos, yo se lo he dicho, son irrefutables, y me he basado en los datos de la última encuesta de población activa.

Cuando uno sube aquí y no contesta a lo que se le pregunta puede ser por varios motivos: uno, porque no sabe; dos, porque no quiere, y, tres, porque miente, o cuatro, vamos a pensar que porque se ha equivocado. Yo voy a pensar que usted sabe y que usted no quiere mentir. Por lo tanto, voy a pensar que es que usted no quiere contestar y que además se ha equivocado.

La tasa de paro en España es del 16,13%. La tasa de paro masculina, del 14,17%, y la tasa de paro femenina, del 18,33%.

Hablaremos también de las menores de veintitrés años, que también tiene que ver con la destrucción de empleo femenino, muchísimo más grave en las jóvenes, en este caso. Yo le he dicho que, siendo la tasa de paro de Aragón inferior a la de España, que lo es, es del 12,49%, por encima de ese 16%, la diferencia entre la tasa de paro masculina y la femenina es de cinco puntos, ¡y es así! En Aragón, la tasa de paro masculina es del 10,03%, y la tasa de paro femenina es del 15,30%, ¡mucho mayor que la media nacional! Esto quiere decir que, además de que en Aragón se sigue destruyendo empleo, menos que en el resto de España, sin embargo, la destrucción de empleo femenino es mucho mayor.

Y, mire, la COVID ha sido igual para todas las comunidades autónomas. ¡Algo se ha hecho peor en Aragón! La COVID ha sido para toda España, y las mujeres han sido también más vulnerables en toda España. La feminización del desempleo ha sido también para toda España, pero por lo que sea aquí algo se ha hecho mal. Es obvio que España no es una isla, y en el conjunto de España se han retrocedido diez puntos, diez puntos en el ranquin de desigualdad. Diez puntos como consecuencia de esas políticas.

Yo lo sabía, y también se lo he dicho. Usted me va a traer una retahíla de medidas. ¿Para qué han servido? ¡Para nada, para nada! ¡Aquí tenemos estas cifras! ¡Que los datos no mienten!

Y, mire, la mejor política, la mejor política, la más inclusiva para las mujeres es precisamente el empleo. Usted me decía que nunca se ha atribuido esa patrimonialización de la igualdad. ¡Nosotros tampoco! Simplemente ponemos medidas encima de la mesa. Y siempre hemos dicho que hay que trabajar desde la unidad, que no hay que recurrir a frentismos identitarios como muchas veces han hecho ustedes. Para nosotros, la igualdad es libertad. La igualdad es seguridad, la igualdad es autonomía, la igualdad es independencia, y, si no se garantiza esta independencia, esta seguridad, esta libertad y esta autonomía, se está también yendo en contra de la posibilidad de mantener esos deseados equilibrios de igualdad entre hombres y mujeres.

Por eso le digo, señora Pérez...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: ... que no basta simplemente con enarbolar la pancarta de la igualdad. Que hay que conquistarla, que hay que defenderla, que hay que trabajar, y ¡que ustedes han fracasado! ¡Han fracasado porque ahí están esas cifras que yo le he dado y no me las he inventado! Y se lo he dicho, en materia de educación, cuanto menor es el nivel de estudios, mayor es la brecha. La tasa de paro masculina de educación primaria es del 10,29%, ¡pero la tasa femenina al mismo nivel de estudios es del 24,79%! ¡Quédese con estos datos y valórelos, que no porque le hayan dejado a Podemos el Instituto Aragonés de la Mujer y las políticas de igualdad se tengan ustedes que desentender, y tiene que dar razones de ello!

Y lo que es cierto es que estos datos son muy preocupantes. No se ampare en la COVID ni en la pandemia. Esto ha afectado a toda España, y lo cierto es que, en estos momentos, además de encabezar ese ranquin de destrucción de empleo, ser los líderes en Europa en destrucción de empleo, en Aragón aún estamos peor.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.
Su turno de dúplica, señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Le ha faltado decir que en Aragón estamos peor y cuanto peor mejor, señora Vaquero. ¡Porque a usted le da exactamente igual lo que yo le vaya a contar! Dice: no responden. ¡No, sí respondo! ¡A usted no le gusta lo que respondo! Una cosa es que usted me diga lo que tengo que contestarle y, entiéndalo, señora Vaquero, que le contesto no solo lo que entiendo que tengo que contestarle, sino la realidad. Son datos, efectivamente. Usted insiste, pero un incremento del 3% menos que la media española en desempleo femenino.

Pero, claro, señora Vaquero, es que, claro, es que ustedes tienen plomo en las salas, ¡permítame que se lo diga!, no de la gaviota, pero plomo en las alas, ¡de verdad! Nosotros cuando llegamos al gobierno en el año 2015, después de una crisis, bueno, después de una crisis en la que el sector servicios no había sido el más afectado, porque era el de la construcción, nos encontramos con cuarenta mil sesenta y ocho paradas. Mujeres, mujeres en el sector servicios en situación de desempleo. En marzo del 2021, con esta crisis que ha sido precisamente el sector servicios, el sector más damnificado, treinta y ocho mil trescientos cincuenta y uno. Es decir, casi tres mil mujeres menos. Insisto, esto no nos satisface. Seguimos trabajando, pero, ¡hombre, señora Vaquero! Esta es la realidad. Estos son datos.

Yo ya sé que su estrategia es que la gente no se acuerde de sus políticas, ¡claro!, pero no se preocupe, que ya estaremos nosotros no para recordar lo mal que lo hicieron, sino para confrontar modelos diferentes, señora Vaquero

[*aplausos*]. Se puede salir de las situaciones de crisis económica de manera muy diferente, y con una cobertura de protección social, que no estamos hablando, pero todo lo que el Ministerio de Seguridad Social, protección social a los autónomos, ERTE, todo lo que ha regulado durante este año, que se han invertido más de mil millones de euros en Aragón en cobertura social, ha hecho que haya menos situaciones de vulnerabilidad.

Insisto, y nos preocupa, y le voy a decir algunas cosas que estamos haciendo y que a usted seguramente le dará igual, porque, insisto, usted viene aquí a manifestar que está todo patas arriba en esa realidad distorsionada, siendo conscientes plenamente desde el Gobierno de que estamos gestionando un momento difícil, un momento difícil provocado por una pandemia, que, desde luego, no la hemos provocado nosotros, entiendo que en eso estaremos de acuerdo, y dentro de ese contexto difícil estamos intentando paliar con políticas esta situación.

Hemos emprendido talleres de emprendimiento en doce comarcas aragonesas, en Teruel, Daroca, Valdejalón, Belchite, Aranda, Ribagorza, Ribera Baja, Calatayud, Albarracín, Bajo Aragón, La Litera y Sobrarbe, con talleres formativos de autogestión precisamente para el liderazgo y el emprendimiento.

Señora diputada, usted dice que no a todo, yo ya lo sé. Hemos lanzado una novedosa iniciativa precisamente vinculada al sector del que usted es portavoz con el grupo Vitalia. Se trata de un curso de diez mujeres, en situación la mayoría de vulnerabilidad, sobre atención a personas dependientes en establecimientos sanitarios, y el compromiso es que después de ese curso el 60% de las mujeres serán contratadas. Hemos iniciado precisamente con el Instituto Aragonés de Fomento un programa de iniciativas empresariales lideradas por mujeres emprendedoras, con itinerario formativo y con asesoramiento técnico. Desde Trabajo, desde el Departamento que dirige la señora Gastón, hemos puesto en marcha el programa «Más preparadas», que se extenderá hasta el 2022 y que está dotado con 2,7 millones de euros, que va a atender en torno a mil quinientas mujeres desempleadas, un 20% en el ámbito rural, mayores de treinta años y con necesidades de cualificación o recualificación.

Porque, efectivamente, la formación, señora Vaquero, cosa que les importó bastante poco cuando gobernaron, la formación es clave y lo que es fundamental para la autonomía y el empoderamiento de la mujer es el empleo.

Un programa sobre estímulo del mercado de trabajo y el fomento del empleo estable y de calidad, que incrementa en un 50% la ayuda en el caso de mujeres desempleadas. ¡No les interesa, ya lo veo! Programa de emprendedor que establece ayudas para el establecimiento como autónomo de tres mil euros, con un incremento de un 10% si se trata de una mujer. Programa de subvenciones para cooperativas y sociedades laborales con subvenciones de hasta siete mil euros, que privilegia si se incorpora como socia trabajadora una mujer.

Fíjese, resultados, que decía «¿y de qué sirven?»: pues sin esto seguramente la situación sería peor, señora Vaquero, ¡pero a usted eso le da igual!

Los resultados indican que esta iniciativa, esta iniciativa de primar precisamente la incorporación de mujeres socias en cooperativas ha hecho que en cinco años hayamos pasado de tener un 30% de incorporaciones femeninas a un 50% en el año 2020.

Planes de igualdad, en definitiva, señora Vaquero, es la primera vez que le veo yo sacar también ese genio que le caracteriza para luchar contra una política que entendía que lograba el consenso de esta Cámara. Mal camino, pero, bueno, no nos vamos a despistar. Seguiré ofreciéndole la mano para contribuir juntos en esa lucha, que creo que debe ser de todos, entre hombres y mujeres.

Gracias.

[*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pasamos a las preguntas, y ya les anuncio que la número 25 ha sido pospuesta para un próximo Pleno.

Pregunta número 222/21, relativa a los proyectos empresariales objeto de concurrir a las convocatorias de los fondos MRR, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada señora Fernández, del grupo parlamentario Vox.

Para su formulación, señora Fernández, tiene la palabra.

Pregunta núm. 222/21, relativa a los proyectos empresariales objeto de concurrir a las convocatorias de los fondos MRR.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Aliaga.

El pasado 21 de enero, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, en la conferencia sectorial del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, trasladó a las comunidades autónomas que estos fondos, los MRR, de la Unión Europea, se reparten en función de áreas prioritarias de actuación y no por territorios.

En esta conferencia quedó claro que estos fondos no entran dentro de la política de cohesión y, por tanto, no hay un reparto previo a través de programas a las comunidades autónomas, como ocurre con los fondos REACT-EU.

Ya en abril, el día 1, tuvo lugar en el edificio Pignatelli un encuentro informativo sobre las propuestas que optan a los fondos europeos, encuentros público privados para la transformación y recuperación de Aragón 2021-2026.

Ya han sido analizados desde el Gobierno de Aragón los proyectos presentados para la recuperación y transformación de Aragón 2021-2026 y optar a los fondos MRR, recuperación y resiliencia, y, de ese análisis, uno de los grandes sectores es el de las energías limpias. En él se agrupan energías renovables, renovación de edificios, estaciones de recarga para vehículos eléctricos, pero los criterios aplicables, según la normativa adoptada para desarrollarlos aquí en España, exigen, entre otros, que el proyecto represente una importante contribución al crecimiento económico, a la creación de empleo, a la competitividad de la industria y de la economía, habida cuenta de los

efectos de arrastre positivos en el mercado interior y en la sociedad. Exige la Unión Europea reformas estructurales para los próximos años, para una transformación hacia una estructura más resiliente.

Lo que más nos interesa, porque se van a empezar a desplegar los proyectos que requieren un mayor plazo de maduración, como la hoja de ruta del 5G, la hoja de ruta del hidrógeno renovable o la estrategia de inteligencia artificial, le pongo el acento en la hoja de ruta del hidrógeno renovable y por ello la pregunta es: además de insistir en el hidrógeno, ¿cuáles son los proyectos empresariales que se han presentado en su consejería y que ustedes valoran como viables para presentarlos en concurrencia competitiva a estas convocatorias de los MRR?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señora Fernández.

Habiendo consumido todo el tiempo, puede responder en un solo turno.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente, por la observación.

Señora Fernández, qué pena. Bueno, yo creo que siempre están a tiempo de firmar la Estrategia de Recuperación Económica, que es muy interesante que la firmen porque el martes hubo una reunión donde se informó, con un detalle minucioso, de todos los proyectos que se están tramitando en el Gobierno de Aragón.

No quiero simplificar, no es mi departamento solo. Desde el principio, que ahora va a hacer un año, cuando el Consejo Europeo en aquel 21 de abril tomó la decisión de poner en marcha unos programas de recuperación fundamentales para salir de la COVID, la actitud en el Gobierno de Aragón ha sido estresantemente comprometida con estas cuestiones.

Y, mire, le informaré. Primero, se hizo una programación rápida para que los fondos que teníamos asignados estructurales del Fondo Social, que está aquí la consejera, como del fondo Feder, consiguiéramos reprogramarlos, creo que ya lo conté, y conseguir financiación, no del 50%, que era el origen del Programa operativo de Aragón, sino del cien por cien. Tema número uno.

Tema número dos. El Gobierno de Aragón puso en el presupuesto, con las directrices del Gobierno de España, los fondos REACT-EU, y en estos momentos, después del trabajo con todos los departamentos del Gobierno de Aragón, se ha presentado una propuesta, y precisamente la pasada semana, lo vio en la prensa, nos reunimos la trilateral, es decir, Gobierno de España, Bruselas y los fondos que ha asignado Aragón, por cierto, con unas partidas, como saben, que las tengo aquí delante, reforzando sobre todo la capacidad sanitaria, la red de emergencia, la conectividad, que son los temas que le preocupan, la industria digital, es decir, toda esa programación de los doscientos sesenta y seis millones, con los correspondientes millones también para el Fondo Social, que es inclusión social, empleo y formación.

Entonces, con esos temas ya está el proyecto de Aragón, primera comunidad autónoma que está en Bruselas.

Y paso rápidamente. En ese tema, en la información que se transmitió en esa reunión, por eso insisto que fue exhaustiva, se hablaba de doscientos ochenta proyectos en Aragón, con propuestas de dieciséis mil millones. Pero, ojo, algunos de los fondos de los MRR se están ya repartiendo, no como dice usted, sino por comunidades autónomas. Le voy a poner el ejemplo del Moves, el Moves III ya es fondo Next Generation, es fondo MRR para movilidad eléctrica, electromovilidad, y se reparte a través de los ministerios. Y, lógicamente, nos queda todo el paquete de los fondos que se han puesto sobre la mesa, en esas manifestaciones de interés donde varios grupos aragoneses de mucha potencia económica...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: ... —termino— se han aliado, pero, lógicamente, una vez que apruebe Europa en dos meses el plan, tendrán que presentar las empresas las convocatorias. Es decir, proactivos, siempre ayudando a preparar convocatorias para que sean elegibles los proyectos aragoneses.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Pregunta número 274/21, relativa a hostelería en Semana Santa, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada señora Bernués, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su formulación, tiene la palabra, señora Bernués.

Pregunta núm. 274/21, relativa a hostelería en Semana Santa.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, consejero. Encantada de verlo de nuevo por aquí, que haya retomado su habitual comparecencia.

La Semana Santa de este año ha sido distinta y se ha vuelto a ver marcada por la COVID-19. A diferencia del año pasado, que nos encontrábamos en un confinamiento total, este año se ha permitido la movilidad entre las provincias aragonesas, pero algo que aparentaba ser beneficioso para todos es verdad que ha tenido efectos dispares en el territorio. En las zonas pirenaicas, especialmente del territorio altoaragonés, pues se han visto incrementadas, en parte, en un tanto por ciento importantes sus visitas, aunque sí que es verdad que ha sido sobre todo en segundas residencias, porque contamos con todavía el cierre de muchos de los hoteles.

También hemos visto en la comarca del Matarraña que ha visto aumentar considerablemente esta afluencia de turistas, pero, sin embargo, en otras zonas, como ha podido ser Zaragoza, que es el foco fundamental de determinado turismo, que es necesario y esencial, o incluso otras zonas de Aragón no han visto ese incremento de turistas tan necesario para reactivar el turismo y para poder salvar esta temporada.

Por tanto, ¿qué valoración hacen de su departamento en cuanto a la repercusión que ha tenido esta Semana Santa para la hostelería aragonesa ante las limitaciones derivadas por la pandemia?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.
Señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Bueno, si analizamos la calificación que le dan los propios operadores del sector, si analizamos los datos o los datos de ocupación en turismo rural, estamos hablando de una Semana Santa irregularmente floja, señora Bernués, irregularmente floja.

Las visitas, efectivamente, al estar el confinamiento, que se levantó el confinamiento provincial, pero la comunidad autónoma, en gran porcentaje de turismo, porque lo demás es mucho segunda residencia, provienen del turismo de las comunidades emisoras, como sabe usted, y conoce muy bien, que son las comunidades de Madrid, las comunidades de Valencia, con más influjo en Teruel, las comunidades de Navarra, del País Vasco, etcétera, etcétera, incluso de Barcelona. Luego, con el confinamiento como comunidad autónoma perimetral, desde luego, las posibilidades se veían muy reducidas.

Digo flojo porque, aunque gaste el tiempo y usted me replique, hay datos tristes, muy tristes. Es decir, datos que, por ejemplo, cuando el pulso de lo que pasa en el turismo se tiene a veces de los que entran en las oficinas de turismo y de qué documentación piden, y tenemos aquí un estudio de datos y hay una caída de visitas a las oficinas de turismo del 62, del 57, que se interesan menos por actividades culturales, el 83. O sea, que se interesan por compras. O sea, que por las oficinas de turismo ya tenemos evaluado qué es lo que ha pasado con estas cuestiones.

Segundo. Hombre, si se nos cae el número de visitantes en el periodo de Semana Santa, comparando con el mismo, se nos cae un 60% de visitantes nacionales, porque en Semana Santa igual han venido muchos que están en otras comunidades autónomas y que son incluso aragoneses, de Barcelona un 98% se han caído, 97 de Navarra, 99..., una caída brutal de visitantes de españoles que venían a Aragón.

Sin embargo, las tres ciudades, Huesca, Zaragoza y Teruel, han tenido crecimientos en destino de los ciudadanos aragoneses, que han salido a pernoctar al menos una noche, porque ha habido muchos viajes que son solo, como sabe, en el día.

Y luego, cuando miras los temas de los extranjeros, pues los franceses, los extranjeros han caído en Aragón en este periodo de Semana Santa, ¿se acuerdan de los autobuses que aparcaban allí en la plaza del Pilar o en Huesca, se acuerdan del turismo de aventura de los franceses en la provincia de Huesca? Pues aquí hay caídas del 92% en visitantes.

Chinos, hemos dejado de recibir chinos en el periodo de Semana Santa, franceses, alemanes, ingleses, italianos que vienen a través del vuelo. Es decir, irregular la Semana Santa. Viajes de día, con poco consumo y en el mejor de los casos el 40...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: ..., el 50% de ocupación en los establecimientos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Aliaga.
Señora Bernués, usted sí que aún tiene tiempo para complementar su intervención anterior.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Una pena, señor Aliaga, porque yo le iba a dar ahora la oportunidad para que nos dijera que, precisamente, y sabiendo además cómo había sido la Semana Santa, pudiera utilizar este momento para alegrar a los hosteleros y a las empresas turísticas y que nos dijera para cuándo ese paquete de ayudas, cuándo va a salir la normativa que nos dijeron que iba a tardar muy poco tiempo, pero nos hubiera encantado saber exactamente en qué momento iban a llegar.

¿Por qué? Porque es un paquete, como usted sabe, tan necesario y tan demandado por todos los hosteleros y, sobre todo, pues porque, como usted bien ha dicho, la Semana Santa ha sido muy irregular. Zaragoza, en estos momentos, necesita la ayuda específica para hoteles, por supuesto, porque es un sector que no solamente es hostelería, sino también hotelería, necesario e imprescindible con todo el tema de eventos, congresos y demás.

Y también hacerle una sugerencia y apreciación porque, aparte del Matarraña y de la parte del Alto Aragón, el resto de comarcas de nuestra comunidad pues no han podido salvar esa Semana Santa, con lo cual, bueno, pues esa necesidad de promoción turística sería bueno que la enmarcáramos hacia esa dirección.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Seguimos con la pregunta número 199/21, relativa a ayudas específicas al trabajador autónomo en Aragón, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Campoy, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 199/21, relativa a ayudas específicas al trabajador autónomo en Aragón.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

¿Va a desarrollar el Gobierno de Aragón una iniciativa específica que contemple ayudas directas y un plan de rescate para el trabajador autónomo? La respuesta es sí o no.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Campoy, sabe perfectamente que las convocatorias que ya hemos puesto en marcha y las que van a ponerse en marcha con el Gobierno de Aragón van a tener como potenciales beneficiarios a los autónomos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Yo ya sé que le molesta mucho que le pregunte tanto por los autónomos, por los planes de rescate, pero ¿sabe qué sucede, señora consejera?, que a usted con los autónomos le pasa como a Pablo Iglesias con las residencias, que hablan mucho de ellos pero ni empatizan con ellos, ni les dan ayudas ni se preocupan por los sectores.

Y yo se lo digo muchas veces, que, aunque no se vaya a ninguna parte, no te puedes quedar en el camino. Da la impresión de que su departamento con los autónomos aragoneses no va a ninguna parte, pero lo que sucede mientras tanto es que las pequeñas empresas, los autónomos y las empresas familiares se quedan por el camino.

Mire, es un hecho lamentable, muy lamentable, que en Aragón, a diferencia de otras comunidades de España, no se hayan concedido ayudas directas a los autónomos. No se ha hecho ningún plan de rescate y eso es algo obvio, es una realidad. Frente a otras comunidades autónomas que ya llevan por lo menos dos planes de rescate.

Y, mire, ¿qué sucede con todo ello?: que sus acciones o no acciones dan unas consecuencias. Desde enero del 2020 hasta diciembre del 2020, se ha producido una drástica, dramática y continuada bajada en el número de autónomos en Aragón, con una pérdida total de casi dos mil autónomos, nada más y nada menos.

Si lo comparamos con otras comunidades de España, señora consejera, que a usted tampoco le gusta, pues, mire, Aragón es una de las que más autónomos pierde de España. En Galicia, Partido Popular; Asturias, PSOE; Andalucía, y muchas otras comunidades, han dado ya varios planes de rescate, complementarios, incluso, a los que ha puesto en marcha el Gobierno central, es decir, acumulativos, que no tiene que ver una cosa con la otra. ¿Y sabe por qué en Aragón no han podido acogerse los autónomos a ningún plan de rescate del quadripartito de éxito? Porque no lo hay, porque no lo hay, y eso produce un agravio comparativo a los aragoneses con el resto de españoles, que a nosotros, los del pueblo, nos enfada, y el quadripartito de éxito, en un día como hoy, mira cómo llueve.

Yo lo que le quiero preguntar es: ¿va a dar algún plan específico, va a elaborar algún plan específico de rescate a los trabajadores autónomos? ¿Sí o no?, y no haga funambulismo político.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

Señora Gastón.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

No me sorprende: el nivel de la preparación de su pregunta es el habitual.

Verá, las convocatorias a desarrollar y las que estamos llevando a cabo están diseñadas, en el caso del Gobierno de Aragón, por sectores económicos.

Creo, sinceramente, y así lo cree el Gobierno de Aragón, que, por eficiencia a la hora de distribuir los recursos, que bien sabe usted que son escasos, también para el Gobierno de Aragón, bajo el principio de solidaridad, debemos atender a aquellos sectores que peor lo han pasado y lo están pasando por la pandemia.

Unos días usted, y hoy se van a cumplir ambas cuestiones, me pregunta usted por ayudas para autónomos, otro día por ayudas para distintos sectores. Todo no vale, señor Campoy, dar el gusto a todos no vale, porque, verá, ¿qué es un trabajador autónomo por definición? Es aquel trabajador que está inscrito en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, por los cuales nos preocupamos tanto que hasta aprobamos una ley, tenemos el Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo y más cosas que darían para más de una pregunta.

Dentro del RETA, del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, a los cuales usted se refiere, hay una gran tipología: consejeros de sociedades mercantiles que asumen funciones de dirección y gerencia con control efectivo

de la compañía, profesores asociados de universidad, censores jurados de cuentas, profesionales colegiados que ejercen una actividad por cuenta propia, médicos, farmacéuticos, arquitectos, gestores administrativos, abogados, procuradores, economistas, religiosos de la Iglesia católica.

Estamos en crisis, señor Campoy, por la pandemia, como bien sabe. ¿Cree que autónomos como todos estos que acabo de citar pueden estar en igual situación de afección que los que corresponden a actividades económicas más afectadas por las restricciones provocadas por la pandemia, como por ejemplo la hostelería, para la cual ha habido planes de ayuda? ¿Lo cree usted?

Creo, señor Campoy, corríjame si me equivoco, que usted también es autónomo, creo, creo.

Los recursos escasos, a nuestro parecer, ¿deben ir destinados a trabajadores incluidos en el RETA sin más? No. ¿Para distintos sectores más necesitados? Sí, como lo estamos haciendo, porque con todas sus peticiones, ¿la cuadratura del círculo sería a costa de qué, señor Campoy, tanta ayuda? Que no es que nos caiga mal algún sector en concreto. Vemos y discriminamos por necesidad, porque lo de los impuestos ayer volvió a quedar bastante claro. Entonces, ¿a costa de qué? Complete.

Y una cosa adicional, para finalizar, señor presidente.

Todas estas peticiones usted, curiosa y machaconamente, las viene realizando, vale para todos, sectores y autónomos, pero, después de junio del 2020, después de la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica, acordada con ustedes, ni siquiera llegaron a plantear esto en la estrategia y ni lo pusieron encima de la mesa. ¿Qué nos viene a pedir luego, si sabe perfectamente que todos los recursos fueron destinados a las medidas e iniciativas acordadas? Pero es que en este caso ni siquiera fueron propuestas.

Me pone un ejemplo: Galicia y sus ayudas: también ha caído el número de autónomos, pero, verá, las ayudas para los autónomos en Galicia, le voy a sorprender, le voy a sorprender, son para los autónomos de la hostelería, en el caso del primer plan de ayudas, y otros sectores. Por sectores, señor Campoy, como estamos haciendo en Aragón.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 200/21, relativa a las medidas tomadas y a las planificadas para crear proyectos generadores de alto valor económico y de empleo en relación con el desarrollo de los distintos corredores de transporte de mercancías que se están impulsando actualmente en España, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Campoy, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, señor Campoy, tiene la palabra.

Pregunta núm. 200/21, relativa a las medidas tomadas y las planificadas para crear proyectos generadores de alto valor económico y de empleo en relación con el desarrollo de los distintos corredores de transporte de mercancías que se están impulsando actualmente en España.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, no se me enfade, que hoy tenemos tres canciones en la verbena y a ver si le arranco un baile, así cariñoso, y me cuenta alguna cosa buena para los aragoneses. Pero no se me enfade.

¿Qué medidas está tomando el Departamento de Economía, Planificación y Empleo, y cuáles piensa tomar para que se creen proyectos generadores de valor económico y de empleo en Aragón, en relación al desarrollo de los distintos corredores de transporte de mercancías que se están impulsando actualmente en España?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Campoy, no se crea tan importante, en un tiempo en el que aprendemos a relativizar como para pensar que ocupa mi pensamiento hasta para enfadarme, cuando es algo recurrente.

Verá, en logística llevamos a cabo un trabajo continuo e intenso. Contamos con una estrategia para continuar con su impulso y, además, con apoyo empresarial y de los agentes socioeconómicos directamente implicados.

Espero que, al menos en logística, con el suyo, con el Grupo Parlamentario Popular, contemos también.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gastón.

Señor consejero. Perdón. *[Risas]*.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Otro pelo nos luciría.

El señor PRESIDENTE: Lo fue. Me ha perdido lo antiguo, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Si es que es normal.

Muchas gracias, señor presidente.

Mire, yo no sé si ocupo su tiempo o no, sí que me siento muy responsable con mi tiempo, que es de los aragoneses que me han votado.

Los aragoneses, a los que desde el Partido Popular les representamos, y aunque a ustedes le sepa malo, tenemos la obligación de recordarle, día sí, día no, como hoy con esta iniciativa de impulso, intentar ayudar a este Gobierno, ponerle encima de la mesa temas para recordárselos, para que trabajen ellos y recordarle que, si quiere contar con nosotros como una dirección general más, seguramente otro pelo le luciría en vez de enfadarse.

¿Sabe por qué traigo estas iniciativas? Mire, según datos publicados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, el número de desempleados registrados en las oficinas públicas de empleo en Aragón es de ochenta y cinco mil ochocientos ochenta y dos parados. Respecto a marzo del año pasado tenemos una subida del 18,49 más, y trece mil cuatrocientos parados más que hace un año. Se han perdido más de veintitrés mil cien puestos de trabajo: tres de cada cuatro, mujeres.

Esto es un dramático hecho objetivo. Esto es un problema del diez, ¡de la leche, de la leche! Y ustedes, sin embargo, vienen aquí, en vez de a hacer autocrítica y pedir ayuda a la oposición y a todo el mundo, se aplauden entre ustedes, los miembros del Consejo de Gobierno, miran hacia el cielo y tiran para adelante, insultan a la oposición, se enfadan y no hacen nada.

Mire, con que hoy me dijera que en el Departamento de Planificación están trabajando en cómo crear más empleo con los corredores, en el Partido Popular nos quedaríamos contentos.

Pero es que usted nunca me dice nada. Hace como Pablo Iglesias, empieza a hablar, hablar, hablar, hablar, y no empatiza con nadie de los que representa.

Yo, sin embargo, me preocupo, traigo iniciativas que usted desprecia, que nunca votan a favor, y siempre y siempre respaldado por los autónomos de Aragón, no como usted.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.
Señora Gastón.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿No ve cómo debería preparárselas más? Con todo lo que hay que hablar de logística, me presenta una pregunta de logística para hablar de todo menos de logística *[rumores]*. No se enfade, si el que se enfada es usted. Yo soy vehemente y usted se enfada.

Verá, el pasado viernes, día 19, precisamente en logística, presentamos el grueso de la estrategia «Aragón, Plataforma Logística». El punto fuerte de esta estrategia fue, en el acto y en la estrategia, el impulso a la autopista ferroviaria Zaragoza-Algeciras, prometedoras —le queda bien, le queda bien, sí señor, tranquilo—, prometedoras expectativas para el proyecto que iniciamos aquí en Aragón en 2017, junto a la Junta de Andalucía, y que desde el pasado viernes cuenta con el compromiso del Adif, así como del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Pero, obviamente, el trabajo en logística, que, efectivamente, no solamente ha sido muy importante desde el 2015 aquí con el impulso que le hemos dado en la época de Lambán, sino que tiene mucho más recorrido por delante, incluye las tres vías abiertas en la conexión con Europa, por lo que usted me preguntaba por escrito: corredor mediterráneo, corredor cantábrico y Canfranc. Todas estas actuaciones y otras muy estudiadas harán de Aragón un auténtico *hub* de primer nivel logístico para el sur de Europa, fomentando la multimodalidad y acompañando a todas las empresas interesadas en invertir y crecer en Aragón, a todas las que están interesadas también en el ferrocarril como opción sostenible y competitiva para su distribución.

Hemos avanzado mucho en logística en estos últimos años, hemos posicionado a Aragón en este ámbito y hemos captado también, gracias a la logística, inversiones muy importantes gracias al trabajo de APL y al empuje de las empresas y los agentes socioeconómicos. Un trabajo conjunto que pretendemos mantener a futuro a través de la comunidad APL.

Hoy mismo, señor Campoy, viene publicado en prensa el informe de la consultora CBRE. La inversión logística, en este caso, en Zaragoza se dispara en el primer trimestre hasta los cien millones, alcanzará los ciento cincuenta millones. Ya se ha alcanzado la cifra de todo el año pasado 2020.

Este camino es imparable y continuará aportando a Aragón riqueza y empleo.

Es satisfactorio, y se lo aseguro, ver cómo el trabajo va dando sus frutos, motiva y además mucho para seguir firmes en este empeño por la logística en Aragón. Pero, créame, la logística, si algo tiene, es su función, su esencia, en unir, en sumar, y es precisamente lo que pretendemos que ustedes también, ya le digo, al menos en este ámbito, hagan, súmense al proyecto logístico por un Aragón más competitivo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 239/21, relativa a la declaración de interés autonómico por parte de la empresa Becton Dickinson, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Saz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra, señor Saz.

Pregunta núm. 239/21, relativa a la declaración de interés autonómico por parte de la empresa Becton Dickinson.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Señora consejera de Economía, ¿en qué momento fue presentada y registrada electrónicamente la solicitud de declaración de interés autonómico por parte de la empresa Becton Dickinson en la nueva planta que pretende construir en Zaragoza?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.
Señora Gastón.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Saz, la solicitud será registrada a futuro, una vez tenga la propia empresa adjudicada oficialmente la parcela, propiedad municipal, como bien sabe, algo que, como supongo también sabrá, todavía no se ha producido, puesto que cuanto se inició fue la licitación, algo que jurídica y técnicamente no queda garantizado, por muchas probabilidades que se tenga, como es el caso, hasta el final del procedimiento.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Sí. Gracias, consejera.
Gracias, presidente.

Bueno, es una buenísima noticia que Becton Dickinson incremente sus instalaciones en Aragón y se establezca en Zaragoza capital.

Es una empresa que se dedica a la tecnología médica, al sector sociosanitario, uno de los sectores que aporta mayor valor añadido a lo que pueden ser las empresas a las cuales hay que atender para incrementar nuestro tejido económico y, por lo tanto, es una de esas áreas donde a mí me parece muy interesante que esta empresa se instale, amplíe sus instalaciones y se instale, sobre todo, en Zaragoza.

En las declaraciones que usted hizo el 17 de marzo del 2021, indicaba que ya había presentado la empresa su documentación, y que, por tanto, ya entiendo que electrónicamente, o sea, a la pregunta que le hacía, que, por otra parte, le he pedido una información escrita que no me ha contestado, hasta hace diez minutos he preguntado, y no me ha enviado usted la correspondiente petición que le había solicitado por escrito... Bien, le digo esto porque es muy importante que, en las relaciones con las empresas de alto nivel, nosotros mantengamos una ejemplaridad, seamos ejemplares, y los trámites se hagan electrónicamente de manera fundamental, y no a través de ventanillas. Al siglo XXI es a lo que tenemos que tender y no al siglo XX. Pero no es esto lo más importante de esta pregunta, lo más importante es lo que le voy a decir ahora, lo que a mí me interesa.

El hecho de que Becton Dickinson se establezca en Zaragoza capital, en ese trabajo ha desarrollado una labor fundamental Ciudadanos a través de nuestra consejería de Urbanismo en Zaragoza, de nuestro concejal, Víctor Serrano, donde se ha realizado una labor fundamental.

¿Por qué se instalan en Zaragoza? Porque se pone suelo, ciento tres mil metros cuadrados, una cantidad de suelo que hacía cerca de doce o trece años, aproximadamente, desde el 2007, 2008, que no se ponía en valor una licitación por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, y lo que estoy haciendo es reivindicar, porque nunca le he oído a usted, y ya que nosotros somos comprensivos muchas veces con sus posiciones de gobierno, colaborativos y constructivos, le pediría una reciprocidad y un reconocimiento a la fundamental posición que ha desarrollado Ciudadanos en el ayuntamiento en la colaboración para que se instale precisamente en Zaragoza esta empresa. Sin ese suelo, que, efectivamente, usted ha hablado de licitación, pero, una vez más, ha olvidado nombrar a Ciudadanos, no habría sido posible este proyecto.

Por tanto, lo que vengo a reivindicar es un poco el reconocimiento a la actuación, fundamentalísima, de Ciudadanos en este proyecto, en ese grado de colaboración entre lo que es Zaragoza y su Gobierno.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.
Su turno de dúplica, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Verá, señor Saz, no se le ha contestado a la pregunta porque, hasta donde yo sé, para la solicitud de documentación hay plazo hasta el día 26, eso es así, o sea, estamos en plazo.

Verá, toda inversión genera riqueza y empleo, de entrada, es una obviedad, pero, cuando se nos pide colaboración, como es el caso del pasado mes de octubre al Gobierno de Aragón, mostrando interés por ya no solamente venir a Aragón, sino por competir con otras ubicaciones a nivel mundial, créame que en este caso también ha sido así, lo damos todo, la implicación es máxima.

Que una empresa llegue a Aragón o crezca en Aragón supone una enorme alegría para el conjunto del Gobierno de Aragón, supongo que compartida. Si esa empresa llega fruto de una elección entre distintas posibilidades nacionales, la alegría es mayor. Si se produce esa elección entre distintas posibilidades internacionales, aún mayor alegría. Pero cuando además esto sucede con el apoyo, esfuerzo e implicación del Gobierno, créame que es ya el *súmmum*, y esto ha ocurrido en esta ocasión, también en esta nueva inversión.

¿Nos alegramos y reconocemos la labor en este caso del Ayuntamiento de Zaragoza?, usted dice Ciudadanos, ya va minimizando la colaboración. ¡Pues claro que sí! Es una suerte que el Ayuntamiento de Zaragoza tuviera suelo disponible en Zaragoza, es una suerte, y es una tarea del Ayuntamiento de Zaragoza, faltaría más, que, si hay una empresa interesada en venir a Zaragoza, y ellos tienen suelo, que se le atienda. Hasta ahí estamos de acuerdo.

Pero, dicho esto, nunca me habrá escuchado a mí, leído no lo sé, pero escuchar a mí decir que presentó la empresa una solicitud de declaración de interés autonómico, porque cuanto el 17 de marzo yo misma dije y trasladé al Consejo de Gobierno, digo «dicho», yo no respondo por lo que se escribe... Tenga en cuenta para ello lo que se acordó, dos premisas que siempre llevamos a la práctica y con las que trabajamos. En primer lugar, si algo nos caracteriza en el trabajo con los promotores, es la confidencialidad. Es un sello ya ganado desde 2015 y además muy bien valorado para las potenciales llegadas de inversiones.

En segundo lugar, todo cuanto decimos sobre la inversión en cuestión y cuando lo decimos está siempre, también en esta ocasión, escrupulosamente acordado con el promotor.

Y, cumpliendo estas dos premisas, una vez más, cuanto se llevó al Consejo de Gobierno y se acordó fue la toma de conocimiento del inicio de las actuaciones previas para la tramitación de la declaración de interés autonómico, porque, teniendo toda la documentación, habiendo trabajado codo con codo con el promotor en cuestión, y teniendo el informe para los fondos aragoneses de cara a los Next Generation, podemos empezar, como lo hemos hecho, de modo que, cuando ya esté adjudicada esa parcela, y no ha anunciado el inicio de la licitación...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: ..., pueda solicitarlo y seamos lo más diligentes posible.

Y esto tenga claro que se lleva a cabo, no la presentación sino lo acordado, bajo el amparo del artículo 55, en su apartado 1, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

Esto es cuanto hay, señor Saz. Muy alegres, cuanto acompaña nuestra satisfacción, la del Gobierno de Aragón, por que Becton Dickinson, de distintas ubicaciones globales, haya elegido Aragón, en este caso Zaragoza.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pregunta número 289/21, relativa a las ayudas al sector del ocio nocturno, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Campoy, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Campoy, para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 289/21, relativa a las ayudas al sector del ocio nocturno.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Qué medidas está tomando el Departamento de Economía, Planificación y Empleo en favor del sector, del empleo del sector del ocio nocturno?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Saludo a los representantes del ocio nocturno que han acompañado a los diputados y diputadas en este final de Pleno, y contesto al señor Campoy, un tanto desubicado de departamento, en tanto en cuanto que las ayudas que desde Economía se han llevado a cabo y se llevarán son las que complementariamente estén y están en nuestra mano para apoyar al sector y al departamento competente en esta materia, que, por cierto, como bien sabe, está convocando ayudas para esta actividad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: «No vamos a dejar a nadie atrás». Mentira: aquí tiene unos cuantos.

El cuatripartito de éxito mira hoy al cielo como llueve, mientras el sector del ocio nocturno lleva trescientos setenta y dos días cerrados en Aragón, más de un año cerrados por orden del cuatripartito. Mil setecientos empleos directos, cuatrocientas veinte empresas, sí, esas pequeñas empresas, esos autónomos y empresas familiares de las que tanto hablamos en las Cortes y a las que usted no quiere ayudar, y toda la cadena de valor que les acompaña a ellos: empleados de limpieza, técnicos, autónomos, distribuidores, sector del vino, cárnico, agricultura. Y ustedes, mirando como llueve y diciendo que otros departamentos lo harán o que de Europa vendrán.

Y sí, me dirá: les hemos dado casi dos mil y pico euros. Yo les diré: se quedarán ustedes descansados, se habrán quedado ustedes descansados.

¿Pero no ven que es imposible de entender cómo, siendo la comunidad que más tiempo lleva el ocio nocturno cerrado de España, es la que menos dinero ha recibido, con independencia de que solo lo han recibido el 40% de los solicitantes, mientras que en Navarra han recibido treinta mil euros cada empresa, La Rioja veintinueve mil, Cataluña

hasta cuarenta mil, Comunidad Valenciana hasta veintinueve mil? Y estas, señora consejera, no son del PP, no son del PP. Y ustedes mirando hoy cómo llueve.

Mire, ayudas de este Gobierno de Aragón solo las dan las noticias cuando anuncian que cierran empresas de ocio nocturno y de hostelería. Ni una sola medida para proteger al ocio nocturno, ni un plan en su departamento de planificación, de desescalada y ni les han atendido.

Me han hecho llegar ciento cincuenta escritos dirigidos al cuadripartito de éxito, y ni uno, ni uno han tenido a bien ustedes contestar.

Yo le voy a preguntar, de verdad, y si quiere usted no conteste. Si no va a dar ninguna ayuda de calado, ni va a planificar nada con ellos, no conteste, porque, si contesta con funambulismo político, les estará faltando al respeto a ellos, les estará mintiendo y hoy sí que se lo puede decir usted a la cara.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.
Señora Gastón.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Campoy, a Rolex o a setas. Hace unos minutitos me preguntaba usted por un plan para todos los autónomos. Hace dos días, no solo usted, algún diputado más, decía, que lo sepan esto, señores y señoras del ocio nocturno, usted, que todos los sectores económicos en Aragón han pasado igual de circunstancias malas por la pandemia. ¡Yo creo que no, y así lo he dicho! Ahí tiene usted el reflejo. Señores y señoras del ocio nocturno, ahí tienen ustedes al populismo, porque a todos no se les puede dar gusto diciendo lo que tienen el placer de oír *[rumores]*. No, no, por trabajar no. A esa mascarilla que usted lleva, a la cual respeto mucho, como a este sector, que lo ha pasado y lo está pasando muy mal, ¿quién dice que no? ¿A quién corresponde y ha llevado a cabo ayudas? Pues al Departamento de Industria. Pero que da igual, que es el Gobierno de Aragón, que usted lo que está haciendo es intrusismo a su compañero el portavoz de Industria.

Nos habremos quedado anchos dando esos importes cuando dice: copie, copie a Galicia. ¡Oiga!, que lo tengo aquí. ¿Sabe cuánto ha dado Galicia al sector de la hostelería, que no a autónomos? De mil doscientos hasta tres mil euros. ¡Anda, aquí tres mil para todos!

Pero verá, verá *[comentarios]*, uno de los sectores más castigados, sin duda, por las restricciones provocadas por la pandemia es el ocio nocturno, ¿cómo no! En el plan de choque para la hostelería, que se lanzó el pasado mes de noviembre, hubo trescientas setenta y siete solicitudes desde este sector, de las cuales, facilitado por el propio vicepresidente esta misma semana a mí, ciento cincuenta y tres se han pagado, setenta y nueve están pendientes de abonar y van a ser de inmediato abonadas, ciento cuarenta y cinco solicitudes pendientes de subsanación.

¿Desde Economía? Pues, ¡hombre!, cuanto estaba en nuestra mano, a través de Suma Teruel y de Sodiari, moratorias para las operaciones vivas. Han contado —mire cómo en Madrid los hosteleros, el plan de rescate de Madrid, nos quedó claro a todos ayer...—, con Avalia, desde abril, desde mucho antes que en Madrid, con cuarenta millones para garantizar sus operaciones bancarias: ¡copie, copie de Madrid, me parece que Madrid ha copiado de Aragón! ¡Pues no me vuelva a decir usted que copie de Madrid!

Pero, verá, a la actividad de ocio nocturno... ¡Un poquito de respeto una vez más, pese a que a alguien le guste más o menos!

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: A la actividad de ocio nocturno corresponden de la línea hostelería del Sodiari veintinueve operaciones, por un total de un millón treinta y ocho mil quinientas, por un importe máximo de cincuenta mil euros. Va a estar obviamente incluido el nuevo plan de ayudas para la hostelería por cincuenta millones. La CNAE 5030 está incluida en el anexo uno del inicio del texto normativo del Real Decreto Ley 5/2021.

Han sufrido restricciones muy duras, tan duras como las que hemos venido diciendo aquí para una serie de sectores, no para todos, sino una serie de sectores concretos. Si quieren trabajar —acabo—...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Si quieren trabajar, y no pueden tener esas posibilidades, entérese, no es cero, y seguirán recibiendo, pero la verdadera ayuda para que ustedes puedan trabajar viene no por una cuestión de ayudas económicas, que les aliviarán, sino por la vacunación. La inmunidad es lo único que les va a permitir trabajar, y créanme que me ha resultado encomiable ver cómo en algunos ayuntamientos se les ha ayudado a reconducir su actividad y cómo se han podido algunos de ustedes...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: ... adaptar a todas actividades para poder subsistir. Es duro, sí, empatizamos, sí. Vacunemos para salvar su situación.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias.

Pregunta número 281/21, relativa a la situación de la bolsa de alquiler social en Teruel y posibles convenios con el Ayuntamiento de Teruel para solucionarlo, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado el señor Ortas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Ortas, tiene la palabra.

Pregunta núm. 281/21, relativa a la situación de la bolsa de alquiler social en Teruel y posibles convenios con el Ayuntamiento de Teruel para solucionarlo.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en la ciudad de Teruel, como sucede en gran parte de la comunidad autónoma, como sabrá, hay un déficit de vivienda, digamos la destinada en la bolsa de vivienda para alquiler social.

En una solicitud de información que le realicé hace más de un año, en aquel momento el número de familias con derecho a ocupar una vivienda de alquiler social en la provincia de Teruel ascendía a doscientas veinte. En ese momento había veintinueve viviendas disponibles y ya estaban ocupadas veintiuna de ellas.

Además, en la ciudad de Teruel nos encontramos con situaciones específicas, como sucede, como ya sabrá usted, con una situación crónica como es la que se vive en el barrio de Pomecia; es una situación que, obviamente, excede a las posibles soluciones que pueda dar el propio ayuntamiento y que, lógicamente, para afrontarlas requerirá de una colaboración entre el Gobierno que usted representa en materia de vivienda y el propio ayuntamiento.

Por eso me gustaría saber, y aquí la pregunta, qué gestiones está realizando su Departamento para incrementar en la medida de lo posible el parque de viviendas destinadas a la bolsa de alquiler social en esa ciudad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.

Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Ortas, situaciones como las de Pomecia que usted relataba no solo exceden al Ayuntamiento, exceden incluso al Departamento de Vertebración. Ahí hay un problema social en el que es necesario trabajar desde el ámbito de vivienda, pero también en estrecha colaboración con los servicios sociales autonómicos y municipales.

Mire, en concreto, hemos firmado varios convenios con las tres capitales de provincia. En el caso de Teruel firmamos un convenio desde el Gobierno en febrero del año 2014 para la gestión del programa de alquiler social. Resultado de ese convenio: se aportaron por el Ayuntamiento cinco viviendas a la bolsa de alquiler social que hemos venido gestionando desde el Gobierno de Aragón. En junio del año pasado, la Junta de Gobierno Local acordó, tomó la decisión de finalizar el contrato a fecha 31 de diciembre del año pasado. Bueno, nosotros, evidentemente, hemos seguido, seguimos en este momento gestionando las viviendas arrendadas. Hasta diciembre del año pasado lo hacíamos a través de una entidad social. A partir del 1 de enero, como saben, lo he explicado en la tramitación de presupuestos, a través de la empresa pública Suelo y Vivienda de Aragón, y ahora estamos esperando también respecto de esas cinco viviendas que nos diga el ayuntamiento qué hacemos.

Insisto, el contrato, el convenio se resolvió a fecha de 31 de diciembre.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señor Ortas, su turno de palabra.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Como bien ha indicado usted, esas viviendas las solicitó el ayuntamiento, entre otras cuestiones, para realizar también mejoras en ellas y gestionarlas desde allí, en la bolsa de alquiler social, pero, como bien usted dice, yo creo que también excede incluso la situación particular, tanto del ayuntamiento como de la consejería de Vertebración. La integración, obviamente, siempre es difícil, porque también estamos hablando de temas sociales, pero para ello creo que es importante la coordinación entre el ayuntamiento y la consejería. Fundamental es ampliar esa bolsa de alquiler social. Me consta que había un propósito de firmar un convenio para impulsar esa captación.

Además, lógicamente, le he nombrado un caso muy específico de la ciudad, en la que también habría que conjuntamente realizar un plan específico para la erradicación de la infravivienda, que, como usted sabe, es un caso muy particular el que se vive ahí.

Y, por otro lado, creo que sería importante abordar, y además una situación en la que requeriría presupuestos para los próximos años, es la voluntad que tiene o que había en el ayuntamiento, intentar buscar una solución para conseguir una cesión de terreno por parte del ayuntamiento y que se puedan incrementar el número, el parque de viviendas disponibles, que se podría destinar alguna a alquiler social, e impulsar la bolsa de alquiler asequible, como ya ustedes han hecho con la rehabilitación de las viviendas del Parque de Maquinaria que han realizado hace escaso tiempo en Teruel y en Alcañiz.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ortas.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Señor Ortas, le reitero la voluntad del Gobierno de Aragón de colaborar con el Ayuntamiento de Teruel, de sustituir esas cinco viviendas e incluso ampliar el número.

Y, mire, hay un instrumento, que ya estamos hablando con el ayuntamiento preparando un convenio, que sería una oficina pública de vivienda en la que venimos trabajando para informar, asesorar, orientar a la ciudadanía en materia de vivienda y rehabilitación, pero también, en su caso, para poder derivar a los servicios especializados oportunos. Se trataría de apoyar la labor del sistema de servicios sociales en la detección precoz de unidades familiares en riesgo de vulnerabilidad. Como le digo, absolutamente dispuestos desde el Gobierno de Aragón a que sigamos en esa colaboración.

Citaba las viviendas, las diez ya rehabilitadas en Camineros, las diez que estamos en proceso de rehabilitación, que estamos destinando no a alquiler social, sino a alquiler asequible. Tenemos que buscar soluciones para el alquiler social. Vamos a lanzar, esto ya muy pronto, una campaña de captación también de vivienda vacía, que nos parece clave. Y vamos a iniciar también, sabe que había en presupuestos una cantidad de más de dos millones para adquirir vivienda social, destinarla al alquiler social, de forma inmediata. Tenemos un problema, sobre todo, no solo, pero especialmente grave en la ciudad Zaragoza, y es adónde nos dirigimos primero, pero empezaremos ya los trámites para poder adquirir viviendas, fundamentalmente a entidades financieras, que podamos destinar a la bolsa de alquiler social.

Seguiremos trabajando, y, por supuesto, la clave es la colaboración entre departamentos del Gobierno de Aragón y, por supuesto, con los ayuntamientos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 81/21, relativa a la desaparición del centro de investigación LIFTEC, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada la señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular. Señora Gayán, tiene la palabra.

Pregunta núm. 81/21, relativa a la desaparición del centro de investigación LIFTEC.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta, y buenos días, señora Díaz.

Bien, en el Pleno anterior le preguntábamos desde nuestro grupo parlamentario por las inversiones que desde su consejería tenía previsto realizar en el Parque Científico de Aula Dei para fortalecer la innovación del sector agroindustrial. Sin embargo, su respuesta ante la situación que arrastra este parque tecnológico no fue otra que la de reconocer su situación, sin presentar ninguna acción de apoyo institucional al mismo. Una respuesta que nos preocupa, ya que ante una situación de dificultad usted ni apoyó, ni invierte ni lo va a intentar.

Y hoy tenemos que volver a preguntarle por otra de sus inacciones, ante la decisión de disolver un centro de investigación de nuestra comunidad. El laboratorio de investigación en Fluido Dinámica y Tecnologías de la Combustión, un centro en el que participan tanto el Consejo Superior de Investigaciones Científicas como la Universidad de Zaragoza, y que fue fundado en 1991 por la DGA, ha iniciado recientemente un proceso de disolución.

A lo largo de más de sus treinta años de funcionamiento, este centro se ha consolidado como un centro de referencia tanto en el ámbito nacional como internacional en los campos de la energía y el medio ambiente. Dispone de instalaciones y plantas piloto que pueden clasificarse como instalaciones singulares, ya que son únicas a nivel nacional. Y, además, su actividad y dinamismo vienen reflejados en los datos de su memoria de este 2020, donde se da a conocer que cuenta con alrededor de veinte investigadores de plantilla, entre personal del CSIC y de la universidad, además de otros más de veinte investigadores, tanto doctores como doctorandos, cuyo trabajo ha permitido generar más de treinta publicaciones científicas y el desarrollo de más de trece proyectos de investigación y más de treinta contratos con empresas.

Sin embargo, a pesar de estos resultados, todos leímos en prensa hace unos meses cómo su Director lamentaba que da mucha pena que se disolviera. Y aún se entiende menos esta disolución si consideramos que, desde el inicio de la pandemia, este centro ha desarrollado una intensa actividad investigadora, puesto que sus investigadores han reorientado sus trabajos para dar respuesta a una problemática fundamental, como es la de evitar la transmisión aérea del coronavirus.

Así, el LIFTEC ha elaborado una guía de ventilación de las aulas de los colegios que se está utilizando en centros educativos de nuestra comunidad y ha firmado un convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza para la instalación de medidores de CO₂ en colegios y en el transporte público para permitir la correcta ventilación de estos espacios interiores.

Por tanto, señora Díaz, ¿qué ha hecho usted para evitar que desaparezca este centro de investigación de nuestra comunidad, y qué apoyos ha ofrecido su consejería a todos estos investigadores, la mayoría de ellos pertenecientes a la Universidad de Zaragoza, para que sus investigaciones no se vean afectadas?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Gayán.

Señora consejera, su turno de palabra.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Buenos días, señora Gayán.

Me alegra que en su intervención no haya utilizado la palabra «desmantelar», que es la que pone precisamente en la pregunta, porque no es justo y porque además no es eso lo que se está haciendo.

Vamos a poner las cosas un poco claras. En este centro no participa el Gobierno de Aragón. Hace diez años que de este centro no forma parte el Gobierno de Aragón. No fue una decisión ni mía ni de este Gobierno. Hace diez años que es esta realidad, es un centro mixto del CSIC y de la universidad.

Yo entiendo que politice mis decisiones y las decisiones de este Gobierno, y lo respeto, pero que politicemos las decisiones que toman el CSIC y la Universidad de Zaragoza ya no me parece tan bien, porque creo que hay que respetar la autonomía de ambos centros, del CSIC y de la Universidad de Zaragoza, para tomar las decisiones que consideren, utilizando los criterios y el buen hacer que ambos organismos representan.

Yo confío plenamente en la Universidad Zaragoza y en el CSIC. Confío en que, cuando toman decisiones, las toman para mejorar la calidad, la excelencia y la investigación que producen sus investigadores. En este caso concreto poner en cuestión las decisiones, no de esta consejería, sino de la Universidad de Zaragoza y del CSIC, pues, bueno, pues ya señala la patita de lo que ustedes y el Partido Popular respetan la autonomía de los centros, respetan la autonomía de la Universidad y del CSIC.

Yo soy firme defensora, dicho esto, haciendo la alegación de que esto es un proceso autónomo que han tomado esos dos organismos, de que los centros y las estructuras están siempre al servicio de la investigación, y no al revés. Y hay momentos en los que las estructuras inmutables generan lastres y son contraproducentes para investigaciones más transversales y para el trabajo.

En este caso concreto, lo que se está afrontando con el LIFTEC es una reestructuración que afecta solo al nivel administrativo y a niveles logísticos, que no afecta al personal, que seguirá investigando porque son investigadores de la Universidad de Zaragoza y del CSIC, y se respetan sus proyectos, sus trabajos y sus investigaciones. Que no afecta a los equipos materiales; en ningún caso estamos hablando ni de tirar equipos ni de deshacer equipos ni de no trabajar con esos laboratorios. Se está hablando, y lo han planteado la Universidad y el CSIC, de una reestructuración a nivel administrativo y logístico para abaratar unos costes que se podrían optimizar de otra manera, para favorecer lo que hacen, que es la excelencia.

Y, respecto a qué estamos haciendo este Gobierno de Aragón para apoyar esta investigación que hacen estos investigadores, lo primero, todos ellos están en grupos reconocidos del Gobierno de Aragón en tres áreas temáticas. Lo segundo, podrán optar a los proyectos de I+D+i que recuperamos este año. Tercero, estamos apostando para que puedan internacionalizar su investigación. En concreto, todos estos investigadores, a través de la iniciativa Vanguard, van a poder llevar parte de sus proyectos a Europa porque esta temática tiene todo el encaje.

Y cuarto, y es en lo que estamos poniendo más esperanzas, en esos planes complementarios de los que esperamos tener respuestas afirmativas en los próximos días, en los que hay un eje concreto, el eje de energía de hidrógeno verde, donde estos investigadores e investigadoras tienen mucho que decir y este Gobierno los apoyará y los impulsará para que lo digan.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 285/21, relativa al problema de conexión a Internet del barrio pedáneo de Castralvo (Teruel), formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada la señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Fernández, tiene la palabra.

Pregunta núm. 285/21, relativa al problema de conexión a Internet del barrio pedáneo de Castralvo (Teruel).

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora Díaz.

El barrio de Castralvo, apenas separado de Teruel, de la capital, por tres kilómetros, es un ejemplo sangrante de lo que ahora llamamos brecha digital.

En este barrio pedáneo, los turolenses que viven allí sufren de un modo encubierto una exclusión social que cada vez tiene más impacto en sus vidas. A raíz de la COVID, teletrabajo, comunicación, compras, estudiar, han incrementado las demandas de conexión, una conexión que no acaba de llegar. La precaria cobertura de Internet en la provincia de Teruel alcanza a la misma capital, con cuatro pedanías apenas sin servicio, y una de ellas es precisamente de la que estamos hablando. Una de las que menos prestaciones tiene es Castralvo, porque más de la mitad del núcleo tienen acceso ínfimo a la red que lo hace totalmente ineficaz.

En septiembre de 2019 denunciemos la situación al ayuntamiento, pero allí nos dijeron que la solución es cosa de la diputación provincial. Y los problemas de mala cobertura se extienden también a otros barrios pedáneos como El Campillo, Tortajada y Villaespesa, pero insistimos en que el Castralvo es uno de los que más ha crecido en los últimos años y que algunos vecinos nos cuentan que aprovechan el wifi del Ayuntamiento ante la imposibilidad de hacerlo desde casa. También, hartos de una conexión doméstica lenta y con interrupciones, pues jóvenes y adultos utilizan este recurso para usar Internet.

Ejemplos concretos. Pues una vecina tiene una línea de ADSL que le ofrece un mega por segundo de velocidad, que cuando tienen dos ordenadores en casa ya no hay manera de navegar ni de enviar archivos, incluso tampoco les funciona el teléfono móvil.

Durante el confinamiento por la COVID, mucha gente teletrabajó desde casa, pero tenían que esperar a altas horas de la noche para enviar documentos o archivos que podían pesar algo más, porque aumentaban las conexiones y entonces los procesos se eternizaban. Las peores prestaciones dentro del barrio pedáneo de Castralvo las sufren el

Arrabal y Lafuente, así como zonas altas, la zona de chalés, mientras que las zonas altas como el ayuntamiento y el frontón tienen mejor servicio. Por eso se conectaban al wifi del ayuntamiento.

Muchos también dicen que tienen las migajas de Teruel y que pagan los mismos impuestos, y el problema es que solo reciben tres megas de velocidad, cuando dicen que la fibra óptica está a un kilómetro y medio del pueblo solamente. Que no hay buena cobertura en todas las zonas del pueblo y que sí que saben que hay un proyecto aprobado de Telefónica que a finales de 2020 les prometieron que estaría para 2021.

Por eso, nuestra pregunta es: ¿para cuándo está previsto solucionar de una vez por todas el problema de la comunicación digital por Internet y telefonía móvil en esta zona?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Fernández.

Señora consejera, tiene todo el tiempo de la intervención completo.

Gracias.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora Fernández.

Vamos a volver a contar lo que ya he contado otras veces en esta sala, pero creo que es importante.

El mercado de las telecomunicaciones es un mercado libre regulado. ¿Qué quiere decir esto? Que, por mucha buena fe que ponga este Gobierno y por muchos millones que ponga encima de la mesa, ¡no podemos invertir directamente! Y esto es así porque la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia determina que Internet es un mercado regulado por las operadoras privadas y que tienen prioridad estas operadoras para hacer despliegue.

En el caso de las zonas grises, que es una zona en la que se encuentra Castralvo, es una entidad singular de población que en el mapeo que hizo el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital en 2020 la tipificó como zona gris, los únicos competentes actualmente en inversión en zonas grises son el Ministerio a través del PEBA, el Plan de Despliegue de Banda Ancha. ¿El PEBA actualmente en qué situación se encuentra? Bueno, pues del PEBA nacional de 2020 ya se ha publicado la propuesta de resolución provisional. Efectivamente, la beneficiaria en este caso es la operadora Telefónica, pero Telefónica todavía no ha detallado cuáles son las entidades singulares de población en las que va a invertir esos ocho millones de euros entre los tres y medio públicos y la parte que invierten ellos privada, dónde van a hacer esa inversión.

Si les dijeron a los vecinos de Castralvo que era en su zona, pues ya tiene más información de la que tenemos el resto de los mortales, que todavía no se ha publicado. Una vez que se publiquen esas entidades singulares de población donde se va a invertir, ¿qué vamos a hacer? Pues tanto este Gobierno de Aragón como la Diputación Provincial de Teruel, que ya lo anunciamos la semana pasada, intentaremos conseguir que esa Comisión Nacional del Mercado de la Competencia a través del secretario de Estado nos deje reinvertir en aquellas zonas grises a las que no llegue el plan nacional. Y lo mismo se plantea con los fondos de reconstrucción a nivel europeo, con la propuesta de manifestación de interés que tanto el Gobierno de Aragón como la Diputación Provincial de Teruel han presentado para las zonas grises, en nuestro caso, de todo Aragón, en el caso de la provincia de Teruel, para la zona de Teruel.

Es decir, que estamos en unos meses claves donde se va a ver en qué lugares se invierte. Depende en este caso de Telefónica decidir cuáles son. Si no entra Castralvo, lo haremos desde el Gobierno de Aragón o desde la diputación.

Y termino simplemente dando dos apuntes porque no me resisto.

Lo primero, no es que no tengan banda ancha. No tienen banda ancha fija, pero sí tienen banda ancha móvil, porque todo el municipio está cubierto con 4G y hay cuatro operadoras que dan servicio comercial. Por lo tanto, sí tienen banda ancha de más de treinta megas a través de banda ancha móvil.

Y lo último ya, y no me resisto. Yo no sé qué entienden ustedes, señorías de Vox, por exclusión social, pero que llamen a esto exclusión social y que a los menores no acompañados los llamen poco menos que delincuentes, ¡a mí me avergüenza! Que pongan el término de exclusión social para hablar de banda ancha en un territorio residencial y en un barrio residencial, y cuando tienen delante de verdad exclusión social, no la vean, a mí personalmente me avergüenza.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 290/21, relativa a la celebración del foro Post-COVID-19 encomendado a la ACPUA, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada la señora Acín, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su formulación, señora Acín, tiene la palabra.

Pregunta núm. 290/21, relativa a celebración del foro Post-COVID-19 encomendado a la ACPUA.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días.

El Director General de Universidades, el señor Guirado, anunció en una de sus comparecencias la celebración de un foro estratégico Post-COVID-19 a través de la Agencia de Calidad Prospectiva Universitaria de Aragón, la ACPUA.

¿Se ha celebrado o cuándo se tiene prevista la celebración del foro estratégico encomendado a la ACPUA?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Efectivamente, está en nuestros objetivos desarrollar ese foro. En concreto, el consejo rector de ACPUA el 18 de febrero introdujo en su plan estratégico, en el objetivo tres, establecer un canal estable de comunicación con el estudiantado para conocer sus necesidades e impacto de la COVID y la herramienta de cómo se va desarrollar ese objetivo es a través del foro estratégico Post-COVID dentro de su plan de actividades.

En concreto, este foro estratégico lo hemos planteado como una plataforma digital abierta, colaborativa y bastante transversal, donde puedan participar, sobre todo y especialmente, el estudiantado, que era el foco en el que queríamos poner el impacto de la calidad. La apertura de esta plataforma, de este foro, tendrá lugar el 1 de septiembre, y esperamos tener resueltas toda la información y el resultado para presentarlo el 13 de diciembre de este año, haciéndolo coincidir con el quinto aniversario de la ACPUA en Europa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.
Señora Acín.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, me alegra saber que esta iniciativa efectivamente no caiga en el olvido porque consideramos que es fundamental esa aportación de los estudiantes en cuanto a la impartición de sus clases.

Fue el 21 de mayo, casi ya hace un año, cuando, en esa Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, el señor Guirado avanzó, en el marco de un espacio de interacción directa del estudiantado tanto de la Universidad de Zaragoza como de la Universidad San Jorge, la creación de ese foro estratégico desde la ACPUA para conocer esa opinión de los estudiantes respecto a la modalidad de la impartición de sus clases de manera semipresencial, que se iba a dar en este curso que ya llega a su fin. Un foro para verificar la calidad de estas enseñanzas, un espacio de interacción directa y así poder proponer mejoras para que Aragón estuviera a la vanguardia de la calidad educativa. Ni el señor Guirado ni ninguno de nosotros imaginábamos por aquel entonces que nuestra visión cortoplacista para esta y otras tantas situaciones iba a perpetuarse.

Lo que tenemos que tener claro es que debemos olvidar la idea de que la educación presencial volverá a ser la de antes. La transformación digital de la educación no tiene marcha atrás. Hoy es una pandemia, pero desconocemos a qué nos podemos enfrentar en el futuro. Se ha modificado el modelo de enseñanza de instituciones anquilosadas en el pasado, algunas más que otras. El alumnado puede aportar puntos de vista muy interesantes, tanto de la universidad pública como de la privada, que se escapan a la docencia, y ahí es donde la ACPUA tiene un papel fundamental como agente externo, más allá de sus procesos evaluadores.

Tiene que explorar métodos como laboratorios de innovación de la enseñanza universitaria superior para potenciar el aprendizaje a la carta, para mejorar el rendimiento académico, metodologías adaptadas para que el docente sea un facilitador de aprendizaje, con entornos que sean algo más que una clase presencial, detrás de una cámara. Campus inteligentes que busquen ese equilibrio entre espacios físicos y ecosistemas digitales. Hay que repensar la universidad y potenciar el aprendizaje a lo largo de la vida.

En definitiva, cambios que demanda ese punto de inflexión que ha supuesto la pandemia en una institución reticente a las transformaciones digitales integrales, cambios que desde la ACPUA consideramos que debe jugar un papel determinante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Comparto totalmente la misión que cree que tiene que tener ACPUA, lo compartimos.

En concreto, la ACPUA, cuando vio la situación, entendió que había que trabajar a dos velocidades: una bilateral más inmediata, que es asegurar la adaptación de los protocolos y de los criterios en esta rápida transición hacia la digitalización. Ahí tuvimos mucho esfuerzo en intentar mantener la calidad sin generar mucha más burocracia, que era uno de los riesgos, pero enseguida vimos que mantener la calidad a largo plazo exigía afrontar que la digitalización iba a ser una revolución y que había venido para quedarse.

En ese sentido, yo me siento orgullosa porque ACPUA ha contribuido directamente al diseño de nuevas políticas y metodologías de calidad con Aneca, han trabajado directamente con Aneca y con el Ministerio de Universidades. Y además también, por suerte, como saben, el director de ACPUA forma parte de la dirección de ENQA, que es el organismo europeo de agencias. Somos la única agencia regional que está y la única de España. Por lo tanto, podemos decir que la voz en Europa la ha llevado ACPUA y hemos trabajado, bueno, pues con mucho esfuerzo en ese organismo para llevar a cabo este resultado que han planteado que se llama Debate sobre las lecciones aprendidas de la pandemia, en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Creo que eso nos ha permitido tener todo este avance para poder luego afrontar bien el foro, y la primera conclusión, además, que sale de ese debate de elecciones, hemos podido trasladarla a los estados representando así a

nuestro estado español a través de la Conferencia Ministerial del Espacio Europeo de Educación Superior que tuvo lugar en noviembre.

Es decir, ACPUA no ha parado, ha intentado tener incidencia en estos debates a nivel nacional, a nivel europeo, y, con todo el aprendizaje que hemos sacado de todos estos organismos, prepararemos este foro, que esperamos que sea participativo, que el alumnado entienda que necesitamos su opinión para poder hacer una adaptación curricular y de calidad, y que los resultados se presenten en diciembre, y espero que nos sirvan a todos para trabajar a futuro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 266/21, relativa al acceso de la población a la autocita, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra, señora Gaspar.

Pregunta núm. 266/21, relativa al acceso de la población a la autocita.

La señora diputada GASPAR MARTINÉZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, primera premisa: nosotros no estamos en contra del modelo de la autocita.

Segunda premisa: lo que nos genera dudas es el sistema que se ha elegido para llevar a cabo esa autocita. Y le explicaré por qué. Porque, desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista de Ciudadanos, este modelo no garantiza la accesibilidad de todos los usuarios de una manera ágil a la solicitud de la autocita y, por lo tanto, rompe ese principio de equidad al que usted hacía ayer referencia.

¿Qué han hecho? Bueno, pues han habilitado sistemas de autocita a través de las aplicaciones informáticas y la web para personas a partir de sesenta y nueve años. Y yo le hago la primera pregunta, señora consejera. ¿De verdad usted piensa que la mayoría de las personas entre sesenta y nueve y setenta y seis años sabe manejar la app o la web de Salud Informa? ¿Usted sabe lo que ocurre cuando una persona de setenta y nueve, setenta y ocho, setenta y siete años le dices: tienes que descargarte una app al móvil y además tienes que introducir un pin? ¡Poco menos que se vuelven locos! Y usted ayer dijo: «No debemos subestimar la capacidad de nuestros mayores a la hora de acceder a Internet, ya que los huecos ofertados en estas últimas semanas se han agotado en cuestión de horas». ¿Y sabe qué le diría yo? Que lo que no debemos subestimar es la solidaridad, la solidaridad de sus familiares, de los familiares de estos mayores, de los vecinos, de los familiares, de los amigos, la solidaridad de las secretarías de los ayuntamientos y de los centros de salud pequeños, de pequeños municipios, que, cuando empezaron con todo esto, les dijeron a sus vecinos: «venid, que os sacamos la cita nosotros», antes incluso de que ustedes llegaran a acuerdos con ayuntamientos y con farmacias.

¿Y cuál ha sido el problema? Pues que no se puede coger cita llamando directamente al centro de salud o acudiendo a la ventanilla de la administración, y yo le invito a que pregunte a los administrativos de muchos centros de salud, especialmente de las capitales de Zaragoza, Huesca y Teruel, qué cola se les han montado en la ventanilla, en la entrada, cuando se decía que se abría cita para un grupo de personas. Y qué pasaba y con qué sensación se quedaban ellas cuando les tenían que decir que no podían.

También es verdad que han habilitado un teléfono, que era un 902, cuyo coste era de 0,71 euros y que tenían esperas de en torno a diez minutos. Es decir, el coste de la llamada ascendía a más de siete euros. Menos mal que ustedes van a acabar con esto.

Y, antes de terminar, quiero hacerle algunas propuestas para que no diga que venimos con las manos vacías y que no tenemos propuestas. Yo le voy a proponer que habiliten más vías para solicitar la autocita. La principal, permitan que la solicitud de cita se haga vía telefónica o a través de la ventanilla del propio centro de salud, igual que se hace para solicitar cita con el médico de cabecera. Facilitamos la vida, facilitamos el acceso a la autocita especialmente para las personas de mayor edad. Y habiliten también teléfonos gratuitos, que, con el colapso de teléfonos que hay, llamar a líneas que tienen coste pues no es bueno. Y, sobre todo, habiliten más terminales.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera, puede contestar en un solo turno.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Gaspar, efectivamente, estamos ante un proceso dinámico y la página de Salud Informa, que es una herramienta que en principio estaba funcionando para otra serie de premisas, en estos momentos la hemos adaptado para que funcione para un proceso de autocita, que es altamente complejo, no solamente por el volumen de citas que en cada minuto se tiene que solicitar, sino porque en estos momentos tenemos abiertas más de tres mil ochocientas agendas de los ciento veintitrés centros de salud, que darán cobertura a todas las vacunaciones para las personas en las franjas de edad en las que se abre y para cada tipo de vacuna diferente y para cada tipo de secuencia de segunda dosis diferente, y ayer tuvimos que añadir la vacuna de Janssen.

Efectivamente, dije que no se subestimara a la población de menores de setenta y nueve años, ya que esta población había conseguido cita, y no dudo que, desde luego, esta habilidad de conseguir una cita muchas veces está apoyada por sus familiares, por sus amigos o por sus hijos. Es curioso, cuando nosotros abrimos una franja de edad de autocita, cómo aparecen, efectivamente, los puntos calientes de donde se solicitan siempre las citas y muchas veces están incluso fuera de la península. Es decir, sus hijos o sus familiares están solicitando la cita. Yo creo que esto es una situación normal en cualquier circunstancia, no solo para citarse por las vacunaciones, que es un hecho que no

solo están comprando vida y están comprando una solución para esta pandemia, sino para cualquier circunstancia en que unos padres necesiten a sus hijos.

Efectivamente, los centros de salud se vieron colapsados los primeros días con la solicitud de citas porque los centros de salud no tienen la capacidad de solicitar las citas en este programa informático, sino que se hace a través de la web y de la app. Para incrementar la capacidad de la web y de la app hemos pasado de dos servidores a cuatro y de tres servidores en las aplicaciones a nueve. El software de la web y de la app se modifica diariamente, y diariamente el Centro de Gestión de Proyectos Corporativos está implementando medidas para que esto funcione muy bien.

De todas maneras, aprovecho para decir algo muy importante, que es que, aunque esto produzca preocupación o malestar, habrá vacunas para todos. Que nadie se preocupe. Nuestra previsión es que a mediados de mayo estén vacunados al menos con una dosis los mayores de sesenta años. A lo largo del mes de junio, vacunados los mayores de cincuenta años. A finales de junio, incorporaremos a los de más de cuarenta y cinco años y probablemente en este mes ya estén vacunados, y así los mayores de treinta años, al menos con la primera dosis, durante el mes de agosto, de forma que con este plan seguimos manteniendo el objetivo de tener inmunizada al 70% de la población.

El sistema informático se irá modificando y en estos momentos tenemos que decir que ayer, durante las dos primeras horas de apertura de citas, se realizó ¡una cita por segundo!, y el día 13 de abril se alcanzaron ciento cuarenta mil accesos directos al proceso de autocita, y fueron unos días de pico en que conseguimos completar las agendas. A día de hoy y en este momento las agendas están completas. Pero insisto en dar un mensaje: habrá vacunas para todos, todo el mundo se citará, se citará en su franja, y estaremos trabajando constantemente para mejorar el sistema. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 269/21, relativa a la recuperación del edificio y entorno del Buen Pastor de Valdefierro, asumida la iniciativa ciudadana de don Tomás Hinojosa, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales. Y en este caso será formulada por el...

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ¡Presidente! Creo que se ha saltado una pregunta.

El señor PRESIDENTE: Perdón, tiene toda la razón. Mil disculpas.

Pregunta número 288/21 —como era a la misma consejera—, relativa a los problemas que genera la autocitación en el proceso de vacunación, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón. Para su formulación, pidiéndole disculpas, tiene la palabra.

Pregunta núm. 288/21, relativa a los problemas que genera la autocitación en el proceso de vacunación.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: No hay nada que disculpar, presidente.

Señora consejera, ayer le hicimos unas preguntas, usted no acabó de aclararlas, se debió al fragor también del debate, y después de esta pregunta que ha hecho mi compañera antes, pues también nos siguen quedando dudas.

El problema mayúsculo es las dificultades de las personas mayores para acceder a esa autocita y esa cita para la vacunación, y en qué situación se quedan aquellas personas que no tienen suficiente facilidad, usted ya ha reconocido que en buena medida viene dada por los familiares, para garantizar que todo el mundo ha tenido acceso a esa vacuna de esta franja de edad.

Usted dijo ayer que el primer día de autocita las personas entre setenta y nueve y setenta y cinco años la autocita llegó al 78%. A nosotros no nos quedó claro si se refería al 78% de las personas de esa edad o al 78% de las citas posibles.

Después se amplió de setenta y cinco a setenta y tres. Usted hablaba de un 45% de cobertura. Tenemos la misma duda, ¿citas o personas?, y más tarde ha habido otra ampliación a más de setenta y dos a setenta y uno, y ayer usted misma anunció que se ampliaba a más grupos de edad. Tampoco entendemos si en estos momentos no se permiten citas porque no hay más dosis.

Claro, esto contrasta con alguna afirmación que ha salido publicada en prensa de profesionales sanitarios en la que se dice que el uso de la autocita puede, bueno, no garantizar el destinar todas las dosis planificadas para estos colectivos porque no funcionan.

Entonces, yo le pregunto con concreción. ¿Cuál es el porcentaje de la población que se ha autocitado entre setenta y tres y setenta y nueve años?, y si hay vacunas para todos y había vacunas para todos. Porque, claro, al final ya hemos hablado de los problemas en esta sesión, de los problemas que suponen para los mayores esta situación de brecha digital. Y a nosotros nos preocupan las personas en soledad, señora consejera, y yo le quiero preguntar: ¿qué va a pasar con ellas, quién va a repasar que realmente todo el mundo que ha tenido acceso a la vacuna ha podido acceder a ella?, si va a estar encima la Administración o no va a estar encima la Administración.

Y, claro, con respecto a los mecanismos habilitados, pues si hay saturación en atención primaria, que al final es donde llama la gente, donde llaman las personas, y no ha habido ese refuerzo de líneas hacia fuera, sí hacia dentro, y a nosotros nos gustaría saber cómo van a resolver esto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz. Entiendo, señor Sanz, que ha hecho la pregunta en un turno. Se ha dejado, vale, dos segundos.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias.

Señor Sanz, las insinuaciones que usted realizó ayer de que nosotros íbamos abriendo, abríamos franjas de edad nuevas porque no llegábamos a las personas mayores y sobran vacunas, pues no puedo decir más que son insinuaciones falsas y que menoscaban la confianza en el proceso. Y, además, insisto, no obedecen a la realidad. Cuando hablo de porcentajes de personas que se siguen en la franja, hablo de personas de esa edad que se citan en esa franja. No hablo de porcentajes de personas que acceden a las citas.

Nosotros abrimos una franja de edad cuando vimos que la franja de edad anterior, porque usted habrá observado que vamos concomitantemente de arriba abajo, desde ochenta años hacia abajo, cuando observamos que la franja de edad tiene un volumen de ocupación suficiente para permitirnos abrir otra franja y que la gente pueda acceder a la cita y poder llegar con las vacunas que tenemos.

Es un proceso muy complicado y muy complejo, pero que yo creo que en estos momentos estamos resolviendo con bastante bondad, ya que podemos permitirnos ir abriendo franjas de edad y hacer repescas constantes, porque, como dije ayer, e insisto, no está cerrada ninguna franja de edad para citación. Todas aquellas personas que no pudieron, no quisieron o no podían citarse en el momento que les correspondía por franja de edad tienen perfectamente abierta la cita.

Y, aun así, nosotros cada quince días realizamos una repesca especialmente en la gente mayor y vamos a procesar una llamada activa a estas personas para que puedan citarse si no lo hicieron en su franja de edad. Le comunico, además, que hemos habilitado una serie de sistemas para favorecer la cita de estas personas mayores que, insisto, no debemos de subestimar.

De este modo, con la federación de todos los ayuntamientos, a través de reuniones con la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias y los colegios de farmacia, pueden ayudar a todas las personas mayores a citarse y a resolver dudas de la vacunación y tener acceso a la autocita, y estamos muy agradecidos con el compromiso que han manifestado y cómo están funcionando, y también a partir de la semana que viene el Colegio de Enfermería a través de enfermeras jubiladas va a habilitar un teléfono para que puedan citarse.

También le comuniqué ayer que nosotros, a partir de la semana que viene, tendremos habilitados tres teléfonos, uno por cada provincia, con una tarifa normal para poderse citar y resolver las dudas de la autocita.

Las franjas están abiertas, insisto, hacemos repescas constantemente, y para una muestra de cómo está funcionando el sistema le puedo comunicar lo que pasó ayer por la mañana. En los primeros quince minutos entraron quinientas citas, cuatrocientos ochenta y nueve para Janssen. El portal superó las treinta y seis mil citas y, de las personas que tienen entre sesenta y ocho y sesenta y nueve años, que las abrimos ayer por la mañana, una de cada tres tiene ya cita para vacunarse.

Quiero destacar también que, en menos de veinticuatro horas, se ha completado la mitad de la cota de las personas con setenta años, 48%. También hubo un salto muy importante entre sesenta y sesenta y dos, que ya ronda el cincuenta por ciento.

En este momento prácticamente están completas las agendas de la próxima semana. Yo creo que, a pesar de las dificultades de la autocita, se está completando con asiduidad, y lo que sí que quiero dejar claro es que no se abren franjas de más edad porque no se llenen las citas, sino porque nosotros consideramos que podemos abrir franjas porque nos lo da la capacidad de las vacunas que nos lleguen, y creo que así seguiremos trabajando a buen ritmo para llegar en el mes de agosto, a finales de verano, a un 70% de inmunización.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejera.
Tiene un segundo.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señora consejera, yo no insinúo nada. Yo pregunto lo que no entiendo, a tenor de la información que tengo, la que ustedes facilitan y la que se le lee en prensa, que es a veces el canal oficial.

Preguntas concretas: ¿va a haber refuerzo de líneas? ¿Va a haber refuerzo de personal de administración? Y una cuestión muy concreta: ¿me puede usted asegurar hoy, aquí, que la app funciona en todas las zonas básicas de salud de Aragón?

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Sí.

El señor PRESIDENTE: Perdón. ¡Es que ha terminado ya su tiempo! Tres segundos para contestar en una frase. ¿Sí?

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: No, simplemente quiero decir que se está trabajando. Va a haber los tres teléfonos de refuerzo. Y sí que seguiremos con ese mismo ritmo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Perfecto. Muchas gracias.

Tendremos que seguir dándole vueltas a esto de los dos turnos y los tiempos máximos que pueden quedarse, pero continuamos de momento con las preguntas.

Pregunta número 269/21, relativa a la recuperación del edificio y entorno del Buen Pastor de Valdefierro, asumida la iniciativa ciudadana de don Tomás Hinojosa Pardo, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, y que en este caso será formulada por el diputado el señor Lagüens.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 269/21, relativa a la recuperación del edificio y entorno del Buen Pastor de Valdefierro.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días. Celebramos que su lesión evolucione favorablemente.

Como sabe, el Grupo Parlamentario Popular asume la iniciativa ciudadana del señor Hinojosa, que representa a varias asociaciones del barrio de Valdefierro, y por ello le voy a formular literalmente la pregunta: ¿en qué situación se encuentra el proyecto para la recuperación del espacio del antiguo edificio y entorno del Buen Pastor en el zaragozano barrio de Valdefierro?

Señora consejera, como usted sabe, esta plataforma ha comparecido hace poco más de un año en las Cortes, en esta Comisión de Comparecencias. Ha habido contactos antes, durante y después no solo con su departamento y con usted, sino también con este diputado y con otros grupos parlamentarios, y lo hacen porque quieren saber si el Gobierno de Aragón y su departamento tienen en cuenta a los vecinos de Valdefierro y, sobre todo, si tienen en cuenta sus necesidades, sus preocupaciones y sus propuestas.

Quedo atento a su respuesta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lagüens.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente. Muchísimas gracias, señor Lagüens.

Tengo que decirle que con la asociación de vecinos de Valdefierro de la que me habla, y con otras asociaciones, me he reunido en numerosas ocasiones. Es más, creo que la primera reunión que tuve como consejera fue precisamente con ellos.

La historia de este centro es una historia larga, porque, como usted sabe muy bien, se trataba de un centro de menores, un centro de reforma, al que los menores pues llegaban por decisión judicial. Con la Ley del Menor se consideró que había que hacer un centro más amplio, en mejores condiciones, que es el centro que en este momento tenemos en Juslibol, y, por lo tanto, ese centro del Buen Pastor es un edificio que quedó pues sin ningún servicio para el barrio. Un barrio que hay que decir que ha trabajado mucho, que ha trabajado mucho la ciudadanía, que prácticamente muchas de las cuestiones que se han conseguido en este barrio han sido precisamente por la atención vecinal que a lo largo de la historia han tenido y que esa misma idea han tenido en relación con este edificio.

¿Qué hemos hecho el departamento desde que nosotros gobernamos?, porque de esto, el señor Oliván, por ejemplo, el consejero anterior, podría decir muchas cosas porque también pues ha tenido reuniones con ellos y es una historia larga.

Nosotros lo que hicimos fue poner en marcha una escuela taller, una escuela taller para que por lo menos tuvieran una zona ajardinada que sirviera para que los vecinos pues tuvieran una zona de esparcimiento. La hemos conservado y sí que hemos pedido en la bilateral con el ayuntamiento que esa zona sea conservada por el propio Ayuntamiento de Zaragoza.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor Lagüens.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

Nos ha hablado del pasado: ya lo conocíamos, prefiero hablar del presente y del futuro. Yo creo que es importante.

La realidad es que desde el 2018 los vecinos están reivindicando la conservación, la mejora y una modificación de los usos y el entorno en este espacio. Desde entonces han transcurrido cuatro gobiernos de Aragón, tres de ellos del Partido Socialista, y, desde luego, las obras que se han realizado están ahí, pero son insuficientes tanto en lo que es el entorno como en la seguridad de las medidas.

Hoy el Gobierno de Aragón sigue siendo propietario de un edificio que ocasiona problemas de seguridad, salubridad, y que además está generando conflictos vecinales. Hay conflictos vecinales y problemas de vandalismo. Por lo tanto, hoy el Gobierno de Aragón sigue teniendo la responsabilidad urbanística y el deber de conservación de un inmueble que es propiedad del Gobierno de Aragón, y esta administración, que es la más importante de los aragoneses, debe ser ejemplar en ese sentido.

Por lo tanto, yo le pido que tenga consideración, como ha dicho que la tiene, porque me consta, con los vecinos de Valdefierro, porque ellos han tenido paciencia en casi trece años que vienen reivindicando y solicitando cosas razonables y que, desde luego, son conscientes y han tenido paciencia para discernir lo que es urgente de lo importante. Y, en estos momentos en los que estamos, más aún si cabe. Por lo tanto, lo urgente para ellos es la seguridad, la salubridad y, bueno, pues ver qué viabilidad se le da a la solución de ese edificio. Y lo importante será un proyecto piloto, que es lo que quieren escuchar.

Los vecinos de Valdefierro que seguramente nos están viendo hoy en *streaming* y nos verán lo que quieren es certidumbre, esperanza y, sobre todo, compromiso y responsabilidad del Gobierno de Aragón.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lagüens.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señor Lagüens, es verdad, eso tengo que reconocerlo, que por parte de los vecinos de Valdefierro no han tenido de este Gobierno todo lo que ellos hubieran querido tener, pero sí también le digo que es el único Gobierno que ha trabajado, como le digo, con esas escuelas taller, con el ajardinamiento, con unas zonas deportivas y con la limpieza muy recientemente.

Pero también le digo cuál sería mi deseo y qué es lo que quiero hacer y ojalá que sea posible, siempre de acuerdo con ellos, y los primeros que lo conocerán serán ellos. Sería una obra importante para el barrio con los fondos de recuperación y resiliencia. ¡Ojalá que la podamos hacer porque desde luego es el deseo de este Gobierno y de esta consejera!

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora consejera.

Y quiero agradecer a los dos porque han sido los primeros, es la primera vez que se hace una pregunta, que se asume una pregunta de iniciativa ciudadana de forma oral en este Pleno, posibilidad que abra el nuevo reglamento. Por lo tanto, agradecer y recalcar que, desde luego, han sido ustedes partícipes activos de esta pequeña parte de la historia del parlamento.

Continuamos con la pregunta número 279/21, relativa a la distribución de los ordenadores anunciados por la ministra de Educación y Formación Profesional, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox, para lo cual tiene la palabra, señor Arranz.

Pregunta núm. 279/21, relativa a la distribución de los ordenadores anunciados por la ministra de Educación y Formación Profesional.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor Faci.

Desde Vox entendemos la educación y la formación como una verdadera palanca social. Creemos firmemente en la igualdad de oportunidades. Es el deber de la Administración pública, entiendo, poner los medios y recursos para que esa igualdad de oportunidades en materia de educación pues sea real y efectiva.

Hoy por hoy, la realidad es digital. Las nuevas tecnologías se han impuesto y ya no son el futuro, son el presente. Conocer, utilizar, contar con habilidades digitales y actitudes con respecto a las tecnologías informáticas es imprescindible para la formación de alumnos y profesores.

La brecha digital se combate con medidas proactivas que acaben poco a poco con las diferencias y discriminaciones, con las carencias de los que se irán quedando rezagados, desactualizados o en una posición de inferioridad con respecto a sus compañeros o alumnos que cursan el mismo ciclo o el mismo curso.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional ha anunciado este miércoles 7 de abril que Aragón recibirá a lo largo de este mismo mes los primeros ordenadores con conectividad del programa Educa en Digital. En concreto, once mil doscientos cincuenta y dos dispositivos, portátiles, tabletas o equivalentes. El objetivo de esta medida es repartirlos entre el alumnado más vulnerable y con menos recursos e impulsar la educación digital para todos.

Para Vox, esta medida evidentemente es positiva, pero, obviamente, también creemos que llega tarde, pues faltan escasos dos meses para que termine el curso escolar. El curso escolar, que realmente es el que más lo habría necesitado porque ha habido más clases online por necesidad, ha habido más confinamientos, y, claro, se ha desarrollado más el tema digital, online y telemático, donde esos jóvenes, esos alumnos, se han quedado atrás en su formación.

Los que hoy van a recibir tales equipos vieron soportar entonces esa desigualdad de oportunidades y medios y recursos. Yo entiendo que es difícil a veces estar a tiempo para todo, pero tenemos que ser conscientes cuando ocurran esas deficiencias del sistema, por decirlo así. Esto les ha impedido avanzar al mismo ritmo y nivel que sus otros compañeros.

Nuestra pregunta es la siguiente: primero, si creen disponer de los datos o información precisa para planificar tal abastecimiento de dispositivos tecnológicos o digitales entre el alumnado más vulnerable, es decir, si conocemos realmente las necesidades y los recursos que tenemos y lo que podemos hacer. Y, después, si con este número de dispositivos se cubren todas las demandas y necesidades que en esta materia se han generado con la pandemia COVID-19, y, si es así, ¿en qué plazo tiene previsto finalizar el reparto de estos ordenadores en los diferentes centros escolares?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.
Señor consejero, en un solo turno puede contestar.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Arranz.

Mire, la escuela es generadora de igualdades. Y, por lo tanto, lo que pretendemos y que se pretende es que cualquier niño o niña, cualquier alumno, cualquier joven en la escuela tenga los mismos medios, independientemente de su situación socioeconómica.

¿Qué vimos el curso pasado? Pues vimos que hubo que interrumpir la educación presencial y tuvimos que adoptar medidas de carácter extraordinario, entre ellas, la prestación de tres mil ordenadores para que aquellos alumnos que no tenían esas posibilidades tuvieran medios digitales para poder continuar con su aprendizaje.

Durante el último trimestre del curso pasado estuvimos haciendo un informe viendo las necesidades de aquellos alumnos que no tenían dispositivos o no tenían conexión digital. Lo hicimos con los centros educativos, detectamos que había un 8% de alumnos que no disponían de dispositivos digitales, y un 5% de alumnos que no tenían conexión a Internet.

A partir de ahí elaboramos el programa y firmamos el convenio de colaboración con el Ministerio de Educación por siete millones de euros. Una parte la ponía el ministerio, otra parte la pone el Gobierno de Aragón. Y, bueno, se ha procedido a la licitación. Nosotros no éramos los licitadores sino que era la empresa pública Red.es, y por fin tenemos ya los ordenadores o, bueno, se están distribuyendo o terminando de distribuir. Estamos en la última fase, me parece que quedan dos mil dispositivos por distribuir. Y, bueno, lo que es importante es que es un número suficiente, que está alineado con las necesidades que hemos detectado, pero que el uso que se tiene que hacer es el uso en el aula, para uso del aula y para que dispongan estos alumnos de ese dispositivo digital, si lo necesitan, para llevárselo a su casa.

Es un sistema de préstamo y, por tanto, los centros pueden organizarlo como consideren oportuno en función de las necesidades y en función de la programación y el proyecto educativo de centro.

Por tanto, sí que están o estarán en una semana. Ya le digo, faltan dos mil dispositivos, y sí que son suficientes. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 284/21, relativa a los fondos REACT-EU, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular.

Tienen la palabra, señora Cortés.

Pregunta núm. 284/21, relativa los fondos REACT-EU.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente. Señor consejero, buenos días.

Mire, mucho se ha hablado en esta Cámara y se seguirá hablando sobre los fondos europeos, puesto que hay muchas expectativas puestas en ellos. No se sabe exactamente cuándo, cómo, cuántos van a llegar, pero la verdad es que, como digo, las expectativas son altas.

A todos y cada uno de los portavoces, al menos del Grupo Parlamentario Popular, les interesa y les importa y les preocupa cómo, cuándo y cuántos van a llegar de esos fondos, porque tras esa expectativa están también, bueno, pues la esperanza de muchos ciudadanos, de muchos proyectos que esperan esa financiación.

En su departamento, en el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, algo oímos hablar de ellos en la tramitación de presupuestos, puesto que algunas de las inversiones se incluían en esa sección 30 y se dijo que iban a ser cubiertas con estos fondos.

Es verdad que en estas Cortes, en la Comisión, se llegó al acuerdo de que se iban a publicar todos y cada uno de esos proyectos, ayer también teníamos alguna noticia más en relación con ellos, de los últimos consejos de gobierno también hemos conocido alguna de las cantidades que van a ir a Educación, Cultura y Deporte... Por eso, yo, hoy, esta mañana, quiero darle la oportunidad de que usted de primera mano nos cuente, si es posible, o en la medida en la que pueda conocerlo, qué proyectos concretos van a ir destinados esos fondos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Cortés, mire, yo cuando hice la comparecencia de presupuestos hablamos de los fondos europeos sobre una previsión, los fondos europeos de recuperación, los REACT-UE, sobre una previsión que ha sido pues global, que ha sido la que prácticamente se ha ajustado.

Nosotros los fondos europeos los vamos a dedicar fundamental o exclusivamente, estos que le dicho, a infraestructuras educativas: a infraestructuras educativas nuevas y a infraestructuras educativas de equipamiento ya existentes.

¿Con qué finalidad? Con la finalidad de que se cubran tanto con los fondos de reactivación como con los fondos

propios, de presupuesto propio, completen todas las obras de los nuevos equipamientos educativos que estaban programados, además de atender necesidades correspondientes a eficiencia energética. Esa es la finalidad.

Y, bueno, yo creo que le podré dar en breve plazo una respuesta clara y detallada, pero se puede imaginar cuáles son los proyectos que están incluidos: todos aquellos que están vinculados con los nuevos centros y los nuevos equipamientos.

Con respecto a los equipamientos existentes de eficiencia energética, eso lo estamos ultimando y le podré dar cumplido detalle cuando lo tenga.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Bueno, pues le agradezco la sinceridad. Al menos no intenta envolverme esa información con alguna excusa. Y en ese sentido iba mi pregunta.

Entiendo lo de la eficiencia energética, pero para ver a qué y en dónde se iba a invertir. Infraestructuras: me habla de nuevas y de equipamientos ya existentes; teniendo en cuenta que también están elaborando el nuevo Plan de infraestructuras 21-25, ¿cómo se van a repartir esas inversiones? Y sobre todo decirle que entiendo que, como tienen que hacer el plan de infraestructuras y por otra parte tienen la financiación de los fondos europeos, ¿cómo van a priorizar todas esas, bueno, necesidades?

Cuando hablaba de equipamientos ya existentes, entiendo que ahí incluirán también el plan de cocinas in situ, del que también se habló durante la tramitación de los presupuestos y que para este presupuesto no había ninguna inversión incluida.

Y no se olvide de esas altas expectativas: como digo, ahí están Casetas, La Muela, La Joyosa, Chimillas, Cadrete: son infraestructuras, son municipios, son centros que están esperando esa financiación.

Con todo y con eso, señor Faci, le agradezco su respuesta y, bueno, estoy a la expectativa y a la espera de que esa información pueda ser ampliada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señora Cortés, gracias por su intervención.

Mire, le soy claro: desde hace un par de semanas está encargado el presupuesto para los fondos europeos, los fondos de recuperación, y estamos licitando todas aquellas obras que estaban previstas, pues, véase, por ejemplo, como ha dicho usted, el Ricardo Mur de Casetas, que es una obra prioritaria, los colegios del sur de Zaragoza, porque lo más importante de todo, y creo que en mi departamento y el Gobierno tenemos capacidad para la gestión de estos fondos, lo más importante de todo es ejecutar las obras, justificarlas, y dedicar todo, hasta el último euro que tenemos asignado en el presupuesto tanto del veintiuno como tendremos asignado en el presupuesto de 2022, a estos equipamientos educativos.

Ese es el compromiso, y ese es el reto que tengo como consejero de Educación, Cultura y Deporte, que es que todos los fondos que tengo sean ejecutables, incluso aquellos que produzcan las bajas que correspondan por la licitación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Pregunta número 286/21, relativa al proceso de escolarización para el curso 2021-2022 formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 286/21, relativa al proceso de escolarización para el curso 2021-2022.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor Faci, ayer debatíamos exactamente sobre este asunto y quedaron algunas cosas pendientes. Usted reconocía que existía segregación. Es verdad que los datos, por ejemplo, en la ciudad de Zaragoza, de los que hablábamos ayer, así lo determinan: el 55% del alumnado escolarizado por la red pública, y, de los alumnos con necesidades especiales de apoyo educativo, el 72% de los mismos, mientras que la privada concertada, escolarizando al 45% del total de alumnado, solo escolariza al 28% del alumnado con necesidades.

Usted hablaba de que había centros concertados que tenían poco compromiso social. Bueno, ¿esto en qué se traduce? ¿Qué vamos a hacer para superar esta cuestión? Esa es la primera cuestión que le pregunto.

Le hablábamos también del porcentaje máximo de alumnos matriculados por centro de alumnado con necesidades. Yo le decía que el quince era mucho, usted compartía conmigo que es mucho, y yo le pregunto que por qué se ha dado este error, que por qué no se había resuelto antes y cómo se pretende resolver, cómo podemos bajar a ese 10%.

Nos preocupa mucho la invisibilización de este tipo de alumnado con necesidades, porque es invisibilizar las necesidades a las que hay que dar respuesta.

Yo tengo preguntas y propuestas que hacerle en materia de orientación educativa para resolver esos problemas y evaluar durante el curso a los alumnos debidamente. Le planteo también los problemas que existen para la valoración previa antes de la escolarización: ¿cómo se ha mejorado la detección previa a la escolarización de los alumnos con necesidades especiales de apoyo, y cómo se coordina esto con atención temprana?

Señor Faci, este asunto es un asunto que requiere de mucha más agilidad, de mucha más contundencia, y yo le pregunto: ¿qué medidas van a hacer para incidir en estas cuestiones y mejorar también la situación que atraviesan los centros en desventaja?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Sí, buenos días, señor Sanz.

Mire, ayer tuve la comparecencia, expliqué o traté de explicar aquellas cuestiones relacionadas con el equilibrio en la escolarización. Hoy puedo concretar alguna cosa más. Uno de los principales problemas para que no pudiera haber una distribución equilibrada de alumnado era la presión de la escolarización y las ratios máximas. Es decir, cuando escolarizábamos a veinticinco alumnos porque teníamos una presión, estoy hablando de hace diez años o hace doce años, pues, evidentemente, era muy difícil porque los centros ofertaban las vacantes y luego no había vacantes sobrantes para poder distribuir.

Uno de los elementos fundamentales, y contestando a su pregunta, que tenemos y que hemos aplicado ha sido la reducción de las ratios. La reducción de las ratios y la reserva de plazas y de vacantes para alumnos con necesidades de apoyo educativo, esto es un elemento fundamental, la reducción de la ratio es un elemento fundamental para propiciar el equilibrio en la escolarización, y esa es una medida que estamos adoptando, y, como he dicho anteriormente, salvo en dos centros de la ciudad de Zaragoza, salvo en dos centros de la ciudad de Zaragoza de todo el conjunto de la Comunidad Autónoma de Aragón, estamos en ratios más bajas o bajas, incluso con vacantes.

Otra de las cuestiones, además de la reserva de plazas, como dije ayer, era que esta reserva de plazas se mantuviese durante todo el curso escolar. Nosotros ya lo estábamos haciendo y reconocí el compromiso de los centros concertados en que no judicializaran esta medida porque no estaba dentro del ámbito de la LOMCE, y la LOMLOE la contempla.

Otra de las medidas es el bloqueo de vacantes. Estoy de acuerdo con usted en que quizá, y nos emplazamos a hablar de este tema más detenidamente y a recoger las sugerencias que usted me pueda plantear, quizá, debamos bajar también de ese 15%, porque, evidentemente, no hay todavía una distribución equilibrada. ¿Hemos mejorado? Sí. ¿Tenemos que mejorar? Por supuesto, señor Sanz.

Y, luego, otro de los elementos fundamentales que no tiene vinculación con el equilibrio es que hemos incorporado a las rentas bajas la renta social o el Ingreso Mínimo Vital para que no se tome en cuenta la declaración de renta de hace años.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, señor Faci, yo comparto con usted que la reducción de ratios es la mejor de las soluciones. De hecho, es lo que le pedimos porque consideramos que no ha sido debidamente abordado ese asunto más allá de educación primaria.

En cualquier caso, fíjese, propuestas, más propuestas que yo le lanzo. Ayer le hablábamos precisamente de que, si juntamos las vacantes de la ciudad de Zaragoza, estábamos hablando de la ciudad Zaragoza, no del medio rural, podríamos reducir aulas concertadas. Usted dijo que no, o por lo menos no se pronunció en ese sentido, pero yo le pregunto: ¿por qué no reducimos, por lo tanto, las ratios en los centros en desventaja aprovechando esta situación? Esa es una de las cuestiones que yo le lanzo.

Refuerzo de los equipos de orientación, impulso de protocolos, de rehabilitación post temprana con Sanidad, mejora de la coordinación con atención temprana para garantizar el diagnóstico y la detección de necesidades, habilitar vías de informes, Sanidad, Servicios Sociales y colaboración docente, para establecer el carácter provisional de las necesidades hasta la valoración de los equipos de orientación, que dicen que necesitan mejorar mucho, y así garantizar los apoyos para este tipo de alumnado sin más dilación. ¿Por qué no incluimos estas medidas, por ejemplo, en la modificación de la orden de inclusión? Yo se lo propongo.

Y, con respecto a lo que hablaba de los dos centros de Zaragoza, son cuatro los afectados, y yo, ya que ha hablado usted de este asunto, le pido que si puede hoy concretar cuándo y cómo y de qué manera van a desarrollarse las obras del CEIP María Zambrano.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Muchas gracias.

Bueno, brevemente, en los centros en desventaja pueden tener y tienen ratios diferenciadas y tienen ratios más bajas. Uno de los elementos fundamentales de este decreto y del decreto anterior es que se pueden establecer ratios diferenciadas y no globales por zona y por centro, por lo tanto, eso está.

Yo, como le he dicho, recojo todas las sugerencias que usted me plantea.

Y, bueno, con respecto a lo del María Zambrano, lo dije ayer: en las próximas semanas saldrá a licitación la obra del Colegio María Zambrano.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Pues, concluido el orden del día, se levanta la sesión [a las catorce horas y catorce minutos].

